



Sidenor Aceros Especiales, S.L.U.

(a private limited liability company (*sociedad de responsabilidad limitada*) under the laws of the Kingdom of Spain)

"Commercial Paper Program SIDENOR 2025"

Maximum outstanding amount of €35,000,000

BASE INFORMATION MEMORANDUM (DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN) FOR ADMISSION TO TRADING OF COMMERCIAL PAPER NOTES (*PAGARÉS*) ON THE MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA (MARF)

I. GENERAL INFORMATION

Sidenor Aceros Especiales, S.L.U. ("**Sidenor**", the "**Company**" or the "**Issuer**", and together with the entities of the group, the "**Group**"), a private limited liability company incorporated under the laws of Spain, with registered office at Barrio Ugarte s/n, 48970 Basauri, Bizkaia, Spain, registered with the Commercial Registry of Bizkaia at Volume 5462, Page 88, Sheet BI-64312, and with tax identification number B01292903 and LEI code 959800035N1AM1B6MN69, will apply for the admission (*incorporación*) to trading of commercial paper notes (the "**Notes**") to be issued under the "Commercial Paper Program SIDENOR 2025" (the "**Program**") in accordance with the provisions of this base information memorandum (*Documento Base Informativo de Incorporación*) (the "**Information Memorandum**") on the Spanish multilateral trading facility for debt securities (*Mercado Alternativo de Renta Fija*) (the "**MARF**").

MARF is a multilateral trading facility (MTF) (*sistema multilateral de negociación*) established in Spain in accordance with article 68 of Law 6/2023, of 17 March, on the Securities Market and Investment Services (the "**Securities Markets and Investment Services Law**"). Therefore, the MARF is not a regulated market in accordance with the provisions of Directive 2014/65/EU ("**MiFID II**"). This Information Memorandum has been prepared in compliance with Circular 1/2025, of 16 June, on the listing and delisting of securities in the MARF (the "**Circular 1/2025**").

The Notes will be represented by book entries and their accounting record will correspond to the Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**"), together with its member entities (*entidades participantes*) (the "**Iberclear Members**").

An investment in the Notes involves certain risks. Section 1 includes a description of the risks related to the Issuer and the Notes.

MARF has not carried out any verification or testing regarding the content of this Information Memorandum, its schedules, or with regard to the content of the documentation and information provided by the Issuer to the MARF in compliance with the Circular 1/2025.

Sole Lead Arranger

Kutxabank Investment, S.V., S.A.

Placement Entities

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Banca March, S.A. | JB Capital Markets, S.V., S.A.U. | Kutxabank Investment, S.V., S.A. |
|--------------------------|---|---|

Registered Advisor

Banca March, S.A.

Paying Agent

Banca March, S.A.

27 November 2025

II. OTHER INFORMATION

This Information Memorandum does not constitute a prospectus (*folleto informativo*) approved and registered with the Spanish Securities and Exchange Commission (*Comisión Nacional del Mercado de Valores*) (the "CNMV") or any other offering competent authority. The issuance of the Notes does not constitute a public offering subject to the obligation to publish a prospectus in accordance with the Regulation (EU) 2017/1129 of the European Parliament and of the Council of 14 June 2017 (the "**Prospectus Regulation**") and the Securities Markets and Investment Services Law, thereby exempting it from the obligation to approve, register, and publish a prospectus with the CNMV or any other competent authority.

The Notes to be issued under the Program and listed on the MARF under this Information Memorandum will have a nominal value of €100,000 each. Any offer of Notes will be exclusively addressed to "qualified investors" as defined in article 2(e) of the Prospectus Regulation and articles 194 and 195 of the Securities Markets and Investment Services Law. Therefore, Sidenor will be exempted from approving, registering and publishing a prospectus with the CNMV for any offer of the Notes.

SELLING RESTRICTIONS

No action has been taken in any jurisdiction to permit a public offering of the Notes or the possession or distribution of the Information Memorandum or any other offering material in any country or jurisdiction where such action is required for said purpose.

United States of America

The Notes have not been and will not be registered under the United States Securities Act of 1933, as amended (the "**Securities Act**") and, subject to certain exceptions, may not be offered or sold within the United States. The Notes are being offered and sold outside of the United States in reliance on Regulation S of the Securities Act.

Prohibition of sales to EEA retail investors / PRIIPS Regulation

The Notes are not intended to be offered, sold or otherwise made available to and should not be offered, sold or otherwise made available to any retail investor in the European Economic Area ("**EEA**"). For these purposes, a retail investor means a person who is one (or more) of: (i) a retail client as defined in point (11) of article 4(1) of MiFID II; or (ii) a customer within the meaning of Directive (EU) 2016/97 (as amended, the "**Insurance Distribution Directive**"), where that customer would not qualify as a professional client as defined in point (10) of article 4(1) of MiFID II. Consequently, no key information document (KID) required by Regulation (EU) No. 1286/2014 on key information documents for packaged and retail and insurance-based investment products (the "**PRIIPs Regulation**") for offering or selling the Notes or otherwise making them available to retail investors in the EEA has been prepared and therefore offering or selling the Notes or otherwise making them available to any retail investor in the EEA may be unlawful under the PRIIPs Regulation.

Prohibition of sales to UK retail investors / UK PRIIPS Regulation

The Notes are not intended to be offered, sold or otherwise made available to and should not be offered, sold or otherwise made available to any retail investor in the United Kingdom (the "**UK**"). For these purposes, a retail investor means a person who is one (or more) of: (i) a retail client, as defined in point (8) of article 2 of Regulation (EU) No. 2017/565 as it forms part of UK domestic law by virtue of the European Union (Withdrawal) Act of 2018 (the "**EUWA**"); or (ii) a customer within the meaning of the provisions of the Financial Services and Markets Act 2000 (the "**FSMA**") and any rules or regulations made under the FSMA to implement Insurance Distribution Directive, where that customer would not qualify as a professional client, as

defined in point (8) of article 2(1) of Regulation (EU) No. 600/2014 as it forms part of UK domestic law by virtue of the EUWA ("**UK MiFIR**"). Consequently, no key information document required by the Regulation (EU) No. 1286/2014 as it forms part of domestic law by virtue of the EUWA (the "**UK PRIIPs Regulation**") for offering or selling the Notes or otherwise making them available to retail investors in the UK has been prepared and therefore offering or selling the Notes or otherwise making them available to any retail investor in the UK may be unlawful under the UK PRIIPs Regulation.

PRODUCT GOVERNANCE

MiFID II / Professional investors and eligible counterparties only target market

Solely for the purposes of the product approval process in respect of a particular issuance of Notes, the target market assessment in respect of any of the Notes to be issued under the Program has led to the conclusion that: (i) the target market for the Notes is eligible counterparties and professional clients only, each as defined in MiFID II; and (ii) all channels for distribution of the Notes to eligible counterparties and professional clients are appropriate. Any person subsequently offering, selling or recommending the Notes (a "**distributor**") should take into consideration the target market assessment; however, a distributor subject to MiFID II is responsible for undertaking its own target market assessment in respect of the Notes (by either adopting or refining the target market assessment) and determining appropriate distribution channels.

UK MIFIR product governance / Professional investors and eligible counterparties only target market

Solely for the purposes of product approval process in respect of a particular issuance of notes, the target market assessment in respect of any of the Notes to be issued under the Program has led to the conclusion that: (i) the target market for the Notes is only eligible counterparties, as defined in UK Financial Conduct Authority ("**FCA**") Conduct of Business Sourcebook ("**COBS**"), and professional clients only, as defined in the UK MiFIR; and (ii) all channels for distribution of the Notes to eligible counterparties and professional clients are appropriate. Any person subsequently offering, selling or recommending the Notes (a "**distributor**") should take into consideration the target market assessment; however, a distributor subject to the FCA Handbook Product Intervention and Product Governance Sourcebook is responsible for undertaking its own target market assessment in respect of the Notes (by either adopting or refining the target market assessment) and determining appropriate distribution channels.

IMPORTANT INFORMATION

The distribution of this Information Memorandum and the Notes may be restricted by law in some jurisdictions. Any person in possession of this Information Memorandum must be legally advised and comply with those restrictions.

No action has been taken in any country, jurisdiction or territory to permit a public offering of the Notes except where a registration exemption is available. Therefore, the Notes cannot be offered or sold, directly or indirectly, nor this Information Memorandum or any offering material may be released, published or distributed, in or from any country, jurisdiction or territory, except in compliance with the regulations of the corresponding country, jurisdiction or territory.

This Information Memorandum is not an offer for the sale of Notes nor a solicitation to purchase Notes and no offer of Notes in any country, jurisdiction or territory in which such offer or sale is considered contrary to applicable legislation shall be made.

Prospective investors should fully and carefully read this Information Memorandum, including its annexes, prior to any investment decision regarding the Notes. Prospective investors should not base their investment

decision on information other than (i) the information contained in this Information Memorandum, including its annexes; and (ii) the public information of the Company available on the website of the Company (www.sidenor.com).

FORWARD-LOOKING STATEMENTS

This Information Memorandum may include statements that are, or may be deemed to be, forward-looking statements. These forward-looking statements include, but are not limited to, all statements other than statements of historical facts contained in this Information Memorandum, including, without limitation, those regarding the Company's future financial position and results of operations, its strategy, plans, objectives, goals and targets, future developments in the markets in which the Company operates or are seeking to operate or anticipated regulatory changes in the markets in which the Company operates or intends to operate. These forward-looking statements can be identified by the use of terminology such as "aim", "anticipate", "believe", "continue", "could", "estimate", "expect", "forecast", "guidance", "intend", "is likely to", "may", "plan", "potential", "predict", "projected", "should" or "will" or the negative of such terms or other similar expressions or terminology.

By their nature, forward-looking statements involve risks and uncertainties because they relate to events and depend on circumstances that may or may not occur in the future. Forward-looking statements speak only as of the date of this Information Memorandum and are not guarantees of future performance and are based on numerous assumptions. The Company's actual results of operations, financial condition and the development of events may differ materially from (and be more negative than) those made in, or suggested by, the forward-looking statements. Except as required by applicable law (including Regulation (EU) No 596/2014 of the European Parliament and of the Council of 16 April 2014 on market abuse) and the MARF regulations, the Company does not undertake any obligation to update any forward-looking statements to reflect events or circumstances after the date hereof or to reflect the occurrence of anticipated or unanticipated events or circumstances.

Investors should read the section entitled "*Risk Factors*" of this Information Memorandum for a more complete discussion of the factors that could affect the Company or the Notes.

The Company undertakes no obligation to update or revise any forward-looking statements, whether as a result of new information, future events or developments or otherwise. Should one or more of these risks or uncertainties materialize, or should underlying assumptions prove incorrect, actual results may vary materially from those described herein as anticipated, believed, estimated, expected or targeted.

III. TABLE OF CONTENTS

| | |
|---|----|
| I. GENERAL INFORMATION | 1 |
| II. OTHER INFORMATION | 2 |
| III. TABLE OF CONTENTS | 5 |
| IV. RISK FACTORS | 6 |
| V. INFORMATION ON THE ISSUER | 19 |
| VI. REGISTERED ADVISOR | 23 |
| VII. PERSON RESPONSIBLE FOR THE INFORMATION CONTAINED IN THE INFORMATION MEMORANDUM | 23 |
| VIII. TERMS AND CONDITIONS OF THE NOTES | 23 |
| IX. TAXATION OF THE NOTES | 28 |
| X. INFORMATION RELATED TO THE ADMISSION OF THE COMMERCIAL PAPER | 28 |
| ANNEX 1 ADDITIONAL INFORMATION OF THE ISSUER | 30 |
| ANNEX 2 AUDITED INDIVIDUAL AND CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS OF THE ISSUER FOR THE FINANCIAL YEAR ENDED 31 DECEMBER 2024 | 44 |
| ANNEX 3 AUDITED INDIVIDUAL AND CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS OF THE ISSUER FOR THE FINANCIAL YEAR ENDED 31 DECEMBER 2023 | 45 |

BASE INFORMATION MEMORANDUM FOR ADMISSION TO TRADING OF COMMERCIAL PAPER NOTES (*PAGARÉS*)

IV. RISK FACTORS

An investment in the Notes involves a high degree of risk. Prospective investors in the Notes should carefully consider the risks described below and the other information contained in this Information Memorandum before investing in the Notes. There are two types of risks according to their nature: (i) risks relating to the Group's business and industry; and (ii) risks relating to the Notes.

The Group believes that the following factors, individually or together, may affect its ability to fulfil its obligations under the Notes. Some of these factors are contingencies and the Group is not in a position to express a view on the likelihood of any such contingency occurring or not occurring.

In addition, factors which could be material for the purpose of assessing the market risks associated with the Notes are also described below. If any of the risks described below materialises, the Group's business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations, and accordingly the trading price of the Notes, may be materially adversely affected. If that were to happen, the trading price of the Notes may decline, or the Group may be unable to pay interest, principal or other amounts on or in connection with the Notes and investors may lose all or part of their investment.

The Group believes that the factors described below represent the material risks inherent in investing in the Notes, but the Group's inability to pay interest, principal or other amounts on or in connection with the Notes or otherwise perform its obligations under the Notes may occur for other reasons which may not have been considered material risks by the Group based on information currently available to it or for reasons which it may not currently be able to anticipate. Prospective investors should also read the detailed information set out elsewhere in this Information Memorandum and reach their own conclusions prior to making any investment decision.

The order in which the risk factors are presented does not necessarily reflect the likelihood of their occurrence or the magnitude of their potential impact on the Group's business, prospects, financial condition, cash flows, and results of operations or on the trading price of the Notes.

Risks Relating to the Group's business and industry

The Group operates in a cyclical industry and its financial performance is sensitive to adverse changes in the European and global economic conditions

The global specialty steel industry is cyclical in nature. Demand and price for specialty steel products are sensitive to even small changes, both actual or in sentiment, of gross domestic product ("GDP") and industrial production growth and any such adverse changes may lead to a materially disproportionate corresponding decline in the Group's volumes sold. The specialty steel industry is affected by global and regional production capacity and fluctuations on steel imports and exports, which are themselves affected by the existence and amounts of tariffs and customer stocking and destocking cycles. It is more cyclical than GDP, which means that declines in volumes sold are typically larger than the corresponding decline in GDP and industrial production. GDP growth and industrial production growth are significant drivers of the end markets in which the Group's customers operate, in particular the automotive and transportation, other engineering, mining, oil & gas exploration and extraction equipment and power generation industries. Adverse changes in European and global macroeconomic conditions directly affect demand for specialty steel products, and therefore sales volumes, which are key drivers of the Group's results of operations. In the event of adverse economic conditions, the reduction in real demand for specialty steel (which is at the beginning of the value chain for the products produced in the Group's customers' end markets), is typically exacerbated by inventory

destocking throughout the supply chain as industry participants (including the Group's customers) look to preserve liquidity by reducing inventory.

The ongoing military conflict between Russia and Ukraine initiated at the end of February 2022 and the implementation of sanctions that followed it have caused energy price rises, weakening consumer confidence and slower manufacturing as a result of persistent supply chain disruptions and rising input costs. In this context, the monetary authorities around the world embarked from 2022 on a forceful tightening of monetary conditions to fight against inflationary pressures which started to be gradually lifted in the second half of 2024, although financing conditions remain relatively restrictive and could continue to dampen industrial demand in 2025.

Furthermore, the introduction of trade tariffs by the United States government from April 2025 threatens escalate into a broader global trade conflict which could potentially trigger a cycle of protectionist policies that hampers the free flow of international commerce. Such developments may drive up costs for both consumers and businesses, slow economic growth, and heighten volatility across global financial markets. Moreover, the use of tariffs can place additional strain on diplomatic relationships, increasing the likelihood of wider geopolitical challenges. Disruptions to global supply chains are also a concern, as companies may be compelled to seek alternative suppliers, resulting in operational inefficiencies and higher expenses.

As of the date of this Information Memorandum, GDP growth in the euro area increased from 0.4% in 2023 to 0.9% in 2024 and it is forecasted to pick up modestly to 1.2% in 2025 and to 1.1% in 2026, whilst GDP growth in Spain has increased from 2.7% in 2023 to 3.5% in 2024, and it is forecasted to slow down to 2.5% in 2025 and to 1.8% in 2026 (source: *International Monetary Fund, World Economic Outlook Growth Projections, October 2025*).

Also, external factors, such as continued political uncertainty, as well as other geopolitical uncertainties (such as the recent conflicts in the Middle East), and volatility in commodity prices could negatively affect the economic growth in Spain and in other European countries, which could in turn have a material adverse effect on the Group's business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

The substantial majority of the Group's sales are concentrated in Spain and other EU countries (especially Germany, France and Italy). An economic decline in Spain, or in the EU or a protracted period of weak growth could have a material adverse effect on the Group

Sales in Spain and other EU countries accounted for 47% and 50% of total sales of 2024, respectively. The Group's sales have been concentrated in Spain and other EU countries because of the proximity of these markets to its manufacturing plants in northern Spain (Cantabria, Basque Country and Catalonia regions), the advantages of a free trade space within the EU, and its long-established relationships with customers in these regions, as Sidenor also has commercial offices in Germany, France and Italy. These countries, along with Spain, represent between 85% and 90% of the total European specialty steel demand. The overall success of its operations, therefore, is closely tied to the economic prosperity and stability of Western Europe and the EU in particular. For instance, Spain is a car exporter country, which means that a relevant number of automobiles are produced in the Spanish market with Sidenor's steel and sold in other European countries. Any adverse event that may occur in any of these countries could have a direct negative impact on the Group's production and operations in its domestic market.

The Group cannot easily diversify its geographical customer base because of the significant cost of shipping many of its products to other markets and because of the importance of close collaboration in engineering and flexible delivery times. Any significant decrease in demand for specialty steel products or decline in the base price of these products, particularly in the countries mentioned above, could result in significantly reduced profitability.

Both the Group and its customers continue to be vulnerable to economic downturns and protracted periods of weak growth in these economies. During such periods of weakness, the Group's customers could face significant difficulties, possibly leading to bankruptcy proceedings which could result in significantly reduced revenues, thereby adversely affecting the Group's business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

The specialty steel industry is highly competitive

The Group faces significant competition, primarily based on quality, delivery performance and price. If it is unable to compete effectively, it may be unable to maintain or increase its market share or margins. The highly competitive nature of the Group's industry, combined with excess production capacity for some specialty steel products, has at times exerted downward pressure on prices of the Group's products. In 2025, prices remained stable, and although we expect prices to increase in 2026 due to the financial difficulties faced by certain competitors, it is possible that excess production capacity may exert downward pressure on prices. The Group's most significant competitors are mainly regional steel producers in Western Europe and select Eastern European mills. Since the economic downturn in 2008, the European specialty steel industry has suffered from production overcapacity in certain products, increasing competition amid reduced demand. A number of the Group's competitors are undergoing modernisation plans, which may improve the design, performance and efficiency of their products and their ability to develop new products or decrease their prices and the Group expects its competitors will continue to build on any advantages they have.

Maintaining and expanding the Group's market position will require continued investment in, for example, product development, sales, marketing, and customer service and support, and it may not have sufficient resources to continue to make such investments. The Group's ability to compete effectively also depends to a significant extent on its continuous ability to manage its cost base and competitors may be more successful in achieving or maintaining a competitive cost base.

Any failure by the Group to compete effectively could have a material adverse effect on the Group's business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

The raw materials and consumable products used in the Group's manufacturing processes are subject to price fluctuations and changes in availability which could increase its costs of goods sold

Electricity is one of the main consumables used by the Group and in a lesser extent natural gas and fuel oil. Therefore, an increase of their price increases the costs of the Group.

Prices for electricity, natural gas and fuel oil can fluctuate widely and affect the Group's production costs due to factors that impact supply and demand, at a global, regional or local level, such as weather, natural disasters, geopolitical instability, and regulatory changes or control by national authorities in the countries of production and/or distribution of energy commodities.

Given the relevance of the conflict between Russia and Ukraine for global fuel, natural gas, and other energy sources, plus its impact on the already stressed global supply chains, the length and the intensity of the conflict can also affect the Group's energy and fuel expenses with attendant impacts on margins and in extreme cases production.

During 2023, the market allowed sales price increases to partially offset the increase in energy prices through an energy surcharge, similar to the traditional scrap and alloys surcharge described below. Energy prices started to decrease in 2023 and continued to decrease in 2024 and the effect of such decrease was passed on to our customers. Although energy prices remained stable during the first quarter of 2025, they have increased since the blackout occurred in Spain in April 2025 driven by higher costs related to adjustment services. If energy prices continue to increase as a result of the aforementioned circumstances or as a result of other geopolitical events, such as the conflict in the Middle East or the on-going trade tensions, this could significantly

affect the Group's costs, potentially leading to suspension of production, and result in a material adverse impact on its business, operating results, financial condition, and prospects.

The Group requires substantial amounts of raw materials. In 2023, the Group's total purchases of raw materials amounted to €540 million, whereas in 2024 it decreased to €461 million. The price and availability of its raw materials fluctuates depending on local and international supply and demand, due to, for example, interruptions in production and sourcing by suppliers, supplier allocation to other purchasers, concentration of the suppliers and increases in transportation costs.

Scrap steel and alloy are the Group's principal raw materials the Group uses. The Group's scrap steel and alloy price pass-through mechanisms in customer contracts have an explicit raw material surcharge component, and it has generally been able to pass on increases in the prices of raw materials to its customers. The time the Group takes to produce a product (i.e. its internal process time) is typically longer than the contractually agreed reference period used to determine the average scrap and alloy prices used for the sale of the Group's products (i.e. contractually agreed surcharge reference period). Synchronizing the internal process time and the contractually agreed surcharge reference period is important because it allows the Group to manage its exposure to fluctuations in the price of scrap and alloy. More specifically, in periods of falling scrap and alloy prices and if the contractually agreed surcharge reference period is shorter than the Group's internal process time, it may have to purchase scrap and alloy at higher costs that it may not be able to fully pass on to its customers. Therefore, periods of falling scrap prices have a negative impact on Sidenor's margins and benefits, an effect which is called the "inertia effect" (the "**Inertia Effect**"). The Inertia Effect reduces cash flow swings following changes in scrap prices. EBITDA variations are partially counteracted in the cash flow by the working capital. For example, when the scrap price trend is negative, margins deteriorate generating lower EBITDAs. Conversely, the decrease in the price of scrap shrinks the value of inventories and accounts receivables, leading to a cut in working capital that will have a positive impact on the calculation of cash flow, which will partially offset the reduction in EBITDA. The impact will be opposite in the case of increases in the price of scrap. Notwithstanding the above, in the automotive industry the cost of steel is not very significant over the total cost of the end products.

The Group's inability to secure adequate raw materials and consumable goods at commercially reasonable prices could have a material adverse effect on its business, financial condition, results of operations and future prospects. Any significant change in the prices or supply of the raw materials and consumable goods used in the Group's manufacturing processes, or in its general ability to pass through such costs to customers, could have a material adverse effect on its business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

The Group is significantly dependent on its customers end markets, in particular the automotive, mechanical engineering, and energy (oil & gas) end markets

Since the Group is at the beginning of the supply chain, it is highly dependent on demand in the end markets in which its customers operate, mainly the automotive, mechanical engineering, and energy end markets. These markets are cyclical and, as a result, so is the specialty steel industry.

In the special steels industry, the automobile sector (including cars and lorries) receives 55-60% of the tonnes sold. The other 40-45% is mainly divided between the energy (wind, oil and gas) sectors, equipment manufacturing, mechanical engineering, railway and mining.

Although the negative impact of Covid-19 pandemic on the Group's end markets was significant during 2020, years 2021 and 2022 showed a great recovery due to an increase in the automotive sector's demand with record sales and EBITDA driven by the increase of prices and the energy surcharges applied to sales.

However, the situation of key European industries, including automotive, is uncertain due to weak external demand, competition of Asian automobile manufacturers, tight financing conditions, and elevated trade policy uncertainty, which could reduce volumes and delay programs.

In particular, the ongoing global tariff war could adversely affect Sidenor's customers ability to export to the United States. Increased trade barriers and reduced access to the United States market could lead to lower production volumes by the Group's customers, which, in turn, may result in decreased demand for the Group's products.

A decline in the demand in these Group's end markets may have a material adverse effect on its business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

The Group derives a significant percentage of its consolidated revenue from a limited number of major customers

In 2024, Sidenor's top 5 clients accounted for 27% of total sales, and its top 20 clients represented 53% of total sales. However, no customer accounted for more than 9% of total revenue in 2024. Most customers are not required to purchase a fixed number of products or services over a given period and could decide to terminate their contracts, not renew them, or renew them on terms that, particularly with respect to the pricing, are less favourable for Sidenor. The loss of one or more of Sidenor's major customers could have a significant adverse effect on the Group's business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

The Group has a significant cost base at any level of production

At any level of production at which the Group has the ability to operate, it has a high cost as a proportion of its net sales. In the medium to long term the Group is able to adjust its level of production to reduce the cost base, however in the short term, it does not have such flexibility.

A large part of the Group's cost base is fixed, such as the majority of the employee related costs. The monthly average number of employees in September 2025 was 1,859 employees. The cost of personnel is high, and if the Group is unable to substantially reduce its cost base to offset a decline in sales volumes, it will have a material adverse impact on its profitability. Any decrease in profitability could have a material adverse effect on the Group's business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

Technical failures, outages and other interruptions of manufacturing equipment or operating systems as well as distribution disruptions could materially impact the Group's operations

When business conditions permit, the Group operates its production plants at levels at or near capacity. High levels of production are important to the Group's financial results because they enable the Group to spread its fixed costs, over a greater number of tonnes. Plant outages or equipment failures requiring significant time and resources to repair, as well as the occurrence of adverse events, such as fires or explosions, could affect the Group's manufacturing equipment, particularly under circumstances where it lacks adequate redundant facilities. Furthermore, any future production stops may not be covered by insurance. The Group may also not be able to compensate for loss of production at one plant in the case of a technical failure, outage or other equipment interruption by shifting production to another plant.

The distribution of the Group's products is also subject to risks which are outside the Group's control. The Group is exposed to the risk of further disruptions to supply and distribution routes through transport, union action and natural disasters affecting its operations.

In addition, the occurrence of natural or man-made disasters, adverse weather conditions, environmental or safety incidents or similar events or circumstances could significantly disrupt operations, negatively impact

the operations of other companies or contractors the Group depend upon in its operations, or adversely affect customers or markets to which the Group sells its products.

The performance of the Group's business is significantly dependent on its ability to maintain high quality standards in the manufacture of its products

The specialty steel market is characterised by highly specific technical requirements, such as levels of elasticity, strength, ductility, toughness and fatigue resistance. The Group's products are used in performance-critical end-use products. A significant portion of products are subject to severe environments in their end-use and subject to high performance requirements, such as high temperatures, exposure to hazardous substances, high speed and continuous pressure. The performance, quality and safety of these products are critical to the success of the Group's business. These characteristics depend significantly on the effectiveness of quality control systems, which in turn depend on a number of factors, including the design of the systems and the Group's ability to ensure that personnel adhere to quality control guidelines and policies. Any significant failure or deterioration of the Group's quality control systems could result in the failure of its products. Failure or the perceived failure of the Group's products to meet the required precise technical specifications could lead to significant expense for its customers, and result in product recalls, product liability claims or other significant costs to it.

In order to operate its business successfully, the Group must meet evolving customer requirements for specialty steel products and invest in the development of new products

If the Group fails to develop or enhance its products to satisfy evolving customer demands, its business, operating results, financial condition and prospects may be harmed at some level. The market for specialty steel products is characterised by periodic new product introductions, certification requirements and evolving customer and industry standards that are each generally driven by technological advances. A lack of new product development would not mean the Group could not keep working, but its customers are continuously adapting to changing technologies and in turn, it must effectively and timely anticipate and adapt to customer requirements and offer products and services that meet customer demands. The Group's competitors are doing the same and may be able to produce more cost-effective products or substitutes for specialty steel products.

The Group's strategy may require that it at times expands its product and service offering through acquisitions, joint ventures or strategic alliances and incur additional costs related to steel grade and process customisation and innovation, which despite substantial costs may not lead to the development of a product that meets customer demands. Despite the Group's best efforts and substantial costs, it may experience design, engineering and other difficulties that could delay or prevent the development, introduction or marketing of new products and services.

Due to the fact that the Group sells products to various manufacturers engaged in manufacturing and selling a wide range of end products, the Group's products are also sold to, and used in, certain safety-critical applications, for instance. There could be significant consequential damages resulting from the use of or defects in such products. The group has limited amount of product liability insurance coverage, and a major claim for damages related to Sidenor products sold and, as the case may be, advice given in connection with such products could leave Group uninsured against a portion or the entirety of the award and, as a result, materially harm its financial condition and future operating results.

Any failure to deliver the Group's products on time due to production stoppages, capacity constraints or distribution issues could damage the Group's reputation for timely service and customers may decide to change supplier where available. Any such damage to the Group's reputation or loss of customers could have a material adverse effect on the Group's business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

The Group's business depends on good relations with its employees. A breakdown in these relations or stricter labour laws, as well as increasing costs of skilled labour, could have a material adverse impact on the Group

Labour law in the countries where the Group operates provide a high level of protection to employees. Furthermore, most of the Group's employees are members of labour unions and, accordingly, the Group is party to agreements with trade unions at its production plants. However, there can be no assurance that the Group's agreements with trade unions will prevent strikes or work stoppages at any of its facilities, or that those agreements will be renewed on substantially similar terms and conditions in the future. In many cases, the Group has a legal obligation to consult with its employees, their representative bodies or trade unions on strategic and operational business decisions. These labour laws and consultation procedures might limit the Group's flexibility to pursue new obligations or technologies, its ability to react in rapidly changing market conditions and its capacity to reduce its workforce if necessary. Failure by the Group to comply with such labour laws and consultation procedures could be held to be illegal and result in financial penalties.

Although, the latest collective bargaining agreement was signed on 14 February 2022 (but with effects from 1 January 2022) and will be in force until 31 December 2026, any future work stoppages, disputes with employee unions or other labour-related developments or disputes, including renegotiation of agreements with unions, could result in a decrease in the Group's production levels and adverse publicity and an increase in costs. The consequences of these events could have a material impact on the Group's business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

The inability to hire or retain key members of its management team or other key employees may have an adverse effect on the Group's operating results

The Group's success depends and will continue to depend, in part, on the efforts of its senior management and other key employees. These individuals possess skills that are critical to the operation of the Group's business. Additionally, given the specialised nature of the Group's business and the highly technological manufacturing processes it uses, the Group's employees require specific technical training. The majority of employment contracts for our key employees do not include non-compete clauses or long notice periods, and accordingly the Group may lose key employees at short notice and have difficulties replacing them within the notice period with equally experienced personnel or at all. This may lead to prolonged periods where key positions in the Group are occupied by inexperienced employees or are empty. The loss or an extended interruption in the services of one or more of the senior management or other key employees, including key members of the sales force or the failure to attract and retain suitably skilled personnel could have a material adverse effect on the Group's business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

The Group's operations imply risk of injury or death. Health and safety laws, regulations and other legislation may increase the Group's costs of doing business, restrict operations, or result in the application of fines, revocation of permits and shutdown of the Group's facilities

The Group is required to comply with occupational health and safety laws and regulations. These laws and regulations usually govern, among others, workplace conditions, worker training, use of safety equipment, workers insurance coverage, and the handling, storage and disposal of, and exposure to, hazardous substances.

The manufacture and distribution of the Group's products is an inherently dangerous activity which involves substantial risks and the Group's workers are subject to accidents, some of which may result in injuries or death. The Group may not at all times be in full compliance with the laws and regulations applicable. Any violation of such laws or regulations could result in lengthy investigations, substantial fines, criminal sanctions, temporary or permanent shutdown of the affected operations or facilities, the suspension or revocation of authorisations, permits or licences, a decline in worker motivation and damage to the Group's reputation.

Despite the Group's efforts to monitor and reduce accidents at its facilities, health and safety incidents do occur, some of which may result in the death of a worker in addition to costs, liabilities and a negative impact on worker motivation and the Group's reputation or the operations of the affected plant. Such accidents could include explosions, gas leaks, fires, exposure to potentially hazardous materials or other accidents. Some of the Group's industrial activities may involve the use, storage and transport of hazardous substances and the Group is therefore subject to the risk of industrial accidents which could have significant adverse consequences for its workers and facilities, as well as the environment. Such accidents could lead to production stoppages, loss of key personnel, the loss of key assets, or put the Group's workers at risk or persons living near affected sites, all of which could have a material adverse effect on the Group's business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

The Group is subject to increasingly stringent environmental rules and regulations, which may significantly increase its compliance costs and require substantial investments and under which it can incur significant liabilities

Due to the nature of the Group's operations, it is subject to extensive laws, regulations, directives and permitting obligations of several jurisdictions relating to the protection of the environment and health and safety matters. As a result, it incurs and expects to continue to incur significant costs complying with these requirements. Changes in application or scope of environmental requirements applicable to the Group also could have a significant adverse impact. The Group's operations generate significant amounts of pollutants and waste, some of which are hazardous. The Group also use hazardous compounds in its production processes. The Group is obliged to investigate and clean up environmental contamination on or from its properties and to comply with stringent waste management regulations, particularly in relation to hazardous waste. The Group is also required to obtain and comply with environmental permits, authorisations and licences in connection with its operations, and these permits are subject to modification and renewal by issuing authorities. There can be no assurance that the Group will at all times be able to operate in compliance with these laws, regulations and permits, or prevent or limit air and water waste emissions in accordance with law. Failure to comply with environmental rules and regulations can result in the imposition of civil and criminal penalties, the suspension of permits, requirements to curtail or suspend operations, and lawsuits by third parties. In addition, the failure to renew the Group's permits, authorisations and licences in a timely manner or at all could lead to required plant shutdowns.

There is a global trend towards stricter environmental controls and the Group anticipates that this trend will continue. Compliance with future laws or regulations, the imposition of more stringent requirements for licences, permits and authorisations and stricter or new interpretation of existing environmental laws and regulations may require the Group to make additional capital expenditures, modify its operating practices, pay fines for breaches of such laws or regulations, and carry out additional reporting obligations.

Costs related to the Group's compliance with environmental laws and potential obligations with respect to contaminated sites are often difficult to accurately predict and may have a significant negative impact on operating results. The Group's compliance with environmental requirements necessitates a commitment of significant financial resources, including environmental compliance expenses. The imposition of liabilities pursuant to environmental laws and regulations, including as a result of violations of such laws and regulations or required permits and claims by third parties for property damage or personal injury, or required operating changes resulting from such rules, could have a material adverse effect on the Group's business prospects, financial condition, results of operations and cash flows. The environmental rules and regulations applicable to the Group could also place it at a competitive disadvantage in relation to specialty steel producers located outside of the EU.

Laws and regulations restricting emissions of greenhouse gases could force the Group to incur increased capital and operating costs and could have a material adverse effect on the Group

Compliance with new and more stringent environmental obligations relating to greenhouse gas emissions may require additional capital expenditures or modifications in operating practices, as well as additional reporting obligations. The integrated steel process involves carbon and creates carbon dioxide ("CO₂"), which distinguishes integrated steel producers from mini-mills and many other industries where CO₂ generating is primarily linked to energy use.

In December 2015, the 195 countries participating in the United Nations Framework Convention on Climate Change reached an international agreement (the "**Paris Agreement**"), which replaced the Kyoto Protocol, in force since 16 February 2005. All these participating countries agreed to implement the necessary drivers to achieve drastic reductions of carbon emissions. The Group has a strong commitment to reduce its carbon emissions (the objective is to be carbon neutral by 2050) and is carrying out different actions by developing research and different programs, investigating its technical possibilities to reduce emissions.

Such regulations could also have a negative effect on the Group's suppliers and customers, which could result in higher costs and lower sales. Moreover, the EU Commission's decision to further reduce the allocation of CO₂ emission rights to companies could negatively impact the global industry, as the amount of such rights is currently at the edge of covering technically achievable operating conditions. The EU Emissions Trading System (EU ETS) for 2026-2030 involves a tightened cap to reduce emissions and free allocation will be scaled down and made conditional on companies' decarbonization efforts. The EU greenhouse gas regulations and its emissions trading system for the period after 2026 may have required the Group to incur additional cost to acquire emissions allowances. However, the EU has accepted that the surplus CO₂ allowances from the previous period can be used in the period 2026-2030. Therefore, as the Group has a large surplus of allowances, it will not be in the need to buy any more allowances in the incoming years.

Adverse results in material litigation may significantly endanger the Group's ability to run its business

The Group has been involved, and may be involved in the future, in legal proceedings arising in the ordinary course of business. In the case of employee-related matters, these claims include wrongful termination and employment-related injuries, among other claims. Customer-related claims include claims related to performance and quality of the Group's products, among other claims.

Any future proceedings may result in substantial monetary damages, damage to the Group's reputation and decreased demand for its products, all of which could have a material adverse effect on the Group's business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

The insurance that the Group maintains may not fully cover all potential exposures and may not be available to it on commercially acceptable terms, if at all available.

The Group maintains customary insurance with respect to property, casualty and products liability, and other matters, but such insurance may not cover all risks associated with the hazards of the Group's business and is subject to limitations, including deductibles and maximum liabilities covered. The Group may incur losses beyond the limits, or outside the coverage, of its insurance policies, including liabilities for environmental compliance or remediation. Furthermore, a failure to inadvertently comply with policies requirements may lead to claims not being covered. There can be no assurance that any insurance would be available on a timely basis or adequate to completely reimburse the Group's losses that it might sustain. In the future, the Group may not be able to obtain coverage at current levels, if at all, and its premiums may increase significantly on the coverage that it maintains. The Group's products are used in safety-critical applications involving intense end-use conditions and high-performance requirements, such as in the automotive and transportation industry. If the Group's products fail and cause injury or death to customers or third parties, it may be subject to significant

money damages. The Group has product liability insurance coverage, which may not be sufficient to cover all or any money damages. Accordingly, a major claim or a series of smaller claims for damages related to the Group's products sold or customised steel grades, or advice given to customers in connection with products sold, may not be fully covered by insurance, or may not be covered by insurance at all.

Any insurance claims present a risk of protracted litigation, substantial money damages, reputational damages, attorneys' fees, costs and expenses and diversion of management's attention from the operation of the Group's business, which could have a material adverse effect on its business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

Future acquisitions, investments or divestitures may not have the expected beneficial effect on the Group's business

As part of the Group's strategy it may pursue acquisitions, investments, divestitures or strategic alliances in the future, which may not be completed or, if completed, may not ultimately be beneficial to the Group. There are numerous risks commonly encountered in business combinations, including the risk that the Group may not be able to complete a transaction that has been announced, effectively integrate and operate businesses acquired, assume unanticipated liabilities or generate the cost savings and synergies anticipated. Such failures could have a material adverse effect on the Group's financial results. In addition, the process of pursuing such transactions, whether or not consummated, may divert management's attention from the day-to-day operation of the Group's business, which could have a material adverse effect on its business, results of operations and financial condition.

To the extent Sidenor continues to pursue significant acquisitions, financing of such acquisitions may result in increased debt, leverage and gearing. Managing acquisitions requires the continued development of Sidenor's financial and management information control systems, the integration of acquired assets with existing operations, the adoption of manufacturing best practices, handling any labour disruptions that may arise, attracting and retaining qualified management and personnel.

Risk in relation to the compliance of the financial covenants and early termination and acceleration clauses in other financings

The Group has been carrying out a significant process of reorganization of its outstanding debt in order to adapt the amortization calendar to the estimated cash flow generation capacities in the next years, according to the strategic plan of the Group.

As at 31 December 2024 the financial debt of the Group amounted to €68 million.

In July 2019, Sidenor signed a loan with the European Investment Bank (EIB) for an amount of €50 million (the “**EIB Loan**”), which is the only financial debt of the Group that currently includes covenants. Such covenants deal with: (i) maintenance of Net Financial Indebtedness to EBITDA Ratio; (ii) maintenance of EBITDA to Net Finance Expenses Ratio; (iii) limitation on Distributions; (iv) limitations on Sales of Assets; (v) limitations on Affiliate Transactions; (vi) Certificates; and (vii) Notices. As of the date of this Information Memorandum, the outstanding amount to be repaid under the EIB loan is €10 million.

The Group's future ability to comply with the financial covenants and other conditions of the EIB Loan depends on future business performance that is subject to economic, financial, competitive and other factors. While it is expected that, if the Company does not comply with the financial covenant in the EIB Loan in the future, they would enter into negotiations with the EIB to obtain a waiver for such non-compliance, there can be no assurance that the Group will obtain such result. If a financial covenant of the EIB Loan is breached in the future and the Group does not obtain the relevant waiver, this could trigger cross defaults in the rest of its financial indebtedness and would have a material adverse effect on its liquidity position, which could have a

material adverse effect on the Group's business, prospects, financial condition, cash flows and results of operations.

The Group is subject to interest rate risk

The Group's cash and financial debt (including the credit facility) are exposed to interest rate risk. To minimise this risk, the Group analyses its exposure to fixed and variable interest rates, adopting a corporate policy that aims to keep these two types of interest rate in balanced proportion. As of 30 September 2025, 27% of the financial debt from credit institutions is indexed to fixed interest rates (compared to 36% as of 31 December 2024). The rest is tied essentially to changes in the Euribor rate.

The Group is subject to liquidity risk

The Group manages its capital structure through the control of its Debt-Equity ratio, based on its internal policies and market references. The main indicators in relation with this risk are NFD/EBITDA, Interest Coverage ratio and Debt-Equity ratio. The Group may alter its structure as a result of the economic and financial conditions in order to enhance the financial management.

The Group manages liquidity risk prudently by ensuring that it has sufficient cash and marketable securities and by arranging committed credit facilities for amounts sufficient to cater for its projected requirements. The Group uses non-recourse factoring or other similar instruments to maintain the liquidity levels and working capital structure required under its business plan. The liquidity risk of the business is managed through tight control over working capital, avoidance of excessive concentration of risk in any single financial institution and permanent monitoring of gearing ratios and cash flow generation.

However, as recent experience has evidenced, financial markets can be subject to periods of volatility and shortages of liquidity. If the Group is unable to access the capital markets or other sources of finance at competitive rates for a prolonged period, its cost of financing may increase, and its strategy may need to be reassessed. Any of these events could have a material adverse effect on the Group's business, financial condition and results of operations.

The Group is subject to credit risks that could have a material adverse effect on its results and financial position

The Group is subject to credit risk on financial assets whose non-recovery could adversely affect the Group's results and financial position.

The Group generally keeps its cash and cash equivalents in financial institutions with high credit ratings. Regarding the credit risk from its commercial transactions, the Group analyses the financial and asset situation of its customers, establishing a credit limit and tracking balances owed. A portion of its receivables from customers are also guaranteed through credit insurance. Credit risk is not significantly concentrated in third parties. In general, credit insurance policies have a coverage of between 80% and 90% of the risk insured.

As a matter of policy, the Group also covers credit risk by non-recourse factoring.

The Group is owned by Mr José Antonio Jainaga Gómez and his interests as equity holder may conflict with those of the Noteholders

The sole shareholder of the Issuer is Sidenor Holdings Europa, S.A.U., which is indirectly controlled by Mr. José Antonio Jainaga Gómez. The interests of Sidenor's shareholders may not always be aligned with those of the Noteholders. For example, the Group's equity holders may have an interest in pursuing acquisitions, divestitures, financings or other transactions, that, in their judgment, could enhance their equity investment, even though these transactions might involve risks to the Noteholders if the transactions resulted in the Group being more highly leveraged or if they significantly changed the nature of its business operations or strategy. In

addition, if the Group encounters financial difficulties, or if it is unable to pay its debts as they mature, the interests of its equity holders might conflict with those of the Noteholders. In that situation, for example, Noteholders might want the Group to raise additional equity to reduce its leverage and pay its debts, while its equity holders might not want to increase their investment in the Group or have their ownership diluted and instead choose to take other actions, such as selling the Group's assets.

Furthermore, Sidenor's shareholders have no continuing obligation to provide the Group with debt or equity financing. Likewise, if Sidenor's shareholders pursue acquisitions in the steel industry on a separate basis, those acquisition opportunities may not be available to the Group. As long as the shareholders continue to directly and indirectly control the Group, they may continue to be able to strongly influence or effectively control its business decisions.

The Group's failure to protect its intellectual property could adversely affect its business and results

Risks related to intellectual property primarily arise from disputes by third parties against the Group, appropriation of its technologies by its competitors, or fraudulent use of its trademarks by third parties. If the Group is unable to successfully protect, maintain and defend its intellectual property, the Group would risk losing a portion of its technological edge, customers and income sources, and any such loss could have a significant adverse effect on its results and image. The laws and regulations as well as the judicial systems in some countries the Group operates may not provide effective protection or means to combat counterfeiting. Even in countries with relative strong protections for intellectual property, Sidenor may face such risks.

Sidenor is increasingly dependent on information technology systems that may fail, may not be adequate to the tasks at hand or may no longer be available

Sidenor is increasingly dependent on highly sophisticated information technology, or IT, systems. IT systems are vulnerable to a number of problems, such as software or hardware malfunctions, malicious hacking, physical damage to vital IT centres and computer viruses. IT systems need regular upgrading, and the Group may not be able to implement necessary upgrades on a timely basis or upgrades may fail to function as planned. Furthermore, failure to protect its operations from cyber-attacks or inappropriate use of Sidenor's information technology systems, could result in the loss of customer or project data or other sensitive information. The threats are increasingly sophisticated and there can be no assurance that Sidenor will be able to protect itself against all threats. The Group may incur significant costs as a result of any failure of its IT systems. The Group cannot assure the Noteholders that the back-up systems it maintains to provide high-level service availability and ensure business continuity will protect it. Should these systems fail or prove to be inadequate, or any resulting loss of confidential or proprietary data, could materially and adversely affect Sidenor's reputation, expose it to legal claims and materially adversely affect its business, results of operations, financial condition and prospects.

Risks relating to the Notes

As the Notes are registered with Iberclear, investors will have to rely on their procedures for transfer, payment and communication with the Issuer

The Notes are in dematerialised form and are registered with Iberclear. Consequently, no physical notes have been or will be issued. Clearing and settlement relating to the Notes, as well as payment of interest and redemption of principal amounts, will be performed within Iberclear's account-based system. The investors are therefore dependent on the functionality of Iberclear's account-based system.

Title to the Notes is evidenced by book entries, and each person shown in the Spanish Central Registry managed by Iberclear and in the registries maintained by the respective Iberclear Members as having an interest

in the Notes shall be (except as otherwise required by Spanish law) considered the holder of the principal amount of the Notes recorded therein.

The Issuer will discharge its payment obligation under the terms and conditions of the Notes (the "**Conditions**") by making payments through Iberclear. Noteholders must rely on the procedures of Iberclear and its participants to receive payments. The Issuer has no responsibility or liability for the records relating to, or payments made in respect of, holders of the Notes according to book entries and registries as described in the previous paragraph. In addition, the Issuer has no responsibility for the proper performance by Iberclear or its participants of its obligations under their respective rules and operating procedures.

The Group's ability to service its debt will depend on certain financial, business and other factors, many of which are beyond the Group's control

The Group's ability to service its debt, including the Notes, will depend upon, among other things, its future financial and operating performance, which will be affected by prevailing economic conditions and financial, business, regulatory and other factors, many of which are beyond the Group's control. If the Group is unable to generate sufficient cash flow to satisfy its debt service requirements, it may be forced to take actions such as:

- restructuring or refinancing its debt, including the Notes;
- seeking additional debt or equity capital;
- seeking bankruptcy protection;
- reducing distributions;
- reducing or delaying the Group's business activities, acquisitions, investments or capital expenditures; or
- selling assets.

Such measures might not be successful and might not enable the Issuer to service its debt. In addition, any such financing, refinancing or sale of assets might not be available or economically favourable. Further, the Group's credit agreements and/or the Notes may restrict the Group's ability to implement some of these measures.

The Notes price could be volatile and subject to sudden and significant declines

The market price of the Notes may be volatile. Factors beyond the Issuer's control, such as changes in the results of operations and the financial position of the Issuer's competitors, negative publicity, or changes in financial market conditions, may have a significant effect on the market price of the Issuer's Notes. In addition, during the past years, the markets in Spain and worldwide have experienced significant volatility in prices and trading volumes. This volatility could have a negative impact on the market price of the Notes, regardless of the Issuer's financial position and the results of its operations.

The Notes are new securities which may not be widely distributed and for which there is currently no active trading market. If the Notes are traded after their initial issuance, they may trade at a discount from their initial offering price, depending upon prevailing interest rates, the market for similar securities, general economic conditions and the financial condition of the Issuer. Although application will be made for the Notes to be admitted to listing and to trading on the MARF, there is no assurance that such application will be accepted or that an active trading market will develop. Accordingly, there is no assurance as to the development or liquidity of any trading market for the Notes.

The Notes will not be rated

The Notes will not be rated. To the extent that any credit rating agencies assign credit ratings to the Notes, such ratings may not reflect the potential impact of all risks related to structure, market, additional factors discussed above, and other factors that may affect the value of the Notes. A rating or the absence of a rating is not a recommendation to buy, sell or hold securities.

Noteholders in countries with currencies other than the euro will be exposed to exchange rate risks

The Issuer will pay principal and interest on the Notes in Euros. This presents certain risks relating to currency conversions if an investor's financial activities are denominated principally in a currency or currency unit (the "**Investor's Currency**") other than Euros. These include the risk that exchange rates may significantly change (including changes due to devaluation of the Euro or revaluation of the Investor's Currency) and the risk that authorities with jurisdiction over the Investor's Currency may impose or modify exchange controls. An appreciation in the value of the Investor's Currency relative to the Euro would decrease (i) the Investor's Currency-equivalent yield on the Notes, (ii) the Investor's Currency equivalent value of the principal payable on the Notes and (iii) the Investor's Currency equivalent market value of the Notes.

Government and monetary authorities may impose (as some have done in the past) exchange controls that could adversely affect an applicable exchange rate. As a result, investors may receive less interest or principal than expected, or no interest or principal.

Risks Relating to the Insolvency Law.

Royal Legislative Decree 1/2020, of 5 May, which approves the consolidated text of Insolvency Law (*Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal*) (the "**Insolvency Law**") provides, among other things, that: (i) any claim may become subordinated if it is not reported to the insolvency administrators (*administradores concursales*) within one month from the last official publication of the court order declaring the insolvency, (ii) provisions in a contract granting one party the right to modify the obligations or suspend or terminate the contract by reason only of the other's insolvency declaration or opening of the liquidation phase may not be enforceable, and (iii) accrual of unsecured interest (whether ordinary or default interest) shall be suspended from the date of the declaration of insolvency and any amount of interest accrued up to such date shall become subordinated. In the case of secured ordinary interest, (i) this shall be deemed specially privileged and (ii) ordinary interest (excluding default interest) will continue accruing after the declaration of insolvency up to the limit of the secured amount, and only if a contingent credit for secured ordinary interest that may accrue after the declaration of insolvency is included in the statement of claim to be sent to the insolvency administrator (as per the Supreme Court judgment dated 20 February 2019).

The Insolvency Law, in certain instances, also has the effect of modifying or impairing creditors' rights even if the creditor, whether secured or unsecured, does not consent to the amendment. The claims of secured and unsecured dissenting creditors may be written down not only once the insolvency has been declared by the judge as a result of the approval of a creditors' agreement (*convenio concursal*), but also as a result of an out-of-court restructuring plan (*plan de reestructuración pre-concursal*) without insolvency proceedings having been previously opened (e.g., restructuring plans that satisfy certain requirements and are approved by the judge), in both scenarios (i) to the extent that certain qualified majorities are achieved and (ii) unless some exceptions in relation to the kind of claim or creditor apply (which would not be the case for the Notes).

In no case will subordinated creditors be entitled to voluntarily accede to a creditors' agreement during the insolvency proceedings and, accordingly, they will always be subject to the measures contained therein, if passed.

V. INFORMATION ON THE ISSUER

1. Issuer

- (a) Corporate name, Tax Identification Number (*NIF*) and Legal Entity Identifier (LEI) code

The corporate name of the Issuer is Sidenor Aceros Especiales, S.L.U., and with tax identification number B01292903 and LEI code 959800035N1AM1B6MN69.

- (b) Corporate address and Commercial Registry data

The Issuer's registered office is located at Barrio Ugarte s/n, 48970 Basauri, Bizkaia, Spain and it is registered with the Commercial Registry of Bizkaia at Volume 5462, Page 88, Sheet BI-64312.

- (c) Shareholding distribution

Sidenor is fully owned by Sidenor Holdings Europa, S.A.U., which is indirectly controlled by Mr. José Antonio Jainaga Gómez.

- (d) Corporate purpose

Manufacture and commercialisation of all types of steel materials and products. Wholesale trade of scrap, waste, and residues of all kinds of metals.

- (e) Main activities

Sidenor's industry is special or engineering steel, which consists of the manufacturing of steel products for special engineering purposes. Sidenor produces a wide range of special and engineering steel products which can be applied in a variety of end markets. The engineering steel market is characterised by highly specific technical requirements, such as levels of elasticity, strength, ductility, toughness and fatigue resistance. Sidenor's products are used in performance-critical end use products. A significant portion of products are subject to severe environments in their end-use and to high performance requirements, such as high temperatures, exposure to hazardous substances, high speed and continuous pressure.

Sidenor's steel production capacity is approximately 900,000 tonnes annually through six manufacturing facilities in Spain: one in Cantabria, four in the Basque Country and one in Catalonia. Sidenor has also commercial offices in Germany (Düsseldorf), France (Lille and St Pierre en Faucigny), Italy (Brescia) and the UK (London). Sidenor's average headcount in 2024 was 1,863 workers.

Sidenor's principal markets are Spain, which represented 47% of its total sales in 2024, the EU (excluding Spain) and the UK, which together represented 97% of its total sales in 2024. Sidenor's products are sold mainly to customers in the automotive, mechanical engineering and energy industries. In 2024, 56% of Sidenor's total sales were to customers in the light vehicle industry, 10% in the truck/lorry industry, 7% to the mechanical engineering industry and 11% to the energy industry (wind, oil and gas). The remaining 16% includes railway, equipment manufacturing and mining industries mainly.

In 2024 Sidenor generated €838,629 million revenues compared to €938,316 million in 2023, and €52 million EBITDA compared to €60 million in 2023.

Sidenor's business is organized in two segments, which comprise two separate categories of steel products: (i) special bar quality steel ("**SBQ**") products, and (ii) stainless steel products.

SBQ products

SBQ products comprise:

- Hot-rolled bars: steel produced after a thermo mechanical process by means of which the billets and/or blooms are transformed into round, square, flat steel bars or coils.

- Wire rods: coils made of steel.
- Forged bars: steel produced after the ingots are transformed into round or flat bars.
- Bright bars: cold finished bars which are made through a mechanical process that provides the surface of the steel dimensional tolerances and certain mechanical properties according to customer specifications.
- Drawn wire: wires which are made drawing out the steels.

SBQ products are mainly used in the automotive sector (e.g. conrods, gears or crankshafts in powertrains, coil springs, leaf springs or stabilizer bars in suspensions, gear racks or wheel hubs in the steering sector), in off-highway vehicles and on the energy, mining and heavy machinery sectors.

Sidenor's sales of SBQ products amounted to €779 million in 2024 compared to €852 million in 2023, which accounted for 93% and 91% of total sales in 2024 and 2023, respectively.

Stainless steel products

Sidenor acquires semi-finished stainless-steel products from different suppliers, in order to roll them in its manufacturing facilities and sell the final product to its customers and also produces its own stainless-steel in the Basauri steel mill.

Sidenor's stainless steel products include, among others, hot rolled bars, wire rods and forged bars.

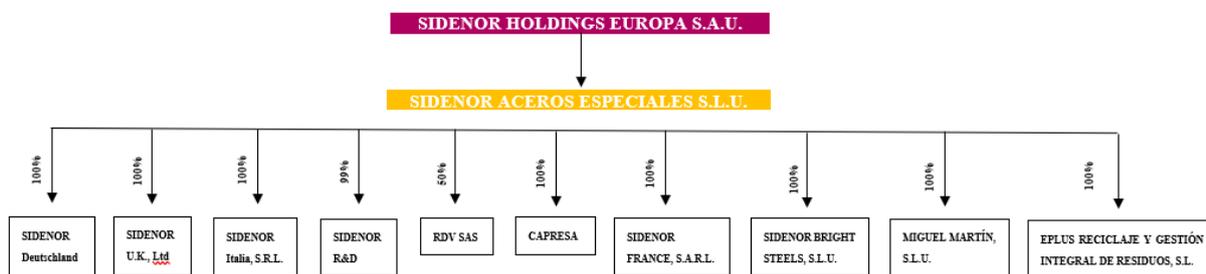
Sidenor's sales of stainless-steel products amounted to €56 million in 2024 compared to €78 million in 2023, which accounted for 7% and 8% of total sales in 2024 and 2023, respectively.

(f) Corporate structure

Sidenor is the parent company of the Group, which comprises the following directly owned subsidiaries and related entities:

| Company | Address | Activity | % Ownership |
|--|----------------|----------------------------------|--------------------|
| Calibrados de Precisión, S.A.U. (CAPRESA)* | Barcelona | Production and commercialization | 100% |
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | Bizkaia | Research & Development | 99% |
| Sidenor France, S.A.R.L. | France | Commercialization | 100% |
| Sidenor UK, LTD. | UK | Commercialization | 100% |
| Sidenor Italia, S.R.L. | Italy | Commercialization | 100% |
| Sidenor Deutschland, GmbH | Germany | Commercialization | 100% |
| RDV SAS | France | Commercialization | 50% |
| Sidenor Bright Steels, S.L.U. | Spain | Production | 100% |
| Miguel Martín, S.L.U. | Spain | Scrap trade | 100% |
| Eplus Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, S.L. | Spain | Scrap trade | 100% |

The chart below represents the corporate structure of the Group:



(g) Management team

The sole director of Sidenor is Sidenor Holdings Europa, S.A.U., which representative is Mr. José Antonio Jainaga Gómez.

Management team

| Name | Position |
|-----------------|---|
| José A. Jainaga | Chairman & CEO |
| Marco Pineda | Corporate Manager |
| Maite Echarri | CFO |
| Iñigo Molero | Commercial Manager |
| Enrique Canal | Industrial Manager |
| Isabel Marcos | Executive Committee Secretary & Legal Director |

(h) Auditors

The individual and consolidated annual accounts of the Issuer for the financial years 2024 and 2023, which are incorporated as **Annex II and Annex III**, respectively, to this Information Memorandum, have been audited by PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (“**PwC**”) and prepared in accordance with generally accepted accounting principles in Spain (“**PGC/NOFCAC**”), in particular the Rules for the Preparation of Consolidated Annual Accounts approved by Royal Decree 1159/2010 of 17 September, and the Spanish General Accounting Plan approved by Royal Decree 1514/2007 of 16 November, as subsequently amended.

PwC issued a qualified opinion in the auditor's report of the consolidated financial statements as of and for the year ended 31 December 2024 and the auditor's report of the individual financial statements of Sidenor of and for the year ended 31 December 2024. The auditor considers that the information on the remuneration accrued by the sole director of Sidenor during 2024 contained in note No. 23 of the consolidated financial statements as of and for the year ended 31 December 2024 does not contain the information required by the sixth provision of article 48 of the Spanish Commercial Code.

(i) Material judicial, administrative or arbitration proceedings

On 30 July 2020, Sidenor was formally notified by the National Commission of Markets and Competition (*Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia*) (the “**CNMC**”), together with other companies, of the initiation of a preliminary investigation related to its scrap purchasing activity, which is necessary for its production process. On 14 March 2022, the CNMC resolved to fine Sidenor with €10.3 million as a result of such investigation. In May 2022, the CNMC's resolution was appealed by Sidenor before the jurisdiction of the administrative courts. The proceeding is still pending to be ruled.

In July 2025, a judge of the Spanish National Court (*Audiencia Nacional*) initiated an investigation in relation to certain sales of steel by Sidenor to an Israeli company. The investigation is in a preliminary stage,

and concerns the President and two other managers of the Company. This investigation also involves Clerbil, S.L., which holds the position of sole administrator of Sidenor Holdings Europa.

VI. REGISTERED ADVISOR

- (a) Corporate name, Tax Identification Number (*NIF*) and Legal Entity Identifier (LEI) code

Banca March, S.A. ("**Banca March**" or the "**Registered Advisor**") is a public limited company (*sociedad anónima*) with tax identification number A07004021 and LEI code number 959800LQ598A5RQASA61.

Banca March has been designated as registered advisor of the Issuer under the Program.

- (b) Corporate address and Commercial Registry data

The Registered Advisor is domiciled in Palma, Spain, with registered office at Avenida Alejandro Roselló 4, 07002, Palma. Banca March is registered with the Commercial Registry of Palma de Mallorca (*Registro Mercantil de Palma de Mallorca*) in Volume 20, Book 104, Folio 230, Page PM195.

- (c) Operation instruction data

Banca March is registered with the MARF in its registry of registered advisors (*Registro de Asesores Registrados del Mercado*) pursuant to the Operational Instruction 8/2014 of 24 March on the admission of registered advisors to the MARF.

- (d) Representation of the Registered Advisor

Banca March, as registered Advisor to the Program, has the functions stated in Circular 2/2025, of 16 June 2025, on registered advisors of the MARF, the MARF Regulation of May 30, 2018, and any other applicable regulations.

VII. PERSON RESPONSIBLE FOR THE INFORMATION CONTAINED IN THE INFORMATION MEMORANDUM

Mr. José Antonio Jainaga Gómez, on behalf of Sidenor, acting as sole director of Sidenor, is responsible for the entire content of this Information Memorandum.

Mr. José Antonio Jainaga Gómez hereby declares that the information contained in this Information Memorandum is, to the best of his knowledge and after executing the reasonable diligence to ensure that it is as stated, compliant with the facts and does not omit any relevant fact likely to affect the content of this Information Memorandum.

VIII. TERMS AND CONDITIONS OF THE NOTES

- (a) Full name of the notes

The Notes to be issued under the so called "Commercial Paper Program SIDENOR 2025" ("*Programa de pagarés SIDENOR 2025*") are commercial paper notes (*pagarés*) as construed under Spanish law.

- (b) Maximum outstanding amount

The total maximum outstanding nominal amount of the Program is €35,000,000 at any time.

Such amount refers to the total maximum limit that the aggregate nominal amount of the outstanding Notes issued under the Program can reach at any time.

Notwithstanding the above, in accordance with article 401 of consolidated text of the Spanish Companies Law approved by Royal Legislative Decree 1/2010 of July 2 (the “**Spanish Companies Law**”), the aggregate outstanding amount of the issues of Sidenor shall not be greater than twice its own funds (*recursos propios*) unless the issue is secured by a mortgage, a pledge of securities, a public guarantee or a joint and several guarantee by a credit institution.

(c) Description of the type and class of notes. nominal value

The Notes are securities issued at a discount from their nominal value, represent a debt of the Issuer and will be paid at par on maturity. Each issuance of Notes with the same maturity date will be assigned with the same ISIN code. The issue date of the Notes will be set out in the complementary certificates (*certificaciones complementarias*) corresponding to each issue of Notes.

Each Note will have a nominal value of €100,000 and therefore the maximum number of outstanding Notes under the Program will not exceed 350 at any time.

(d) Governing law and jurisdiction

The Notes shall be issued in accordance with the Spanish Companies Law approved by the Securities Markets and Investment Services Law and their development regulations.

The Notes shall be governed by Spanish law and any dispute that may arise regarding thereto shall be submitted to the exclusive jurisdiction of the courts of the city of Madrid (Spain).

(e) Representation of the notes through book entries

The Notes to be issued under the Program will be represented in book-entry form (*anotaciones en cuenta*) and will be registered with Iberclear as managing entity of the Spanish Central Registry (*Registro Central*), together with the Iberclear Members.

(f) Currency of the notes

The Notes will be denominated in euro (€).

(g) Status of the notes

The payment obligations of the Issuer under the Notes on account of principal shall constitute direct, unconditional and unsecured obligations (*créditos ordinarios*) of the Issuer and in the event of insolvency (*concurso*) of the Issuer (unless they qualify as subordinated obligations under article 281 of the Insolvency Law or equivalent legal provision that replaces it in the future and subject to any other ranking that may apply as a result of any mandatory provision of law) will rank *pari passu* and without any preference among themselves and with all other present and future unsecured and unsubordinated obligations (*créditos ordinarios*) of the Issuer.

The Notes shall not be secured by any in rem security or third party guarantees. Consequently, the Issuer shall be solely liable against the investors by virtue of the Notes.

(h) Description of the rights related to the notes and the procedure to exercise such rights. method and term for payment and delivery of the notes.

The Notes will not grant their holders any present and/or future political rights over the Issuer. The economic and financial rights associated to the acquisition and holding of the Notes shall be those resulting from the particular terms and conditions of each issue, such as interest rate (discount rate) and redemption price, among others.

The Notes will be subscribed, and the issue price will be paid, on the issue date. The issue price of the Notes will be paid to the Issuer by Banca March, S.A. (as paying agent) into the account specified by the Issuer on the corresponding issue date.

In all cases, the Placement Entities will issue a nominative and non-negotiable certificate of acquisition of the Notes. This certificate will provisionally evidence the subscription of the Notes until the appropriate book entry is practiced, which will grant holders the right to request the relevant certificate of ownership (*certificado de legitimación*). The Issuer will notify the payment of the issue price of the Notes to the MARF and Iberclear through the relevant certificate.

(i) Issue date. term of the program

The term of validity of the Program is one year from the date of admission (*fecha de incorporación*) of the Information Memorandum on the MARF. The Notes may be issued, subscribed for and admitted to the MARF under the Program on any day during the one-year term of the Program. However, the Issuer reserves the right to not issue Notes as it deems appropriate, in accordance with the treasury needs of the Issuer or if it finds more favourable financing conditions.

(j) Nominal interest rate. indication of yield and calculation method

The Notes will be issued at the interest rate (discount rate) agreed between the Issuer and the Placement Entities or the investors, as applicable. The yield of the Notes is implicit as the Notes will be issued at a discount from their nominal value to be paid on the maturity date. As the Notes are securities issued at a discount with an implicit yield, the issue price to be paid by the subscriber of the Notes on the issue date will vary depending on the agreed interest rate (discount rate) and maturity of the Notes.

Therefore, the issue price for each Note may be calculated through the following formulas:

- Where the Note is issued for a term of 365 days or less:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{d}{B}}$$

- Where the term exceeds 365 days:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{d/B}}$$

Where:

N = nominal value of the Note.

E = issue price of the Note.

d = number of days until maturity.

i = nominal interest rate expressed as a decimal.

B= basis; If the basis is $\frac{act}{365}$, B = 365. If the basis is $\frac{act}{360}$, B = 360

The tables included below purport to help investors by specifying the issue prices for different interest rates and maturities, including also a column showing the variation of the issue price of the Notes when increasing by ten days its maturity. The calculation base (*base de cálculo*) of the Notes in the table below is Act/365. As each issue of Notes may have a different calculation base of either Act/360 or Act/365, if the base is Act/360, the table may vary.

EFFECTIVE VALUE OF €100,000 NOTIONAL NOTE
(Less than one year term)

| Nominal rate (%) | 7 DAYS | | | 14 DAYS | | | 30 DAYS | | | 60 DAYS | | |
|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|
| | Suscription Price (euros) | IRR/AER (%) | +10 days (euros) | Suscription Price (euros) | IRR/AER (%) | +10 days (euros) | Suscription Price (euros) | IRR/AER (%) | +10 days (euros) | Suscription Price (euros) | IRR/AER (%) | +10 days (euros) |
| 0.25% | 99,995.21 | 0.25% | -6.85 | 99,990.41 | 0.25% | -6.85 | 99,979.46 | 0.25% | -6.85 | 99,958.92 | 0.25% | -6.84 |
| 0.50% | 99,990.41 | 0.50% | -13.69 | 99,980.83 | 0.50% | -13.69 | 99,958.92 | 0.50% | -13.69 | 99,917.88 | 0.50% | -13.67 |
| 0.75% | 99,985.62 | 0.75% | -20.54 | 99,971.24 | 0.75% | -20.53 | 99,938.39 | 1.62% | -20.52 | 99,876.86 | 0.75% | -20.49 |
| 1.00% | 99,980.83 | 1.00% | -27.38 | 99,961.66 | 1.00% | -27.37 | 99,917.88 | 2.17% | -27.34 | 99,835.89 | 1.00% | -27.30 |
| 1.25% | 99,976.03 | 1.26% | -34.22 | 99,952.08 | 1.26% | -34.20 | 99,897.37 | 2.71% | -34.16 | 99,794.94 | 1.26% | -34.09 |
| 1.50% | 99,971.24 | 1.51% | -41.06 | 99,942.50 | 1.51% | -41.03 | 99,876.86 | 3.26% | -40.98 | 99,754.03 | 1.51% | -40.88 |
| 1.75% | 99,966.45 | 1.77% | -47.89 | 99,932.92 | 1.76% | -47.86 | 99,856.37 | 3.82% | -47.78 | 99,713.15 | 1.76% | -47.65 |
| 2.00% | 99,961.66 | 2.02% | -54.72 | 99,923.35 | 2.02% | -54.68 | 99,835.89 | 4.38% | -54.58 | 99,672.31 | 2.02% | -54.41 |
| 2.25% | 99,956.87 | 2.28% | -61.55 | 99,913.77 | 2.27% | -61.50 | 99,815.41 | 4.93% | -61.38 | 99,631.50 | 2.27% | -61.15 |
| 2.50% | 99,952.08 | 2.53% | -68.38 | 99,904.20 | 2.53% | -68.32 | 99,794.94 | 5.50% | -68.17 | 99,590.72 | 2.53% | -67.89 |
| 2.75% | 99,947.29 | 2.79% | -75.21 | 99,894.63 | 2.79% | -75.13 | 99,774.48 | 6.06% | -74.95 | 99,549.98 | 2.78% | -74.61 |
| 3.00% | 99,942.50 | 3.04% | -82.03 | 99,885.06 | 3.04% | -81.94 | 99,754.03 | 6.63% | -81.72 | 99,509.27 | 3.04% | -81.32 |
| 3.25% | 99,937.71 | 3.30% | -88.85 | 99,875.50 | 3.30% | -88.74 | 99,733.59 | 7.20% | -88.49 | 99,468.59 | 3.29% | -88.02 |
| 3.50% | 99,932.92 | 3.56% | -95.67 | 99,865.93 | 3.56% | -95.54 | 99,713.15 | 7.78% | -95.25 | 99,427.95 | 3.55% | -94.71 |
| 3.75% | 99,928.13 | 3.82% | -102.49 | 99,856.37 | 3.82% | -102.34 | 99,692.73 | 8.35% | -102.00 | 99,387.34 | 3.81% | -101.38 |
| 4.00% | 99,923.35 | 4.08% | -109.30 | 99,846.81 | 4.08% | -109.13 | 99,672.31 | 8.93% | -108.75 | 99,346.76 | 4.07% | -108.04 |
| 4.25% | 99,918.56 | 4.34% | -116.11 | 99,837.25 | 4.34% | -115.92 | 99,651.90 | 9.52% | -115.50 | 99,306.22 | 4.33% | -114.70 |
| 4.50% | 99,913.77 | 4.60% | -122.92 | 99,827.69 | 4.60% | -122.71 | 99,631.50 | 10.10% | -122.23 | 99,265.71 | 4.59% | -121.34 |

EFFECTIVE VALUE OF €100,000 NOTIONAL NOTE

| Nominal rate (%) | (Less than one year term) | | | | | | (Equal to one year term) | | | (More than one year term) | | |
|---------------------------|---------------------------|------------------|---------------------------|-------------|------------------|---------------------------|--------------------------|------------------|---------------------------|---------------------------|------------------|---------|
| | 90 DAYS | | | 180 DAYS | | | 365 DAYS | | | 730 DAYS | | |
| Suscription Price (euros) | IRR/AER (%) | +10 days (euros) | Suscription Price (euros) | IRR/AER (%) | +10 days (euros) | Suscription Price (euros) | IRR/AER (%) | +10 days (euros) | Suscription Price (euros) | IRR/AER (%) | +10 days (euros) | |
| 0.25% | 99,938.39 | 0.25% | -6.84 | 99,876.86 | 0.25% | -6.83 | 99,750.62 | 0.25% | -6.81 | 99,501.87 | 0.25% | -6.81 |
| 0.50% | 99,876.86 | 0.50% | -13.66 | 99,754.03 | 0.50% | -13.63 | 99,502.49 | 0.50% | -13.56 | 99,007.45 | 0.50% | -13.53 |
| 0.75% | 99,815.41 | 0.75% | -20.47 | 99,631.50 | 0.75% | -20.39 | 99,255.58 | 0.75% | -20.24 | 98,516.71 | 0.75% | -20.17 |
| 1.00% | 99,754.03 | 1.00% | -27.26 | 99,509.27 | 1.00% | -27.12 | 99,009.90 | 1.00% | -26.85 | 98,029.60 | 1.00% | -26.72 |
| 1.25% | 99,692.73 | 1.26% | -34.02 | 99,387.34 | 1.25% | -33.82 | 98,765.43 | 1.25% | -33.39 | 97,546.11 | 1.25% | -33.19 |
| 1.50% | 99,631.50 | 1.51% | -40.78 | 99,265.71 | 1.51% | -40.48 | 98,522.17 | 1.50% | -39.87 | 97,066.17 | 1.50% | -39.59 |
| 1.75% | 99,570.35 | 1.76% | -47.51 | 99,144.37 | 1.76% | -47.11 | 98,280.10 | 1.75% | -46.29 | 96,589.78 | 1.75% | -45.90 |
| 2.00% | 99,509.27 | 2.02% | -54.23 | 99,023.33 | 2.01% | -53.70 | 98,039.22 | 2.00% | -52.64 | 96,116.88 | 2.00% | -52.13 |
| 2.25% | 99,448.27 | 2.27% | -60.93 | 98,902.59 | 2.26% | -60.26 | 97,799.51 | 2.25% | -58.93 | 95,647.44 | 2.25% | -58.29 |
| 2.50% | 99,387.34 | 2.52% | -67.61 | 98,782.14 | 2.52% | -66.79 | 97,560.98 | 2.50% | -65.15 | 95,181.44 | 2.50% | -64.37 |
| 2.75% | 99,326.48 | 2.78% | -74.28 | 98,661.98 | 2.77% | -73.29 | 97,323.60 | 2.75% | -71.31 | 94,718.83 | 2.75% | -70.37 |
| 3.00% | 99,265.71 | 3.03% | -80.92 | 98,542.12 | 3.02% | -79.75 | 97,087.38 | 3.00% | -77.41 | 94,259.59 | 3.00% | -76.30 |
| 3.25% | 99,205.00 | 3.29% | -87.55 | 98,422.54 | 3.28% | -86.18 | 96,852.30 | 3.25% | -83.45 | 93,803.68 | 3.25% | -82.16 |
| 3.50% | 99,144.37 | 3.55% | -94.17 | 98,303.26 | 3.53% | -92.58 | 96,618.36 | 3.50% | -89.43 | 93,351.07 | 3.50% | -87.94 |
| 3.75% | 99,083.81 | 3.80% | -100.76 | 98,184.26 | 3.79% | -98.94 | 96,385.54 | 3.75% | -95.35 | 92,901.73 | 3.75% | -93.65 |
| 4.00% | 99,023.33 | 4.06% | -107.34 | 98,065.56 | 4.04% | -105.28 | 96,153.85 | 4.00% | -101.21 | 92,455.62 | 4.00% | -99.29 |
| 4.25% | 98,962.92 | 4.32% | -113.90 | 97,947.14 | 4.30% | -111.58 | 95,923.26 | 4.25% | -107.02 | 92,012.72 | 4.25% | -104.86 |
| 4.50% | 98,902.59 | 4.58% | -120.45 | 97,829.00 | 4.55% | -117.85 | 95,693.78 | 4.50% | -112.77 | 91,573.00 | 4.50% | -110.37 |

The internal rate of return (IRR) for each Note can be determined by the following formula:

$$IRR = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1 \right]$$

Whereby:

IRR = effective annual interest rate expressed as a decimal.

N = nominal value of the Note.

E = issue price paid on the issue date.

d = number of calendar days between the issue date (inclusive) and the maturity date (exclusive).

(k) Placement entities, paying agent and depository entities

The Placement Entities which will be collaborating in this Program are:

- Banca March, S.A.
- JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
- Kutxabank Investment, S.V., S.A.

Collaboration agreements will be entered into on or around the date of this Program by the Issuer and the Placement Entities in relation to the Program, including the possibility to sell to third parties, but neither Banca March, S.A., JB Capital Markets, S.V., S.A.U., Kutxabank Investment, S.V., S.A. nor any other entity has accepted any undertaking to underwrite the Notes. The Issuer has the possibility to appoint new placement entities under the Program. In the case that a new placement entity is appointed by the Issuer, an other relevant information notice (*comunicación de otra información relevante*) will be promptly communicated to MARF.

The paying entity in connection with the Notes will be Banca March, S.A. (the "**Paying Agent**"). The tax identification number of the Paying Agent is A07004021 and its registered office is located at Avenida Alejandro Roselló 4, 07002 Palma, Spain.

The Issuer has not designated any depository entity in connection with the Notes. Each subscriber of the Notes will designate a depository entity among any of the Iberclear Members.

(l) Redemption price and provisions regarding maturity of the notes

The Notes issued under the Program will be redeemed at their nominal value on the maturity date set out in the terms and conditions of each issue, withholding the corresponding amount, if applicable.

Given that the Notes will be traded on the MARF, their redemption will take place pursuant to the clearance and settlement rules of Iberclear. On the maturity date, the nominal value will be paid to holders by the Paying Agent on behalf of the Issuer. The Paying Agent does not take any liability whatsoever vis à vis the holders of the Notes regarding the payment by the Issuer of the nominal value.

In the event that the maturity date is not a Business Day, the payment of the nominal value will be made on the immediately following Business Day. In this case, the redemption price will not be modified. "**Business Day**" means any day on which the real time gross settlement system operated by the Eurosystem, or any successor system ("**T2**") is operating, except from those days that, despite being business days according to T2, are holidays in the City of Bilbao.

(m) Valid term to claim the principal of the notes

In accordance with article 1,964 of the Spanish Civil Code, claims against the Issuer for the payment of the redemption price of the Notes will prescribe after 5 years from the date on which such payment becomes due.

(n) Minimum and maximum maturity of the notes

During the term of the Program, the Notes may be issued with a maturity of between 3 Business Days and 730 calendar days.

(o) Early redemption of the notes

The Notes will not include an early redemption option for the Issuer (call) nor for the noteholders (put). However, the Issuer may purchase the Notes in the secondary market for their redemption.

(p) Restrictions on the free transferability of the notes

In accordance with legislation in force, there are no particular or general restrictions on the free transferability of the Notes to be issued.

IX. TAXATION OF THE NOTES

In accordance with the provisions set out in current legislation, the Notes are rated as financial assets with implicit returns. Income from the Notes is considered to be capital gains and subject to Personal Income Tax (the "PIT"), Corporate Income Tax (the "CIT") and Non-Residents Income Tax (the "NRIT") and to withholding tax at source, under the terms and conditions set out in the respective regulatory laws and other standards that implement said laws.

Investors interested in acquiring the Notes to be issued or offered are recommended to check with their tax advisors or lawyers who could give them personalized advice in view of their specific circumstances. Likewise, investors and potential investors should take into consideration potential changes in legislation or its criteria of interpretation.

X. INFORMATION RELATED TO THE ADMISSION OF THE COMMERCIAL PAPER

(a) Publication of the Information Memorandum

This Information Memorandum will be published on the website of the MARF (www.bolsasmercados.es).

(b) Description of the placement system

Placement by the Placement Entities

The Placement Entities may intermediate in the placement of the Notes, without prejudice to the Placement Entities being able to subscribe the Notes in their own name.

For these purposes, the Placement Entities may request the Issuer in any Business Day, between 10.00 a.m. and 2.00 p.m. (CET), volume quotations and interest rates for any potential issuances of Notes in order to carry out the corresponding book building process among investors.

The amount, interest rate, issue date, maturity date, as well as the rest of the terms and conditions of each issuance of Notes will be agreed between the Issuer and the Placement Entities or other placement entities, if any involved. Such terms shall be confirmed by means of the delivery of a document which includes the conditions of the issue, to be sent by the Issuer to the relevant Placement Entities.

If the Notes are originally subscribed by the Placement Entities for its subsequent transmission to the final investors, the acquisition price will be the one freely agreed by the interested parties, which may not be the same as the issue price (that is, the effective amount).

Issue and subscription of the Notes directly by investors

Additionally, final investors who are eligible as qualified investors (as such term is defined in article 2(e) of the Prospectus Regulation or the regulation that may replace it and in the equivalent legislation in other jurisdictions) may subscribe for the Notes directly from the Issuer, as long as they fulfil any requirements that could arise from the legislation in force. In such cases, the amount, interest rate, issue and disbursement dates,

maturity date, as well as the rest of the terms of each issue shall be agreed between the Issuer and the relevant final investors in relation to each particular issue.

(c) Admission (*incorporación*) to trading of the Notes

Application will be made for the Notes to be listed on the MARF. The Issuer hereby undertakes to carry out all the necessary actions for the Notes to be listed on the MARF within 7 Business Days from the issue date of the Notes. For these purposes, the issue date of the Notes is the same as the date of payment of the subscription price. The admission to trading of the Notes on the MARF must take place, in any event, within the term of this Information Memorandum and before the maturity date of the Notes. In the event of not meeting such deadline, the reasons for the delay will be notified to the MARF through the publication of an other relevant information notice (*comunicación de otra información relevante*), regardless of any possible contractual liability that the Issuer may incur.

The MARF is a multilateral trading facility (MTF) (*sistema multilateral de negociación*) established in Spain in accordance with article 68 of the Securities Markets and Investment Services Law. Therefore, the MARF is not a regulated market in accordance with the provisions of MiFID II.

The MARF will inform of the admission (*incorporación*) to trading of the Notes through its website (www.bolsasymercados.es).

This Information Memorandum has been prepared in compliance with the Circular 1/2025.

Neither the MARF, nor the CNMV, nor the Placement Entities have approved or carried out any verification or testing regarding the content of this Information Memorandum. The admission to MARF does not represent a statement or recognition of the fullness, comprehensibility and consistency of the documentation and information provided by the Issuer to the MARF in connection with this Information Memorandum.

It is recommended that the investor fully and carefully read this Information Memorandum prior to making any investment decision regarding the Notes.

The Issuer hereby expressly declares that it is aware of the necessary requirements and conditions for the admission, permanence and delisting of the Notes on the MARF, according to the applicable regulations and the requirements of the MARF, and expressly agrees to comply with them.

The clearance and settlement of the Notes will be performed through Iberclear. The Issuer hereby expressly declares that it is aware of the requirements for registration and settlement on Iberclear.

ANNEX 1 ADDITIONAL INFORMATION OF THE ISSUER

1. Brief description of Issuer's Activity

Strategy

Sidenor's strategy is to be a European leader in special steel products. Its main target markets are the automotive, mechanical engineering and oil and gas sectors in Spain, Germany, France, the UK and Italy. Sidenor has been implementing a new strategy since the third quarter of 2016 which mainly focuses on the following objectives:

Increase cost efficiency

Sidenor's aim is to strengthen its efficient cost structure and seeks to reduce costs and to improve operation efficiencies through a number of initiatives; as well as enhancing its financial and cost control in order to gain access to new financial sources and to increase its cost efficiency.

In order to increase its efficiency and to obtain economies of scale, Sidenor is currently under an industrial concentration process.

In addition, the investments carried out by Sidenor in the years 2017-2020 in the steel works and rolling mills have increased its productivity and reduced its costs.

Provide value added products and services

Sidenor's technical experts contribute knowledge as to how the qualities of high strength special steels can be utilized in an efficient manner to create new and innovative solutions and applications. Products are developed in close cooperation with customers with high flexibility to adapt to customers' needs. Sidenor is currently increasing its product portfolio to enter new special steel product niches.

In particular, Sidenor finished in 2021 the implementation of a €128 million investment plan that started in 2018 to acquire new machinery, improve its facilities, and carry out investments in research and development and digitalization. As a result of these new investments, Sidenor expects to accomplish growth by expanding and enhancing the production capabilities and the productivity, as well as developing new generation products to expand the customer base. In these high value-added products, sector competition is lower, and it is less exposed to sector's cycles.

Sidenor is committed to keeping and improving the quality of its products so that it can keep its current outstanding reputation in the sector.

Improve diversification

Between 2021 and 2023, Sidenor executed investments to develop new casting formats as well as in treatments and finishing processes, which have enabled Sidenor to diversify its production and expand into sectors such as the railway industry.

Maintaining its customer base through long-term commitment

Sidenor has an existing strong relationship with its customers based on collaboration, hard work and long-term commitment. Sidenor is directly involved in understanding the activities of its customers. Sidenor usually works together with its customers to develop new technologies and products jointly, in order to be the manufacturer of choice for their new product contracts.

Additionally, the manufacturing facilities of Sidenor are located close to its main customers in order to increase efficiency, reduce response times and lower transport costs with some of its existing main customers.

More transparency and sound finances

Sidenor is focusing on diversifying its funding sources to improve its financial soundness. It has also improved its internal communication and transparency with a special focus on intermediate managers, it is enhancing managerial and cultural changes, and it is improving its human resources through internal training for existing employees and recruiting new employees.

Production

Production process

The majority of the special steel products are manufactured using a flexible electric arc furnace ("**EAF**"), a steel-making route which is based on ferrous scrap as the primary raw material and uses electricity, or in some cases natural gas, to melt the raw material.

Scrap: special steel production starts with the collection and purchase of scrap. Scrap is the main raw material of special steels, typically accounting for 95% or more of the EAF charge. The ability to source ferrous scrap and carefully sort purchased scrap according to the purity of the ferrous materials and the content of the various alloys that are included in the scrap materials represents an important value creation operation for special steel producers. The use of scrap plays a key role in suppressing industry emissions and resource consumption. Each tonne of scrap used for steel production avoids the emission of 1.5 tonnes of CO₂ and the consumption of 1.4 tonnes of iron ore, 740kg of coal and 120 kg of limestone (source: *Worldsteel*).

Meltshop: cold ferrous scrap is melted via controlled lightning with electricity arcing between several electrodes inserted through the roof of the EAF into the scrap. The EAF therefore works as a discrete batch process with each batch of scrap being molten separately. Fluxes are added to the charge mix in the EAF for the purpose of removing undesirable trace elements. In order to obtain specific characteristics in the final product, such as resilience and ductility, ferroalloys (like chromium, nickel, molybdenum, vanadium, etc.) are also added.

After certain processes, the molten steel is then casted into its first semi-finished solid state, by pouring into a continuous caster to produce blooms or billets in the Basauri steel mill. Depending on final finished product form, this first semi-finished product is a larger rectangular bloom, a smaller rectangular or square billet, or a round which is used for the production of seamless tubes.

Rolling mill: in order to make a bar (including bright bars), the semi-finished steel product is then processed through a hot rolling facility where the first stage is a reheat furnace. Once the semi-finished product is heated to rolling temperature in the reheat furnace, it is passed through the hot rolling mill which includes a sequential series of both roughing and finishing stands, with each containing highly powered rolling cylinders above and below to reduce the thickness and add length and grain structure to the steel product.

Heat treatment: after the rolling mill and the forging and casting processes (as applicable to each end-product), the steel is further processed by cooling and quenching, annealing and tempering. By means of these treatments, specific particularities are obtained in the performance of the steel to fulfil the demands of the clients.

Scrap recovery: During the entire production process, steel residues are generated, and they are melted in the steel mill for its reuse. Therefore, Sidenor is a material-recycler company.

Production capacity

Sidenor's steel production capacity exceeds one million tonnes annually. The Group has six manufacturing facilities in Spain: one in Cantabria, four in the Basque Country and one in Catalonia.

Markets and Customers

Special long steel is generally defined as long steel that is combined with alloying elements, such as nickel, chromium, vanadium, molybdenum, tungsten and manganese, and processed, for example, by means of heat treatment, to create a steel product with special material properties, such as a particular chemical composition, a defined crystalline structure or a combination thereof.

Steel products are commonly divided into the two main categories "flat" or "long" steel products. Long products include engineering steel products, as well as wire and other long product shapes in multiple steel grades. Flat products are used in a wide range of applications, such as slab, plate, strip and coil or tinplate, but do typically not require the same degree of durability as engineering steel. Whilst engineering steel is a subcategory of long steel products, the majority of flat products are made with more simple carbon steels.

Sidenor follows a well-developed and highly disciplined commercial strategy with strong focus on the European market. The Group has a wide and diversified client base with low concentration, both in terms of end-markets and countries, enabling Sidenor to have existing relationships with most of its potential clients in Europe.

Sidenor sells its products in more than 40 countries and is present in four different EU countries (Spain, Germany, France and Italy) which jointly represent between 85% and 90% of the total European specialty steel demand. Among them, the most important market for Sidenor is Spain, in which Sidenor has 7% market share (Source: *Eurofer*). In relation to the other countries, Sidenor has 23% market share in France, 6% in Germany and 1% in Italy. Spain also remains the most powerful market for Sidenor, as it represented 47% of total sales in 2024, compared to the rest of the EU 48%, UK 3%, US and Canada 2% and other countries (excluding the EU, the US and Canada) 1%. Despite being Spain the most relevant market, the risk of Sidenor is diversified throughout all the EU. As most of the Spanish clients are product exporters within the EU, any adverse event that may occur in Spain will not have a very significant impact on the Group's revenues. For example, sales to the automotive industry in Spain are used for the manufacture of automobile components and automobiles that are exported outside Spain.

In relation to the end market, Sidenor's customers mainly operate in the automotive, energy and mechanical engineering sectors. The light vehicle and truck/lorry sectors, which accounted for 56% and 10%, respectively, of Sidenor's total sales in 2024, are together the main end market for specialty steels. Other relevant end markets for Sidenor are Mechanical Engineering (7% of Sidenor's 2024 total sales), Energy (11% over Sidenor's 2024 total sales) and other end sectors (16% of Sidenor's 2024 total sales) (Source: *Eurofer*). Furthermore, Sidenor has carried out a large investment project for the past few years, which was finished in the third quarter of 2021. As a result of this, Sidenor is able to produce wider ranges of products and to reduce its exposure to the automotive sector, focusing on new target markets, such as wind energy, railway or off-highway.

The client base is diversified, both in terms of end-markets and countries. Its top 5 customers accounted for 27% of total sales and the 20 main customers only representing 53% of total sales in 2024.

The special steel industry has developed a pricing system that allows fluctuations in raw material prices for both scrap and alloys to be passed on to customers. Under this system, special long steel producers negotiate a base price with the customer and then add surcharges for both scrap and alloy based on index prices. While the index price system does not entirely eliminate the exposure to raw material price volatility, particularly during prolonged periods of decline in the price of raw materials the exposure to fluctuations in prices for raw materials is significantly less pronounced. The pricing system works as follows:

- (1) The base price is negotiated with the customer and depends mainly on market supply and demand.

- (2) The scrap surcharge is a supplementary charge added by the producers of engineering or tool steel to the selling price of steel, passing on charges (whether increases or decreases) in the price for scrap directly to customers. The scrap surcharge is based on an index price system for scrap; the actual amount of the surcharge is mostly determined on the final sale date and varies depending on the type of product and the country where the product is produced.
- (3) The alloy surcharge is applied in the same manner as the scrap surcharge and allow special steel producers to pass on the charges (whether increases or decreases) in price for alloys. The concept of the alloy surcharge, which is calculated using raw material prices quoted on certain accepted exchanges, such as the LME, or is determined on industry-wide accepted price publications, such as Metal Bulletin, S&P Global Platts, CRU/Ryan's Notes, etc.

Employees

Sidenor has reduced the number of employees over the last years and maintained constant levels of production, thus increasing employees' productivity. This reduction was carried out to improve its efficiency and reducing the average age of the staff and was executed through early retirement plans.

As of 30 September 2025, the monthly average number of employees was 1,860.

Research & Development ("R&D")

Sidenor R&D department's mission is to create, develop and protect Sidenor's technology in order to reach innovative solutions in the production and use of steel materials and steel components.

Sidenor has one of the most recognized special steel R&D centres in Europe (performed by a separate company called Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A.), which collaborates with multiple technology centres, universities and other European R&D centres, with a high technology owned laboratory equipped with modern test facilities both for metallurgical characterization as for physical simulation. It focuses on high value-added products through close and continuous collaboration with customers to develop tailor-made solutions. With a total budget that accounts for €5.8 million and 52 employees (including process and product departments), its innovative capacity has made it able to register some patents (currently 5 active patents).

The R&D department is made up of 2 divisions:

- Process Area: focused on the improvement and strengthening of current processes, implementation of new processes and introduction of new innovative technologies.
- Product Area: it develops new grades suitable for oncoming demands, adapts current grades to new processes, finds new applications for current grades and provides metallurgical consulting to customers.

Enhancement of sustainability

Focused on the circular economy

Sidenor is a signatory party to the Circular Economy Compact (*Pacto por una Economía Circular*), currently promoted by the Spanish Ministry for the Ecological Transition and the Demographic Challenge. The aim is to involve the main economic and social actors in Spain in the transition towards a new economic model.

This initiative is intended to create a political framework to support the change to an economy that is efficient in the use of resources and low carbon emissions, helping to boost profits while consuming less resources at the same time; to identify and create opportunities for economic growth and drive innovation and competitiveness; to guarantee security of supply of essential resources; to combat climate change and limit the environmental impacts of the use of resources.

Sidenor bases the management of its business on this model and on analysis of the life cycle of the products it manufactures, which helps it to be more responsible and sustainable.

Medium-term objectives

- Combating climate change, reducing our carbon footprint and focusing efforts on energy efficiency.
- Manufacturing sustainable steel products, incorporating the environmental factor in new product designs.
- Integration with our environment, through closer interaction with stakeholders.

Sidenor's 5Rs

Sidenor has a strong commitment to the communities in which it operates, which is why it cares for, protect and recover the natural environments where Sidenor works. In order to comply with its commitments, Sidenor is constantly looking for ways to optimise the activities at our places of work, putting the focus on reducing consumption and emissions, as well reusing and recycling scrap generated during steel production.

Recycling

All the steel Sidenor manufactures comes from scrap metal. Recycling is therefore one of its main activities, annually managing over a million tonnes of industrial waste and obsolete materials that are no longer useful for society, such as electrical appliances and cars. At Sidenor's plants it reuses these raw materials and remanufacture them as new steel products of the highest quality.

Recycling scrap metal not only gives this scrap a new lease of life. It also helps to reduce the use of energy required in the steel production process and, consequently, CO₂ emissions, as well as cutting down the amount of waste in landfill. Recycling scrap metal also creates thousands of jobs through an extensive collection and processing network.

Water

In steel production and manufacturing, water is a fundamental resource that is used as a cooling agent for production equipment and for products. Sidenor has been working for years to ensure preventive and responsible use of this resource, incorporating in its processes the three lines of action considered by the EU as the best available environmental techniques: (i) separating direct (dirty) cooling water systems from indirect (clean) systems; (ii) closed-loop systems, so that it can reuse most of the water before it goes into the environment. At present some of our factories have a reutilisation rate of over 95% and (iii) optimisation of water treatment systems. These are implemented to avoid polluting the receiving environment (river, local sewer) and be able to reuse it internally.

Heat recovery

All Sidenor's billet furnaces have heat recovery systems that make use of the gases generated to pre-heat the combustion air, thereby reducing natural gas consumption.

Waste

Sidenor wants to make maximum use of its resources, reusing and recovering, for example, the by-products of steelmaking. This is the case of refractory materials, with which Sidenor has opened different channels of recycling in the mineral industry. Sidenor involvement in the ISOVAL Project has enabled it to increase from 7% to 94% the potentially recoverable portion of this waste generated at our Basauri plant.

Emissions

Sidenor has made major investments to reduce our atmospheric emissions of particles as well as greenhouse gases. Sidenor has cut its CO₂ emissions by 44% over the last seven years.

Recent Developments

There have not been any recent developments which significantly change the financial position of Sidenor since the approval of its Consolidated Financial Statements of the year ended on 31 December 2024.

Consolidated balance sheet as of 31 December 2024 and 2023 (in € thousands)

Assets

| ASSETS | 2024 | 2023 |
|---|----------------|----------------|
| NON-CURRENT ASSETS | 410,316 | 412,720 |
| Intangible Assets | 44,563 | 40,363 |
| Goodwill | 18,264 | 17,486 |
| Computer Software | 678 | 161 |
| Other intangible assets | 25,621 | 22,716 |
| Property, plant and equipment | 270,859 | 276,821 |
| Land and Buildings | 93,919 | 96,674 |
| Technical Installations and other property, plant and equipment | 163,590 | 159,096 |
| Property, plant and equipment under constructions and advances | 13,350 | 21,051 |
| Investment in Group and Associated Companies | 96 | 96 |
| Investments accounted for using the equity method | 96 | 96 |
| Long-term financial investments | 713 | 857 |
| Loans to third parties | 119 | 174 |
| Equity instruments | 15 | 15 |
| Other financial assets | 579 | 668 |
| Deferred tax assets | 94,085 | 94,583 |

| | | |
|--|----------------|----------------|
| CURRENT ASSETS | 368,757 | 407,480 |
| Inventories | 219,593 | 253,780 |
| Raw materials and other supplies | 33,887 | 41,739 |
| Work in process | 114,572 | 141,317 |
| Finished Goods | 69,691 | 68,211 |
| By-products, waste and recovered materials | 1,339 | 2,410 |
| Advances to suppliers | 104 | 103 |
| Non-Current assets classified as held for sale | 73 | 61,880 |
| Trade receivables for sales and services rendered | 66,557 | 55,560 |
| Trade receivables with Group and Associated Companies | 66 | 156 |
| Sundry receivables | 12 | 11 |
| Personnel | 57 | 64 |
| Receivables from Public Entities | 7,191 | 6,089 |
| Investment in Group and Associated Companies | 4 | - |
| Credits to companies accounted for using the equity method | 4 | - |
| Short-term Financial Investments | 1,716 | 1,783 |
| Loans to third parties | 55 | 55 |
| Other financial investments | 1,661 | 1,728 |
| Short-term accruals | 218 | 242 |
| Cash and cash equivalents | 73,343 | 89,795 |
| Cash | 73,343 | 89,795 |
| TOTAL ASSETS | 779,073 | 820,200 |

Net equity and Liabilities

| NET EQUITY AND LIABILITIES | 2024 | 2023 |
|--|----------------|----------------|
| NET EQUITY | 353,563 | 352,224 |
| Equity attributable to the owners of the parent | 353,517 | 352,182 |
| Share capital | 81,612 | 81,612 |
| Share premium | 115,311 | 115,311 |
| Retained Earnings | 164,401 | 164,872 |
| Translation differences | (18) | (24) |
| Adjustments for change in value | 7,789 | (9,589) |
| Hedging transactions | 7,789 | (9,589) |
| Non-controlling interest | 46 | 42 |
| NON-CURRENT LIABILITIES | 167,345 | 166,110 |
| Deferred income | 3,162 | 3,299 |
| Long-term provisions | 15,219 | 14,977 |
| Long-term personnel benefits | 3,925 | 3,533 |
| Other provisions | 11,294 | 11,444 |
| Non-current payables | 105,595 | 106,240 |
| Non-current debt with financial institutions | 92,641 | 89,483 |
| Derivatives | 8,170 | 11,210 |
| Other financial liabilities | 4,784 | 5,547 |

| NET EQUITY AND LIABILITIES | 2024 | 2023 |
|--|----------------|----------------|
| Long-term debts with group associated companies | 18,769 | 18,259 |
| Non-current trade creditors | | 1,160 |
| Deferred tax liabilities | 3,786 | 3,840 |
| Long-term accruals | 20,814 | 17,885 |
| CURRENT LIABILITIES | 258,165 | 301,866 |
| Short-term provisions | 11,482 | 11,558 |
| Short-term payables | 50,450 | 54,186 |
| Securities and other tradeable instruments | 14,600 | 11,200 |
| Current debt with financial institutions | 22,060 | 35,844 |
| Derivatives | 2,078 | 1,576 |
| Other financial liabilities | 11,712 | 5,566 |
| Long-term debts with group associated companies | 6,068 | 16,914 |
| Trade and other payables | 190,165 | 219,208 |
| Suppliers | 129,606 | 141,255 |
| Suppliers, Group and Associated Companies | 67 | 70 |
| Creditors | 43,911 | 55,287 |
| Personnel | 10,847 | 14,911 |
| Other payables Public Administration | 5,734 | 7,685 |
| TOTAL NET EQUITY AND LIABILITIES | 779,073 | 820,200 |

Audited Consolidated Income Statement for the years ended 31 December 2024 and 2023 (in € thousands)

Continuing operations

| CONTINUING OPERATIONS | 2024 | 2023 |
|---|------------------|------------------|
| Net turnover | 838,629 | 938,316 |
| Sales | 834,607 | 930,101 |
| Provisions of services | 4,022 | 8,215 |
| Change in inventories of finished and semi-finished products | 26,267 | 2,431 |
| Provisions | (460,592) | (540,208) |
| Goods consumables | (32,180) | (62,140) |
| Raw materials and consumables | (426,587) | (474,814) |
| Subcontracted work | (1,825) | (3,254) |
| Other operating income | 16,011 | 16,959 |
| Non-core and other current operating revenues | 4,606 | 4,742 |
| Operating grants taken to income | 11,405 | 12,217 |
| Personnel expenses | (119,230) | (123,384) |
| Wages, salaries and similar payments | (86,962) | (91,994) |
| Employee benefits expense | (32,268) | (31,390) |
| Other operating expenses | (196,229) | (228,628) |
| External services | (189,407) | (221,907) |
| Taxes | (2,104) | (1,992) |
| Losses, impairment and variation in trade provisions | (62) | (88) |
| Other current operating expenses | (4,656) | (4,641) |

| CONTINUING OPERATIONS | 2024 | 2023 |
|--|-----------------|-----------------|
| Depreciation of fixed assets | (26,332) | (28,348) |
| Allocation of grants related to non-financial fixed assets | 319 | 220 |
| Impairment and profit/loss due to disposal of fixed assets | 56 | (670) |
| Impairment losses | 240 | 103 |
| Profit/loss due to disposal of fixed assets and others | (103) | (773) |
| Other profit/loss | - | 5 |
| | | |
| OPERATING PROFIT | 26,365 | 31,831 |
| Financial income | 2,538 | 1,518 |
| Tradable securities and other financial instruments | | |
| - of third parties | 2,538 | 1,518 |
| Financial expenses | (11,404) | (11,784) |
| Debt with Group and Associated companies | (854) | (777) |
| Debt with third parties | (10,535) | (10,983) |
| Due to discount from present value | (15) | (24) |
| Exchange differences | 381 | 553 |
| Variation in fair value of financial instruments | - | 3 |
| Impairment and result from disposals of financial instruments | 1,010 | 1,374 |
| | | |
| FINANCIAL RESULT | (7,475) | (8,336) |
| | | |
| PROFIT BEFORE TAX | 18,890 | 23,495 |
| Income tax expense | (4,366) | 26,208 |
| | | |
| PROFIT FROM CONTINUING OPERATIONS | 14,524 | 49,703 |

Discontinued operations

| DISCONTINUED OPERATIONS | 2024 | 2023 |
|---|---------------|----------------|
| PROFIT FROM PERIOD | 14,524 | 49,703 |
| Attributable to: | | |
| Non-controlling interests | 4 | 1 |
| Owners of the parent | 14,520 | 49,702 |
| Profit/(Loss) for the period | 14,524 | 49,703 |
| | | |
| OTHER COMPREHENSIVE INCOME AFTER TAX | 1,806 | (9,587) |
| Exchange gains | 6 | 2 |
| Cash flow hedge | 650 | (12,786) |
| Income tax | (560) | 3,197 |
| | | |
| TOTAL COMPREHENSIVE INCOME FOR THE PERIOD | 16,330 | 40,116 |
| Attributable to: | | |
| Owners of the parent | 16,326 | 40,115 |
| Non-controlling interests | 4 | 1 |
| | | |
| TOTAL COMPREHENSIVE INCOME FOR THE PERIOD ATTRIBUTABLE TO SHAREHOLDERS OF THE PARENT | | |
| Continuing operations | 16,330 | 40,116 |
| | 16,330 | 40,116 |

Audited Consolidated change in equity for the ended 31 December 2024 and 2023 (in € thousand)

Audited Consolidated change in equity for the ended 31 December 2024 and 2023

| | <u>Common Stock</u> | <u>Share Premium</u> | <u>Legal Reserves</u> | <u>Other Reserves</u> | <u>Profit for the Year Attrib. to the Parent Co.</u> | <u>Exchange rate difference</u> | <u>Dividends paid</u> | <u>Valuation adjust.</u> | <u>Non- controlling Interest</u> | <u>Total</u> |
|---|-------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|--|---|---------------------------|------------------------------|--|----------------|
| Balance at beginning of fiscal year 2023 | 81,612 | 115,311 | 16,323 | 65,481 | 48,366 | 26 | - | - | 41 | 327,108 |
| Consolidated comprehensive income for 2022 | - | - | - | - | 49,702 | 2 | - | (9,589) | 1 | 40,116 |
| Distribution of results for year 2021 | - | - | - | 48,366 | (48,366) | - | - | - | - | - |
| Transactions with non-controlling interest | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Other Transactions | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Transactions with shareholders | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividends paid | - | - | - | (15,000) | - | - | - | - | - | - |
| Acquisition of external shareholder's shares | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Closing balance of fiscal year 2023 | 81,612 | 115,311 | 16,323 | 98,847 | 49,702 | (24) | - | (9,589) | 42 | 352,224 |
| Consolidated Global income for 2023 | - | - | - | - | 14,520 | 6 | - | 1,800 | 4 | 16,330 |
| Distribution of results for year 2022 | - | - | - | 49,702 | (49,702) | - | - | - | - | - |
| Distribution of dividends | - | - | - | (15,000) | - | - | - | - | - | (15,000) |
| Other transactions | - | - | - | 9 | - | - | - | - | - | 9 |
| Closing balance of fiscal year 2024 | 81,612 | 115,311 | 16,323 | 133,558 | 14,520 | (18) | - | (7,789) | 46 | 353,563 |

Audited Consolidated Cash Flow statement for the years ended 31 December 2024 and 2023 (in € thousands)

| | 2024 | 2023 |
|---|-----------------|-----------------|
| CASH FLOW FROM OPERATING ACTIVITIES | 35,124 | (279) |
| Profit before tax | 18,890 | 23,495 |
| Result adjustments | 34,100 | 43,256 |
| Depreciation of fixed assets | 26,332 | 28,348 |
| Impairment value adjustments | 510 | 3,205 |
| Change in provisions | 158 | 1,442 |
| Allocation of grants | (319) | (220) |
| Results on derecognition and disposal of fixed assets | (56) | 773 |
| Impairment and result from disposals of financial instruments | 1,010 | - |
| Financial income | (2,538) | (1,518) |
| Financial expense | 11,404 | 11,784 |
| Exchange differences | 381 | (553) |
| Other income and expenses | - | (5) |
| Changes in working capital | (8,710) | (56,436) |
| Inventories | 33,559 | (9,578) |
| Trade and other receivables | (11,377) | 31,567 |
| Other current assets | 24 | (1) |
| Other current liabilities | (30,916) | (75,888) |
| Other current and non-current liabilities | - | (2,536) |
| Other cash flows from operating activities | (9,156) | (10,594) |
| Interest paid | (11,358) | (11,437) |
| Interest received | 2,508 | 1,517 |
| Payments to social program and other provisions | (30) | (674) |
| CASH FLOW FROM INVESTING ACTIVITIES | (15,764) | (17,866) |
| Payment on investments | (17,194) | (21,385) |
| Interests in Group companies | (275) | (404) |
| Group and associated companies | (4) | (913) |
| Intangible assets | (467) | - |
| Other financial assets | - | (89) |
| Tangible assets | (16,448) | (19,679) |
| Collections from divestments | 1,430 | 3,519 |
| Collections from granted loans | - | - |
| Intangible assets | 175 | 448 |
| Other financial assets | 1,255 | 3,071 |
| CASH FLOW FROM FINANCING ACTIVITIES | (35,812) | (23,786) |
| Grants, donations and bequests received | 3,375 | 2,107 |
| Dividends paid | (30,000) | (10,000) |
| Securities and other tradeable instruments | 37,400 | 41,600 |
| Issue of bank borrowings | 38,000 | 28,500 |
| <i>Issuance of debt with group and associated companies</i> | 399 | |
| <i>Issuance of other debt</i> | 988 | |

| | 2024 | 2023 |
|---|-----------------|-----------------|
| Return and payment of bank borrowings | (49,583) | (48,708) |
| Return and payment of notes and other tradable securities | (34,000) | (35,800) |
| Return and payment of other borrowings | (2,391) | - |
| Return and payment of debts with Group companies | - | (1,485) |
| NET INCREASE (DECREASE) IN CASH AND CASH EQUIVALENTS | (16,452) | (41,931) |
| Cash and cash equivalents at beginning of period | 89,795 | 131,726 |
| Cash and cash equivalents at end of period | 73,343 | 89,795 |

EBITDA and adjusted EBITDA

The EBITDA of the Group (calculated adding gross profit, staff costs, outside services, change in operating provisions, allowances and write-downs and other operating income) was €52 million in 2024 and €60 million in 2023.

Adjusted EBITDA of the Group (calculated eliminating the Inertia Effect, strikes, extraordinary provisions and termination benefits from EBITDA) was €57 million in 2024 and €66 million in 2023. Adjusted EBITDA presents lower EBITDA variations since only considers recurrent items.

EBITDA and Adjusted EBITDA are relevant values in the financials of the Group because revenues are not considered as representative of the profits as in other sectors. Since sales prices are negotiated using as a reference the scrap and alloys prices, the impact of scrap and alloys prices has a direct impact in the gross margin. If scrap and alloys prices increase over time, the acquisition price of the scrap and alloys will be lower than the scratch price taken as reference when the steel products are sold (the Inertia Effect). Therefore, adjusted EBITDA is usually considered to analyse a steel company's performance over a year.

As the person responsible for this Information Memorandum

In Madrid, on 27 November 2025

Signed: Mr. José Antonio Jainaga Gómez

Sidenor Aceros Especiales, S.L.U.

ANNEX 2
AUDITED INDIVIDUAL AND CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS OF THE
ISSUER FOR THE FINANCIAL YEAR ENDED 31 DECEMBER 2024

PwC issued a qualified opinion in the auditor's report of the consolidated financial statements as of and for the year ended 31 December 2024 and the auditor's report of the individual financial statements of Sidenor of and for the year ended 31 December 2024. The auditor considers that the information on the remuneration accrued by the sole director of Sidenor during 2024 contained in note No. 23 of the consolidated financial statements as of and for the year ended 31 December 2024 does not contain the information required by the sixth provision of article 48 of the Spanish Commercial Code, which reads as follows:

“As stated in note 23 to the attached consolidated notes to the financial statements, the consolidated annual accounts for the financial year ended 31 December 2024 incorporate the information required the sixth provision of article 48 of the Spanish Commercial Code in relation to the remuneration accrued during the year by the sole director and senior management executives, without such information being presented separately. The consolidated annual accounts for the year ended 31 December 2023 did not present this information in this manner either, and therefore our audit opinion on the consolidated annual accounts for that year contained a qualification in this regard.”

Sidenor Aceros Especiales, S.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al socio único de Sidenor Aceros Especiales, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Sidenor Aceros Especiales, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 24 de la memoria adjunta, las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 incorporan la información requerida por el artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las remuneraciones devengadas en el curso del ejercicio por el administrador único y el personal de alta dirección, sin que tal información se presente de forma separada como requiere el apartado 23.6 del Contenido de la Memoria, recogido en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad. En las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 tampoco se presentó de esta manera, por lo que nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales en dicho ejercicio contenía una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
|---|---|

| | |
|----------------------------------|--|
| Valoración de existencias | |
|----------------------------------|--|

| | |
|--|--|
| <p>El epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2024, sin considerar los derechos de emisión de gases de efecto invernadero (nota 11), asciende a 182.963 miles de euros (24,5% del activo total de la Sociedad) y está básicamente compuesto por materia prima, producto en curso y producto terminado relacionado con productos laminados de acero especial e inoxidable.</p> | |
|--|--|

| | |
|---|--|
| <p>La Sociedad valora las existencias de acuerdo con las políticas contables descritas en la nota 3.7 de la memoria de las cuentas anuales.</p> | |
|---|--|

| | |
|---|--|
| <p>La existencia de diferentes fases en el proceso productivo de la Sociedad requiere, a efectos de la valoración de existencias, un análisis detallado de los costes a imputar a cada producto en función de la fase productiva en la que se encuentre. Por otra parte, las materias primas de la Sociedad, fundamentalmente chatarra y ferroaleaciones, están sujetas a una volatilidad relevante en sus precios.</p> | |
|---|--|

| | |
|---|--|
| <p>Como consecuencia de los aspectos anteriores, la dirección determina, a comienzos del ejercicio y en función de los presupuestos aprobados, una valoración estándar para cada proceso productivo de forma que, una vez cargada dicha valoración en los sistemas informáticos permita un proceso automatizado de valoración de las existencias durante el ejercicio. No obstante, al cierre de cada ejercicio, la dirección contrasta la valoración estándar utilizada con los costes reales de producción ajustando, de ser necesario, la valoración de las existencias.</p> | |
|---|--|

| | |
|--|--|
| | <p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:</p> |
|--|--|

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Comprobación del diseño e implementación, así como la eficacia operativa de los controles relevantes identificados en las distintas fases del proceso productivo de la Sociedad, incluyendo aquéllos relacionados con los sistemas de información.• Análisis y evaluación de las políticas y criterios contables utilizados por la dirección para la valoración de sus existencias y comprobación de su adecuación a la normativa contable vigente.• Comprobación, para una muestra de elementos, de los precios de compra de las materias primas (chatarra y ferroaleaciones), así como sobre otros aprovisionamientos que forman parte de la valoración de las existencias de la Sociedad.• Comprobación de los costes directos e indirectos imputados a los distintos procesos productivos con los realmente incurridos en el período analizado y revisión de su imputación a las distintas fases de los procesos. |
|--|--|

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|--|---|
| <p>Por otra parte, los precios de venta de las existencias están altamente correlacionados con los precios de mercado de las materias primas en cada momento y sujetos, en consecuencia, a la volatilidad citada, por lo que la Sociedad contrasta la valoración de dichas existencias con el valor neto realizable de las mismas con el fin de determinar la necesidad de registrar provisiones en caso de que el valor neto realizable fuera inferior al coste de producción.</p> <p>La relevancia del epígrafe sobre el balance, así como la multitud de procesos, cálculos y eventualmente ajustes a las valoraciones iniciales, que requiere todo el proceso de valoración de existencias al cierre del ejercicio, ha supuesto que este área haya sido considerado como un aspecto más relevante de la auditoría.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Obtención y análisis de los cálculos de las provisiones de existencias elaboradas por la dirección. En este sentido, nuestro trabajo está focalizado en la comprobación de la exactitud aritmética de los cálculos, revisión de la razonabilidad de los criterios utilizados por la dirección de acuerdo al marco normativo vigente, contrastando el valor neto realizable de las existencias con precios de venta reales. <p>Como resultado de nuestras pruebas consideramos que los criterios adoptados por la dirección de la Sociedad para determinar el valor de las existencias son consistentes y razonables y se encuentran soportados por la evidencia disponible.</p> |

Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios

La partida más significativa de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad es el importe neto de la cifra de negocios, que principalmente corresponde a ventas de productos laminados de acero especial e inoxidable, y que a 31 de diciembre de 2024 asciende a 782.834 miles de euros (nota 20.b).

Estas ventas incluyen multitud de transacciones y son un indicador clave de la actividad de la Sociedad.

Por lo tanto, la comprobación de que las ventas se registran de manera adecuada atendiendo a las circunstancias de las mismas es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el reconocimiento de ingresos entre los que se incluyen:

- Comprobación del diseño e implantación, así como la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan la integridad de las ventas, incluyendo la identificación de los controles manuales y automáticos de los sistemas de información, a lo largo de los procesos de creación de los pedidos, generación de los albaranes y facturación de las ventas.
- Evaluación de que los criterios de reconocimiento de ingresos son adecuados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales que se mantienen con los clientes.
- Realización de pruebas en detalle sobre las operaciones de venta verificando, para una muestra, el adecuado registro de las transacciones mediante documentación soporte de terceros.
- Selección y comprobación, en su caso, de los asientos contabilizados en ventas que hemos considerado que pudieran dar lugar a partidas inusuales o irregulares.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de confirmaciones de los saldos y transacciones registrados para una muestra de clientes. • Comprobación de que las ventas se han reconocido en el periodo correcto en función de las condiciones establecidas para una muestra de transacciones. • Evaluación de la razonabilidad de las fluctuaciones de las ventas y márgenes del ejercicio 2024 respecto a las tendencias del ejercicio anterior. <p>Como resultado de nuestras pruebas no tenemos observaciones relevantes sobre este aspecto.</p> |

Reconocimiento de los activos por impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de activos por impuesto diferido refleja un importe de 83.668 miles de euros (nota 19), cuyo reconocimiento depende principalmente de la generación de ganancias fiscales en ejercicios futuros por parte del grupo fiscal al que pertenece la Sociedad.

El reconocimiento de estos activos por impuesto diferido se analiza por la dirección del Grupo al que pertenece la Sociedad, mediante la estimación de las bases imponibles para los próximos ejercicios basándose en los planes de negocio de las distintas sociedades del grupo fiscal y en las posibilidades de planificación que permite la legislación fiscal aplicable a cada sociedad y al grupo fiscal consolidado al que pertenece la Sociedad (notas 2.b) y 19).

Por todo ello, la conclusión sobre el reconocimiento de los activos por impuesto diferido que se muestra en las cuentas anuales adjuntas, está sujeta a juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección tanto respecto a los resultados fiscales futuros como a la normativa fiscal aplicable.

Este hecho, junto con la relevancia de este epígrafe, motivan que el reconocimiento de los activos por impuesto diferido sea uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

En primer lugar, hemos procedido a entender y evaluar los criterios utilizados por la dirección del Grupo al que pertenece la Sociedad para la estimación de las posibilidades de utilización y recuperación de los activos por impuesto diferido en los ejercicios siguientes.

A partir de los planes de negocio elaborados por la dirección, hemos contrastado las hipótesis clave, estimaciones y cálculos realizados para su elaboración, comparándolos con el desempeño histórico, comparables disponibles, factores relevantes de la industria y otras fuentes externas.

Como parte de los análisis, hemos evaluado asimismo los ajustes fiscales considerados para la estimación de bases imponibles con la normativa fiscal aplicable, así como las decisiones acerca de las posibilidades de utilización de los beneficios fiscales correspondientes a las distintas sociedades del grupo fiscal.

Adicionalmente, hemos contrastado que el importe registrado por la Sociedad coincide con el asignado como consecuencia del reparto por sociedades individuales llevado a cabo por la dirección, de los activos por impuesto diferido recuperable por el grupo fiscal.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Los análisis realizados han permitido comprobar que los cálculos y estimaciones realizadas y las conclusiones alcanzadas por la dirección, en relación con el reconocimiento y recuperación de los activos por impuesto diferido resultan coherentes con la situación actual, con las expectativas de resultados futuros del grupo fiscal y con sus posibilidades de planificación fiscal disponibles en la actual legislación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Nerea Ugaldea Urien (21793)

3 de abril de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 03/25/01904

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Sidenor Aceros Especiales, S.L.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2024

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 2024 | 2023 |
|--|-------------|----------------|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 374.873 | 375.263 |
| Inmovilizado intangible | 5 | 2.283 | 2.179 |
| Fondo comercio | | 1.765 | 2.018 |
| Aplicaciones informáticas | | 518 | 161 |
| Inmovilizado material | 6 | 211.326 | 268.212 |
| Terrenos y construcciones | | 67.758 | 93.220 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 131.298 | 154.157 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 12.270 | 20.835 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 76.938 | 10.172 |
| Instrumentos de patrimonio | 8 | 76.938 | 10.172 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 7 y 9 | 658 | 806 |
| Créditos a empresas | | 119 | 174 |
| Otros activos financieros | | 539 | 632 |
| Activos por impuesto diferido | 19 | 83.668 | 93.894 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 370.680 | 423.899 |
| Existencias | 11 | 207.442 | 271.301 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | 57.644 | 62.859 |
| Productos en curso | | 96.773 | 141.239 |
| Productos terminados | | 51.741 | 64.689 |
| Subproductos, residuos y materiales recuperados | | 1.193 | 2.411 |
| Anticipos a proveedores | | 91 | 103 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 7 y 9 | 66.973 | 62.801 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 38.503 | 48.235 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 22 | 25.920 | 9.781 |
| Personal | | 58 | 64 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 19 | 2.492 | 4.721 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 7, 9 y 22 | 26.295 | 1.079 |
| Créditos a empresas | | 26.295 | 1.079 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 7 y 9 | 1.565 | 1.741 |
| Créditos a empresas | | 55 | 40 |
| Otros activos financieros | | 1.510 | 1.701 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 191 | 245 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7 y 12 | 68.214 | 86.732 |
| TOTAL ACTIVO | | 745.553 | 799.162 |

J.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Miles de euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 2024 | 2023 |
|--|------------|-----------------|-----------------|
| PATRIMONIO NETO | | 357.235 | 350.151 |
| Fondos propios | | 347.910 | 344.955 |
| Capital | 13 | 81.612 | 81.612 |
| Capital | | 81.612 | 81.612 |
| Prima de emisión | 13 | 115.311 | 115.311 |
| Reservas | 14 | 196.978 | 164.249 |
| Legal y estatutarias | | 16.323 | 16.323 |
| Otras reservas | | 180.655 | 147.926 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 14 | (63.946) | (63.946) |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | | (63.946) | (63.946) |
| Resultado del ejercicio | 15 | 17.955 | 47.729 |
| Ajustes por cambio de valor | 10 | (7.789) | (9.589) |
| Operaciones de cobertura | | (7.789) | (9.589) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 16 | 17.114 | 14.785 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 143.163 | 146.344 |
| Provisiones a largo plazo | 18 | 13.112 | 14.912 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | | 3.090 | 3.533 |
| Otras provisiones | | 10.022 | 11.379 |
| Deudas a largo plazo | 7 y 17 | 104.467 | 105.523 |
| Deudas con entidades de crédito | | 92.022 | 89.440 |
| Derivados | 10 | 8.170 | 11.210 |
| Otros pasivos financieros | | 4.275 | 4.873 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 7 y 22 | 20.141 | 19.550 |
| Acreedores comerciales no corrientes | | - | 1.610 |
| Pasivos por impuesto diferido | 19 | 5.443 | 4.749 |
| PASIVO CORRIENTE | | 245.155 | 302.667 |
| Provisiones a corto plazo | 18 | 11.162 | 11.174 |
| Deudas a corto plazo | 7 y 17 | 48.050 | 53.402 |
| Obligaciones y otros valores negociables | | 14.600 | 11.200 |
| Deudas con entidades de crédito | | 21.704 | 35.822 |
| Derivados | 10 | 2.079 | 1.576 |
| Otros pasivos financieros | | 9.667 | 4.804 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 7, 17 y 22 | 8.874 | 19.584 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 7 y 17 | 177.069 | 218.507 |
| Proveedores | | 122.453 | 140.531 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 22 | 2.733 | 1.956 |
| Acreedores varios | | 38.803 | 55.103 |
| Personal | | 9.416 | 14.422 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 19 | 3.664 | 6.495 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 745.553 | 799.162 |

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Miles de euros)

| | Nota | 2024 | 2023 |
|--|--------|------------------|------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | | 787.511 | 933.890 |
| Ventas | 20 | 782.834 | 928.922 |
| Prestación de servicios | 20 | 4.677 | 4.968 |
| Variación de existencias y deterioro de productos terminados y en curso de fabricación | | (25.937) | (1.474) |
| Aprovisionamientos | | (456.327) | (542.000) |
| Consumo de mercaderías | 20 | (44.300) | (66.608) |
| Consumo de materias primas y otros materiales consumibles | 20 | (410.710) | (468.662) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (1.317) | (6.730) |
| Otros ingresos de explotación | 20 | 13.928 | 15.639 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 4.579 | 4.725 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 9.349 | 10.914 |
| Gastos de personal | 20 | (89.502) | (115.884) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (65.526) | (86.228) |
| Cargas sociales | | (23.976) | (29.656) |
| Otros gastos de explotación | | (177.404) | (232.370) |
| Servicios exteriores | 20 | (170.866) | (225.861) |
| Tributos | | (1.574) | (1.921) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 9 y 18 | (345) | 39 |
| Otros gastos de gestión corriente | | (4.619) | (4.627) |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | (21.307) | (27.955) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras | 16 | 203 | 140 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado | | 206 | (672) |
| Deterioros y pérdidas | 6 | 243 | 103 |
| Resultados por enajenaciones y otros | 6 | (37) | (775) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 31.371 | 29.314 |
| Ingresos financieros | 21 | 2.536 | 1.522 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | | |
| - De terceros | | 2.536 | 1.522 |
| Gastos financieros | 21 | (11.571) | (11.724) |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | | (1.092) | (847) |
| Por deudas con terceros | | (10.470) | (10.862) |
| Por actualización financiera de provisiones | | (9) | (15) |
| Diferencias de cambio | | 329 | 553 |
| Resultados por enajenación y otros instrumentos financieros | | - | 359 |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | | - | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 1.108 | 990 |
| Deterioros y pérdidas | 8 y 9 | 1.108 | 990 |
| RESULTADO FINANCIERO | | (7.598) | (8.300) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 23.773 | 21.014 |
| Impuestos sobre beneficios | 19 | (5.818) | 26.715 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 17.955 | 47.729 |

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Miles de euros)

| | <u>Nota</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|-------------|----------------|----------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 17.955 | 47.729 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 16 | 7.794 | 10.607 |
| Por cobertura de flujos de efectivo | 10 | 650 | (12.786) |
| Efecto impositivo | 19 | (2.026) | 650 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | | 6.418 | (1.529) |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 16 | (4.729) | (4.694) |
| Por cobertura de flujos de efectivo | 10 | 1.710 | - |
| Efecto impositivo | 19 | 730 | 1.127 |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | (2.289) | (3.567) |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | 22.084 | 42.633 |

J

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Miles de euros)

| | Capital (Nota 13) | Prima de emisión (Nota 13) | Reservas (Nota 14) | Resultados de ejercicios anteriores (Nota 14) | Resultado del ejercicio (Nota 15) | Subvenciones, donaciones y legados (Nota 16) | Ajustes por cambio de valor (Nota 10) | Total |
|---|----------------------|----------------------------------|-----------------------|--|---|---|--|----------|
| Saldo inicio del ejercicio 2023 | 81.612 | 115.311 | 131.966 | (63.946) | 47.283 | 10.292 | - | 322.518 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | 47.729 | 4.493 | (9.589) | 42.633 |
| Distribución del resultado del 2022 | - | - | 47.283 | - | (47.283) | - | - | - |
| Distribución de dividendos (Nota 14) | - | - | (15.000) | - | - | - | - | (15.000) |
| Saldo final del ejercicio 2023 | 81.612 | 115.311 | 164.249 | (63.946) | 47.729 | 14.785 | (9.589) | 350.151 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | 17.955 | 2.329 | 1.800 | 22.084 |
| Distribución del resultado del 2023 (Nota 15) | - | - | 47.729 | - | (47.729) | - | - | - |
| Distribución de dividendos (Nota 14) | - | - | (15.000) | - | - | - | - | (15.000) |
| Saldo final del ejercicio 2024 | 81.612 | 115.311 | 196.978 | (63.946) | 17.955 | 17.114 | (7.789) | 357.235 |

J.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Miles de euros)

| | Nota | 2024 | 2023 |
|--|-----------|-----------------|-----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | 27.998 | (4.660) |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 23.773 | 21.014 |
| Ajustes del resultado | | 26.643 | 42.749 |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | 21.307 | 27.955 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 6, 9 y 11 | (2.301) | 3.601 |
| Variación de provisiones | 18 | 205 | 909 |
| Imputación de subvenciones | 16 | (203) | (140) |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado, deterioros y otros | 6 | (1.071) | 775 |
| Ingresos financieros | | (2.536) | (1.522) |
| Gastos financieros | | 11.571 | 11.724 |
| Diferencias de cambio | | (329) | (553) |
| Cambios en el capital corriente | | (13.093) | (58.769) |
| Existencias | | 36.041 | (10.609) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 9 | (6.086) | 32.159 |
| Otros activos corrientes | | - | (49) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (41.438) | (77.734) |
| Otros pasivos corrientes y no corrientes | | (1.610) | (2.536) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (9.325) | (9.654) |
| Pagos de intereses | | (11.525) | (10.567) |
| Cobros de intereses | | 2.506 | 1.522 |
| Pagos por impuesto de sociedades | | (306) | - |
| Otros pagos | 18 | - | (609) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | (13.685) | (17.586) |
| Pagos por inversiones | | (16.090) | (20.257) |
| Empresas del grupo y asociadas | | (1.160) | (2.512) |
| Inmovilizado intangible | 5 | (394) | - |
| Inmovilizado material | 6 y 17 | (14.536) | (17.650) |
| Otros activos | | - | (95) |
| Cobros por desinversiones | | 2.405 | 2.671 |
| Empresas del grupo y asociadas | | 906 | 100 |
| Otros activos financieros | 9 | 1.417 | 2.125 |
| Inmovilizado material | 6 | 82 | 446 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (32.831) | (19.266) |
| Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio | | (24.329) | (8.131) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 16 | 5.671 | 1.869 |
| Pago de dividendos | | (30.000) | (10.000) |
| Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero | | (8.502) | (11.135) |
| Emisión de deudas con entidades de crédito | 17 | 38.000 | 28.500 |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables | 17 | 37.400 | 41.600 |
| Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas | | 831 | 1.801 |
| Emisión otras deudas | | 988 | 18 |
| Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito | 17 | (49.583) | (46.308) |
| Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables | 17 | (34.000) | (35.800) |
| Devolución y amortización de deuda con empresas del grupo y asociadas | | (160) | (946) |
| Devolución y amortización de otras deudas | | (1.978) | - |
| AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | (18.518) | (41.512) |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | 12 | 86.732 | 128.244 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 12 | 68.214 | 86.732 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

1. Información General

Sidenor Aceros Especiales, S.L. (Sociedad Unipersonal), en adelante la Sociedad, se constituyó el 18 de noviembre de 1999 con la denominación social de Sidenor Industrial, S.L., siendo su actividad principal la fabricación y comercialización de aceros especiales.

El domicilio social y fiscal está establecido en Basauri (Bizkaia) y tiene plantas productivas en Basauri, Reinosa y Azkoitia.

Con fecha 1 de enero de 2000, la Sociedad fue la receptora de un conjunto de bienes, derechos y obligaciones, constituyentes de una rama de actividad. Dicha aportación de rama de actividad fue efectuada por Corporación Sidenor, S.A., y por decisión de los órganos de gobierno pertinentes, se acogió la misma al régimen fiscal especial contenido en el Título VIII, Capítulo X de la Norma 24/1996 del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, Título VIII, Capítulo X, de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya, y Título VIII, Capítulo VIII de la Ley 43/1995. Las menciones relativas a la información requerida por el artículo 100 de la Norma Foral 24/1996, del Impuesto sobre Sociedades, constan en la memoria anual del ejercicio 2000.

Con fecha 10 de noviembre de 2004, se elevó a público el documento notarial por el que se formalizaba la fusión por absorción de la compañía Forjanor Holding de Forjas, S.L. por parte de la Sociedad. Dicha operación de fusión se acogió al régimen especial contenido en el Título VIII, Capítulo X de las Normas Forales 24/1996 y 3/1996, del Impuesto sobre Sociedades de los Territorios Históricos de Álava y Vizcaya, respectivamente. Las menciones relativas a la información requerida por el artículo 100 de la Norma Foral 24/1996, del Impuesto sobre Sociedades, constan en la memoria anual del ejercicio 2004.

Con fecha 15 de junio de 2007, las Juntas Generales de la Sociedad, de Forjas y Aceros Especiales de Reinosa, S.A. y de GSB Acero, S.A., (Sociedad Unipersonal) aprobaron su fusión, mediante dos operaciones de fusión por absorción sucesivas en el tiempo. La escritura pública de fusión, fechada el 25 de junio de 2007, fue presentada el 10 de septiembre de 2007 para su inscripción registral. Ambas operaciones se acogieron a los regímenes previstos en el Capítulo X, Título VIII de la Norma Foral 24/1996, de 5 de julio del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, en el Capítulo X Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya y en el Capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa. Los requisitos de información que establecen dichas normas y los últimos balances cerrados por las sociedades fusionadas constan en la memoria anual del ejercicio 2007.

Con fecha 25 de septiembre de 2013 se procedió a la elevación a público del acuerdo de fusión entre la Sociedad, como sociedad absorbente y Sidenor Calibrados, S.L. (Sociedad Unipersonal) como sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión se produjo la extinción sin liquidación de Sidenor Calibrados, S.L. (Sociedad Unipersonal). Los requisitos de información y los últimos balances cerrados por las sociedades fusionadas constan en la memoria anual de la Sociedad del ejercicio 2013.

Con fecha 23 de septiembre de 2014 se procedió a la elevación a público del acuerdo de fusión entre la Sociedad, como sociedad absorbente y Sidenor Villares Rolling Mill Rolls, S.L. (Sociedad Unipersonal) como sociedad absorbida. La operación se acogió al Régimen Especial de neutralidad Fiscal previsto en el capítulo VII del Título VI (art 101 al 114) de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia. Los detalles de esta operación se encuentran recogidos en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2014.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Con fecha 29 de agosto de 2022 se procedió a la elevación a público del acuerdo de fusión entre Sidenor Aceros Especiales, S.L., como sociedad absorbente y Aguilar Metal Recycling, S.L. como sociedad absorbida, tras la adquisición de ésta por parte de la Sociedad en enero de 2022. Como consecuencia de la fusión se produjo la extinción sin liquidación de Aguilar Metal Recycling, S.L., así como la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, adquiriendo esta última, por sucesión universal, la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad absorbida. La fusión por absorción se acogió al régimen previsto en los art. 42 y 49 de la LME (ley 3/2009). Se retrotraen todos los efectos contables de la fusión al 13 de enero de 2022, fecha en la que se produce la adquisición de Aguilar Metal Recycling, S.L. por parte de la Sociedad. En consecuencia, todas las operaciones posteriores de Aguilar Metal Recycling, S.L. se consideran realizadas por Sidenor Aceros Especiales, S.L. La operación se acoge al Régimen Especial de neutralidad Fiscal previsto en el capítulo VI (art 101 a 114) de la Norma Foral 11/2023 del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya. Los detalles de los valores fusionados se desglosan en la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2022.

Con fecha 27 de mayo de 2024 se escritura el proyecto de segregación aprobado el 16 de abril de 2024, de conformidad con los artículos 63 y 64 del Real Decreto-ley 5/2023, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, entre otras (la "Ley de Modificaciones Estructurales"), en relación con los artículos 40 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales. El Proyecto de Segregación versa sobre la operación según la cual la Sociedad segrega la unidad económica consistente en el conjunto de elementos patrimoniales que forman parte de la actividad de calibrado que lleva a cabo la Sociedad en sus plantas ubicadas en (i) Polinya, (ii) Legutiano y (iii) Vitoria. Todo lo anterior constituye una unidad económica que cuenta con sus propios medios y, y a estos efectos, la Sociedad la transfiere en bloque por sucesión universal a la Sociedad Beneficiaria. El patrimonio segregado se valora en 66.207 miles de euros que se corresponde con la suma total de la cifra de capital social y prima de segregación con la que se procede al aumento de capital en la Sociedad Beneficiaria (Sidenor Bright Steels, S.L, antigua Mecanizado Cremalleras de Dirección, S.L.) y recibiendo todas las nuevas participaciones la Sociedad (Sidenor Aceros Especiales, S.L.). Los efectos contables de la operación se detallan en la Nota 23.

La Sociedad está integrada en el Grupo Sidenor Holdings Europa, cuya sociedad dominante es Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Basauri (Bizkaia). A su vez, el Grupo Sidenor Holdings Europa está integrado dentro del Grupo Clerbil, cuya sociedad dominante es Clerbil, S.L, con domicilio social en Bilbao (Bizkaia). Las cuentas anuales consolidadas de Clerbil, S.L y sociedades dependientes del ejercicio 2024 han sido formuladas por los administradores el 31 de marzo de 2025.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 del Grupo Sidenor Aceros Especiales fueron formuladas por el Administrador Único con fecha 27 de marzo de 2024, las cuales se prepararon de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Dichas cuentas se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Bizkaia. Con fecha 31 de marzo de 2025 la Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas de Sidenor Aceros Especiales, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes del ejercicio 2024, las cuales se han preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Estas cuentas serán depositadas en el Registro Mercantil de Bizkaia.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Socio Único el 17 de mayo de 2024.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados de fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza el juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al final del ejercicio sobre el que se informa.

La Sociedad tiene contratados a cierre del ejercicio 2024 derivados de cobertura que se clasifican en el nivel 2 de los niveles de jerarquía de valor razonable definidos en la Nota 4.2. El valor razonable de las permutas sobre precios de la energía se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados descontados. Los ajustes por el riesgo específico de la contraparte no son significativos y se derivan de calificaciones del riesgo crediticio determinadas por el departamento de tesorería de la Sociedad. La valoración para el derivado de la energía se calcula a partir de la curva de futuros OMIE.

Evaluación de posibles pérdidas por deterioro del inmovilizado material y del fondo de comercio

La Sociedad comprueba anualmente si existen indicios deterioro de valor del inmovilizado material y del fondo de comercio de acuerdo con la política contable de la Nota 3.4. En caso de existir indicios de deterioro, los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se determinan con base en cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 6).

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto de las estimaciones de la Dirección, la Sociedad seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del inmovilizado material.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (resultado de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las UGEs y su crecimiento futuro, utilizan escenarios conservadores de forma que no sean probables distorsiones negativas significativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento a perpetuidad (reduciendo la tasa de crecimiento hasta un 0%) y modificaciones del 5% de los importes de EBITDAs proyectados, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023 (Nota 6).

Vidas útiles de los activos del inmovilizado material

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus elementos del inmovilizado material. Esta estimación se basa en la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Adicionalmente, si las vidas útiles reales del inmovilizado material difiriesen en un 5% de las estimaciones de la Dirección, el valor en libros del inmovilizado material se estima en aproximadamente 1,1 millones de euros mayor o menor (1,4 millones de euros en 2023).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

La valoración de inversiones en empresas del grupo y asociadas se determina en algunos casos, usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance, en las proyecciones de resultados futuros de las Sociedades dependientes, así como en el patrimonio neto de las mismas.

La Sociedad comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.5.b.

Impuesto sobre beneficios

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección según la situación de la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 19). Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios en el ejercicio en que se realice tal determinación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que el Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad, dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Tras unos años de incertidumbre en la economía en general y tras la finalización de las inversiones en activos fijos nuevos llevadas a cabo en los últimos ejercicios y su puesta en marcha, los administradores de la sociedad Clerbil, S.L. (sociedad cabecera del grupo fiscal al que pertenece la Sociedad) actualizaron su plan de negocio en el ejercicio 2023 y se revaluaron los importes reconocidos como activos por impuesto diferido en función de las bases fiscales estimadas de acuerdo con el plan estratégico del Grupo fiscal, considerando un horizonte temporal de 10 años. Durante el ejercicio 2024 la sociedad ha llevado a cabo un análisis de recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. En dicho análisis de recuperabilidad, se están proyectando ganancias fiscales futuras por parte del Grupo fiscal considerando un horizonte temporal de 10 años, al considerar éste un horizonte temporal suficiente para calificar la estimación como probable, así como las limitaciones de uso de dichos créditos fiscales, de acuerdo con la normativa fiscal vigente (Nota 19). Las hipótesis más significativas de las proyecciones se incluyen en las cuentas anuales consolidadas de Clerbil S.L. y en lo que a Sidenor Aceros Especiales S.L. se refiere se corresponden con un incremento medio anual de 1,7% de Tn ventas y un EBITDA medio sobre ventas del 9% a lo largo del plan proyectado.

El plan permite justificar de forma razonable la recuperación de los créditos fiscales activados. El plan está basado en las proyecciones del Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad.

La Sociedad ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad sobre las proyecciones futuras de ganancias fiscales futuras por parte del Grupo fiscal y su impacto en la recuperabilidad de los créditos fiscales registrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023. En base a dicho análisis de sensibilidad si la consecución de ganancias fiscales futuras por parte del consolidado fiscal ascendiera al 95% de lo proyectado en cada uno de los ejercicios, el importe de los créditos fiscales de la sociedad no diferirían significativamente.

Deterioro de cuentas a cobrar

La Sociedad efectúa las correcciones de valor de cuentas a cobrar en función de su estimación del valor recuperable de tales activos. Un cambio en las condiciones económicas, de mercados o de solvencia de clientes podrían alterar significativamente los importes de las correcciones realizadas. Esta evaluación requiere juicios empleados por la Sociedad para la determinación de las posibles correcciones valorativas.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

Provisiones

La naturaleza del negocio y la operativa de la Sociedad hacen que sea necesario el registro de provisiones. Éstas se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de la norma contable se hacen necesarias estimaciones significativas. La Dirección de la Sociedad realiza las estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, importes específicos reclamados o reclamables por terceros, de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias, así como del importe del pasivo a liquidar a futuro. Las provisiones a largo plazo son objeto de descuento financiero siempre que sea viable efectuar una estimación del momento en que resulte probable su liquidación.

Valor neto realizable de las existencias

La Sociedad efectúa las correcciones de valor de existencias en función de su estimación del valor recuperable de tales activos. Un cambio en las condiciones económicas o de los mercados podrían alterar los importes de las correcciones realizadas. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado por la Dirección y el Administrador Único de la Sociedad en el curso normal del negocio, menos los costes estimados para llevarla a cabo.

c) Comparación de la información

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria en el presente ejercicio, con efectos contables 1 de enero de 2024, se ha llevado a cabo la segregación de la actividad de calibrado. Los activos netos segregados a dicha fecha han ascendido a un importe de 66.207 miles de euros. El detalle de los activos netos del negocio segregado se incluye en la Nota 23. El efecto más significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 de esta segregación se detalla en las notas correspondientes. La actividad segregada no califica como operación interrumpida dado que no se considera un componente significativo respecto al resto.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

e) Moneda de presentación

Las cuentas anuales se han expresado, salvo indicación concreta en contrario, en miles de euros.

3. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

El fondo de comercio a 31 de diciembre de 2024 y 2023 surge de la adquisición por parte de la Sociedad de Aguilar Metal Recycling, S.L. en 2022 y su posterior fusión con la Sociedad como sociedad absorbente.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones que alargan la vida útil de los activos se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

| | <u>Años de vida útil</u> |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Construcciones | 10 – 30 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10 – 15 |
| Otras instalaciones | 5 |
| Otro inmovilizado y utillaje | 5 |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.4 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5 Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

a) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre del ejercicio y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Derivados financieros y cobertura contable

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo al que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros.

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. Para que un instrumento financiero se pueda calificar como de cobertura contable, es necesario designarlo inicialmente como tal documentándose la relación de cobertura. Se debe verificar inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida que la relación de cobertura es eficaz.

La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes en función de su vencimiento.

La Sociedad designa determinados derivados como:

- **Cobertura del valor razonable:** Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

Cuando la partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconoce como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoran a coste amortizado implican la corrección, bien desde el momento de la modificación, o posteriormente desde que cesa la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- Cobertura de los flujos de efectivo: Al inicio de la cobertura la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad (análisis retrospectivo). Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- b.1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
- b.2) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce con cargo o abono a cuentas de gasto o ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio. No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

En el momento de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor – Operaciones de cobertura" se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual se ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espere que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

En este sentido, la Sociedad ha suscrito en los ejercicios 2023 y 2024 coberturas para la fijación de precios de energía para el horizonte temporal 2023-2036. Con estos contratos, la Sociedad tiene como objetivo cubrir las oscilaciones de precio de parte de la energía consumida, cubriendo un 10% sobre el total de la energía consumida. La Sociedad ha aplicado contabilidad de cobertura para dichos contratos. Los valores razonables de los instrumentos de derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosan en la Nota 10.

3.7 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la asignación de valor a sus inventarios, la Sociedad utiliza, para los diferentes elementos que componen las existencias, los siguientes criterios:

- a) Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran mediante el método de precio medio ponderado.
- b) Los productos terminados y en curso de fabricación, que incluyen el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación se valoran a costes estándar considerando una capacidad normal de trabajo de los medios de producción (a excepción de las materias primas incorporadas que se valoran mediante el método del precio medio ponderado del mes en el que se incorporan al proceso productivo) y no difiere sustancialmente del que se hubiera obtenido de haberse aplicado un coste medio ponderado real, revisándose esta consideración a cierre de cada ejercicio y realizándose los ajustes a coste real en caso de obtenerse diferencias relevantes en el análisis.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

Derechos de emisión

Desde el 1 de enero de 2016 los derechos de emisión adjudicados a la Sociedad de acuerdo al Plan Nacional de asignación (Ley 1/2005 de 9 de marzo) se registran como existencias, valorados a su valor venal razonable (valor de mercado en el momento de su asignación) con abono a "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance, netos de su efecto fiscal.

Los derechos de emisión adquiridos con posterioridad, para cumplir con los requisitos de cobertura de los niveles de emisión de gases producidos por la Sociedad, se valoran a su coste de adquisición.

La subvención registrada por los derechos asignados se abona a resultados en función de la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos gratuitamente. El correspondiente ingreso se registra en la partida "ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos generados por la emisión de gases de efectos invernadero, se registran de acuerdo con el uso de los derechos de emisión, asignados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo, con cargo a la cuenta de "Otros gastos de gestión corriente" y abono a la correspondiente cuenta de provisión.

Los derechos de emisión registrados como existencias se cancelarán, como contrapartida de la provisión por los costes generados por las emisiones realizadas, en el momento de su entrega a la Administración para cancelar las obligaciones contraídas y ocasionalmente, con motivo de una enajenación parcial de las mismas.

3.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La Sociedad registra en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance el efectivo en caja, depósitos a la vista, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son realizables en caja en un plazo inferior a 3 meses desde su contratación y que no tienen riesgo de cambio en su valor.

3.9 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.10 Pasivos financieros

La sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de valoración:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

3.11 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento. Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.12 Impuesto corrientes y diferidos

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas teniendo en cuenta que la Sociedad tributa en los ejercicios 2024 y 2023 bajo el régimen especial de consolidación fiscal. Dicho régimen se aplica de acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 11/2013, del 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo Clerbil, S.L. la sociedad dominante del Grupo fiscal. El resto de sociedades que forman el Grupo fiscal, además de la Sociedad, son Clerbil, S.L., Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A., Sidenor Holdings Europa, S.A., Sidenor Bright Steels, S.L. (anteriormente denominada Mecanizado Cremalleras de Dirección, S.L.), Innometal 2019, S.L., Pasamar Invest, S.L., Ohmnia Electronics, S.L., Uztagroup, S.L., Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L., Metal Coat S.L., Naivan Transformados Metálicos, S.L., Fervilor Michels, S.L., Serigrafía Alava, S.A., Conexiones y Cableados Vitoria, S.A., Mega Metal 2023, S.L., Hagane Capital S.C.R., S.A., Mirai Opportunity Investment S.L. y desde el ejercicio 2024 Sirimiri Project, S.L., Integración Industrial Elektronika, S.L., Helse Investments, S.L. y Beauty Project 2024, S.L.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. Al encontrarse la Sociedad integrada en un Grupo que tributa bajo el Régimen de Consolidación Fiscal, la Sociedad no tiene obligación de pagar o el derecho a cobrar cantidad alguna de la Administración tributaria, siendo la sociedad dominante del Grupo fiscal la obligada al pago o la que tiene el derecho al cobro que, a estos efectos, pudiera corresponder.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.13 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio que se adopta la decisión de despido siempre que la Sociedad se haya comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado y sin posibilidad de retirada.

b) Otras obligaciones

En el ejercicio 2022, la Sociedad concedió la posibilidad de acceso a la prejubilación parcial del colectivo de trabajadores nacidos entre 1958 y 1964 de las plantas productivas de Basauri, Reinosa, Azkoitia, Vitoria y de sus oficinas generales. En el ejercicio 2024 la planta productiva de Vitoria ha sido traspasada a Sidenor Bright Steels, S.L. (Nota 1). Para estas personas se establece la acumulación de jornada durante el periodo de aplicación al objeto de que las personas finalicen cuanto antes su trayectoria profesional en la empresa. El total del personal acogido a la prejubilación parcial al 31 de diciembre de 2024 es de 69 trabajadores (2023: 82 trabajadores, de los cuales 13 trabajadores pertenecían a la planta productiva de Vitoria). El Administrador Único registra el gasto correspondiente a los desembolsos pendientes a satisfacer correlativamente con los beneficios derivados de la prestación de servicios del colectivo afectado.

3.14 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de contratos y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción. La provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero recoge los derechos de emisión consumidos en el ejercicio.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose en su caso detalle de los mismos en la memoria.

3.15 Combinaciones de negocio

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 3.19).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5).

3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Venta de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y se ha producido la transferencia de control.

b) Prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

3.17 Arrendamientos

Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.18 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

3.19 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.20 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Se consideran gastos medioambientales los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales resultantes de la operativa de la Sociedad, así como los derivados de los compromisos de la misma. Su importe se incluye en el epígrafe "otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los gastos generados por la emisión de gases de efectos invernadero (Ley 1/2005 de 9 de marzo) se registran, valorados a su valor razonable o de coste de los derechos adjudicados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo con abono a la correspondiente cuenta de provisión.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

La definición y aplicación de las políticas de gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Sidenor (Nota 1), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

(i) Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano y la libra esterlina (Nota 20). El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos.

La Dirección no ha establecido una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Tal y como se detalla en la Nota 20.a, las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Sociedad no son significativas respecto a los volúmenes de ventas y compras totales, de ahí que el impacto en los resultados de variaciones en el tipo de cambio tampoco sería significativo.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

b) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés. De cara a minimizar este riesgo la Sociedad analiza su exposición a tipos de interés fijos y tipos de interés variables, adoptando una política corporativa que busca equilibrar la proporción entre ambas modalidades de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2024, el 19% de la deuda financiera con entidades de crédito está referenciada a tipos de interés fijo (20% al 31 de diciembre de 2023). La parte restante se encuentra vinculada fundamentalmente a la evolución del Euribor.

El Administrador Único de la Sociedad considera que teniendo en cuenta que los gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad ascienden aproximadamente a 11,5 millones de euros (2023: 11,7 millones de euros), el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de una variación de los tipos de interés del 10% no sería significativo.

(ii) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la Sociedad evalúa periódicamente el coste beneficio de garantizar parte de las cuentas a cobrar mediante seguros de crédito. Hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Al 31 de diciembre de 2024 el 90% del saldo de "Clientes por ventas y prestación de servicios" estaba cubierto por pólizas de seguro de crédito (2023: 92%). El 45% de las cuentas a cobrar comerciales de la Sociedad (sin considerar saldos con empresas del Grupo) está concentrado en 14 clientes al 31 de diciembre de 2024 (2023: 37% en 14 clientes).

Adicionalmente, la Sociedad mantiene la política de cubrir el riesgo de crédito transfiriendo créditos comerciales sin recurso. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha transferido sin recurso a terceros el 59% aproximadamente del importe total de los créditos comerciales mantenidos con carácter previo a realizar la transferencia y que no han llegado a su vencimiento (2023: aproximadamente el 57%). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene dos contratos de cesión sin recurso con un límite conjunto de 92 millones de euros.

(iii) Riesgo de liquidez y gestión de capital

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en préstamos con vencimientos amplios, líneas de crédito con amplios límites, parte de ellos no dispuestos, que permitan disponer de crédito en el corto plazo. La Dirección realiza un seguimiento de la reserva de liquidez, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como sigue.

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo y Otros Medios Líquidos (Nota 12) | 68.214 | 86.732 |
| Otros activos financieros corrientes | 1.565 | 1.741 |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas | 26.295 | 1.079 |
| Líneas de Crédito y similares no dispuestas (Nota 17) | 44.490 | 39.490 |
| Programa de pagarés MARF (Nota 17) | 20.400 | 23.800 |
| Total Reserva de Liquidez | <u>160.964</u> | <u>152.842</u> |

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

| Deuda financiera neta | 2024 | 2023 |
|---|---------------|---------------|
| Deudas con Entidades de crédito | 113.726 | 125.262 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 14.600 | 11.200 |
| Otros pasivos financieros | 13.942 | 9.677 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 29.015 | 39.134 |
| Efectivo y otros medios líquidos | (68.214) | (86.732) |
| Otros activos financieros corrientes | (1.565) | (1.741) |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas | (26.995) | (1.079) |
| Deuda financiera neta | 74.509 | 95.721 |

Teniendo en cuenta la reserva de liquidez, así como las provisiones para el ejercicio 2025, la Dirección y el Administrador Único de la Sociedad no estiman, en el corto plazo, tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que pueda disponer la Sociedad.

(iv) Riesgo de variación de los precios de materias primas y energías

En relación con el riesgo de oscilación del precio de las materias primas, fundamentalmente chatarras y ferroaleaciones, la Sociedad se protege de este riesgo característico mediante la diversificación de mercados y proveedores, con el seguimiento permanente y puntual de la oferta y demanda, y la gestión de los volúmenes en existencias. Adicionalmente, la Entidad considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permiten sostener sobradamente la continuidad del negocio en un entorno como el actual.

Por otra parte, la chatarra no es una materia prima cotizada, tiene un precio de mercado y bastante uniforme a nivel global.

Una variación del 1% en el precio de compra de la chatarra supondría un efecto de 2.588 miles de euros (2.687 miles de euros en 2023) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por último, la energía (principalmente gas y electricidad) representa una parte sustancial del coste de producción de la Sociedad. De cara a hacer frente a posibles oscilaciones en el precio del gas y la electricidad la Sociedad cuenta con diversos mecanismos para cubrir la fluctuación del mercado. En este sentido, la Sociedad dispone de un acuerdo de largo plazo para el suministro de electricidad que permite minimizar la volatilidad de los mercados permitiendo a la misma garantizar la estabilidad de los costes de suministro. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene un acuerdo suscrito hasta 2031 para la compra de electricidad a precio fijo por un consumo que supone el 60% sobre el total del consumo.

Adicionalmente, la Sociedad utiliza la gestión de instrumentos de cobertura (cuando es posible y recomendable) y realiza un seguimiento de las diferentes ofertas de proveedores de energía de cara a optimizar el precio de contratación de estas cerrando precios a corto o medio plazo en función de la oferta de los proveedores y la situación de los mercados. Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha tenido contratos de cobertura del precio de la electricidad que ha cubierto parte del consumo previsto (Nota 10).

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

(v) Otros riesgos: cambio climático

En la preparación de estas cuentas anuales, el Administrador Único ha considerado el impacto del cambio climático, evaluando los riesgos y considerándolo en su caso en sus estimaciones.

En este sentido, la Sociedad ha adquirido el compromiso de ser una compañía neutra en emisiones de carbono para el año 2050. Asimismo, y como primer paso hacia este objetivo, Sidenor se ha comprometido a reducir un 55% las emisiones absolutas para el año 2025 y un 66% para el año 2030. En este contexto la Sociedad está trabajando principalmente en los siguientes ámbitos:

- Mejora continua de los procesos y productos, bajo los criterios de eficiencia energética, descarbonización y circularidad de procesos.
- Análisis de los riesgos y oportunidades del entorno de las nuevas tendencias, políticas y estrategias de cambio climático:
 - Alcance a todos los stakeholders bajo los principios de colaboración y transparencia.
 - Desarrollo de planes para anticiparse, adaptarse y diversificarse.
 - Gobernanza: asignación de recursos y responsabilidades.
- Satisfacer las expectativas de los clientes, diseñado y suministrando aceros con una huella ambiental cada vez menor.

Para ello ha establecido diversas líneas de trabajo centradas en dos ámbitos:

- Reducción de la huella de carbono de la organización: reducción de las emisiones directas e indirectas (hacia un consumo de energía renovable y procesos más eficientes) así como las emisiones en la cadena upstream (diseño de aceros más sostenibles) y downstream (sustitución de materias primas por subproductos).
- Apoyo y tracción a la iniciativa mediante el desarrollo de la Industria 4.0 desarrollando herramientas para la mejora del cálculo de la huella ambiental, así como la gestión y monitorización de los proveedores en busca de alinear la cadena de valor a los objetivos medioambientales.

De acuerdo con la evaluación realizada no se espera que el cambio climático tenga un impacto significativo en la evaluación de continuidad del negocio ni viabilidad de la Sociedad en el corto/medio plazo.

No obstante, en la información financiera a 31 de diciembre de 2024 se ha considerado lo siguiente:

- La Sociedad continúa realizando inversiones para la consecución de los objetivos medioambientales.
- El Administrador Único y la dirección han considerado el impacto del cambio climático en las estimaciones clave dentro de las cuentas anuales entre las que se incluyen:
 - las estimaciones de los flujos de efectivo futuros utilizados en las evaluaciones de deterioro del valor de los activos no corrientes.
 - las estimaciones de rentabilidad futura utilizadas en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
 (Expresada en Miles de euros)

4.2 Estimación del valor razonable

Los niveles de jerarquía de valor razonable definidos son los siguientes:

- Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.
- Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados OTC) se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.
- Nivel 3: Si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial.

La Sociedad tiene contratados a cierre del ejercicio 2024 derivados de cobertura que se clasifican en el nivel 2. El valor razonable de las permutas sobre precios de la energía se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados descontados. Los ajustes por el riesgo específico de la contraparte no son significativos y se derivan de calificaciones del riesgo crediticio determinadas por el departamento de tesorería de la Sociedad. La valoración para el derivado de la energía se calcula a partir de la curva de futuros OMIE.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

| | Saldo a 31.12.23 | Entradas/ Dotaciones | Segregación | Traspasos | Saldo a 31.12.24 |
|----------------------------|---------------------|-------------------------|----------------|------------|---------------------|
| Coste | | | | | |
| Gastos de Investigación y | | | | | |
| Desarrollo | 120 | - | - | - | 120 |
| Fondo de comercio | 2.522 | - | - | - | 2.522 |
| Aplicaciones informáticas | 16.751 | 394 | (1.000) | 106 | 16.251 |
| | <u>19.393</u> | <u>394</u> | <u>(1.000)</u> | <u>106</u> | <u>18.893</u> |
| Amortización | | | | | |
| Gastos de investigación y | | | | | |
| desarrollo | (120) | - | - | - | (120) |
| Fondo de comercio | (504) | (253) | - | - | (757) |
| Aplicaciones informáticas | (16.590) | (118) | 975 | - | (15.733) |
| | <u>(17.214)</u> | <u>(371)</u> | <u>975</u> | <u>-</u> | <u>(16.610)</u> |
| Valor neto contable | <u>2.179</u> | | | | <u>2.283</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

Ejercicio 2023

| | Saldo a 31.12.22 | Entradas/ Dotaciones | Saldo a 31.12.23 |
|--------------------------------------|------------------|-------------------------|------------------|
| Coste | | | |
| Gastos de Investigación y Desarrollo | 120 | - | 120 |
| Fondo de comercio | 2.522 | - | 2.522 |
| Aplicaciones informáticas | 16.751 | - | 16.751 |
| | <u>19.393</u> | <u>-</u> | <u>19.393</u> |
| Amortización | | | |
| Gastos de investigación y desarrollo | (120) | - | (120) |
| Fondo de comercio | (252) | (252) | (504) |
| Aplicaciones informáticas | 16.372 | (218) | 16.590 |
| | <u>16.744</u> | <u>(470)</u> | <u>(17.214)</u> |
| Valor neto contable | <u>2.649</u> | | <u>2.179</u> |

El detalle de los activos totalmente amortizados del inmovilizado intangible, es el siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos de investigación y desarrollo | 120 | 120 |
| Aplicaciones informáticas | 15.466 | 16.320 |
| | <u>15.586</u> | <u>16.440</u> |

6. **Inmovilizado material**

El movimiento habido en las cuentas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

| | Saldo a 31.12.23 | Altas | Bajas | Trasposos | Segregación | Saldo a 31.12.24 |
|---|---------------------|-----------------|--------------|--------------|------------------|---------------------|
| Coste | | | | | | |
| Terrenos | 53.012 | - | - | - | (15.206) | 37.806 |
| Construcciones | 138.963 | 118 | - | - | (24.879) | 114.202 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 786.404 | 5.260 | (713) | 6.694 | (165.716) | 631.929 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5.288 | 45 | - | - | (2.323) | 3.010 |
| Otro inmovilizado | 14.509 | 680 | (184) | 391 | (2.424) | 12.972 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 20.835 | 10.485 | - | (7.191) | (11.859) | 12.270 |
| | <u>1.019.011</u> | <u>16.588</u> | <u>(897)</u> | <u>(106)</u> | <u>(222.407)</u> | <u>812.189</u> |
| Amortización | | | | | | |
| Construcciones | (98.257) | (2.204) | - | - | 16.816 | (83.645) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (635.269) | (17.510) | 603 | - | 148.530 | (503.646) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (4.802) | (147) | - | - | 2.308 | (2.641) |
| Otro inmovilizado | (10.015) | (1.075) | 175 | - | 2.200 | (8.715) |
| | <u>(748.343)</u> | <u>(20.936)</u> | <u>778</u> | <u>-</u> | <u>169.854</u> | <u>(598.647)</u> |
| Correcciones valorativas por deterioro | | | | | | |
| | (2.456) | - | 240 | - | - | (2.216) |
| Valor neto contable | <u>268.212</u> | | | | | <u>211.326</u> |

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
 (Expresada en Miles de euros)
Ejercicio 2023

| | Saldo a 31.12.22 | Altas | Bajas | Trasposos | Saldo a 31.12.23 |
|---|-----------------------|-----------------|----------------|-----------|-----------------------|
| Coste | | | | | |
| Terrenos | 53.012 | - | - | - | 53.012 |
| Construcciones | 140.456 | - | (1.493) | - | 138.963 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 778.428 | 2.486 | (3.835) | 9.325 | 786.404 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5.292 | - | (4) | - | 5.288 |
| Otro inmovilizado | 14.338 | 188 | (203) | 186 | 14.509 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 22.500 | 7.846 | - | (9.511) | 20.835 |
| | <u>1.014.026</u> | <u>10.520</u> | <u>(5.535)</u> | <u>-</u> | <u>1.019.011</u> |
| Amortización | | | | | |
| Construcciones | (96.102) | (2.736) | 581 | - | (98.257) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (615.471) | (23.342) | 3.544 | - | (635.269) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (4.641) | (164) | 3 | - | (4.802) |
| Otro inmovilizado | (8.958) | (1.243) | 186 | - | (10.015) |
| | <u>(725.172)</u> | <u>(27.485)</u> | <u>4.314</u> | <u>-</u> | <u>(748.343)</u> |
| Correcciones valorativas por deterioro | <u>(2.559)</u> | <u>-</u> | <u>103</u> | <u>-</u> | <u>(2.456)</u> |
| Valor neto contable | <u>286.295</u> | | | | <u>268.212</u> |

La totalidad de los activos de la Sociedad se encuentran en territorio nacional.

Inversiones

Las altas del ejercicio 2024 se corresponden a la reforma de la zona de escorias negras y la creación de un showroom del hub de innovación. En los trasposos la principalmente es la finalización de la adaptación de la acería MCC al formato D600mm. Las inversiones se realizaron principalmente en la planta de Basauri.

Las altas del ejercicio 2023 así como los trasposos activados correspondían principalmente a la finalización del proyecto de cremalleras (traspasadas a Sidenor Bright Steels, S.L. en la segregación). Asimismo, las inversiones de la Sociedad realizaron principalmente en la planta de Basauri.

Bajas del ejercicio

La Sociedad en el ejercicio 2024 ha registrado bajas del inmovilizado material que se encontraban totalmente amortizadas en su mayoría con un coste de 897 miles de euros (2023: 5.535 miles de euros en su mayoría de activos totalmente amortizados). El deterioro y resultado obtenido de estas bajas ha ascendido a 206 miles de euros de beneficio (2023: 672 miles de euros de pérdidas) que han sido registrados con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" y "Deterioro y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023.

a) **Pérdidas por deterioro de valor****Deterioro de activos**

La Dirección ha preparado un análisis del valor en uso de los activos de la Sociedad tomando como base las siguientes hipótesis:

- Se han proyectado 5 años, calculándose el valor residual como una renta perpetua de un ejercicio que no contenga información cíclica o estacional.
- La tasa de descuento utilizada (WACC) ha sido de un 9,5% después de impuestos (2023: 10,5%).
- La tasa de crecimiento del valor residual es del 2%, al igual que en 2023.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

- Importe neto de la cifra de negocio. Se proyecta un 2,4% medio de incremento anual en los próximos 5 años en las toneladas vendidas (1,5% en 2023).
- Inversión en capital circulante: 49 días del importe neto de la cifra de negocios (2023: 28 días).
- Margen EBITDA sobre ventas. Se proyecta un 7,1% medio para los próximos 5 años.
- Inversiones en activos fijos de carácter recurrente: 1,7% de las ventas en 2024 (2023: 1,6%).

En un entorno en el que los ciclos económicos son cada vez más difíciles de anticipar y teniendo en cuenta que la visibilidad se ha ido reduciendo en los últimos años, las proyecciones reflejan las mejores estimaciones realizadas por la Dirección bajo un criterio conservador. En este sentido, las hipótesis clave relevantes de las proyecciones son la evolución del volumen de toneladas, evolución de precios de venta, mejora de márgenes y la evolución precios de las materias primas y energías.

Corrección valorativa por deterioro e inmovilizado no afecto a la explotación

La corrección valorativa por deterioro corresponde principalmente a instalaciones y maquinaria no afectas a la explotación que dejaron de usarse o que se prevé dejar de utilizar. El valor bruto de estas instalaciones y maquinaria asciende a 23.473 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (2023: 24.290 miles de euros) y se encuentra completamente deteriorado y/o amortizado.

b) Actualizaciones realizadas

En el ejercicio 1996 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material, de acuerdo con la Norma Foral 4/1997, de 7 de febrero de la Diputación Foral de Álava, la Norma Foral 6/1996 de la Diputación Foral de Bizkaia de 21 de noviembre, la Norma Foral 11/1996 de la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio, cuyo efecto neto fue de 56,9 millones de euros.

El efecto de esta actualización sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2024 asciende aproximadamente a 4,3 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2023). El valor neto contable de dicha actualización de bienes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende 5,46 y 6,36 millones de euros, respectiva y aproximadamente.

c) Bienes totalmente amortizados

El detalle de los activos totalmente amortizados del inmovilizado material que seguían en uso es el siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------|----------------|
| Construcciones | 41.672 | 51.101 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 408.457 | 424.862 |
| Otras instalaciones técnicas, utillajes y mobiliario | 2.015 | 4.263 |
| Otro inmovilizado | 4.937 | 6.751 |
| | <u>457.081</u> | <u>486.977</u> |

d) Inmovilizado afecto a garantías

La Sociedad tiene constituidas hipotecas sobre parcelas de la fábrica de Basauri con la Diputación Foral de Bizkaia por deudas que terminaron de pagarse en el ejercicio 2008 si bien actualmente no se ha levantado aun registralmente la carga correspondiente.

e) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

f) Compromisos de inversión

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tenía compromisos de compra de inmovilizado por importe de 14,9 millones de euros (5,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2023). Dichos compromisos de compra de inmovilizado serán cubiertos con los préstamos y líneas de crédito concedidos a la Sociedad al 31 de diciembre 2024 (Nota 17), así como con el efectivo disponible (Nota 12).

g) Bienes bajo arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.113 miles de euros y corresponden principalmente a maquinaria industrial para el desempeño de la actividad (3.444 miles de euros en 2023).

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8) es el siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| | Créditos, derivados y otros | Créditos, derivados y otros |
| Activos financieros a largo plazo: | | |
| - Activos financieros a coste amortizado (Nota 9) | 658 | 806 |
| | 658 | 806 |
| Activos financieros a corto plazo: | | |
| - Activos financieros a coste amortizado (Nota 9) | 92.341 | 60.900 |
| - Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 12) | 68.214 | 86.732 |
| | 160.555 | 147.632 |

| | Pasivos financieros a largo plazo | | | | | |
|------------------------------|--|---------------|----------------|--|---------------|----------------|
| | 2024 | | | 2023 | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Otros | Total | Deudas con entidades de crédito | Otros | Total |
| A coste amortizado (Nota 17) | 92.022 | 24.416 | 116.438 | 89.440 | 26.033 | 115.473 |
| Derivados (Nota 10) | - | 8.170 | 8.170 | - | 11.210 | 11.210 |
| | 92.022 | 32.586 | 124.608 | 89.440 | 37.243 | 126.683 |

| | Pasivos financieros a corto plazo | | | | | | | |
|---------------------------------|--|---|----------------|----------------|--|---|----------------|----------------|
| | 2024 | | | | 2023 | | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Otros | Total | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Otros | Total |
| A coste amortizado (Nota 17) | 21.704 | 14.600 | 191.946 | 228.250 | 35.822 | 11.200 | 236.400 | 283.422 |
| Derivados (Nota 10) | - | - | 2.079 | 2.079 | - | - | 1.576 | 1.576 |
| | 21.704 | 14.600 | 194.025 | 230.329 | 35.822 | 11.200 | 237.976 | 284.998 |

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

7.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros de activo y pasivo a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

2024

| | | Activos financieros | | | | | |
|-----------------------------|------------------------------|---------------------|--------|--------|--------|-------------------|---------|
| | | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 y siguientes | Total |
| Activos financieros: | | | | | | | |
| - | A coste amortizado | - | - | - | - | 658 | 658 |
| | | - | - | - | - | 658 | 658 |
| | | Pasivos financieros | | | | | |
| | | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 y siguientes | Total |
| Pasivos financieros: | | | | | | | |
| - | A coste amortizado (Nota 17) | 24.176 | 21.356 | 17.787 | 16.026 | 37.093 | 116.438 |
| - | Derivados (Nota 10) | 1.824 | 1.576 | 1.083 | 567 | 3.120 | 8.170 |
| - | Intereses financieros | 3.857 | 3.230 | 2.638 | 2.066 | 1.721 | 13.512 |
| | | 29.857 | 26.162 | 21.508 | 18.659 | 41.934 | 138.120 |

2023

| | | Activos financieros | | | | | |
|-----------------------------|------------------------------|---------------------|--------|--------|--------|-------------------|---------|
| | | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 y siguientes | Total |
| Activos financieros: | | | | | | | |
| - | A coste amortizado | - | - | - | - | 806 | 806 |
| | | - | - | - | - | 806 | 806 |
| | | Pasivos financieros | | | | | |
| | | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 y siguientes | Total |
| Pasivos financieros: | | | | | | | |
| - | A coste amortizado (Nota 17) | 24.626 | 20.746 | 18.000 | 14.644 | 37.457 | 115.473 |
| - | Derivados (Nota 10) | 2.061 | 1.665 | 1.581 | 1.140 | 4.763 | 11.210 |
| - | Intereses financieros | 2.125 | 1.633 | 1.198 | 789 | 443 | 6.188 |
| | | 28.812 | 24.044 | 20.779 | 16.573 | 42.663 | 132.871 |

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Los activos financieros fuera del grupo que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, dada su naturaleza y la experiencia histórica de cobros, se consideran de alta calidad crediticia y sin riesgos de deterioro alguno. Los saldos a cobrar de entidades del grupo se consideran sin riesgo de cobro alguno. En relación con los importes pendientes de cobro por créditos a terceros, la dirección y Administrador Único de la Sociedad han realizado una evaluación de los mismos considerando la situación y estimaciones de generación de efectivo facilitadas por los deudores considerando que no existe riesgo de cobrabilidad de los mismos a 31 de diciembre de 2024.

Para los bancos y las instituciones financieras sólo se aceptan partes clasificadas de acuerdo con valoraciones independientes, con un rango de alta calidad crediticia, de ahí que el riesgo de crédito que surge de los importes de efectivo y depósitos se considera bajo dada la calidad crediticia de las instituciones con las que trabaja la Sociedad.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Los datos más significativos de las participaciones en empresas vinculadas son los siguientes:

A 31 de diciembre de 2024

| Sociedad | Domicilio | Actividad | % Participación | Coste bruto | Deterioro ejercicio | Deterioro acumulado | Capital | Resultado de explotación | Resultado neto | Resto de Fondos propios |
|---|-----------------|--------------------------------------|-----------------|---------------|---------------------|---------------------|---------|--------------------------|----------------|-------------------------|
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. (*) | Bizkaia | Investigación y desarrollo | 99% | 643 | - | - | 605 | 445 | 443 | 1.633 |
| Sidenor France, S.A.R.L. (**) | Francia | Comercializadora | 100% | 214 | - | - | 30 | 499 | 363 | 873 |
| Sidenor UK, Ltd. (**) | Reino Unido | Comercializadora | 100% | 159 | - | - | 80 | 12 | 9 | 48 |
| Sidenor Italia, SRL (**) | Italia | Comercializadora | 100% | 11 | - | - | 25 | 11 | 7 | 87 |
| Sidenor Deutschland, GmbH (**) | Alemania | Comercializadora | 100% | 105 | - | - | 77 | 30 | 19 | 251 |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. (**) | Cataluña | Fabricación y comercialización | 100% | 4.404 | 99 | (2.913) | 1.060 | (2) | 99 | 330 |
| R.D.V., S.A.S. (**) (***) | Thyez (Francia) | Comercializadora de acero | 50% | 96 | - | - | 682 | 2.227 | 2.381 | 6.979 |
| Sidenor Bright Steels, S.L.U. (*) | Álava | Mecanización de piezas de Automoción | 100% | 73.207 | - | - | 183 | (5.957) | (4.298) | 71.927 |
| Miguel Martín, S.L. (**) | Madrid | Comercio de chatarra | 100% | 552 | - | - | 18 | (252) | (193) | 539 |
| Eplus Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, S.L. (**) | | | 100% | 460 | - | - | 42 | (417) | (500) | (359) |
| | | | | 79.851 | 99 | (2.913) | | | | |

(*) Sociedades auditadas por PwC.

(**) Sociedades no auditadas.

(***) Datos a diciembre de 2023.

A 31 de diciembre de 2023

| Sociedad | Domicilio | Actividad | % Participación | Coste bruto | Deterioro ejercicio | Deterioro acumulado | Capital | Resultado de explotación | Resultado neto | Resto de Fondos propios |
|---|-----------------|--------------------------------------|-----------------|---------------|---------------------|---------------------|---------|--------------------------|----------------|-------------------------|
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. (*) | Bizkaia | Investigación y desarrollo | 99% | 643 | - | - | 605 | 12 | 88 | 3.545 |
| Sidenor France, S.A.R.L. (**) | Francia | Comercializadora | 100% | 214 | - | - | 30 | 549 | 356 | 517 |
| Sidenor UK, Ltd. (**) | Reino Unido | Comercializadora | 100% | 159 | - | - | 80 | 16 | 12 | 31 |
| Sidenor Italia, SRL (**) | Italia | Comercializadora | 100% | 11 | - | - | 25 | 12 | 7 | 80 |
| Sidenor Deutschland, GmbH (**) | Alemania | Comercializadora | 100% | 105 | - | - | 77 | 33 | 21 | 330 |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. (**) | Cataluña | Fabricación y comercialización | 100% | 4.404 | (25) | (3.012) | 1.060 | (25) | (25) | 355 |
| R.D.V., S.A.S. (**) (***) | Thyez (Francia) | Comercializadora de acero | 50% | 96 | - | - | 682 | 2.227 | 2.381 | 6.979 |
| Mecanizado Cremalleras de Dirección, S.L.U. (*) | Álava | Mecanización de piezas de Automoción | 100% | 7.000 | - | - | 180 | 1.730 | 1.304 | 4.419 |
| Miguel Martín, S.L. (**) | Madrid | Comercio de chatarra | 100% | 552 | - | - | 18 | 68 | 48 | 491 |
| | | | | 13.184 | (25) | (3.012) | | | | |

(*) Sociedad auditada por PwC.

(**) Sociedades no auditadas.

(***) Datos a diciembre de 2023.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha adquirido el 100% de las participaciones sociales de Eplus Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, S.L. cuyo objeto social consiste en la venta al por mayor de chatarra.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene deudas por pagos aplazados por adquisiciones de participaciones en empresas del grupo por importe de 2.865 miles de euros, de los cuales, 1.982 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" y 883 miles de euros en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" (2023: 3.959 miles de euros, 2.765 y 1.194 miles de euros a largo y corto plazo, respectivamente).

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Análisis del deterioro de valor

Durante el ejercicio 2024 la participación en Sidenor Bright Steels, S.L. se ha visto incrementada sustancialmente debido a la segregación indicada en la nota 1. La compañía ha preparado un análisis de proyecciones de flujos con el fin de analizar la valoración de dicha participación dado que los fondos propios de la participada ascienden a 68 millones de euros siendo la participación 73 millones de euros.

- Se proyectan 5 años, calculándose el valor residual como una renta perpetua de un ejercicio que no contenga información cíclica o estacional.
- La tasa de descuento utilizada (WACC) fue de un 9,5% después de impuestos.
- La tasa de crecimiento del valor residual fue del 2%.
- Importe neto de la cifra de negocio. Se proyectan incrementos de la cifra de negocios en los próximos años de 3,1%.
- Inversión en capital circulante: 38 días del importe neto de la cifra de negocios.
- Margen EBITDA sobre ventas. La Dirección ha determinado este margen presupuestado en función del rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo de mercado en un promedio 5% a lo largo del plan.
- Inversiones en activos fijos de carácter recurrente: 0,8% de las ventas en 2024.

De la revisión llevada a cabo, no se desprende la necesidad de dotar un deterioro sobre la participación de Sidenor Bright Steels, S.L.

9. Activos financieros a coste amortizado

| | 2024 | 2023 |
|--|---------------|---------------|
| No corriente: | | |
| Créditos a terceros | 119 | 174 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 539 | 632 |
| | 658 | 806 |
| Corriente: | | |
| Clientes | 40.341 | 50.364 |
| Cuentas a cobrar partes vinculadas (Nota 22) | 26.046 | 9.907 |
| Créditos a cobrar empresas del grupo y asociadas (Nota 22) | 26.295 | 1.079 |
| Personal | 58 | 64 |
| Créditos a terceros netos | 55 | 40 |
| Otros activos financieros | 1.510 | 1.701 |
| Deterioro de valor de cuentas a cobrar | (1.964) | (2.255) |
| | 92.341 | 60.900 |
| | 92.999 | 61.706 |

En el ejercicio 2024, dentro del deterioro de valor de cuentas a cobrar se incluye un importe de 126 miles de euros correspondiente al deterioro de cuentas a cobrar con partes vinculadas (2023: 126 miles de euros).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado una reversión de deterioro por un crédito a terceros por importe de 1 millón de euros dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros".

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre de 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

| | <u>Saldo al 31.12.23</u> | <u>Dotaciones/ Reversiones</u> | <u>Cancelaciones/ Segregación</u> | <u>Saldo al 31.12.24</u> |
|-----------|--------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| Deterioro | (2.255) | 48 | 243 | (1.964) |
| | (2.255) | 48 | 243 | (1.964) |

Ejercicio 2023

| | <u>Saldo al 31.12.22</u> | <u>Dotaciones/ Reversiones</u> | <u>Cancelaciones</u> | <u>Saldo al 31.12.23</u> |
|-----------|--------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Deterioro | (2.903) | 477 | 171 | (2.255) |
| | (2.903) | 477 | 171 | (2.255) |

La Sociedad no dispone de cuentas a cobrar vencidas y de dudoso cobro a más de 60 días significativas y no deterioradas.

La antigüedad de los saldos vencidos que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes (sin considerar los importes ya provisionados):

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Saldos vencidos hasta 3 meses | 14.567 | 14.392 |
| Saldos vencidos entre 3 y 6 meses | 110 | 1.295 |
| Saldos vencidos a más de 6 meses | 245 | 174 |
| | 14.922 | 15.861 |

Los saldos en moneda extranjera de las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-----------------|--------------|---------------|
| Dólar americano | 3.315 | 6.077 |
| Libra esterlina | 5.603 | 5.962 |
| | 8.918 | 12.039 |

10. Instrumentos financieros derivados

| | <u>Miles de euros</u> | |
|---|-----------------------|---------------|
| | <u>Pasivos</u> | |
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Contratos de cobertura precio de la energía | | |
| - A largo plazo | 8.170 | 11.210 |
| - A corto plazo | 2.079 | 1.576 |
| Total | 10.249 | 12.786 |

Ante la subida continua de los precios de la energía durante los ejercicios 2023 y 2024, la Sociedad ha firmado contratos para asegurar el precio de la electricidad de una parte del consumo previsto para los próximos ejercicios.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. En este caso el vencimiento de la partida cubierta es para el ejercicio 2025 y posteriores por lo que el derivado de cobertura se clasificó tanto en el pasivo corriente como en el pasivo no corriente. En concreto, al 31 de diciembre de 2024, el balance recoge derivados de pasivo registrados por importe de 10.249 miles de euros en los epígrafes "Deudas a largo plazo – Derivados" y "Deudas a corto plazo – Derivados" por importe de 8.170 y 2.079 miles de euros, respectivamente, su activo por impuesto diferido asociado por importe de 2.460 miles de euros registrado en el epígrafe "Activos por impuesto diferido", y su efecto negativo en el patrimonio neto por importe de 7.789 miles de euros registrado en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor – Operaciones de cobertura".

11. Existencias

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance adjunto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

| | Saldo al 31.12.23 | Dotaciones/ Reversiones | Segregación | Saldo al 31.12.24 |
|-----------------------------|-------------------|----------------------------|--------------|-------------------|
| Deterioro curso y terminado | (9.596) | (744) | 2.072 | (8.268) |
| | (9.596) | (744) | 2.072 | (8.268) |

Ejercicio 2023

| | 31.12.22 | Dotaciones/ Aplicaciones | 31.12.23 |
|---|----------------|-----------------------------|----------------|
| Deterioro existencias curso y terminado | (4.425) | (5.171) | (9.596) |
| | (4.425) | (5.171) | (9.596) |

Tal y como se indica en la nota 1, el importe neto de las existencias segregadas a 1 de enero de 2024 en favor de Sidenor Bright Steels, S.L.U. ha ascendido a 32.999 miles de euros, las cuales incluían una provisión por deterioro de 3.341 miles de euros.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el Administrador Único considera que ciertas referencias de las existencias deben ser deterioradas por tener una antigüedad superior a un año y algunas referencias se encuentran valoradas por encima de su valor neto de realización, entendiéndose éste como la estimación del precio al que dichas referencias serán realizadas, menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Dentro del epígrafe "Materias primas y otros aprovisionamientos" del balance al 31 de diciembre de 2024 se incluyen 24.479 miles de euros correspondientes a la valoración de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero (21.311 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 25).

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado altas al amparo del Plan Nacional de Asignaciones (2021-2025) por importe de 7.618 miles de euros (2023: 8.738 miles de euros), no habiéndose comprado derechos adicionales en 2024 y 2023 (Nota 25).

En marzo de 2024 y 2023 se entregaron derechos de emisión para compensar sus obligaciones en la materia por las emisiones realizadas en 2023 y 2022, y se ha procedido a dar de baja los importes correspondientes a dichos derechos que han ascendido a 4.450 miles de euros (considerando una regularización de 52 miles de euros con respecto a la previsión realizada a 31 de diciembre de 2023) y 3.176 miles de euros (Nota 18).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene 615.032 derechos de emisión EUAs que servirán para atender las obligaciones correspondientes a las emisiones realizadas en el ejercicio 2024 y siguientes (2023: 643.426 derechos de emisión EUAs que servirán para atender las obligaciones correspondientes a las emisiones realizadas en el ejercicio 2023 y siguientes). En el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" a 31 de diciembre de 2024 existe un importe de 15.256 miles de euros que corresponde al valor (neto del efecto impositivo) de los derechos recibidos a precio de concesión (2023: 12.906 miles de euros).

Durante el ejercicio 2024 se han consumido 111.017 derechos de emisión por importe de 4.474 miles de euros (Nota 18) de los cuales la totalidad se corresponden a consumo de derechos gratuitos (2023: 131.216 derechos de emisión por importe de 4.398 miles de euros (Nota 18) de los cuales la totalidad se corresponden a consumo de derechos gratuitos).

En el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023 no ha habido ventas de derechos de CO2.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Efectivo en euros | 64.855 | 84.922 |
| Efectivo en moneda extranjera | 3.359 | 1.810 |
| | <u>68.214</u> | <u>86.732</u> |

Dentro del efectivo en moneda extranjera 3.038 miles de euros corresponden a cuentas en dólares estadounidenses y 321 miles de euros a cuentas en libras esterlinas (2023: 1.455 miles de euros corresponden a cuentas en dólares estadounidenses y 355 miles de euros a cuentas en libras esterlinas).

E Dentro del efectivo en euros se incluyen fondos de inversión de gran liquidez por importe de 11 millones de euros a cierre del ejercicio 2024 y 2023.

13. Capital y prima de emisión

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital de la Sociedad se compone de 13.601.917 participaciones de 6 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, siendo Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal) el Socio Único de la Sociedad. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene carácter de unipersonal y como tal se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

14. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Reservas

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Legal y estatutarias: | | |
| - Reserva legal | 16.323 | 16.323 |
| | <u>16.323</u> | <u>16.323</u> |
| Otras reservas: | | |
| - Reservas voluntarias | 180.655 | 147.926 |
| | <u>180.655</u> | <u>147.926</u> |
| | <u>196.978</u> | <u>164.249</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Reserva legal

La reserva legal ha sido íntegramente dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a esta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Dividendos

Con fecha 19 de noviembre de 2024 el Socio Único acuerda la distribución de un dividendo por importe de 15 millones de euros con cargo a las Reservas Voluntarias. Dicho dividendo ha sido desembolsado durante el ejercicio 2024.

Con fecha 27 de diciembre de 2023 el Socio Único acordó la distribución de un dividendo por importe de 15 millones de euros con cargo a las Reservas Voluntarias. Dicho dividendo se encontraba pendiente de pago a cierre de ejercicio, y ha sido desembolsado durante el ejercicio 2024.

Resultados de ejercicios anteriores

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (63.946) | (63.946) |
| | <u>(63.946)</u> | <u>(63.946)</u> |

Este importe corresponde a los resultados negativos generados en los ejercicios 2019 y 2020.

15. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 formulada por el Administrador Único que se someterá a la aprobación por el Socio Único, junto con la propuesta aprobada correspondiente al ejercicio 2023 son como sigue:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| <u>Base de reparto</u> | | |
| Pérdidas y ganancias | 17.955 | 47.729 |
| | <u>17.955</u> | <u>47.729</u> |
| <u>Aplicación</u> | | |
| Reservas voluntarias | 17.955 | 47.729 |
| | <u>17.955</u> | <u>47.729</u> |

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
 (Expresada en Miles de euros)

16. Subvenciones de capital recibidas

Corresponden principalmente al valor de los derechos de emisión recibidos a precio de concesión, netos de impuestos. Asimismo, bajo este epígrafe se registran las ayudas de carácter no reintegrable otorgadas por diversos organismos públicos para la financiación de las inversiones de la Sociedad y las ayudas implícitas en la concesión de préstamos otorgados por diversos organismos públicos sin tipo de interés explícito.

El movimiento del epígrafe de Subvenciones ha sido el siguiente:

| | |
|---|---------------|
| Saldo a 31.12.22 (neto de impuestos) | 10.292 |
| Traspaso a resultados | (4.694) |
| Incrementos | 10.607 |
| Efecto impositivo (Nota 19) | (1.420) |
| Saldo a 31.12.23 (neto de impuestos) | 14.785 |
| Traspaso a resultados | (4.729) |
| Incrementos | 7.794 |
| Efecto impositivo (Nota 19) | (736) |
| Saldo a 31.12.24 (neto de impuestos) | 17.114 |

Los incrementos del ejercicio se corresponden en un importe de 7.618 miles de euros a la asignación de los derechos de emisión de CO₂. Los traspasos a resultados recogen principalmente la imputación a resultados de los derechos de emisión de CO₂ asignados en el Plan Nacional que han sido consumidos en el ejercicio (Notas 11 y 25) y se registran en la partida de "otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 4.526 miles de euros (2023: 4.554 miles de euros) (Nota 20). Los gastos por los derechos de emisión correspondientes a las emisiones de CO₂ del ejercicio 2024 se registran bajo el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y han ascendido a 4.474 miles de euros (2023: 4.398 miles de euros) (Nota 18). Por otro lado, ambos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias recogen 52 miles de euros adicionales por la diferencia entre los derechos entregados en el presente ejercicio y la provisión que se mantenía por los mismos a 31 de diciembre de 2023.

17. Pasivos financieros a coste amortizado

| | 2024 | 2023 |
|---|----------------|----------------|
| Débitos y partidas no corrientes: | | |
| - Préstamos y créditos con entidades de crédito | 92.022 | 89.440 |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 22) | 20.141 | 19.550 |
| - Otros pasivos financieros | 4.275 | 4.873 |
| - Acreedores comerciales no corrientes | - | 1.610 |
| | 116.438 | 115.473 |
| Débitos y partidas corrientes: | | |
| - Préstamos y créditos con entidades de crédito | 20.808 | 34.973 |
| - Obligaciones y Otros valores negociables | 14.600 | 11.200 |
| - Intereses devengados no vencidos | 896 | 849 |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 22) | 8.874 | 19.584 |
| - Proveedores | 122.453 | 140.531 |
| - Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 22) | 2.733 | 1.956 |
| - Remuneraciones pendientes de pago | 9.416 | 14.422 |
| - Acreedores varios | 38.803 | 55.103 |
| - Proveedores de inmovilizado (Nota 6) | 5.016 | 2.964 |
| - Otros pasivos financieros a corto plazo | 4.651 | 1.840 |
| | 228.250 | 283.422 |

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

a) Préstamos y créditos con entidades de crédito

Préstamo sindicado

En febrero de 2017 la Sociedad firmó un préstamo con cinco entidades financieras por un importe global de 44 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pendiente de pago por el préstamo sindicado ascendía a 10,8 millones de euros siendo el vencimiento en 2024. Durante el ejercicio actual se ha llevado a cabo la devolución final de la indicada cantidad quedando el préstamo cancelado.

Préstamo Banco Europeo de Inversiones (BEI)

Con fecha 19 de julio de 2019 la Sociedad acordó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) la concesión de un préstamo por importe de 50 millones de euros con el objetivo de financiar una serie de inversiones estratégicas. Este préstamo tiene como garante al Socio Único de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dispuso de la totalidad del préstamo, distribuyéndolo finalmente en 3 disposiciones, todas ellas de vencimiento último en 2030. Las disposiciones ascendieron a 25 millones, 20 millones y 5 millones respectivamente, siendo la primera y la tercera a tipo variable en función del Euribor más un diferencial de mercado y la segunda a tipo fijo.

Durante el ejercicio 2024 se ha procedido a la devolución de 20,1 millones de euros (2023: 5,6 millones).

A 31 de diciembre de 2024 la deuda pendiente de pago por del BEI asciende a 15,3 millones de euros (2023: 35,4 millones de euros).

El préstamo exige el cumplimiento anual a nivel consolidado del ratio Deuda financiera neta/EBITDA así como el ratio EBITDA/ Gastos financieros netos. Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo cumple con dichos ratios.

A su vez, la Sociedad ha realizado un análisis del cumplimiento de los ratios financieros de cara al ejercicio 2025 sobre el cual no se derivan indicios de incumplimiento.

Resto de financiación con entidades de crédito

En el ejercicio 2023 la Sociedad firmó siete nuevos préstamos con entidades de créditos por importe de 28,5 millones de euros, con un vencimiento entre 2030 y 2031. En el ejercicio 2024, la Sociedad ha firmado 6 nuevos préstamos con entidades de créditos por importe de 38 millones de euros, con un vencimiento entre 2031 y 2032.

Durante el ejercicio 2024 se han atendido vencimientos por importe de 18,6 millones de euros (2023: 31,7 millones de euros).

A 31 de diciembre de 2024 la deuda pendiente de pago correspondiente a estos préstamos asciende a 97,5 millones de euros (2023: 78,2 millones de euros).

b) Obligaciones y otros valores negociables

En el ejercicio 2019 la Sociedad firmó la admisión de incorporar pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con vigencia un año desde la fecha de incorporación. Dichos pagarés se denominaban en euros y se podrían incorporar por un saldo vivo máximo de 35 millones de euros. En los ejercicios posteriores la Sociedad ha firmado la renovación del Documento Base Informativo del Mercado Alternativo de Renta Fija con vigencia un año desde la fecha de las renovaciones, siendo la última del 26 noviembre de 2024 en las mismas condiciones.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

Durante el ejercicio 2024 se han incorporado pagarés atendiendo a las condiciones de los programas anteriores por importe de 37,4 millones de euros (2023: 41,6 millones de euros), con un tipo de interés de entre el 3,65 y 4,90% y del mismo modo se produjo el vencimiento de pagarés por importe de 34 millones de euros (2023: 35,8 millones de euros). El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 asciende a 14,6 millones de euros (2023: 11,2 millones de euros).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene importe alguno dispuesto en las líneas de importación-exportación, así como en las líneas de descuento o pólizas de crédito.

Los tipos de interés anuales medios de las deudas con entidades de crédito están referenciados en su mayoría al Euribor más un diferencial de mercado. Existen adicionalmente 10 préstamos con tipo de interés fijo (9 préstamos con tipo de interés fijo en 2023). El tipo de interés medio aproximado es el 3,58% (1,27% en el ejercicio 2023). La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites:

| | 2024 | | 2023 | |
|---------------------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|
| | Límite | Importe no dispuesto | Límite | Importe no dispuesto |
| Líneas de descuento | 11.000 | 11.000 | 11.000 | 11.000 |
| Líneas Importación- Exportación | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 1.000 |
| Pólizas de crédito | 32.490 | 32.490 | 27.490 | 27.490 |
| | 44.490 | 44.490 | 39.490 | 39.490 |

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene entregados a terceros avales garantizados por diversas instituciones financieras por importe de 5,8 millones de euros (2023: 0,63 millones de euros), aproximadamente, básicamente en garantía de anticipos de clientes y otros compromisos adquiridos.

c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo recogido en este epígrafe incluye básicamente préstamos de organismos oficiales a tipo bonificado para la financiación principalmente de proyectos de investigación y desarrollo y el importe pendiente de pago de las adquisiciones de sociedades dependientes.

d) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 incluyen información sobre los plazos de pago a proveedores, según la Ley 31/2014 del 3 de diciembre, que modificó la Ley 15/2010 de julio y ésta la ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

A continuación, se detalla la información requerida:

| | Días | |
|---|------|------|
| | 2024 | 2023 |
| Periodo medio de pago a proveedores | 65 | 74 |
| Ratio de operaciones pagadas | 68 | 78 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 51 | 59 |

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|---------|
| | 2024 | 2023 |
| Total pagos realizados | 455.931 | 533.207 |
| Total pagos pendientes | 124.124 | 147.802 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

En el ejercicio 2024, la compañía ha pagado un total de 10.834 facturas en un plazo a 60 o inferior (47% sobre el total de facturas pagadas en 2024). Así mismo, el volumen monetario de las facturas pagadas en un plazo a 60 días o inferior asciende a 172.253 miles euros (38% sobre el total de los pagos realizados en 2024).

En el ejercicio 2023, la compañía pagó un total de 7.928 facturas en un plazo a 60 o inferior (32% sobre el total de facturas pagadas en 2023). Así mismo, el volumen monetario de las facturas pagadas en un plazo a 60 días o inferior asciende a 134.031 miles euros (25% sobre el total de los pagos realizados en 2023).

Los importes en libros de las cuentas a pagar de la Sociedad en moneda extranjera están denominados en las siguientes monedas:

| | Miles de euros | |
|-------------------|----------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Dólar americano | 5.915 | 7.696 |
| Libras esterlinas | 109 | 73 |
| | 6.024 | 7.769 |

18. Otras provisiones

El detalle de las provisiones del balance adjunto, así como los principales movimientos registrados durante los dos últimos ejercicios, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024

| | Saldo al 31.12.2023 | Dotaciones/ (Reversiones) | Pagos/ Aplicaciones | Segregación | Saldo al 31.12.2024 |
|--|------------------------|------------------------------|------------------------|----------------|------------------------|
| Largo plazo | | | | | |
| Responsabilidades | 11.379 | 470 | (421) | (1.406) | 10.022 |
| Obligaciones por prestación al personal | 3.533 | 244 | - | (687) | 3.090 |
| | 14.912 | 714 | (421) | (2.093) | 13.112 |
| Corto plazo | | | | | |
| Consumo Derechos CO ₂ (Notas 11 y 25) | 4.398 | 4.474 | (4.398) | - | 4.474 |
| Contratos onerosos | 880 | (88) | - | - | 792 |
| Otras responsabilidades | 5.896 | - | - | - | 5.896 |
| | 11.174 | 4.386 | (4.398) | - | 11.162 |

Al 31 de diciembre de 2023

| | Saldo al 31.12.2022 | Dotaciones/ (Reversiones) | Pagos/ Aplicaciones | Saldo al 31.12.2023 |
|--|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|
| Largo plazo | | | | |
| Responsabilidades | 11.368 | 685 | (674) | 11.379 |
| Obligaciones por prestación al personal | 3.748 | 717 | (932) | 3.533 |
| | 15.116 | 1.402 | (1.606) | 14.912 |
| Corto plazo | | | | |
| Consumo Derechos CO ₂ (Notas 11 y 25) | 3.020 | 4.398 | (3.020) | 4.398 |
| Contratos onerosos | 1.327 | (447) | - | 880 |
| Otras responsabilidades | 5.942 | (46) | - | 5.896 |
| | 10.289 | 3.905 | (3.020) | 11.174 |

Emissiones de CO₂

El consumo de derechos de CO₂ por la producción realizada en 2024 es de 111.017 derechos, mientras que en 2023 fue de 131.216 derechos (Nota 11).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Responsabilidades

La Sociedad mantiene una provisión para dar cobertura a responsabilidades probables o ciertas provenientes de litigios en curso, contingencias y reclamaciones, indemnizaciones u otras obligaciones pendientes de cuantía indeterminada que surgen en el curso ordinario de la actividad de la Sociedad.

En el ejercicio 2021 la Sociedad recibió una propuesta de sanción por parte de la CNMC (Comisión Nacional del Mercado y la Competencia) junto a otras empresas del sector. El importe de la propuesta de sanción ascendió a 10.550 miles de euros por lo que la Sociedad provisionó en el largo plazo el importe a la espera de sentencia definitiva. En el ejercicio 2022 fue notificada la resolución de la CNMC poniendo fin al proceso administrativo y confirmando la sanción por ese mismo importe. La Sociedad realizó el pago del importe reclamado y recurrió la resolución. A 31 de diciembre de 2024, el recurso contencioso administrativo sigue pendiente de resolución.

19. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

| | 2024 | | 2023 | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Deudores | Acreedores | Deudores | Acreedores |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2.195 | 27 | 2.113 | 1.799 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | - | 1.606 | - | 2.031 |
| Organismos de la Seguridad Social | 297 | 1.950 | 318 | 2.469 |
| Subvenciones pendientes de cobro | - | - | 2.290 | - |
| Otros | - | 81 | - | 196 |
| | 2.492 | 3.664 | 4.721 | 6.495 |

b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas teniendo en cuenta que la Sociedad tributa bajo el régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, como sociedad dependiente del grupo de consolidación fiscal encabezado por Clerbil, S.L.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Resultados antes de impuestos | 23.773 | 21.014 |
| Reducción propiedad intelectual | - | (4.460) |
| Otras diferencias permanentes | 668 | 826 |
| Diferencias temporarias | | |
| - Aumentos | 1.477 | 2.178 |
| - Disminuciones | (3.955) | (4.261) |
| Base imponible fiscal | 21.963 | 15.297 |

La reducción a la base imponible por propiedad intelectual en 2023 se realizó al amparo de lo establecido en el artículo 32.5 de la NF 11/2013 en la aplicación de la propiedad de la marca Sidenor en el desarrollo de la actividad económica de la Sociedad. Por su parte, las diferencias temporarias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 y 2023 se deben, fundamentalmente, al diferente tratamiento fiscal y contable de las dotaciones y reversiones de diversas provisiones.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

c) Composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto/ (ingreso) por el Impuesto sobre sociedades se compone de:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|--------------|-----------------|
| Impuesto corriente | 5.271 | 3.671 |
| Impuesto diferido | | |
| - Diferencias temporarias | 595 | 500 |
| - Activación de créditos fiscales por Bases Imponibles Negativas/Deducciones pendientes de aplicar en base al análisis de recuperabilidad | - | (30.915) |
| Regularizaciones | <u>(48)</u> | <u>29</u> |
| | <u>5.818</u> | <u>(26.715)</u> |

El tipo general de gravamen de aplicación para el Grupo fiscal vasco en el ejercicio 2024 es de 24% de acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre (2023: 24%).

El importe total de las retenciones soportadas en el ejercicio 2024 asciende a 306 miles de euros. Por consiguiente, el saldo a pagar por Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad asciende a 4,9 millones de euros. Por otro lado, el Impuesto sobre Sociedades resultante de Sidenor Bright Steels, S.L., sociedad dependiente de la Sociedad es un saldo deudor por importe de 0,8 millones de euros, y un saldo acreedor con la sociedad Sidenor Investigación y Desarrollo S.A. por importe de 0,1 millones de euros. En consecuencia, el importe a pagar a Sidenor Holdings, S.A. del subconsolidado encabezado por la Sociedad asciende a 4,2 millones de euros que se recogen en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo". En cuanto a los 0,8 millones de euros del saldo a cobrar de Sidenor Bright Steels, S.L., se ha registrado por parte de la Sociedad como un saldo a pagar a dicha entidad minorando el saldo a cobrar que la Sociedad mantenía con su dependiente en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

El impuesto corriente en el ejercicio 2023 se minoró por la compensación de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación por importe de 4,7 (1,1 en cuota) y 0,8 millones de euros, respectivamente, todos ellos de la propia Sociedad, resultando un impuesto a pagar por importe de 1,7 millones de euros recogido en "Deudas con empresas del grupo a corto plazo".

d) Activos por impuestos diferidos registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Diferencias temporarias deducibles | 10.266 | 11.462 |
| - Provisiones por obligaciones con el personal | 2.126 | 2.524 |
| - Provisión por responsabilidades | 4.791 | 5.474 |
| - Provisión por deterioro de créditos comerciales | 573 | 551 |
| - Otras | 2.776 | 2.913 |
| Derivados de cobertura (Nota 10) | 2.460 | 3.197 |
| Bases imponibles negativas | 32.340 | 38.464 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 38.602 | 40.771 |
| Total activos por impuesto diferido | <u>83.668</u> | <u>93.894</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

La Sociedad durante el ejercicio 2023 evaluó la política de activación y recuperación de créditos fiscales desde una perspectiva del Grupo fiscal. Tras unos años de incertidumbre en la economía en general y tras la finalización de las inversiones en activos fijos nuevos llevadas a cabo en los últimos ejercicios y su puesta en marcha, los administradores de la Sociedad dominante (cabecera fiscal) actualizaron a cierre del ejercicio 2023 su plan de negocio y se reevaluaron los importes reconocidos como activos por impuesto diferido en función de las bases fiscales estimadas de acuerdo con el plan estratégico del Grupo fiscal, considerando un horizonte temporal de 10 años.

Como consecuencia de dicho análisis, la Sociedad procedió en el ejercicio 2023 a la activación de créditos fiscales por bases impositivas negativas (en cuota) y deducciones pendientes de aplicación por importe de 8.036 y 22.879 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2024, el importe de los créditos fiscales traspasados a Sidenor Bright Steels, S.L. por bases impositivas negativas (en cuota) y deducciones pendientes de aplicación asciende a 6.077 y 2.134 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha llevado a cabo un análisis de recuperabilidad de dicho activo (nota 2b)), no poniéndose de manifiesto indicio de deterioro alguno. La Sociedad mantiene activados créditos fiscales por bases impositivas negativas (en cuota) y deducciones pendientes de aplicación por importe de 32.340 y 38.602 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2024 créditos por deducciones pendientes sin activar por importe de 20.321 de euros.

La legislación aplicable a partir del ejercicio 2018 establece una limitación temporal de 30 años desde su generación para la aplicación de deducciones y bases impositivas negativas (el periodo de 30 años comienza a contar desde el 1 de enero de 2014 para las deducciones y bases impositivas negativas generadas con anterioridad).

A continuación, se desglosan las bases impositivas negativas y deducciones generadas por la Sociedad y pendientes de aplicar por año de generación con su vencimiento.

| <u>Año de generación</u> | <u>Bases impositivas negativas</u> | <u>Deducciones</u> | <u>Año de vencimiento</u> |
|--------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------------|
| 2000 | - | 1.087 | 2030 |
| 2006 | - | 1.178 | 2036 |
| 2007 | - | 190 | 2037 |
| 2008 | - | 3.941 | 2038 |
| 2009 | - | 10.045 | 2039 |
| 2010 | - | 1.970 | 2040 |
| 2011 | - | 2.915 | 2041 |
| 2012 | 2.099 | 2.955 | 2042 |
| 2013 | 38.454 | 1.909 | 2043 |
| 2014 | 26.491 | 6.103 | 2044 |
| 2015 | 34.794 | 2.333 | 2045 |
| 2016 | - | 18 | 2046 |
| 2017 | - | 4.184 | 2047 |
| 2018 | - | 2.274 | 2048 |
| 2019 | 4.686 | 1.553 | 2049 |
| 2020 | 28.229 | 2.481 | 2050 |
| 2021 | - | 10.134 | 2051 |
| 2022 | - | 1.861 | 2052 |
| 2023 | - | 1.792 | 2053 |
| Total | 134.753 | 58.923 | |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

El movimiento de los impuestos diferidos registrados en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

| | 31.12.2023 | Altas/ (Deterioros) | Aplicaciones | Trasposos /Regularizaciones | Segregación | 31.12.2024 |
|--|---------------|------------------------|----------------|--------------------------------|----------------|---------------|
| Diferencias temporarias (Impuestos anticipados) | | | | | | |
| - Provisiones por obligaciones con el personal | 2.524 | 11 | (191) | - | (218) | 2.126 |
| - Resto de provisiones | 5.474 | - | (345) | - | (338) | 4.791 |
| - Provisión por deterioro de créditos comerciales | 551 | 79 | - | - | (57) | 573 |
| - Otros | 2.913 | 265 | (412) | 10 | - | 2.776 |
| Derivados | 3.197 | - | (737) | - | - | 2.460 |
| Bases imponibles negativas | 38.464 | - | - | (47) | (6.077) | 32.340 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 40.771 | - | - | (35) | (2.134) | 38.602 |
| Total activos por impuesto diferido | 93.894 | 355 | (1.685) | (72) | (8.824) | 83.668 |

Ejercicio 2023

| | 31.12.2022 | Altas/ (Deterioros) | Aplicaciones | Trasposos/ Regularizaciones | 31.12.2023 |
|--|---------------|------------------------|----------------|--------------------------------|---------------|
| Diferencias temporarias (Impuestos anticipados) | | | | | |
| - Provisiones por obligaciones con el personal | 2.640 | - | (237) | 121 | 2.524 |
| - Resto de provisiones | 5.579 | 290 | (395) | - | 5.474 |
| - Provisión por deterioro de créditos comerciales | 580 | - | (29) | - | 551 |
| - Otros | 3.043 | 233 | (363) | - | 2.913 |
| Derivados | - | 3.197 | - | - | 3.197 |
| Bases imponibles negativas | 31.550 | 8.036 | (1.122) | - | 38.464 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 18.719 | 22.882 | (790) | (40) | 40.771 |
| Total activos por impuesto diferido | 62.111 | 34.638 | (2.936) | 81 | 93.894 |

Pasivos por impuesto diferido

El detalle de saldos de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, es el siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|--|--------------|--------------|
| Subvenciones | 587 | 593 |
| Otros | 35 | 77 |
| Derechos de CO ₂ | 4.821 | 4.079 |
| Total pasivos por impuesto diferido | 5.443 | 4.749 |

El movimiento del epígrafe de Pasivos por impuesto diferido ha sido el siguiente:

| | |
|-----------------------------------|--------------|
| Saldo a 31.12.22 | 3.329 |
| Cargo a patrimonio neto (Nota 16) | 2.547 |
| Resultados | (1.127) |
| Saldo a 31.12.23 | 4.749 |
| Cargo a patrimonio neto (Nota 16) | 1.871 |
| Resultados | (1.177) |
| Saldo a 31.12.24 | 5.443 |

e) **Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

La legislación aplicable en los ejercicios 2024 y 2023 al Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Histórico de Bizkaia.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

La Dirección de la Sociedad ha realizado los cálculos de los importes asociados a este impuesto para el ejercicio 2024 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Dirección y el Administrador Único considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020 y siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los últimos cuatro ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

f) Reforma Pilar II

En fecha de 21 de diciembre de 2024, se ha publicado la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que, entre otros aspectos, transpone en España la Directiva (UE) 2022/2523 que establece un impuesto complementario ("Impuesto Complementario") para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud ("Ley Pilar 2"), aplicable con efectos retroactivos a los ejercicios iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. Esta ley resulta aplicable en el Territorio Histórico de Bizkaia hasta que se produzca la incorporación al Concierto Económico de la oportuna concertación de este impuesto. Asimismo, cabe destacar que en el grupo al que pertenece la Sociedad la única jurisdicción relevante es la jurisdicción española.

La Sociedad es sujeto pasivo del Impuesto Complementario en la medida en que forma parte de un grupo multinacional con un importe neto de la cifra de negocios superior a 750 millones en al menos dos, de los cuatro periodos impositivos anteriores.

Se ha realizado un análisis con base en la información disponible considerando, entre ellos, las declaraciones de impuestos más recientes, los estados financieros de las entidades que forman el Grupo así como la previsión del impuesto sobre sociedades de este ejercicio concluyendo que en las diferentes jurisdicciones en las que opera el Grupo resulta de aplicación los puertos seguros transitorios previstos en la Disposición transitoria cuarta de la Ley Pilar 2.

20. Ingresos y gastos

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Compras/Servicios recibidos | (33.968) | (60.408) |
| Ventas | 41.259 | 44.163 |

Los importes anteriores corresponden fundamentalmente a operaciones en dólares americanos y libras esterlinas.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

b) Importe neto de la cifra de negocios

Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes - ventas

La Sociedad obtiene ingresos de la transferencia de bienes y servicios en un momento del tiempo en las siguientes unidades de negocio y áreas geográficas principales:

| 2024 | Laminado acero especial | | Laminado acero inoxidable | | Total |
|--|-------------------------|----------------|---------------------------|---------------|----------------|
| | Nacional | Extranjero | Nacional | Extranjero | |
| Momento de reconocimiento de ingresos ordinarios | | | | | |
| En un punto en el tiempo | 353.718 | 373.200 | 19.341 | 36.575 | 782.834 |
| Total ingresos reconocidos | 353.718 | 373.200 | 19.341 | 36.575 | 782.834 |
| 2023 | Laminado acero especial | | Laminado acero inoxidable | | Total |
| | Nacional | Extranjero | Nacional | Extranjero | |
| Momento de reconocimiento de ingresos ordinarios | | | | | |
| En un punto en el tiempo | 378.899 | 472.149 | 5.783 | 72.091 | 928.922 |
| Total ingresos reconocidos | 378.899 | 472.149 | 5.783 | 72.091 | 928.922 |

| <u>Mercados geográficos</u> | 2024 | 2023 |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Nacional | 373.059 | 384.682 |
| Resto países de la Unión Europea | 368.449 | 483.925 |
| Resto del mundo | 41.326 | 60.315 |
| | 782.834 | 928.922 |

El ejercicio 2023 incluye 145 millones de euros de ingresos por venta de productos calibrados. En el presente ejercicio, como consecuencia de la segregación de negocio indicada en la Nota 1, dichas ventas a terceros se llevan a cabo a través de la sociedad dependiente Sidenor Bright Steels, S.L. Por otro lado, con motivo de la reestructuración de negocio, la Sociedad ha incrementado sus transacciones con la sociedad dependiente por la venta del producto semiterminado que Sidenor Bright Steels, S.L. requiere en su proceso productivo y que se lo vende Sidenor Aceros Especiales, S.L. por importe aproximado de 91 millones de euros (Nota 22).

Otros ingresos ordinarios – prestación de servicios

De acuerdo con el artículo 34 de la Resolución de Ingresos de fecha 13 de febrero de 2021, la Sociedad clasifica los ingresos procedentes de servicios de administración y gestión prestados a las empresas del grupo, así como otros servicios prestados a terceros como importe neto de la cifra de negocios. El importe de estos ingresos asciende 4.677 miles de euros en el ejercicio 2024 (2023: 4.968 miles de euros).

c) Aprovisionamientos

El saldo de los epígrafes "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otros materiales consumibles" presenta la siguiente composición:

| | 2024 | 2023 |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Compras | 446.930 | 542.182 |
| Variación de existencias | 8.080 | (6.912) |
| | 455.010 | 535.270 |

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
 (Expresada en Miles de euros)
d) Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Nacionales | 329.252 | 297.637 |
| Resto países de la Unión Europea | 65.917 | 89.263 |
| Resto del mundo | 51.761 | 155.282 |
| | <u>446.930</u> | <u>542.182</u> |

e) Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" presenta la siguiente composición:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------|----------------|
| Sueldos, salarios y asimilados | 65.526 | 86.228 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 20.069 | 25.528 |
| Otras cargas sociales | 3.907 | 4.128 |
| | <u>89.502</u> | <u>115.884</u> |

El ejercicio 2023 incluye gastos por importe de 19 millones de euros de personal que se han traspasado a la Sociedad Sidenor Bright Steels S.L., como consecuencia de la segregación producida en el ejercicio (Nota1). La línea "Sueldos, salarios y asimilados" incluye un importe de 233 miles de euros en concepto de indemnizaciones (2023: 1.035 miles de euros).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

| <u>Categoría</u> | <u>Número medio de empleados</u> | |
|------------------|----------------------------------|--------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Directivos | 49 | 53 |
| Empleados | 393 | 421 |
| Obreros | 979 | 1.384 |
| | <u>1.421</u> | <u>1.858</u> |

La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

| | <u>Número de empleados</u> | | | | | |
|------------|----------------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|--------------|
| | <u>2024</u> | | | <u>2023</u> | | |
| | <u>Mujeres</u> | <u>Hombres</u> | <u>Total</u> | <u>Mujeres</u> | <u>Hombres</u> | <u>Total</u> |
| Directivos | 8 | 42 | 50 | 7 | 47 | 54 |
| Empleados | 106 | 287 | 393 | 116 | 306 | 422 |
| Obreros | 29 | 950 | 979 | 46 | 1.272 | 1.318 |
| | <u>143</u> | <u>1.279</u> | <u>1.422</u> | <u>169</u> | <u>1.625</u> | <u>1.794</u> |

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 364/2005 de 8 de abril a favor de personas trabajadoras con discapacidad, la Sociedad dispone de Resolución de Excepcionalidad válida durante 3 años a contar desde diciembre de 2022.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

f) Servicios exteriores

El saldo del epígrafe "Servicios exteriores" presenta la siguiente composición:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|----------------|----------------|
| Arrendamientos | 2.268 | 3.534 |
| Reparaciones y conservación | 17.192 | 22.269 |
| Servicios de profesionales independientes | 8.629 | 8.087 |
| Transportes | 41.170 | 46.948 |
| Primas de seguros | 2.959 | 3.498 |
| Suministros | 65.465 | 103.112 |
| Otros | 33.183 | 38.413 |
| | <u>170.866</u> | <u>225.861</u> |

Los gastos por servicios exteriores se han visto reducidos en 24 millones aproximadamente como consecuencia de la segregación (Nota 1).

g) Otros ingresos de explotación

El saldo del epígrafe de "Otros ingresos de explotación" presenta la siguiente composición:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Subvenciones de explotación | 9.349 | 10.914 |
| Ingresos por CO2 | 4.526 | 4.554 |
| Ingresos por servicios diversos | 53 | 171 |
| | <u>13.928</u> | <u>15.639</u> |

Las subvenciones de explotación son principalmente subvenciones otorgadas para la compensación de costes de emisiones directas e indirectas.

21. Resultado financiero

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------|----------------|
| Ingresos financieros | | |
| – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros | | |
| – De terceros | 2.536 | 1.522 |
| Gastos financieros | | |
| – Intereses de préstamos y créditos bancarios | (9.885) | (10.321) |
| – Intereses de obligaciones y otros valores negociables | (585) | (541) |
| – Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 22) | (1.092) | (847) |
| – Por actualización financiera de provisiones | (9) | (15) |
| Diferencias de cambio | 329 | 553 |
| Resultados por enajenación y otros instrumentos financieros | | 359 |
| Deterioro/reversión por participaciones y créditos a terceros (Nota 9) | 1.108 | 990 |
| | <u>(7.598)</u> | <u>(8.300)</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

22. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

| | Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos | Aprovisiona- mientos | Otros gastos de explotación | Gastos financieros |
|---|--|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Sidenor Bright Steels, S.L. | 90.668 | 8.826 | - | - |
| Sidenor Holdings Europa, S.A. | - | - | 100 | 854 |
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | 252 | - | 3.210 | 137 |
| Sidenor Deutschland, GmbH | 46 | - | 1.084 | - |
| Sidenor France, S.A.R.L. | 18.101 | - | 986 | - |
| Sidenor Italia, S.R.L. | - | - | 277 | - |
| Sidenor UK Ltd. | 2 | - | 499 | - |
| Calibrados de Precisión, S.A. | - | - | - | 100 |
| Miguel Martín, S.L. | - | 4.759 | - | - |
| Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L. | 56 | - | - | - |
| Afarvi Sistemas, S.L. | 8 | - | - | - |
| Innometal 2019, S.L. | 90 | - | - | - |
| Fervilor Michels, S.L. | 39 | 158 | - | - |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L. | 62 | 62 | - | - |
| Serigrafía Alava S.L. | 22 | - | - | - |
| Modelos de Metal S.L. | 17 | - | - | - |
| Conexiones y Cableados Vitoria S.L. | 26 | - | - | - |
| Integración Industrial Elektronica S.L. | 22 | - | - | - |
| Manipulados y Acabados Metálicos MAM S.L. | 8 | - | - | - |
| Tecro Space S.L. | 26 | - | - | - |
| Laboratorios Coper S.L. | 32 | - | - | - |
| | 109.477 | 13.805 | 6.156 | 1.091 |

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2023 fue el siguiente:

| | Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos | Aprovisiona- mientos | Otros gastos de explotación | Gastos financieros |
|--|--|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Sidenor Bright Steels, S.L. | 4.264 | 230 | 4.125 | 4 |
| Sidenor Holdings Europa, S.A. | - | - | 100 | 777 |
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | 243 | - | 3.529 | 65 |
| Sidenor Deutschland, GmbH | 35 | - | 1.008 | - |
| Sidenor France, S.A.R.L. | 24.740 | - | 821 | - |
| Sidenor Italia, S.R.L. | - | - | 333 | - |
| Sidenor UK Ltd. | - | - | 441 | - |
| Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L. | 69 | - | - | - |
| Afarvi Sistemas, S.L. | 51 | - | - | - |
| Innometal 2019, S.L. | 111 | - | - | - |
| Fervilor Michels, S.L. | 51 | 199 | - | - |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L. | 59 | 60 | - | - |
| Otras | - | - | - | 1 |
| | 29.623 | 230 | 10.357 | 847 |

Las transacciones efectuadas en los ejercicios 2024 y 2023 corresponden básicamente a la venta de productos, prestación de servicios, alquiler de inmuebles, cesión de personal y trabajos de investigación y desarrollo.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

En el ejercicio 2024 se produce un incremento significativo de las transacciones con Sidenor Bright Steels, S.L. consecuencia de la nueva operativa entre ambas entidades tras la segregación llevada a cabo en el ejercicio 2024 (Nota 1). Las principales transacciones corresponden a la venta de palanquilla por parte de la Sociedad a su sociedad dependiente para que la misma pueda continuar el proceso productivo de la actividad de calibrado.

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| | Deudores | | Acreedores | | |
|---|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| | Deudores comerciales | Créditos a corto plazo | Deudas a largo plazo | Acreedores comerciales | Deudas a corto plazo |
| Sidenor Deutschland, GmbH | 80 | - | - | 105 | - |
| Sidenor Bright Steels, S.L. | 21.167 | 25.395 | - | 1.428 | - |
| Sidenor Holdings Europa, S.A. | - | - | 18.769 | - | 6.067 |
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | 21 | 145 | - | 979 | 2.807 |
| Sidenor France, S.A.R.L. | 4.586 | - | - | - | - |
| Sidenor Italia, S.R.L. | - | - | - | 20 | - |
| Sidenor UK Ltd. | - | - | - | 90 | - |
| Calibrados de Precisión, S.A. | - | - | 1.372 | - | - |
| Miguel Martín, S.L. | - | 300 | - | - | - |
| Bridgetogrowth S.L. | - | 5 | - | - | - |
| Afarvi Sistemas, S.L. | 2 | - | - | - | - |
| Innometal 2019, S.L. | 27 | - | - | - | - |
| Fervilor Michels S.L. | 12 | - | - | 57 | - |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L. | - | - | - | 10 | - |
| Eplus Reciclaje y Gestión Integral de Residuos S.L. | - | 450 | - | 44 | - |
| Tecro Space S.L. | 2 | - | - | - | - |
| Manipulados y Acabados Metálicos MAM S.L. | 3 | - | - | - | - |
| Modelos de Metal S.L. | 5 | - | - | - | - |
| Conexiones y Cableados Vitoria S.L. | 8 | - | - | - | - |
| Serigrafía Alava S.L. | 7 | - | - | - | - |
| | 25.920 | 26.295 | 20.141 | 2.733 | 8.874 |

El importe de los saldos en balance con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

| | Deudores | | Acreedores | | |
|--|----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| | Deudores comerciales | Créditos a corto plazo | Deudas a largo plazo | Acreedores comerciales | Deudas a corto plazo |
| Sidenor Deutschland, GmbH | 35 | - | - | 87 | - |
| Sidenor Bright Steels, S.L. | 1.012 | 1.023 | - | 969 | - |
| Sidenor Holdings Europa, S.A. | - | - | 18.259 | - | 16.914 |
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | 12 | 49 | - | 733 | 2.670 |
| Sidenor France, S.A.R.L. | 8.566 | - | - | - | - |
| Sidenor Italia, S.R.L. | - | - | - | 24 | - |
| Sidenor UK Ltd. | - | - | - | 73 | - |
| Calibrados de Precisión, S.A. | - | - | 1.291 | - | - |
| Miguel Martín, S.L. | - | 7 | - | - | - |
| Técnicas Electrónicas Reunidos, S.L. | 21 | - | - | - | - |
| Afarvi Sistemas, S.L. | 61 | - | - | - | - |
| Innometal 2019, S.L. | 34 | - | - | - | - |
| Fervilor Michels S.L. | 15 | - | - | 52 | - |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L. | 25 | - | - | 18 | - |
| | 9.781 | 1.079 | 19.550 | 1.956 | 19.584 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Deudas a largo plazo

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad recibió una línea de crédito a largo plazo de Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal) con un límite de 25 millones de euros de los que al 31 de diciembre de 2024 se encuentran dispuestos 18,8 millones de euros (2023: 18,3 millones de euros). Este crédito devenga un tipo de interés igual al Euribor anual más un diferencial de mercado y estará vigente hasta que la parte prestataria no comunique a la parte prestamista su intención de proceder a la amortización del préstamo, pudiéndose hacer amortizaciones parciales en función de la liquidez de Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal). Atendiendo a las condiciones de esta línea de crédito la misma se encuentra registrada dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Créditos y Deudas a corto plazo

La Sociedad mantiene en el ejercicio 2024 un crédito otorgado a Sidenor Bright Steels, S.L. que se ha generado como consecuencia de la segregación llevada a cabo en el ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad recibió una línea de crédito con vencimiento en el corto plazo de Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. con un límite de 5 millones de euros, crédito que devengaba un tipo de interés igual al Euribor trimestral más un diferencial del 1,25%. Al vencimiento de dicha línea de crédito, ambas partes suscriben un nuevo contrato por el mismo límite y con vencimiento en el corto plazo, devengando un tipo de interés igual al Euribor trimestral más un diferencial del 1%. Al 31 de diciembre de 2024 se encontraban dispuestos 2,8 millones de euros (2,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2024 se registra en este epígrafe la deuda por el Impuesto sobre Sociedades pendiente de pago a Sidenor Holdings Europa, S.A. correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024 (2023: la Sociedad registraba en este epígrafe la deuda por el Impuesto sobre Sociedades pendiente de pago a Sidenor Holdings Europa, S.A. correspondiente al ejercicio 2023 así como los dividendos pendientes de pago por importe de 15 millones de euros).

Deudores comerciales y acreedores comerciales

El resto de los saldos con empresas del Grupo se corresponde con operaciones ordinarias del tráfico comercial de la Sociedad.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

23. Combinaciones de negocio

Tal y como se detalla en la Nota 1 en el presente ejercicio la Sociedad ha segregado la unidad económica consistente en el conjunto de elementos patrimoniales que forman parte de la actividad de calibrado en favor de su participada Sidenor Bright Steels, S.L.). Tal y como indica la norma de valoración N° 21 del PGC la transacción se ha llevado a cabo con efecto retroactivo 1 de enero de 2024. El importe neto de los activos netos segregados a dicha fecha han ascendió a 66.207 miles de euros, que se corresponde con el valor de dicho negocio en las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad Clerbil, S.L. (dominante última en España). La Sociedad beneficiaria ha ampliado capital con prima de segregación por dicho importe. En consecuencia, Sidenor Aceros Especiales, S.L. ha dado de baja los activos netos segregados y ha registrado una mayor participación en la Sociedad Sidenor Bright Steels, S.L. por dicho importe. Los activos y pasivos segregados han sido los siguientes:

| | <u>1.01.2024</u> |
|-------------------------------|------------------|
| Inmovilizado intangible | 25 |
| Inmovilizado material | 52.553 |
| Activos por impuesto diferido | 8.824 |
| Existencias | 32.999 |
| Total activos | 94.401 |
| Provisiones a largo plazo | 2.093 |
| Crédito a empresas del Grupo | 26.101 |
| Total pasivos | 28.194 |
| | 66.207 |

24. Retribución al Administrador Único y alta dirección

a) Retribuciones al Administrador Único y a la alta dirección

Las retribuciones percibidas por los miembros de la alta dirección y el Administrador Único de la Sociedad han sido:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|-------------|-------------|
| Retribuciones, dietas y otros conceptos | 4.895 | 8.523 |

Asimismo, la Sociedad no ha concedido anticipos, créditos o garantías al Administrador Único ni existen compromisos en materia de planes de pensiones ni seguros de vida.

Durante el ejercicio el Grupo Clerbil ha satisfecho primas del seguro de responsabilidad civil del Administrador Único por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 30,7 miles de euros (2023: 31,5 miles de euros).

b) Artículo 228. del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad, durante el ejercicio 2024 el Administrador Único ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto el Administrador Único como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte de su Administrador Único.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

c) Disposición adicional decimoctava de la Ley General Tributaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional decimoctava de la Ley General Tributaria en relación con la obligación de informar sobre los bienes y derechos situados en el extranjero, y en los artículos 42 bis, 42 ter y 54 bis del Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio que desarrollan dicha disposición, se informa que la sociedad es titular de siguientes bienes y derechos situados en el extranjero, y que, empleados del Grupo, residentes fiscales en Bizkaia en el ejercicio 2024, están autorizados para operar con cuentas bancarias situadas en el extranjero, titularidad de las filiales extranjeras.

Se hace expresa mención de que todos los bienes y derechos situados en el extranjero están perfectamente registrados e identificados en la contabilidad y que la referida información no se incluye con más detalle en la Memoria de las Cuentas Anuales por motivos de confidencialidad, habiendo sido además incorporada en un anexo a la memoria.

25. Información sobre medioambiente

El 27 de agosto de 2004 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2004, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que tiene como objetivo ayudar a cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y el Protocolo de Kyoto. Por su parte, el Consejo de Ministros aprobó, con fecha 13 de julio de 2021, la asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2021 – 2025, modificada posteriormente por la resolución del 22 de noviembre de 2021, resultando para la Sociedad una asignación de 434.185 millones de toneladas de CO2.

Las toneladas asignadas de forma gratuita se distribuyen anualmente para los años 2021 - 2025 como sigue:

| | <u>Derechos asignados (Tm.)</u> |
|--------------|-------------------------------------|
| 2021 | 86.837 |
| 2022 | 86.837 |
| 2023 | 86.837 |
| 2024 | 86.837 |
| 2025 | 86.837 |
| Total | <u>434.185</u> |

La estimación de consumos de derechos de emisión para el ejercicio 2024 es de 111.017 derechos.

El movimiento durante el ejercicio de los derechos de emisión de gases efecto invernadero es el siguiente (en miles de euros):

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Importe al inicio del ejercicio | 21.311 | 15.749 |
| Entradas/adquisiciones | 7.618 | 8.738 |
| Entregas | (4.450) | (3.176) |
| Importe al final del ejercicio | <u>24.479</u> | <u>21.311</u> |

La dirección de la Sociedad no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

Año a año la Sociedad trabaja por disminuir la huella ambiental de sus actividades y avanza en sumisión de conseguir un desarrollo sostenible del negocio. En concreto en el 2019, fue la primera Compañía del Estado en certificar el cálculo de la huella ambiental de nuestros productos.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Asimismo, los gastos incurridos cuyo fin ha sido el de la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 3,7 millones de euros en 2024 (4,1 millones de euros en 2023).

En el año 2024 se han realizado inversiones por importe de 1,8 millones de euros (2023: 2,5 millones de euros) siendo la más representativa la instalación de un doble sistema de osmosis inversa.

No existe a la fecha ningún procedimiento sancionador pendiente, ya sea por vía administrativa o contenciosa administrativa. La Dirección de la Sociedad no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de la normativa medioambiental.

26. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 133 miles de euros (2023: 147 miles de euros) y 20 miles de euros respectivamente (2023: 12 miles de euros).

Durante el ejercicio 2024 se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca de PwC por importe de 216 miles de euros como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad (2023: 179 miles de euros).

27. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio 2024 que pudieran alterar o tener cualquier efecto sobre los estados financieros del periodo finalizado a 31 de diciembre de 2024.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

1. Situación del mercado y el contexto económico

En 2024, el mercado del acero se ha visto afectado por todas las incertidumbres económicas, disminuyendo el consumo de acero especial. Los elevados costes energéticos y el incremento de las obligaciones legales y administrativas han comprometido la competitividad de las industrias europeas y por lo tanto de las acerías como proveedores de materia prima.

A pesar de las incertidumbres económicas y geopolíticas, Sidenor ha logrado mantener una posición sólida en el mercado. En 2024 las entregas en toneladas de Sidenor se han incrementado ligeramente respecto al 2023 en un entorno muy complicado de mercado, incrementando nuestro market share en Aleados del 6,4% al 6,9% y mejorando nuestras posiciones en mercados tan representativos e importantes como el francés y el alemán. Este resultado refleja la capacidad de la empresa para adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado y su compromiso con el servicio al cliente, la innovación y la sostenibilidad.

Las principales líneas estratégicas y logros de la compañía son:

- **Eficiencia Productiva:** Las inversiones en eficiencia productiva han permitido a Sidenor alcanzar un nivel de excelencia en el servicio, reconocido por nuestros clientes. La optimización de la estrategia comercial ha sido clave para atender tanto a mercados tradicionales como emergentes.
- **Innovación y Sostenibilidad:** Sidenor ha priorizado la innovación y la sostenibilidad, para incrementar su cuota de mercado. Los desarrollos de nuestro Polo Tecnológico y el Hub de Innovación, nos ha permitido disponer de herramientas claramente más avanzadas que nuestra competencia, haciéndonos ganar la preferencia de nuestros clientes. La empresa ha avanzado en la descarbonización, promoviendo las ventas en aceros sostenibles y reduciendo la huella de carbono.
- **Diversificación del Automóvil:** La diversificación en el sector automotriz, especialmente en motores de combustión interna ha sido fundamental. Sidenor ha conseguido nuevas homologaciones en proyectos de sectores como el ferrocarril, la energía y la maquinaria industrial, asegurando su presencia en mercados futuros. Pese a la desaceleración en el desarrollo del vehículo eléctrico, seguimos apostando por la captación de proyectos de electrificación.

Los principales retos para los próximos años incluyen la descarbonización y la adaptación a las nuevas realidades del mercado. La investigación, el desarrollo y la innovación serán claves para transformar estos retos en oportunidades. Sidenor ya está trabajando en:

- **Adaptación hacia la Descarbonización y Ecodiseño:** Utilizando sinergias con Sidenor I+D para avanzar en sostenibilidad mediante el ecodiseño y la digitalización de procesos y liderando el sector con una política medioambientalmente sostenible.
- **Implantación en Vehículos Eléctricos:** Desarrollando productos para vehículos eléctricos e híbridos, consiguiendo nuevas homologaciones.
- **Diversificación:** Esta estrategia permite atender tanto a los mercados tradicionales como a aquellos incipientes que nos garantizarán nuestro futuro, adaptándonos con las mismas instalaciones a las realidades de cada mercado en cada momento

Sidenor refuerza su liderazgo en el mercado, continúa su camino hacia la excelencia, adaptándose a las condiciones del mercado y priorizando la innovación y la sostenibilidad. Con una estrategia que integra los nuevos retos de manera transversal en nuestra organización, la empresa persigue ganar la preferencia y crear el máximo valor para todos sus stakeholders.

2. Inversiones

En 2024 la actividad del departamento de inversiones ha aprobado un presupuesto de inversiones de 21 millones de euros, principalmente en la planta de Basauri.

Las actividades más relevantes del año 2024 han sido:

- Nuevas bombas mecánicas para vacío Acería.
- Nuevo vuelco de escorias en parque chatarra.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

- Mejoras en controles de barras en Acabado-Calibrado.
- Mejoras en aspiraciones de focos de emisión de polvo.

3. Innovación, Investigación y Desarrollo

Dentro de coyuntura inestable en la que está nuestro sector, marcada por unas muy exigentes directrices medioambientales y la transición al vehículo eléctrico, en Sidenor continuamos trabajando de manera eficiente buscando fortalecer nuestra estrategia de sostenibilidad, mejorar la competitividad y potenciar la diversificación. Somos, a día de hoy, uno de los principales suministradores europeos de acero especial para el sector de la automoción, así como de otros sectores, como el de la generación de energía, Oil&Gas, la construcción de maquinaria pesada y los bienes de equipo, y tenemos el claro propósito de fortalecer esa posición.

La industria del acero continúa siendo un sector estratégico, tractor de la economía en nuestro entorno, y es un referente en sostenibilidad, reciclaje, y en liderar prácticas responsables. En Sidenor somos un ejemplo claro en este sentido, y trabajamos con un compromiso firme de potenciar la economía circular y minimizar nuestra huella ambiental, e incluso colaborar con nuestros clientes para reducir el impacto ambiental aguas abajo de nuestro proceso.

En todo lo anterior, la Investigación, el Desarrollo y la Innovación son claves, y más en un sector como es la Automoción, el cual está en plena transformación con nuevos modelos de movilidad que afectan a una parte importante de nuestros clientes y productos tradicionales. Este panorama nos exige ser ágiles para adaptarnos a los cambios a través del desarrollo de nuevos productos, mejorando procesos y potenciando la diversificación.

En este sentido, durante el año 2024, hemos continuado afinando el engranaje de las áreas tecnologías y de innovación tras la aún reciente creación de la Dirección del Polo Tecnológico y el HUB de Innovación en el año 2023. Todo ello con un objetivo claro de potenciar la transversalidad con el resto de áreas de la empresa, buscando la mejora continua, aportando visión de futuro y con la clara orientación de mantenernos como líderes tecnológicos e innovadores en el mercado.

En esta labor es fundamental el trabajo realizado por la filial Sidenor Investigación y Desarrollo S.A., sociedad sin ánimo de lucro que este año 2025 cumple 40 años de actividad, y que está dotada de un laboratorio de excelencia, y es referencia metalúrgica y tecnológica tanto para el Grupo como para nuestros clientes, impulsando nuestra competitividad y sostenibilidad. Así, Sidenor I+D centraliza tanto en el desarrollo de productos como en los procesos, permitiéndonos, por una parte, anticiparnos a las necesidades del mercado y, por otra, ser una empresa más eficiente, competitiva, segura y respetuosa con el entorno. Aglutina tanto un área de Desarrollo de Producto, como de Proceso; y respectivamente, nos ayuda a estrechar las relaciones de colaboración con nuestros clientes clave para fortalecer su posición en sus mercados de referencia, combinando nuevos aceros de altas prestaciones y optimizando costes de transformación; así como a seguir mejorando en calidad, costes, productividad y economía circular, manteniendo siempre la satisfacción del cliente como nuestro norte.

También debemos destacar la labor del aún joven HUB de Innovación para ayudarnos a avanzar en la digitalización de la empresa, ser una puerta a la innovación abierta en colaboración con start-ups, y a potenciar las iniciativas innovadoras.

Por otro lado, participamos también activamente en el 'Ecosistema Siderúrgico Europeo', como otra de las líneas importantes de trabajo en el área de I+D+i, colaborando en proyectos multipartner europeos para estar a la vanguardia de las tecnologías emergentes y las mejores prácticas industriales, como son por ejemplo el programa RFCS (Research Fund Coal and Steel) o el Horizon Europe. Colaborando, además, con las instituciones tecnológicas del sector siderúrgico y clientes destacados en los mercados donde operamos. Asimismo, formamos parte del entorno tecnológico nacional y colaboramos con todos los agentes/clusters relevantes en nuestro ámbito industrial.

4. Acciones propias

No ha habido ninguna transacción con acciones propias durante el 2024.

5. Período medio de pago a proveedores

El período medio de pago de la Sociedad durante el ejercicio 2024 ha sido de 65 días (2023: 74 días). La Sociedad ha puesto en marcha una serie de medidas que están destinadas principalmente a la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores y de la revisión de los procedimientos internos de gestión de proveedores y de las condiciones definidas en las operaciones comerciales sujetas a normativa aplicable.

6. Información no financiera del Grupo Sidenor

De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, y en virtud de la nueva redacción del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital en su apartado 5, la Sociedad está dispensada de la obligación de presentar el Estado de Información no Financiera al estar incluido en el documento separado "Memoria de Sostenibilidad 2024 Estado de Información No Financiera" del Grupo Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes en el que la Sociedad se integra, incluyéndose asimismo referencia a esta información dentro del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Sidenor Holdings Europa cuya cabecera es Sidenor Holdings Europa, S.A. y que se depositará, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Bizkaia.

7. Acontecimientos significativos ocurridos con posterioridad al cierre 2024

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre de 2024.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Administrador Único de la sociedad Sidenor Aceros Especiales, S.L. (Sociedad Unipersonal) en fecha 31 de marzo de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTE



D. José Antonio Jainaga Gómez

En representación de Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Sidenor Aceros Especiales, S.L. y
sociedades dependientes**

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al socio único de Sidenor Aceros Especiales, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sidenor Aceros Especiales, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 23 de la memoria consolidada adjunta, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 incorporan la información requerida por la indicación sexta del artículo 48 del Código de Comercio en relación con las remuneraciones devengadas en el curso del ejercicio por el administrador único y el personal de alta dirección, sin que tal información se presente de forma separada. En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 tampoco se presentó de esta manera, por lo que nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas en dicho ejercicio contenía una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
|---|---|

| | |
|----------------------------------|--|
| Valoración de existencias | |
|----------------------------------|--|

| | |
|---|--|
| <p>El epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2024 asciende a 219.593 miles de euros (nota 11) (28,2% del activo total del Grupo) y está básicamente compuesto por materia prima, producto en curso y producto terminado relacionado con productos laminados de acero especial e inoxidable.</p> | |
|---|--|

| | |
|---|--|
| <p>El Grupo valora las existencias de acuerdo con las políticas contables descritas en la nota 2.8 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.</p> | |
|---|--|

| | |
|---|--|
| <p>La existencia de diferentes fases en el proceso productivo del Grupo requiere, a efectos de la valoración de existencias, un análisis detallado de los costes a imputar a cada producto en función de la fase productiva en la que se encuentre. Por otra parte, las materias primas del Grupo, fundamentalmente chatarra y ferroaleaciones, están sujetas a una volatilidad relevante en sus precios.</p> | |
|---|--|

| | |
|---|--|
| <p>Como consecuencia de los aspectos anteriores, la dirección determina, a comienzos del ejercicio y en función de los presupuestos aprobados, una valoración estándar para cada proceso productivo de forma que, una vez cargada dicha valoración en los sistemas informáticos permita un proceso automatizado de valoración de las existencias durante el ejercicio. No obstante, al cierre de cada ejercicio, la dirección contrasta la valoración estándar utilizada con los costes reales de producción ajustando, de ser necesario, la valoración de las existencias.</p> | |
|---|--|

| | |
|--|--|
| | <p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:</p> |
|--|--|

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Comprobación del diseño e implementación, así como la eficacia operativa de los controles relevantes identificados en las distintas fases del proceso productivo del Grupo, incluyendo aquéllos relacionados con los sistemas de información.• Análisis y evaluación de las políticas y criterios contables utilizados por la dirección para la valoración de sus existencias y comprobación de su adecuación a la normativa contable vigente.• Comprobación, para una muestra de elementos, de los precios de compra de las materias primas (chatarra y ferroaleaciones), así como sobre otros aprovisionamientos que forman parte de la valoración de las existencias del Grupo.• Comprobación de los costes directos e indirectos imputados a los distintos procesos productivos con los realmente incurridos en el período analizado y revisión de su imputación a las distintas fases de los procesos. |
|--|--|

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|--|
| <p>Por otra parte, los precios de venta de las existencias están altamente correlacionados con los precios de mercado de las materias primas en cada momento y sujetos, en consecuencia, a la volatilidad citada, por lo que el Grupo contrasta la valoración de dichas existencias con el valor neto realizable de las mismas con el fin de determinar la necesidad de registrar provisiones en caso de que el valor neto realizable fuera inferior al coste de producción.</p> <p>La relevancia del epígrafe sobre el balance consolidado, así como la multitud de procesos, cálculos y eventualmente ajustes a las valoraciones iniciales, que requiere todo el proceso de valoración de existencias al cierre del ejercicio, ha supuesto que este área haya sido considerado como un aspecto más relevante de la auditoría.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Obtención y análisis de los cálculos de las provisiones de existencias elaboradas por la dirección. En este sentido, nuestro trabajo está focalizado en la comprobación de la exactitud aritmética de los cálculos, revisión de la razonabilidad de los criterios utilizados por la dirección de acuerdo al marco normativo vigente, contrastando el valor neto realizable de las existencias con precios de venta reales. <p>Como resultado de nuestras pruebas consideramos que los criterios adoptados por la dirección del Grupo para determinar el valor de las existencias son consistentes y razonables y se encuentran soportados por la evidencia disponible.</p> |

Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios

La partida más significativa de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo es el importe neto de la cifra de negocios, que principalmente corresponde a ventas de productos laminados de acero especial e inoxidable, y que a 31 de diciembre de 2024 asciende a 834.607 miles de euros (nota 20.b).

Estas ventas incluyen multitud de transacciones y son un indicador clave de la actividad del Grupo.

Por lo tanto, la comprobación de que las ventas se registran de manera adecuada atendiendo a las circunstancias de las mismas es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el reconocimiento de ingresos entre los que se incluyen:

- Comprobación del diseño e implantación, así como la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan la integridad de las ventas, incluyendo la identificación de los controles manuales y automáticos de los sistemas de información, a lo largo de los procesos de creación de los pedidos, generación de los albaranes y facturación de las ventas.
- Evaluación de que los criterios de reconocimiento de ingresos son adecuados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales que se mantienen con los clientes.
- Realización de pruebas en detalle sobre las operaciones de venta verificando, para una muestra, el adecuado registro de las transacciones mediante documentación soporte de terceros.
- Selección y comprobación, en su caso, de los asientos contabilizados en ventas que hemos considerado que pudieran dar lugar a partidas inusuales o irregulares.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="887 443 1482 539">• Obtención de confirmaciones de los saldos y transacciones registrados para una muestra de clientes. <li data-bbox="887 566 1482 685">• Comprobación de que las ventas se han reconocido en el periodo correcto en función de las condiciones establecidas para una muestra de transacciones. <li data-bbox="887 712 1482 831">• Evaluación de la razonabilidad de las fluctuaciones de las ventas y márgenes del ejercicio 2024 respecto a las tendencias del ejercicio anterior. <p data-bbox="887 857 1482 954">Como resultado de nuestras pruebas no tenemos observaciones relevantes sobre este aspecto.</p> |

Reconocimiento de los activos por impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de activos por impuesto diferido refleja un importe de 94.085 miles de euros (nota 19.d), cuyo reconocimiento depende principalmente de la generación de ganancias fiscales en ejercicios futuros por parte del grupo fiscal al que pertenece el Grupo.

El reconocimiento de estos activos por impuesto diferido se analiza por la dirección del Grupo mediante la estimación de las bases imponibles para los próximos ejercicios basándose en los planes de negocio de las distintas sociedades del grupo fiscal y en las posibilidades de planificación que permite la legislación fiscal aplicable a cada sociedad y al grupo fiscal consolidado al que pertenece el Grupo (notas 4.1 y 19.d).

Por todo ello, la conclusión sobre el reconocimiento de los activos por impuesto diferido que se muestra en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, está sujeta a juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección tanto respecto a los resultados fiscales futuros como a la normativa fiscal aplicable.

Este hecho, junto con la relevancia de este epígrafe, motivan que el reconocimiento de los activos por impuesto diferido sea uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

En primer lugar, hemos procedido a entender y evaluar los criterios utilizados por la dirección del Grupo para la estimación de las posibilidades de utilización y recuperación de los activos por impuesto diferido en los ejercicios siguientes.

A partir de los planes de negocio elaborados por la dirección, hemos contrastado las hipótesis clave, estimaciones y cálculos realizados para su elaboración, comparándolos con el desempeño histórico, comparables disponibles, factores relevantes de la industria y otras fuentes externas.

Como parte de los análisis, hemos evaluado asimismo los ajustes fiscales considerados para la estimación de bases imponibles con la normativa fiscal aplicable, así como las decisiones acerca de las posibilidades de utilización de los beneficios fiscales correspondientes a las distintas sociedades del grupo fiscal.

Adicionalmente, hemos contrastado que el importe registrado por el Grupo coincide con el asignado como consecuencia del reparto por sociedades individuales llevado a cabo por la dirección, de los activos por impuesto diferido recuperable por el grupo fiscal.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
| | Los análisis realizados han permitido comprobar que los cálculos y estimaciones realizadas y las conclusiones alcanzadas por la dirección, en relación con el reconocimiento y recuperación de los activos por impuesto diferido resultan coherentes con la situación actual, con las expectativas de resultados futuros del grupo fiscal y con sus posibilidades de planificación fiscal disponibles en la actual legislación. |

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de sí el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El administrador único de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el administrador único de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el citado administrador único tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el administrador único de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Nerea Ugaldea Urien (21793)

3 de abril de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 03/25/01934

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Sidenor Aceros Especiales, S.L. y
Sociedades dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2024

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024
(Expresado en Miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 2024 | 2023 |
|--|--------|----------------|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 410.316 | 412.720 |
| Inmovilizado intangible | 5 | 44.563 | 40.363 |
| Fondo de Comercio | | 18.264 | 17.486 |
| Aplicaciones informáticas | | 678 | 161 |
| Otro inmovilizado intangible | | 25.621 | 22.716 |
| Inmovilizado material | 6 | 270.859 | 276.821 |
| Terrenos y construcciones | | 93.919 | 96.674 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 163.590 | 159.096 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 13.350 | 21.051 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 96 | 96 |
| Instrumentos de patrimonio | 7 | 96 | 96 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 8 y 9 | 713 | 857 |
| Créditos a terceros | | 119 | 174 |
| Instrumentos de patrimonio | | 15 | 15 |
| Otros activos financieros | | 579 | 668 |
| Activos por impuesto diferido | 19 | 94.085 | 94.583 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 368.757 | 407.480 |
| Existencias | 11 | 219.593 | 253.780 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | 33.887 | 41.739 |
| Productos en curso | | 114.572 | 141.317 |
| Productos terminados | | 69.691 | 68.211 |
| Subproductos, residuos y materiales recuperados | | 1.339 | 2.410 |
| Anticipos a proveedores | | 104 | 103 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 8 y 9 | 73.883 | 61.880 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 66.557 | 55.560 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 21 | 66 | 156 |
| Deudores varios | | 12 | 11 |
| Personal | | 57 | 64 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 19 | 7.191 | 6.089 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 21 | 4 | - |
| Otros activos financieros | | 4 | - |
| Inversiones financieras a corto plazo | | 1.716 | 1.783 |
| Créditos a terceros | 8 y 9 | 55 | 55 |
| Otros activos financieros | 8 y 9 | 1.661 | 1.728 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 218 | 242 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8 y 12 | 73.343 | 89.795 |
| TOTAL ACTIVO | | 779.073 | 820.200 |

↓

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024
(Expresado en Miles de euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|----------------|----------------|
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante | | 353.517 | 352.182 |
| Capital | 13 | 81.612 | 81.612 |
| Prima de emisión | 13 | 115.311 | 115.311 |
| Ganancias acumuladas | 14 | 164.401 | 164.872 |
| Diferencia acumulada de tipo de cambio | | (18) | (24) |
| Ajustes por cambio de valor | 10 | (7.789) | (9.589) |
| Operaciones de cobertura | | (7.789) | (9.589) |
| Participaciones no dominantes | 14 | 46 | 42 |
| Total Patrimonio neto | | 353.563 | 352.224 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| | | 167.345 | 166.110 |
| Ingresos diferidos | 16 | 3.162 | 3.299 |
| Provisiones a largo plazo | 18 | 15.219 | 14.977 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | | 3.925 | 3.533 |
| Otras provisiones | | 11.294 | 11.444 |
| Deudas a largo plazo | 8 y 17 | 105.595 | 106.240 |
| Deudas con entidades de crédito | | 92.641 | 89.483 |
| Derivados | 10 | 8.170 | 11.210 |
| Otros pasivos financieros | | 4.784 | 5.547 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 8, 17 y 21 | 18.769 | 18.259 |
| Acreedores comerciales no corrientes | 8 y 17 | - | 1.610 |
| Pasivos por impuesto diferido | 19 | 3.786 | 3.840 |
| Periodificaciones a largo plazo | 5 | 20.814 | 17.885 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| | | 258.165 | 301.866 |
| Provisiones a corto plazo | 18 | 11.482 | 11.558 |
| Deudas a corto plazo | 8 y 17 | 50.450 | 54.186 |
| Obligaciones y otros valores negociables | | 14.600 | 11.200 |
| Deudas con entidades de crédito | | 22.060 | 35.844 |
| Derivados | 10 | 2.078 | 1.576 |
| Otros pasivos financieros | | 11.712 | 5.566 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 21 | 6.068 | 16.914 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 8 y 17 | 190.165 | 219.208 |
| Proveedores | | 129.606 | 141.255 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 21 | 67 | 70 |
| Acreedores varios | | 43.911 | 55.287 |
| Personal | | 10.847 | 14.911 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 19 | 5.734 | 7.685 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 779.073 | 820.200 |

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Miles de euros)**

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|--------|------------------|------------------|
| ACTIVIDADES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | | 838.629 | 938.316 |
| Ventas | 20 | 834.607 | 930.101 |
| Prestación de servicios | | 4.022 | 8.215 |
| Variación de existencias y deterioro de productos terminados y en curso de fabricación | 11 | (26.267) | (2.431) |
| Aprovisionamientos | | (460.592) | (540.208) |
| Consumo de mercaderías | 20 | (32.180) | (62.140) |
| Consumo de materias primas y otros materiales consumibles | 20 | (426.587) | (474.814) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (1.825) | (3.254) |
| Otros ingresos de explotación | 20 | 16.011 | 16.959 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 4.606 | 4.742 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 11.405 | 12.217 |
| Gastos por prestaciones a los empleados | 20 | (119.230) | (123.384) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (86.962) | (91.994) |
| Cargas sociales | | (32.268) | (31.390) |
| Otros gastos de explotación | | (196.229) | (228.628) |
| Servicios exteriores | 20 | (189.407) | (221.907) |
| Tributos | | (2.104) | (1.992) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 9 y 18 | (62) | (88) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (4.656) | (4.641) |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | (26.332) | (28.348) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras | 16 | 319 | 220 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado | | 56 | (670) |
| Deterioros y pérdidas | 6 | 240 | 103 |
| Resultados por enajenaciones y otros | 6 | (184) | (773) |
| Diferencia negativa de combinaciones de negocio | 22 | - | 5 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 26.365 | 31.831 |
| Ingresos financieros | | 2.538 | 1.518 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | | |
| - De terceros | | 2.538 | 1.518 |
| Gastos financieros | | (11.404) | (11.784) |
| Por empresas del grupo y asociados | | (854) | (777) |
| Por deudas con terceros | | (10.535) | (10.983) |
| Por actualización financiera | | (15) | (24) |
| Diferencias de cambio | | 381 | 553 |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | - | 3 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 9 | 1.010 | 1.374 |
| RESULTADO FINANCIERO | | (7.475) | (8.336) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 18.890 | 23.495 |
| Impuesto sobre beneficios | 19 | (4.366) | 26.208 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 14.524 | 49.703 |
| Atribuido a: | | | |
| Participaciones no dominantes | | 4 | 1 |
| Propietarios de la Sociedad dominante | | 14.520 | 49.702 |

J.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Miles de euros)

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------|----------------|
| Beneficio/(Pérdida) del ejercicio | 14.524 | 49.703 |
| OTRO RESULTADO GLOBAL | | |
| <i>Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados</i> | | |
| 1. Diferencias de conversión | 6 | 2 |
| 2. Por cobertura de flujos de efectivo | | |
| Ganancias/(pérdidas) por valoración (Nota 10) | 650 | (12.786) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 1.710 | - |
| 3. Efecto impositivo (Nota 19) | <u>(560)</u> | <u>3.197</u> |
| OTRO RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO NETO DE IMPUESTOS | 1.806 | (9.587) |
| RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO | 16.330 | 40.116 |
| Atribuible a: | | |
| Propietarios de la Sociedad dominante | 16.326 | 40.115 |
| Participaciones no dominantes | 4 | 1 |

J.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Miles de euros)

| | Ganancias acumuladas | | | | | | | Participaciones no dominantes (Nota 14) | Total |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|---|----------|
| | Capital (Nota 13) | Prima de emisión (Nota 13) | Reserva Legal (Nota 14) | Otras reservas (Nota 14) | Resultado del ejercicio (Nota 15) | Diferencia acumulada de tipo de cambio | Ajustes por cambio de valor (Nota 10) | | |
| Saldo final del ejercicio 2022 | 81.612 | 115.311 | 16.323 | 65.481 | 48.366 | (26) | - | 41 | 327.108 |
| Total resultado global de 2023 | - | - | - | - | 49.702 | 2 | (9.589) | 1 | 40.116 |
| Distribución del resultado 2022 | - | - | - | 48.366 | (48.366) | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos (Nota 13) | - | - | - | (15.000) | - | - | - | - | (15.000) |
| Saldo final del ejercicio 2023 | 81.612 | 115.311 | 16.323 | 98.847 | 49.702 | (24) | (9.589) | 42 | 352.224 |
| Total resultado global de 2024 | - | - | - | - | 14.520 | 6 | 1.800 | 4 | 16.330 |
| Distribución del resultado 2023 | - | - | - | 49.702 | (49.702) | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos (Nota 13) | - | - | - | (15.000) | - | - | - | - | (15.000) |
| Otros movimientos | - | - | - | 9 | - | - | - | - | 9 |
| Saldo final del ejercicio 2024 | 81.612 | 115.311 | 16.323 | 133.558 | 14.520 | (18) | (7.789) | 46 | 353.563 |

J.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Miles de euros)

| | Nota | 2024 | 2023 |
|--|--------|-----------------|-----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | 35.124 | (279) |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 18.890 | 23.495 |
| Ajustes del resultado | | 34.100 | 43.256 |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | 26.332 | 28.348 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 9 y 11 | 510 | 3.205 |
| Variación de provisiones | 18 | 158 | 1.442 |
| Imputación de subvenciones | 16 | (319) | (220) |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado, deterioros y otros | | (56) | 773 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | (1.010) | - |
| Ingresos financieros | | (2.538) | (1.518) |
| Gastos financieros | | 11.404 | 11.784 |
| Diferencias de cambio | | (381) | (553) |
| Otros ingresos y gastos | | - | (5) |
| Cambios en el capital corriente | | (8.710) | (56.436) |
| Existencias | 11 | 33.559 | (9.578) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | (11.377) | 31.567 |
| Otros activos corrientes y no corrientes | | 24 | (1) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (30.916) | (75.888) |
| Otros pasivos corrientes y no corrientes | | - | (2.536) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (9.156) | (10.594) |
| Pagos de intereses | | (11.358) | (11.437) |
| Cobros de intereses | | 2.508 | 1.517 |
| Otros pagos | 18 | (306) | (674) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | (15.764) | (17.866) |
| Pagos por inversiones | | (17.194) | (21.385) |
| Combinaciones de negocio neto de efectivo adquirido | 22 | (275) | (404) |
| Empresas del grupo y asociadas | | (4) | (913) |
| Inmovilizado intangible | 5 | (467) | - |
| Inmovilizado material | 6 y 17 | (16.448) | (19.979) |
| Otros activos financieros | | - | (89) |
| Cobros por desinversiones | | 1.430 | 3.519 |
| Cobro créditos concedidos | | - | - |
| Inmovilizado material | 6 | 175 | 448 |
| Otros activos financieros | | 1.255 | 3.071 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (35.812) | (23.786) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 16 | 3.375 | 2.107 |
| Pago de dividendos | 13 | (30.000) | (10.000) |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables | 17 | 37.400 | 41.600 |
| Emisión de deudas con entidades de crédito | 17 | 38.000 | 28.500 |
| Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas | | 399 | - |
| Emisión de otras deudas | | 988 | - |
| Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito | 17 | (49.583) | (48.708) |
| Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables | 17 | (34.000) | (35.800) |
| Devolución y amortización de otras deudas | | (2.391) | - |
| Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo | | - | (1.485) |
| AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | (16.452) | (41.931) |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | 12 | 89.795 | 131.726 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 12 | 73.343 | 89.795 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

1. Información General

Sidenor Aceros Especiales, S.L. (Sociedad Unipersonal), (en adelante la Sociedad dominante), se constituyó el 18 de noviembre de 1999 con la denominación social de Sidenor Industrial, S.L., siendo su actividad principal la fabricación y comercialización de aceros especiales.

El domicilio social y fiscal de la Sociedad dominante está establecido en Basauri (Bizkaia) y el Grupo tiene plantas productivas en Basauri, Vitoria, Reinosa, Azkoitia, Polinyá y Legutiano.

Con fecha 1 de enero de 2000, la Sociedad dominante, fue la receptora de un conjunto de bienes, derechos y obligaciones, constituyentes de una rama de actividad. Dicha aportación de rama de actividad fue efectuada por Corporación Sidenor, S.A., y por decisión de los órganos de gobierno pertinentes, se acogió la misma al régimen fiscal especial contenido en el Título VIII, Capítulo X de la Norma 24/1996 del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, Título VIII, Capítulo X, de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya, y Título VIII, Capítulo VIII de la Ley 43/1995. Las menciones relativas a la información requerida por el artículo 100 de la Norma Foral 24/1996, del Impuesto sobre Sociedades, constan en la memoria anual individual de la Sociedad dominante del ejercicio 2000.

Con fecha 10 de noviembre de 2004, se elevó a público el documento notarial por el que se formalizaba la fusión por absorción de la compañía Forjanor Holding de Forjas, S.L. por parte de la Sociedad dominante. Dicha operación de fusión fue acogida al régimen especial contenido en el Título VIII, Capítulo X de las Normas Forales 24/1996 y 3/1996, del Impuesto sobre Sociedades de los Territorios Históricos de Álava y Vizcaya, respectivamente. Las menciones relativas a la información requerida por el artículo 100 de la Norma Foral 24/1996, del Impuesto sobre Sociedades, constan en la memoria anual individual de la Sociedad dominante del ejercicio 2004.

Con fecha 15 de junio de 2007, las Juntas Generales de la Sociedad dominante, de Forjas y Aceros Especiales de Reinosa, S.A. y de GSB Acero, S.A., (Sociedad Unipersonal) aprobaron su fusión, mediante dos operaciones de fusión por absorción sucesivas en el tiempo. La escritura pública de fusión, fechada el 25 de junio de 2007, fue presentada el 10 de septiembre de 2007 para su inscripción registral. Ambas operaciones se acogieron a los regímenes previstos en el Capítulo X, Título VIII de la Norma Foral 24/1996, de 5 de julio del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, en el Capítulo X Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya y en el Capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa. Los requisitos de información que establecen dichas normas y los últimos balances cerrados por las sociedades fusionadas constan en la memoria anual de la Sociedad dominante del ejercicio 2007.

Con fecha 25 de septiembre de 2013 se procedió a la elevación a público del acuerdo de fusión entre la Sociedad dominante, como sociedad absorbente y Sidenor Calibrados, S.L. (Sociedad Unipersonal) como sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión se produjo la extinción sin liquidación de Sidenor Calibrados, S.L. Los requisitos de información y los últimos balances cerrados por las sociedades fusionadas constan en la memoria anual de la Sociedad dominante del ejercicio 2013.

Con fecha 23 de septiembre de 2014 se procedió a la elevación a público del acuerdo de fusión entre la Sociedad dominante, como sociedad absorbente y Sidenor Villares Rolling Mill Rolls, S.L. (Sociedad Unipersonal) como sociedad absorbida. La operación se acogió al Régimen Especial de neutralidad Fiscal previsto en el capítulo VII del Título VI (art 101 a la 114) de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia. Los detalles de esta operación se encuentran recogidos en las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante del ejercicio 2014.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

Con fecha 29 de agosto de 2022 se procedió a la elevación a público del acuerdo de fusión entre Sidenor Aceros Especiales, S.L., como sociedad absorbente y Aguilar Metal Recycling, S.L. como sociedad absorbida, tras la adquisición de ésta por parte de la Sociedad dominante en enero de 2022. Como consecuencia de la fusión se produjo la extinción sin liquidación de Aguilar Metal Recycling, S.L., así como la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, adquiriendo esta última, por sucesión universal, la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad absorbida. La fusión por absorción se acogió al régimen previsto en los art. 42 y 49 de la LME (ley 3/2009). Se retrotrajeron todos los efectos contables de la fusión al 13 de enero de 2022, fecha en la que se produjo la adquisición de Aguilar Metal Recycling, S.L. por parte de la Sociedad dominante. La operación se acogió al Régimen Especial de neutralidad Fiscal previsto en el capítulo VI (art 101 a 114) de la Norma Foral 11/2023 del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya. Los detalles de los valores fusionados se desglosan en la memoria anual de la Sociedad dominante del ejercicio 2022.

Con fecha 27 de mayo de 2024 se escritura el proyecto de segregación aprobado el 16 de abril de 2024, de conformidad con los artículos 63 y 64 del Real Decreto-ley 5/2023, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, entre otras (la "Ley de Modificaciones Estructurales"), en relación con los artículos 40 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales. El Proyecto de Segregación versa sobre la operación según la cual la Sociedad dominante segrega la unidad económica consistente en el conjunto de elementos patrimoniales que forman parte de la actividad de calibrado que lleva a cabo la Sociedad dominante segregada en sus plantas ubicadas en (i) Polinya, (ii) Legutiano y (iii) Vitoria. Todo lo anterior constituye una unidad económica que cuenta con sus propios medios y, y a estos efectos, la Sociedad dominante segregada la transfiere en bloque por sucesión universal a la Sociedad Beneficiaria, Sidenor Bright Steels, S.L, antigua Mecanizado Cremalleras de Dirección, S.L. El patrimonio segregado se valora en 66.207 miles de euros.

La Sociedad dominante está integrada en el Grupo Sidenor Holdings Europa, cuya sociedad dominante es Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Basauri (Bizkaia). A su vez, el Grupo Sidenor Holdings Europa está integrado dentro del Grupo Clerbil, cuya sociedad dominante es Clerbil, S.L. con domicilio social en Bilbao (Bizkaia). Las cuentas anuales consolidadas de Clerbil, S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2024 han sido formuladas por sus administradores el 31 de marzo de 2025.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 del Grupo Sidenor Aceros Especiales fueron formuladas por el Administrador Único con fecha 27 de marzo de 2024, las cuales se prepararon de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Dichas cuentas se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Ejercicio 2024

En diciembre de 2024 la Sociedad dominante ha adquirido el 100% de las participaciones sociales de Eplus Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, S.L. (Nota 22).

Ejercicio 2023

En diciembre de 2023 la Sociedad dominante adquirió el 100% de las participaciones sociales de Miguel Martín, S.L. (Nota 22).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Principales magnitudes de las sociedades consolidadas

Las principales magnitudes de las sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2024 por el método de integración global son las siguientes:

| Sociedad | Domicilio | Actividad | % Participación | Coste neto de la inversión | Resultado neto | Fondos propios (incluido el resultado) |
|---|-------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|--|
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. (*) | Bizkaia | Investigación y desarrollo Fabricación y | 99,01% | 643 | 443 | 4.682 |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. (**) | Barcelona | comercialización | 100% | 1.491 | 98 | 1.489 |
| Sidenor France, S.A.R.L. (**) | Francia | Comercializadora | 100% | 214 | 363 | 1.266 |
| Sidenor UK, Ltd. (**) | Reino Unido | Comercializadora | 100% | 159 | 9 | 137 |
| Sidenor Italia, SRL (**) | Italia | Comercializadora | 100% | 11 | 7 | 119 |
| Sidenor Bright Steels S.L.U. (*) (***) | España | Mecanización de piezas de Automoción | 100% | 73.207 | (4.298) | 67.812 |
| Sidenor Deutschland, GmbH (**) | Alemania | Comercializadora | 100% | 105 | 19 | 347 |
| Miguel Martín, S.L.U. (**) | España | Comercio de chatarra | 100% | 552 | (183) | 364 |
| Eplus Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, S.L. (**) | España | Comercio de chatarra | 100% | 460 | (500) | (317) |
| | | | | <u>76.842</u> | | |

(*) Auditadas por PwC

(**) Sociedades no auditadas

(***) El incremento del coste de la participación se debe a la segregación de negocio mencionada en la Nota 1.

Las principales magnitudes de las sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2023 por el método de integración global eran las siguientes:

| Sociedad | Domicilio | Actividad | % Participación | Coste neto de la inversión | Resultado neto | Fondos propios (incluido el resultado) |
|--|-------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|--|
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. (*) | Bizkaia | Investigación y desarrollo Fabricación y | 99,01% | 643 | 88 | 4.238 |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. (**) | Barcelona | comercialización | 100% | 1.392 | (25) | 1.390 |
| Sidenor France, S.A.R.L. (**) | Francia | Comercializadora | 100% | 214 | 356 | 903 |
| Sidenor UK, Ltd. (**) | Reino Unido | Comercializadora | 100% | 159 | 12 | 123 |
| Sidenor Italia, SRL (**) | Italia | Comercializadora | 100% | 11 | 7 | 112 |
| Sidenor Bright Steels S.L.U. (*) | España | Mecanización de piezas de Automoción | 100% | 7.000 | 1.304 | 5.903 |
| Sidenor Deutschland, GmbH (**) | Alemania | Comercializadora | 100% | 105 | 21 | 328 |
| Miguel Martín, S.L.U. (**) | España | Comercio de chatarra | 100% | 552 | 48 | 557 |
| | | | | <u>10.076</u> | | |

(*) Auditada por PwC

(**) Sociedades no auditadas

Cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de cada ejercicio.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Excepto por lo indicado en la Nota 2.1.1 siguiente, las políticas contables se han aplicado consistentemente para todos los años presentados.

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2024 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2024 y las interpretaciones CINIIF.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque de coste histórico.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

2.1.1 Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha

a) *Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2024*

NIIF 16 (Modificación) "Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior": La NIIF 16 incluye requisitos sobre cómo contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha en que se lleva a cabo la transacción. Sin embargo, no especificaba cómo registrar la transacción después de esa fecha. Esta modificación explica cómo una empresa debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.

La fecha efectiva de esta modificación es el 1 de enero de 2024.

Esta modificación no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al no haberse producido este tipo de operaciones.

NIC 1 (Modificación) "Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes" y NIC 1 (Modificación) "Pasivos no corrientes con condiciones": Las modificaciones, adoptadas simultáneamente por la Unión Europea, aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del acuerdo). La modificación también aclara lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Adicionalmente, la modificación tiene como objetivo mejorar la información proporcionada cuando el derecho a diferir el pago de un pasivo está sujeto al cumplimiento de condiciones ("covenants") dentro de los doce meses posteriores al ejercicio sobre el que se informa.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se aplica retrospectivamente de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

No se han producido impactos de la aplicación de esta norma ya que la clasificación efectuada en el Grupo entre corriente y no corriente atiende a los derechos contractuales existentes.

NIC 7 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) "Acuerdos de financiación de proveedores ("confirming")": El IASB ha modificado la NIC 7 y la NIIF 7 para mejorar los desgloses sobre los acuerdos de financiación de proveedores ("confirming") y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. La enmienda responde a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son lo suficientemente visibles.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

El Grupo ha incluido en su nota 17 un mayor desglose de información para cumplir con los requerimientos de la norma. El Grupo tiene con diversas entidades financieras, operaciones de contratos para la gestión del pago a proveedores sin que ello suponga una ampliación de los plazos de pago a los mismos ni cambios en otras condiciones.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

No se ha adoptado anticipadamente ninguna norma, modificación o interpretación que no haya entrado en vigor. No se estima ningún impacto potencial de las normas, modificaciones e interpretaciones que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

2.2 Consolidación

a) Dependientes

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en la que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición; cualquier pérdida o ganancia que surja de esta nueva valoración se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente, calificada como pasivo financiero, se reconocen en resultados. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el patrimonio neto en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si el total de la contraprestación transferida, la participación no dominante reconocida y la participación previamente mantenida es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida en el caso de una adquisición en condiciones muy ventajosas, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

b) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto consolidado. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto consolidado.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

c) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifica a resultados cuando es apropiado.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en el otro resultado global se reconoce en el otro resultado global con el correspondiente ajuste al importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que hubiera incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizados pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a "la participación del beneficio / (pérdida) de una asociada" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando ha resultado necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las pérdidas y ganancias de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

e) Acuerdos conjuntos

Las inversiones en acuerdos conjuntos bajo NIIF 11 se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. El Grupo no ejerce control conjunto sobre ninguna sociedad de su perímetro.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

2.3 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, dado que el euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo. Excepto Sidenor UK Ltd. que opera con moneda funcional libra esterlina el resto de las sociedades consolidadas operan con el euro como moneda funcional.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a los tipos de cambio de cierre se reconocen generalmente en el resultado del ejercicio. Se diferencian en patrimonio neto si se refieren a coberturas de flujos de efectivo cualificadas y a coberturas de inversión neta cualificadas o son atribuibles a parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relacionadas con deudas financieras se presentan en el estado de resultados, dentro de gastos financieros. El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados sobre una base neta dentro de otras ganancias / (pérdidas).

Las partidas no monetarias que se valoran a valor razonable en una moneda extranjera se convierten usando los tipos de cambio en las fechas en que se determinó el valor razonable. Las diferencias de conversión en activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Por ejemplo, las diferencias de conversión en activos y pasivos no monetarios tales como participaciones en el capital mantenidas a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el resultado del ejercicio como parte de la ganancia o la pérdida en el valor razonable y las diferencias de conversión en activos no monetarios tales como participaciones en capital clasificadas como a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en otro resultado global.

c) Entidades del Grupo

Los resultados y la posición financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) cuya moneda funcional sea distinta de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios (a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones);
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el otro resultado global.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se consideran activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio que surgen se reconocen en otro resultado global.

2.4 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan, si las hubiere, netos de las pérdidas por deterioro.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

El **coste** histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, **sólo cuando** es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto **de** gasto por reparaciones y mantenimiento se carga en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en el mismo. Los costes de reparaciones que alargan la vida útil de los activos se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costes a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

| | <u>Años de vida útil</u> |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Construcciones | 10 – 30 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10 – 15 |
| Otras instalaciones | 5 |
| Otro inmovilizado y utillaje | 5 |

El valor **residual** y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada **balance** consolidado.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.6).

Las **pérdidas** y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados en la línea de "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado".

2.5 Activos intangibles

a) Fondo de comercio

El fondo **de** comercio representa la diferencia entre el valor razonable de los activos netos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida y el valor razonable de la participación no dominante en la adquirida.

Surge fundamentalmente en la adquisición de dependientes y representa el **exceso** de la contraprestación transferida sobre la participación de Sidenor Calibrados, S.L. (Sociedad Unipersonal), fusionada en el ejercicio 2013 con la Sociedad dominante (Nota 1). Adicionalmente, en los últimos ejercicios surgieron nuevos fondos de comercio tras la adquisición por parte de la sociedad dominante de las dependientes Sidenor Bright Steels, S.L., Aguilar Metal Recycling, S.L. y Eplus Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, S.L.

A efectos de llevar a cabo **las** pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna. El fondo de comercio se controla al nivel UGE.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros de la unidad generadora de efectivo que contiene el fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

c) Derechos de emisión de CO₂

Los derechos de emisión adjudicados al Grupo de acuerdo al Plan Nacional de asignación (Ley 1/2005 de 9 de marzo) se registran como activos intangibles, valorados a su valor venal razonable (valor de mercado en el momento de su asignación) con abono a "Periodificaciones a largo plazo" del pasivo no corriente del balance consolidado.

Los derechos de emisión adquiridos con posterioridad, para cumplir con los requisitos de cobertura de los niveles de emisión de gases producidos por el Grupo, se valoran a su coste de adquisición.

La periodificación por los derechos asignados se abona a resultados en función de la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos gratuitamente.

Los gastos generados por la emisión de gases de efectos invernadero, se registran de acuerdo con el uso de los derechos de emisión, asignados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo, con cargo a la cuenta de "Otros gastos de gestión corriente" y abono a la correspondiente cuenta de provisión.

Los derechos de emisión registrados como activos intangibles se cancelarán, como contrapartida de la provisión por los costes generados por las emisiones realizadas, en el momento de su entrega a la Administración para cancelar las obligaciones contraídas y ocasionalmente, con motivo de una enajenación parcial de las mismas.

2.6 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida (por ejemplo, el fondo de comercio o activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar) no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de entrada de efectivo en gran medida independientes (unidad generadora de efectivo). Las pérdidas por deterioro de valor previas de activos no financieros (distintos al fondo de comercio) se revisan para su posible reversión en cada fecha en la que se presenta información financiera.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

2.7 Activos financieros

2.7.1. Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- aquellos que se valoran a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado global o en resultados),
- aquellos que se valoran a coste amortizado

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos valorados a valor razonable, las pérdidas y las ganancias se reconocerán en resultados o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se mantienen para negociar, dependerá de si el Grupo ha hecho una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para contabilizar las inversiones en patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El Grupo reclasifica las inversiones en activos financieros cuando y sólo cuando su modelo de negocio para gestionar esos activos cambia.

2.7.2. Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se llevan a resultados. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Los préstamos y cuentas a cobrar se contabilizan por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen. Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Las variaciones en el valor razonable de títulos monetarios denominados en monedas extranjeras y clasificadas como disponibles para la venta se analizan separando las diferencias surgidas en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión de títulos monetarios se reconocen en la cuenta de resultados; las diferencias de conversión de títulos no monetarios se reconocen en el patrimonio neto. Las variaciones en el valor razonable de los títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se enajenan o sufren una pérdida por deterioro, los ajustes acumulados al valor razonable reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados. Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la cuenta de resultados cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los datos de mercado y confiando lo menos posible en aquellos específicos de la entidad.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados consolidada.

Las pruebas de pérdidas por deterioro del valor de las cuentas a cobrar se describen en el apartado siguiente y en la Nota 9.

Instrumentos de deuda

La valoración posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para gestionar el activo y de las características de los flujos de efectivo del activo.

Hay tres categorías de valoración en las que el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Una ganancia o pérdida que surge de la baja en cuentas se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/pérdidas netas, junto con las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio. Las pérdidas por deterioro del valor se presentan en una partida separada en la cuenta de resultados.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan sólo pagos de principal e intereses, se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el importe en libros se llevan a otro resultado global, excepto para el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro del valor, ingresos ordinarios por intereses y ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica desde patrimonio neto a resultados y se reconoce en otras ganancias/pérdidas. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y el gasto por deterioro del valor se presenta en una partida separada en la cuenta de resultados.
- Valor razonable con cambios en resultados (VRR): Los activos que no cumplen el criterio para coste amortizado o para valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se reconozca con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en resultados y se presenta neta dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el ejercicio en que surge.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Instrumentos de patrimonio

El Grupo valora posteriormente todas las inversiones en patrimonio neto a valor razonable. Cuando la dirección del Grupo ha optado por presentar las ganancias y pérdidas en el valor razonable de las inversiones en patrimonio neto en otro resultado global, no hay reclasificación posterior de las ganancias y pérdidas en el valor razonable a resultados siguiendo a la baja en cuentas de la inversión. Los dividendos de tales inversiones siguen reconociéndose en el resultado del ejercicio como otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en otras ganancias / (pérdidas) en el estado de resultados cuando sea aplicable. Las pérdidas por deterioro del valor (y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor) sobre inversiones en patrimonio neto valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global no se presentan separadamente de otros cambios en el valor razonable.

2.7.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

La corrección de valor por pérdidas de activos financieros se basa en la hipótesis sobre riesgo de cumplimiento y tasas de pérdida esperada. El Grupo usa el juicio al realizar estas hipótesis y seleccionar las variables para el cálculo del deterioro del valor en base al histórico de pérdidas por deterioro de valor, las condiciones del mercado existentes así como las estimaciones prospectivas al final de cada ejercicio sobre el que se informa.

Para las cuentas comerciales a cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar. La provisión por deterioro a registrar por las pérdidas esperadas se aplica un coeficiente basado en el histórico de impagos de los últimos ejercicios, considerando las coberturas de los seguros contratadas, información que se ajusta para reflejar la situación de la misma considerando el entorno macroeconómico, el mercado actual y el riesgo por cliente.

2.8 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la asignación de valor a sus inventarios, el Grupo utiliza, para los diferentes elementos que componen las existencias, los siguientes criterios:

- a) Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran mediante el método de precio medio ponderado.
- b) Los productos terminados y en curso de fabricación, que incluyen el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación se valoran a costes estándar considerando una capacidad normal de trabajo de los medios de producción (a excepción de las materias primas incorporadas que se valoran mediante el método del precio medio ponderado del mes en el que se incorporan al proceso productivo) y no difiere sustancialmente del que se hubiera obtenido de haberse aplicado un coste medio ponderado real, revisándose esta consideración a cierre de cada ejercicio y realizándose los ajustes a coste real en caso de obtenerse diferencias relevantes en el análisis.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

2.9 Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Para la cobertura de determinados riesgos de cobro de clientes se establecen contratos de seguros de cobro que cubren los riesgos de impago mediante el abono de unas primas de seguros. En relación a la pérdida esperada la información se desglosa en la Nota 9.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde su contratación, y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como deudas a corto plazo en el pasivo corriente.

2.11 Capital social

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere participaciones de la Sociedad dominante (participaciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas participaciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante.

2.12 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

2.13 Deuda financiera o Recursos ajenos

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de balance consolidado.

La deuda financiera se elimina del balance cuando la obligación especificada en el contrato se ha pagado, cancelado o expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha cancelado o cedido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio como otros ingresos o gastos financieros.

2.14 Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

2.15 Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad dominante está acogida al régimen de tributación consolidada con la sociedad matriz Clerbil, S.L. y con las sociedades del grupo, Sidenor Holdings Europa, S.A., Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A., Sidenor Bright Steels, S.L. (anteriormente denominada Mecanizado Cremalleras de Dirección, S.L.), Innometal 2019, S.L., Pasamar Invest, S.L. (anteriormente denominada Bilsan Inmobiliaria 2020, S.L.), Ohmnia Electronics, S.L. (anteriormente denominada Terbil Investments, S.L.), Uztagroup, S.L., Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L., Metal Coat S.L., Naivan Transformados Metálicos, S.L., Fervilor Michels, S.L., Serigrafía Alava, S.A., Conexiones y Cableados Vitoria, S.A., Mega Metal 2023, S.L., Hagane Capital S.C.R., S.A. y Mirai Opportunity Investments, S.L.U. (anteriormente denominada Asembil Investments, S.L.), y desde el ejercicio 2024 Sirimiri Project, S.L., Integración Industrial Elektronika, S.L., Helse Investments, S.L. y Beauty Project 2024, S.L.

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en función de las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que opera el Grupo y sus dependientes y en los que generan bases positivas imponibles. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen activos por impuesto diferido para las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos sólo en la medida en que sea probable que la diferencia temporaria vaya a revertir en el futuro y se espere disponer de una ganancia fiscal suficiente contra la que utilizar la diferencia temporaria.

2.16 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio que se adopta la decisión de despido siempre que el Grupo se haya comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado y sin posibilidad de retirada.

b) Otras obligaciones

En el ejercicio 2013, el Grupo concedió la posibilidad de acceso a la prejubilación parcial al colectivo de trabajadores nacidos entre los años 1952 y 1957 de las plantas productivas de Basauri, Reinosa, Vitoria y de sus oficinas generales. Durante el ejercicio 2022 se jubilaron los últimos trabajadores acogidos a dicho plan.

En el ejercicio 2022, el Grupo concedió la posibilidad de acceso a la prejubilación parcial del colectivo de trabajadores nacidos entre 1958 y 1964 de las plantas productivas de Basauri, Reinosa, Vitoria y de sus oficinas generales. Para estas personas se establece la acumulación de jornada durante el periodo de aplicación al objeto de que las personas finalicen cuanto antes su trayectoria profesional en la empresa. El total del personal acogido a la prejubilación parcial al 31 de diciembre de 2024 es de 84 trabajadores (2023: 82 trabajadores). El Administrador Único registra el gasto correspondiente a los desembolsos pendientes a satisfacer correlativamente con los beneficios derivados de la prestación de servicios del colectivo afectado.

c) Planes de retribución variable

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto en algunas sociedades, como retribución variable sobre la base de unas fórmulas que tienen en cuenta la evolución y resultados de los negocios. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o, por cualquier otra causa, se hace exigible esta retribución.

2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para liquidar la obligación se determina considerando la clase de obligaciones en su conjunto. Se reconoce una provisión incluso aun cuando la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña. Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose en su caso detalle de los mismos en la memoria consolidada.

2.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria del Grupo. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. El Grupo basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Venta de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando se ha transferido el control de los productos, es decir, cuando los productos se entregan al comprador y no hay obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación por parte del comprador de los productos. La entrega se produce cuando los productos se han enviado a la localización específica acordada y los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al comprador, habiéndose cumplido las condiciones para aceptación de los productos por parte del comprador.

b) Prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

2.19 Arrendamientos

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre una base de valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en especie), menos cualquier incentivo de arrendamiento a cobrar
- pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo, inicialmente valorados con arreglo al índice o tipo en la fecha de comienzo
- importes que se espera que abone el Grupo en concepto de garantías del valor residual
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el Grupo de esa opción.

Los pagos por arrendamiento a realizarse bajo opciones de prórroga razonablemente ciertas también se incluyen en la valoración del pasivo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si ese tipo no se puede determinar fácilmente, que es generalmente el caso para los arrendamientos en el Grupo, se usa el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario, siendo el tipo que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar el tipo incremental de endeudamiento, el Grupo:

- cuando sea posible, usa financiación reciente de terceras partes recibida por el arrendatario individual como punto de partida, ajustada por los cambios en las condiciones de financiación desde que se recibió la financiación de terceros.
- usa un enfoque que empieza con un tipo de interés libre de riesgo ajustado por el riesgo de crédito para los arrendamientos mantenidos por el Grupo, que no tienen financiación reciente de terceros, y
- realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantía.

El Grupo está expuesto a potenciales incrementos futuros en los pagos variables por arrendamiento basados en un índice o tipo, que no están incluidos en el pasivo por arrendamiento hasta que tienen efecto. Cuando los ajustes a los pagos por arrendamiento basados en un índice o un tipo tienen efecto, el pasivo por arrendamiento se evalúa de nuevo y se ajusta su valor, así como el del activo por derecho de uso relacionado.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido
- cualquier coste directo inicial, y
- costes de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se amortizan de forma lineal durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el menor de los dos. Si el Grupo tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos cuando el Grupo es arrendador se reconocen en ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales en que se incurre para obtener un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto durante el plazo de arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento. Los correspondientes activos arrendados se incluyen en el balance de acuerdo con su naturaleza. El Grupo no tuvo que hacer ningún ajuste en la contabilización de los activos mantenidos como arrendador como consecuencia de adoptar la nueva norma de arrendamiento.

2.20 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos al Socio Único de la Sociedad dominante se reconoce como un pasivo en los estados financieros del Grupo en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por el Socio Único de la Sociedad dominante.

2.21 Aspectos medioambientales

Los elementos incorporados al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental, la protección y mejora del medio ambiente se registran como inmovilizaciones materiales en el balance consolidado por su precio de adquisición o coste de producción, según proceda. Su amortización se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los periodos de vida útil estimados que se detallan en la Nota 2.4.

Se consideran gastos medioambientales los importes devengados por la realización de actividades medioambientales para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, así como los derivados de los compromisos medioambientales de la misma. Su importe se incluye en el capítulo de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre. En opinión del Administrador Único de la Sociedad dominante, todos los riesgos por aspectos medioambientales se encuentran suficientemente cubiertos por diversos contratos de seguro.

2.22 Subvenciones oficiales

Las subvenciones se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se diferencian y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición o generación de inmovilizado material y activos intangibles se incluyen en pasivos no corrientes como ingresos diferidos y se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos. Aquellas subvenciones oficiales relacionadas con la financiación para la adquisición o generación de dichos activos siguen el mismo tratamiento.

2.23 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo al que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros.

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. Para que un instrumento financiero se pueda calificar como de cobertura contable, es necesario designarlo inicialmente como tal documentándose la relación de cobertura. Se debe verificar inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida que la relación de cobertura es eficaz.

La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes en función de su vencimiento.

El Grupo designa determinados derivados como:

- **Cobertura del valor razonable:** Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

Cuando la partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconoce como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoran a coste amortizado implican la corrección, bien desde el momento de la modificación, o posteriormente desde que cesa la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- **Cobertura de los flujos de efectivo:** Al inicio de la cobertura el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad (análisis retrospectivo). Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- b.1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

- b.2) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce con cargo o abono a cuentas de gasto o ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio. No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

En el momento de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor – Operaciones de cobertura" se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual se ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espere que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, el Grupo ha suscrito en los ejercicios 2023 y 2024 coberturas para la fijación de precio de energía para el horizonte temporal 2023-2036. Con estos contratos, el Grupo tiene como objetivo cubrir las oscilaciones de precio de parte de la energía consumida, cubriendo un 10% sobre el total de la energía consumida. El Grupo ha aplicado contabilidad de cobertura para dichos contratos. Los valores razonables de los instrumentos de derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosan en la Nota 10.

2.24 Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos operativos se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Administrador Único.

La información financiera por segmentos se muestra en la Nota 25.

3. Gestión del riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero

La definición y aplicación de las políticas de gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Sidenor (Nota 1), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

La Dirección no ha establecido una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Tal y como se detalla en la Nota 20 las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo no son significativas, de ahí que el impacto en los resultados de variaciones en el tipo de cambio tampoco sería significativo.

(ii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés. De cara a minimizar este riesgo el Grupo analiza su exposición a tipos de interés fijos y tipos de interés variables, adoptando una política corporativa que busca equilibrar la proporción entre ambas modalidades de tipo de interés. De cara a cumplir con dichos objetivos, el Grupo puede contratar operaciones financieras de derivados de tipo de interés, si bien durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo no ha mantenido este tipo de contratos.

Al 31 de diciembre de 2024 el 19% de la deuda financiera con entidades de crédito está referenciada a tipos de interés fijo (20% al 31 de diciembre de 2023). La parte restante se encuentra vinculada fundamentalmente a la evolución del Euríbor.

El Administrador Único de la Sociedad dominante considera que teniendo en cuenta que los gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo (sin tener en cuenta aquellos gastos derivados de actualizaciones financieras) ascienden aproximadamente a 11,4 millones de euros (2023: 11,7 millones de euros), el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de una variación de los tipos de interés del 10% no sería significativo.

b) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Respecto al riesgo de crédito de sus operaciones comerciales, el Grupo Sidenor tiene como práctica el análisis de la situación patrimonial y financiera de sus clientes, estableciendo un límite de crédito y realizando un seguimiento de los saldos deudores. Adicionalmente, parte de las cuentas a cobrar a clientes están garantizadas mediante seguros de crédito. Hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Al 31 de diciembre de 2024 el 84 % de las cuentas a cobrar por operaciones comerciales se encuentran cubiertas por pólizas de seguro de crédito (2023: 92%). El 43% de las cuentas a cobrar comerciales del Grupo está concentrado en 22 clientes al 31 de diciembre de 2024 y el 37% en 14 clientes al 31 de diciembre de 2023.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

Adicionalmente, el Grupo mantiene la política de cubrir el riesgo de crédito transfiriendo créditos comerciales sin recurso. Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo ha transferido sin recurso a terceros el 42 %, aproximadamente, del importe total de los créditos comerciales mantenidos con carácter previo a realizar la transferencia y que no han llegado a su vencimiento (2023: aproximadamente el 57%). Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo mantiene dos contratos de cesión sin recurso con un límite conjunto de 92 millones de euros (2023: dos contratos de 92 millones de euros).

c) Riesgo de liquidez y gestión del capital

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en préstamos con vencimientos amplios, líneas de crédito con amplios límites, parte de ellos no dispuestos, que permitan disponer de crédito en el corto plazo. La Dirección realiza un seguimiento de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como sigue.

La reserva de liquidez al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|----------------|----------------|
| Reserva de liquidez | | |
| Efectivo y otros medios líquidos | 73.343 | 89.795 |
| Otros activos financieros corrientes | 1.716 | 1.783 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 4 | - |
| Líneas de crédito no dispuestas (Nota 17) | 44.561 | 39.490 |
| Programa de pagarés MARF (Nota 17) | 20.400 | 23.800 |
| Reserva de liquidez | <u>140.024</u> | <u>154.868</u> |
| Deuda financiera neta | | |
| Deudas con Entidades de crédito | 114.701 | 125.327 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 14.600 | 11.200 |
| Otros pasivos financieros | 16.496 | 11.113 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 24.837 | 35.173 |
| Efectivo y otros medios líquidos | (73.343) | (89.795) |
| Otros activos financieros corrientes | (1.716) | (1.783) |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | (4) | - |
| Deuda financiera neta | <u>95.571</u> | <u>91.235</u> |

Teniendo en cuenta la reserva de liquidez, así como las provisiones para el ejercicio 2025, la Dirección y el Administrador Único del Grupo no estiman, en el corto plazo, tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que pueda disponer el Grupo.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

La evolución de la deuda financiera neta se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2024:

| | Efectivo y Equivalentes al efectivo | Activos financieros corrientes y créditos empresas del grupo | Obligaciones y otros valores negociables | Deudas con entidades de crédito, grupo y otros pasivos financieros | Total Deuda Financiera neta |
|---------------------------------------|---|---|---|---|-----------------------------------|
| Deuda financiera neta inicio | (89.795) | (1.783) | 11.200 | 171.613 | 91.235 |
| Nueva financiación | (76.787) | - | 37.400 | 39.387 | - |
| Entradas en el perímetro | (86) | - | - | 1.420 | 1.334 |
| Intereses devengados | - | - | 15 | 11.389 | 11.404 |
| Intereses pagados | 11.374 | - | (15) | (11.359) | - |
| Devolución financiación | 85.669 | - | (34.000) | (51.974) | - |
| Pago de dividendos | 30.000 | - | - | (15.000) | 15.000 |
| Otros flujos de efectivo | (34.023) | 63 | - | 10.558 | (23.402) |
| Deuda financiera neta fin 2024 | (73.343) | (1.720) | 14.600 | 156.034 | 95.571 |

Ejercicio 2023:

| | Efectivo y Equivalentes al efectivo | Activos financieros corrientes y créditos empresas del grupo | Obligaciones y otros valores negociables | Deudas con entidades de crédito, grupo y otros pasivos financieros | Total Deuda Financiera neta |
|---------------------------------------|---|---|---|---|-----------------------------------|
| Deuda financiera neta inicio | (131.726) | (5.321) | 5.400 | 195.255 | 63.608 |
| Nueva financiación | (70.100) | - | 41.600 | 28.500 | - |
| Entradas en el perímetro | (148) | - | - | 64 | (84) |
| Intereses devengados | - | - | 541 | 10.896 | 11.437 |
| Intereses pagados | 11.437 | - | (541) | (10.896) | - |
| Devolución financiación | 85.993 | - | (35.800) | (50.193) | - |
| Otros flujos de efectivo | 14.749 | 3.538 | - | (2.013) | 16.274 |
| Deuda financiera neta fin 2023 | (89.795) | (1.783) | 11.200 | 171.613 | 91.235 |

Las disponibilidades financieras del Grupo se detallan en las Notas 12 y 17.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo, agrupados por vencimientos, y que se liquidarán de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo (incluidos los intereses) estipulados en el contrato sin descontar.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Ejercicio 2024

| | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|-------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------|
| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 22.060 | 23.116 | 53.464 | 16.061 | 114.701 |
| Otros pasivos financieros | 11.712 | 1.968 | 1.926 | 890 | 16.496 |
| Deudas con empresas del grupo | 6.068 | - | - | 18.769 | 24.837 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 14.600 | - | - | - | 14.600 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 184.431 | - | - | - | 184.431 |
| Derivados | 2.078 | 1.824 | 3.226 | 3.120 | 10.248 |
| Intereses financieros | - | 3.859 | 7.936 | 1.721 | 13.516 |

Ejercicio 2023

| | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|-------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------|
| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 35.844 | 21.590 | 50.584 | 17.309 | 125.327 |
| Otros pasivos financieros | 5.566 | 1.814 | 3.134 | 599 | 11.113 |
| Deudas con empresas del grupo | 16.914 | - | - | 18.259 | 35.173 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 11.200 | - | - | - | 11.200 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 211.523 | - | - | - | 211.523 |
| Acreeedores comerciales no corrientes | - | 1.610 | - | - | 1.610 |
| Derivados | 1.576 | 2.061 | 4.386 | 4.763 | 12.786 |
| Intereses financieros | - | 2.125 | 3.620 | 443 | 6.188 |

d) Riesgo de variación de los precios de materias primas y energías

En relación con el riesgo de oscilación del precio de las materias primas, fundamentalmente chatarras y ferroaleaciones, el Grupo se protege de este riesgo característico mediante la diversificación de mercados y proveedores, con el seguimiento permanente y puntual de la oferta y demanda, y la gestión de los volúmenes en existencias. Adicionalmente, el Grupo considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permiten sostener sobradamente la continuidad del negocio en un entorno como el actual.

Por otra parte, la chatarra no es una materia prima cotizada, tiene un precio de mercado y bastante uniforme a nivel global.

Una variación del 1% en el precio de compra de la chatarra supondría un efecto estimado de 2.588 miles de euros (2.687 miles de euros en 2023) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por último, la energía (principalmente gas y electricidad) representa una parte sustancial del coste de producción del Grupo. De cara a hacer frente a posibles oscilaciones en el precio del gas y la electricidad el Grupo cuenta con diversos mecanismos para cubrir la fluctuación del mercado. En este sentido, el Grupo dispone de un acuerdo de largo plazo para el suministro de electricidad que permite minimizar la volatilidad de los mercados permitiendo a la misma garantizar la estabilidad de los costes de suministro. A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene un acuerdo suscrito hasta 2031 para la compra de electricidad a precio fijo por un consumo que supone el 60% sobre el total del consumo.

Adicionalmente, el Grupo utiliza la gestión de instrumentos de cobertura (cuando es posible y recomendable) y realiza un seguimiento de las diferentes ofertas de proveedores de energía de cara a optimizar el precio de contratación de estas cerrando precios a corto o medio plazo en función de la oferta de los proveedores y la situación de los mercados. Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo ha tenido contratos de cobertura del precio de la electricidad que ha cubierto parte del consumo previsto (Nota 10).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

e) Otros riesgos: cambio climático

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único ha considerado el impacto del cambio climático, evaluando los riesgos y considerándolo en su caso en sus estimaciones.

En este sentido, el Grupo Sidenor ha adquirido el compromiso de ser una compañía neutra en emisiones de carbono para el año 2050. Asimismo, y como primer paso hacia este objetivo, Sidenor se ha comprometido a reducir un 55% las emisiones absolutas para el año 2025 y un 66% para el año 2030. En este contexto el Grupo está trabajando principalmente en los siguientes ámbitos:

- Mejora continua de los procesos y productos, bajo los criterios de eficiencia energética, descarbonización y circularidad de procesos.
- Análisis de los riesgos y oportunidades del entorno de las nuevas tendencias, políticas y estrategias de cambio climático:
 - o Alcance a todos los stakeholders bajo los principios de colaboración y transparencia
 - o Desarrollo de planes para anticiparse, adaptarse y diversificarse.
 - o Gobernanza: asignación de recursos y responsabilidades
- Satisfacer las expectativas de los clientes, diseñado y suministrando aceros con una huella ambiental cada vez menor.

Para ello ha establecido diversas líneas de trabajo centradas en dos ámbitos:

- Reducción de la huella de carbono de la organización: reducción de las emisiones directas e indirectas (hacia un consumo de energía renovable y procesos más eficientes) así como las emisiones en la cadena upstream (diseño de aceros más sostenibles) y downstream (sustitución de materias primas por subproductos).
- Apoyo y tracción a la iniciativa mediante el desarrollo de la Industria 4.0 desarrollando herramientas para la mejora del cálculo de la huella ambiental, así como la gestión y monitorización de los proveedores en busca de alinear la cadena de valor a los objetivos medioambientales.

De acuerdo con la evaluación realizada no se espera que el cambio climático tenga un impacto significativo en la evaluación de continuidad del negocio ni viabilidad del Grupo en el corto/medio plazo.

No obstante, en la información financiera a 31 de diciembre de 2024 se ha considerado lo siguiente:

- El Grupo continúa realizando inversiones para la consecución de los objetivos medioambientales.
- El Administrador Único y la dirección han considerado el impacto del cambio climático en las estimaciones clave dentro de las cuentas anuales consolidadas entre las que se incluyen:
 - o las estimaciones de los flujos de efectivo futuros utilizados en las evaluaciones de deterioro del valor de los activos no corrientes.
 - o las estimaciones de rentabilidad futura utilizadas en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

3.2 Estimación del valor razonable

Los distintos niveles para la valoración de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable se han definido como sigue:

Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados OTC) se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Nivel 3: Si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial.

El Grupo tiene contratados a cierre del ejercicio 2024 derivados de cobertura que se clasifican en el nivel 2. El valor razonable de las permutas sobre precios de la energía se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados descontados. Los ajustes por el riesgo específico de la contraparte no son significativos y se derivan de calificaciones del riesgo crediticio determinadas por el departamento de tesorería del Grupo. La valoración para el derivado de la energía se calcula a partir de la curva de futuros OMIE.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables.

4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

El Grupo hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados de fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. El Grupo utiliza el juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al final del ejercicio sobre el que se informa.

El Grupo tiene contratados a cierre del ejercicio 2024 derivados de cobertura que se clasifican en el nivel 2 de los niveles de jerarquía de valor razonable definidos en la Nota 3.2. El valor razonable de las permutas sobre precios de la energía se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados descontados. Los ajustes por el riesgo específico de la contraparte no son significativos y se derivan de calificaciones del riesgo crediticio determinadas por el departamento de tesorería del Grupo. La valoración para el derivado de la energía se calcula a partir de la curva de futuros OMIE.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos especialmente el fondo de comercio y el inmovilizado material

El Grupo comprueba anualmente si determinados activos, especialmente el fondo de comercio y el inmovilizado material han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.6. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en función de cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Notas 5 y 6).

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto de las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio ni se produciría un deterioro del inmovilizado material (Nota 5 y 6).

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de la UGEs y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento a perpetuidad (reduciendo la tasa de crecimiento hasta el 0%) y modificaciones del 5% de los importes de EBITDAs proyectados, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023 (Notas 5 y 6).

Impuesto sobre las ganancias y Activos por impuesto diferido

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en distintas jurisdicciones. La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable al Grupo implica que existen cálculos estimados.

El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección según la situación de la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma.

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios en el ejercicio en que se realice tal determinación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que el Grupo fiscal al que pertenece el Grupo, dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Tras unos años de incertidumbre en la economía en general y tras la finalización de las inversiones en activos fijos nuevos llevadas a cabo en los últimos ejercicios y su puesta en marcha, los administradores de la sociedad Clerbil, S.L. (sociedad cabecera del grupo fiscal al que pertenece la Grupo) actualizaron su plan de negocio en el ejercicio 2023 y se revaluaron los importes reconocidos como activos por impuesto diferido en función de las bases fiscales estimadas de acuerdo con el plan estratégico del Grupo fiscal, considerando un horizonte temporal de 10 años. Durante el ejercicio 2024 la sociedad dominante ha llevado a cabo un análisis de recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. En dicho análisis de recuperabilidad, se están proyectando ganancias fiscales futuras por parte del Grupo fiscal considerando un horizonte temporal de 10 años, al considerar éste un horizonte temporal suficiente para calificar la estimación como probable, así como las limitaciones de uso de dichos créditos fiscales, de acuerdo con la normativa fiscal vigente (Nota 19). Las hipótesis más significativas de las proyecciones se incluyen en las cuentas anuales consolidadas de Clerbil S.L. y en lo que se corresponde a Sidenor Aceros Especiales, S.L. se corresponden con un incremento medio anual de 1,7% de Tn vendidas y un EBITDA medio sobre ventas del 9% a lo largo del plan proyectado.

El plan permite justificar de forma razonable la recuperación de los créditos fiscales activados. El plan está basado en las proyecciones del Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad dominante.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

La Sociedad ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad sobre las proyecciones futuras de ganancias fiscales futuras por parte del Grupo fiscal y su impacto en la recuperabilidad de los créditos fiscales registrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023. En base a dicho análisis de sensibilidad si la consecución de ganancias fiscales futuras por parte del consolidado fiscal ascendiera al 95% de lo proyectado en cada uno de los ejercicios, el importe de los créditos fiscales de la sociedad no diferirían significativamente.

A su vez, los administradores de la sociedad Sidenor Bright Steels, S.L. han llevado a cabo un análisis de recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. En dicho análisis de recuperabilidad, se están proyectando ganancias fiscales futuras por parte del Grupo fiscal considerando un horizonte temporal de 10 años. Las hipótesis más significativas de las proyecciones se detallan en la nota 5.

Vidas útiles de los activos del inmovilizado material

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus elementos del inmovilizado material. Esta estimación se basa en la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Adicionalmente, si las vidas útiles reales del inmovilizado material difiriesen en un 5 % de las estimaciones de la Dirección, el valor en libros del inmovilizado material se estima en aproximadamente 1,1 millones de euros mayor o menor (2023: 1,4 millones de euros).

Evaluación de la pérdida esperada de los activos financieros

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para valorar las pérdidas de crédito esperadas que usa una corrección de valor por pérdidas esperadas durante toda la vida para las cuentas comerciales a cobrar, activos por contrato, préstamos y créditos registrados a coste amortizado, otros activos corrientes y efectivo y equivalentes al efectivo.

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han agrupado las cuentas comerciales a cobrar en base a las características del riesgo de crédito compartido por tipo de cliente.

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de riesgo de las distintas agrupaciones de clientes realizadas por el Grupo. Así, se ha identificado cada perfil de cliente considerando los ratings establecidos para estos clientes por las agencias de rating internacionales, asignando a cada grupo de clientes una tasa de pérdida esperada. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan a la capacidad de los clientes para liquidar los activos financieros.

Provisiones

La naturaleza del negocio y la operativa del Grupo hacen que sea necesario el registro de provisiones. Éstas se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de la norma contable se hacen necesarias estimaciones significativas. La Dirección del Grupo realiza las estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, importes específicos reclamados o reclamables por terceros, de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias, así como del importe del pasivo a liquidar a futuro. Las provisiones a largo plazo son objeto de descuento financiero siempre que sea viable efectuar una estimación del momento en que resulte probable su liquidación.

El Grupo ha aplicado juicio y estimaciones significativas de cara al registro de las provisiones para hacer frente a reclamaciones y responsabilidades probables o ciertas de litigios en curso o de obligaciones derivadas de la actividad del Grupo, Notas 2.17 y 18.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Valor neto realizable de las existencias

El Grupo efectúa las correcciones de valor de existencias en función de su estimación del valor recuperable de tales activos. Un cambio en las condiciones económicas o de los mercados podrían alterar los importes de las correcciones realizadas. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado por la Dirección y el Administrador Único del Grupo en el curso normal del negocio, menos los costes estimados para llevarla a cabo.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

| | Saldo a 31.12.23 | Entradas/ Dotaciones | Bajas | Combinaciones de negocio | Trasposos | Saldo a 31.12.24 |
|--|---------------------|-------------------------|----------------|-----------------------------|------------|---------------------|
| Coste | | | | | | |
| Gastos de Investigación y Desarrollo | 375 | - | - | - | - | 375 |
| Fondo de comercio | 17.952 | - | - | 778 | - | 18.730 |
| Patentes y marcas | 52 | - | - | - | - | 52 |
| Derechos emisión CO ₂ (Nota 24) | 22.445 | 7.618 | (4.681) | - | - | 25.382 |
| Aplicaciones informáticas | 16.752 | 467 | - | - | 199 | 17.418 |
| | <u>57.576</u> | <u>8.085</u> | <u>(4.681)</u> | <u>778</u> | <u>199</u> | <u>61.957</u> |
| Amortización | | | | | | |
| Gastos de investigación y desarrollo | (150) | (25) | - | - | - | (175) |
| Patentes y marcas | (6) | (7) | - | - | - | (13) |
| Aplicaciones informáticas | (16.591) | (149) | - | - | - | (16.740) |
| | <u>(16.747)</u> | <u>(181)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(16.928)</u> |
| Correcciones valorativas y deterioros | <u>466</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(466)</u> |
| Valor neto contable | <u>40.363</u> | | | | | <u>44.563</u> |

Ejercicio 2023

| | Saldo a 31.12.22 | Entradas/ Dotaciones | Bajas | Saldo a 31.12.23 |
|--|------------------|-------------------------|----------------|---------------------|
| Coste | | | | |
| Gastos de Investigación y Desarrollo | 375 | - | - | 375 |
| Fondo de comercio | 17.952 | - | - | 17.952 |
| Patentes y marcas | 52 | - | - | 52 |
| Derechos emisión CO ₂ (Nota 24) | 17.149 | 8.738 | (3.442) | 22.445 |
| Aplicaciones informáticas | 16.752 | - | - | 16.752 |
| | <u>52.280</u> | <u>8.738</u> | <u>(3.442)</u> | <u>57.576</u> |
| Amortización | | | | |
| Gastos de investigación y desarrollo | (124) | (26) | - | (150) |
| Patentes y marcas | - | (6) | - | (6) |
| Aplicaciones informáticas | (16.373) | (218) | - | (16.591) |
| | <u>(16.497)</u> | <u>(250)</u> | <u>-</u> | <u>(16.747)</u> |
| Correcciones valorativas y deterioros | <u>466</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(466)</u> |
| Valor neto contable | <u>35.317</u> | | | <u>40.363</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Derechos de emisión

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha registrado altas al amparo del Plan Nacional de Asignaciones (2021-2025) por 104.113 derechos gratuitos por importe de 7.718 miles de euros. (2023: 8.738 miles de euros). El Grupo no ha comprado derechos adicionales en los años 2.024 y 2.023.

En marzo de 2024 y 2023 se entregaron derechos de emisión para compensar sus obligaciones en la materia por las emisiones realizadas en 2023 y 2022, y se ha procedido a dar de baja los importes correspondientes a dichos derechos que han ascendido a 4.681 miles de euros (considerando una regularización de 52 miles de euros con respecto a la previsión realizada a 31 de diciembre de 2023) y 3.442 miles de euros, respectivamente (Nota 18).

El Grupo no ha vendido derechos de emisión de CO2 ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dominante mantiene 615.032 derechos de emisión EUAs que servirán para atender las obligaciones correspondientes a las emisiones realizadas en el ejercicio 2024 y siguientes (2023: 643.426 derechos de emisión EUAs). El epígrafe de "Periodificaciones a largo plazo" a 31 de diciembre de 2024 asciende a 20.814 miles de euros que corresponden al valor de los derechos recibidos a precio de concesión (2023: 17.885 miles de euros).

El movimiento de las periodificaciones es el siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Importe al inicio del ejercicio | 17.885 | 13.933 |
| Entradas | 7.618 | 8.738 |
| Ajuste entregas | (52) | (157) |
| Consumos (Nota 18) | <u>(4.637)</u> | <u>(4.629)</u> |
| Importe al final del ejercicio | <u>20.814</u> | <u>17.885</u> |

Durante el ejercicio 2024 se han consumido 111.017 derechos de emisión por importe de 4.637 miles de euros (Nota 18) de los cuales la totalidad se corresponden a consumo de derechos gratuitos (2023: 131.216 derechos de emisión por importe de 4.629 miles de euros (Nota 18) de los cuales la totalidad se corresponden a consumo de derechos gratuitos).

No se han producido correcciones valorativas de los derechos de emisión durante los ejercicios 2024 y 2023.

Activos totalmente amortizados

El detalle de los activos totalmente amortizados del inmovilizado intangible que siguen en uso, es el siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Gastos de investigación y desarrollo | 120 | 120 |
| Aplicaciones informáticas | <u>16.442</u> | <u>16.365</u> |
| | <u>16.562</u> | <u>16.485</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Fondo de Comercio

El fondo de comercio surge fundamentalmente en la adquisición de dependientes y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos. Detallamos a continuación la composición del fondo de comercio detallada en función de las sociedades dependientes adquiridas teniendo en cuenta que Sidenor Calibrados, S.L. y Aguilar Metal Recycling, S.L. fueron sociedades fusionadas en ejercicios anteriores con la Sociedad dominante:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------|---------------|
| Sidenor Bright Steels S.L. (negocio calibrados) | 1.380 | 1.380 |
| Aguilar Metal Recycling, S.L. | 2.522 | 2.522 |
| Sidenor Calibrados, S.L. (negocio calibrados) | 13.584 | 13.584 |
| Eplus Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, S.L. | 778 | - |
| | <u>18.264</u> | <u>17.486</u> |

A continuación, se detallan las hipótesis asumidas en el test de deterioro realizado por la Sociedad dominante para la unidad generadora de efectivo de la línea de negocio "Calibrados" y considerando los importes recuperables determinados por su valor en uso:

- Se han proyectado 5 años, calculándose el valor residual como una renta perpetua de un ejercicio que no contenga información cíclica o estacional.
- La tasa de descuento utilizada (WACC) ha sido de un 9,5% (2023: 10,5%), después de impuestos.
- La tasa de crecimiento del valor residual es del 2% (2023: 2%).
- Importe neto de la cifra de negocio. Se proyecta un 3,1% medio de incremento anual en los próximos 5 años en las toneladas vendidas.
- Margen EBITDA sobre ventas. La Dirección ha determinado este margen presupuestado en función del rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo de mercado en un promedio 5% a lo largo del plan.
- Inversiones en activos fijos (aunque para los próximos años no se prevén inversiones importantes que estarán bastante por debajo de las amortizaciones debido a las inversiones realizadas en ejercicios anteriores (0,8% de las ventas) (2023: 0,5%).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

6. Inmovilizado material y arrendamientos

6.1 Inmovilizado material

El movimiento habido en las cuentas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

| <u>Ejercicio 2024</u> | Saldo a 31.12.23 | Entradas/ Dotaciones | Bajas | Trasposos | Combinaciones de negocio (Nota 22) | Saldo a 31.12.24 |
|---|---------------------|-------------------------|----------------|--------------|--|---------------------|
| Coste | | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 195.725 | 184 | - | - | 11 | 195.920 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 794.127 | 6.883 | (713) | 18.493 | 825 | 819.615 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5.799 | 53 | - | - | - | 5.852 |
| Otro inmovilizado | 14.612 | 811 | (184) | 509 | - | 15.748 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 21.051 | 11.500 | - | (19.201) | - | 13.350 |
| | <u>1.031.314</u> | <u>19.431</u> | <u>(897)</u> | <u>(199)</u> | <u>836</u> | <u>1.050.485</u> |
| Amortización | | | | | | |
| Construcciones | (98.553) | (2.860) | - | - | - | (101.413) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (638.446) | (21.971) | 603 | - | - | (659.814) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (4.936) | (167) | - | - | - | (5.103) |
| Otro inmovilizado | (10.102) | (1.153) | 175 | - | - | (11.080) |
| | <u>(752.037)</u> | <u>(26.151)</u> | <u>778</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(777.410)</u> |
| Correcciones valorativa y deterioros | <u>(2.456)</u> | <u>-</u> | <u>240</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(2.216)</u> |
| Valor neto contable | <u>276.821</u> | | | | | <u>270.859</u> |
| | | | | | | |
| <u>Ejercicio 2023</u> | Saldo a 31.12.22 | Entradas/ Dotaciones | Bajas | Trasposos | Combinaciones de negocio (Nota 22) | Saldo a 31.12.23 |
| Coste | | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 197.001 | 217 | (1.493) | - | - | 195.725 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 784.657 | 3.664 | (4.509) | 10.211 | 104 | 794.127 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5.435 | 487 | (123) | - | - | 5.799 |
| Otro inmovilizado | 14.441 | 192 | (207) | 186 | - | 14.612 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 23.386 | 8.062 | - | (10.397) | - | 21.051 |
| | <u>1.024.920</u> | <u>12.622</u> | <u>(6.332)</u> | <u>-</u> | <u>104</u> | <u>1.031.314</u> |
| Amortización | | | | | | |
| Construcciones | (96.221) | (2.913) | 581 | - | - | (98.553) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (619.049) | (23.729) | 4.332 | - | - | (638.446) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (4.738) | (207) | 9 | - | - | (4.936) |
| Otro inmovilizado | (9.042) | (1.249) | 189 | - | - | (10.102) |
| | <u>(729.050)</u> | <u>(28.098)</u> | <u>5.111</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(752.037)</u> |
| Correcciones valorativa y deterioros | <u>(2.559)</u> | <u>-</u> | <u>103</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(2.456)</u> |
| Valor neto contable | <u>293.311</u> | | | | | <u>276.821</u> |

La gran mayoría de los activos del Grupo se encuentran en territorio nacional.

El importe correspondiente a terrenos asciende a 53.495 miles de euros en 2024 (2023: 53.640 miles de euros).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Inversiones

Las altas del ejercicio 2024 se corresponden a la reforma de la zona de escorias negras y la creación de un showroom del hub de innovación. En los traspasos la principalmente es la finalización de la adaptación de la acería MCC al formato D600mm. Las inversiones se realizaron principalmente en la planta de Basauri.

Las altas del ejercicio 2023 así como los traspasos activados corresponden principalmente a la finalización del proyecto de cremalleras que comenzó en el ejercicio anterior. Asimismo, las inversiones del Grupo se han realizado principalmente en la planta de Basauri.

Bajas del ejercicio

El Grupo en el ejercicio 2024 ha registrado bajas del inmovilizado material que se encontraban totalmente amortizadas en su mayoría con un coste de 897 miles de euros (2023: 6.332 miles de euros de activos totalmente amortizados).

a) Pérdidas por deterioro de valor

La Dirección ha preparado un análisis del valor en uso de los activos del Grupo asociados a la fabricación y comercialización de aceros especiales (que no incluye los activos incluidos en la UGE de Calibrados comentados en la Nota 5) tomando como base las siguientes hipótesis:

- Se han proyectado 5 años, calculándose el valor residual como una renta perpetua de un ejercicio que no contenga información cíclica o estacional.
- La tasa de descuento utilizada (WACC) ha sido de un 9,5% después de impuestos (2023: 10,5%).
- La tasa de crecimiento del valor residual es del 2%, al igual que en 2023.
- Importe neto de la cifra de negocio. Se proyecta un 2,4% medio de incremento anual en los próximos 5 años en las toneladas vendidas (1,5% en 2023).
- Inversión en capital circulante: 49 días del importe neto de la cifra de negocios (2023: 28 días).
- Margen EBITDA sobre ventas. Se proyecta un 7,1% medio para los próximos 5 años.
- Inversiones en activos fijos de carácter recurrente: 1,7% de las ventas en 2024 (2023: 1,6%).

En un entorno en el que los ciclos económicos son cada vez más difíciles de anticipar y teniendo en cuenta que la visibilidad se ha ido reduciendo en los últimos años, las proyecciones reflejan las mejores estimaciones realizadas por la Dirección bajo un criterio conservador. En este sentido, las hipótesis clave relevantes de las proyecciones son la evolución del volumen de toneladas, evolución de precios de venta, mejora de márgenes y la evolución precios de las materias primas y energías.

La evolución de negocio prevista por el Grupo en los próximos ejercicios no determina riesgos significativos de deterioro aún en el caso de variaciones más restrictivas en las premisas anteriores (Nota 4.1).

b) Corrección valorativa por deterioro e inmovilizado no afecto a la explotación

La corrección valorativa por deterioro corresponde principalmente a instalaciones y maquinaria no afectas a la explotación que dejaron de usarse o que se prevé dejar de utilizar. El valor bruto de estas instalaciones y maquinaria asciende a 23.473 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (2023: 24.290 miles de euros) y se encuentra completamente deteriorado y/o amortizado.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

c) Actualizaciones realizadas

En el ejercicio 1996 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material, de acuerdo con la Norma Foral 4/1997, de 7 de febrero de la Diputación Foral de Álava, la Norma Foral 6/1996 de la Diputación Foral de Bizkaia de 21 de noviembre, la Norma Foral 11/1996 de la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio, cuyo efecto neto fue de 56,9 millones de euros.

El efecto de esta actualización sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2024 asciende aproximadamente a 4,3 miles de euros (2023: 4 miles de euros). El valor neto contable de dicha actualización de bienes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 5,46 y 6,36 millones de euros, respectiva y aproximadamente.

d) Bienes totalmente amortizados

El detalle de los activos totalmente amortizados del inmovilizado material que seguían en uso a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------|----------------|
| Construcciones | 41.672 | 51.101 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 414.179 | 431.658 |
| Otras instalaciones técnicas, utillajes y mobiliario | 3.547 | 4.465 |
| Otro inmovilizado | 5.038 | 6.849 |
| | <u>464.436</u> | <u>494.073</u> |

e) Inmovilizado afecto a garantías

La Sociedad dominante tiene constituidas hipotecas sobre parcelas de la fábrica de Basauri con la Diputación Foral de Bizkaia por deudas que terminaron de pagarse en el ejercicio 2008 si bien actualmente no se ha levantado registralmente la carga correspondiente.

f) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

g) Compromisos de inversión

Al cierre del ejercicio 2024 el Grupo mantiene compromisos de compra de inmovilizado por importe de 14,9 millones de euros (5,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2023). Dichos compromisos de compra de inmovilizado serán cubiertos con los préstamos y líneas de crédito concedidos al Grupo al 31 de diciembre 2024 (Nota 17), así como con el efectivo disponible (Nota 12).

6.2 Arrendamientos

Se muestra a continuación la información sobre los arrendamientos a 31 de diciembre de 2024:

(i) Importes reconocidos en balance

| | <u>Miles de euros</u> | |
|--|-----------------------|-------------|
| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
| Activos por derechos de uso | | |
| Coste-arrendamientos financieros capitalizados | 1.048 | 1.048 |
| Amortización Acumulada | (449) | (258) |
| | <u>599</u> | <u>790</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|----------------|------------|
| | 2024 | 2023 |
| Pasivos por arrendamiento | | |
| No corriente | 509 | 674 |
| Corriente | 123 | 118 |
| | 632 | 792 |

(ii) Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-------------|
| | 2024 | 2023 |
| Cargo por amortización de activos por derecho de uso | (84) | (83) |
| Gasto por intereses (incluido en gastos financieros) | (6) | (8) |

A 31 de diciembre el 2024 el importe pendiente de pago de los arrendamientos financieros de las diferentes maquinarias, oficinas y pabellones asciende a 632 miles de euros (2023: 792 miles de euros).

La conciliación en miles de euros entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|--|------------|------------|
| Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio: | | |
| -Hasta 1 año | 195 | 123 |
| -Entre 1 y 5 años | 455 | 713 |
| -Gastos financieros no devengados | (18) | (44) |
| Valor actual al cierre del ejercicio | 632 | 792 |

El valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero es como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|--------------------|------------|------------|
| - Hasta 1 año | 123 | 118 |
| - Entre 1 y 5 años | 509 | 674 |
| | 632 | 792 |

La tasa de descuento utilizada de cara a calcular el valor actual de los arrendamientos es a tipo de mercado para cada uno de los años.

7. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las participaciones en entidades asociadas al Grupo eran las siguientes:

Ejercicio 2024

| <u>Sociedad</u> | <u>Valor de la participación</u> |
|-----------------|----------------------------------|
| R.D.V. S.A.S. | 96 |
| | 96 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Ejercicio 2023

| <u>Sociedad</u> | <u>Valor de la participación</u> |
|-----------------|----------------------------------|
| R.D.V. S.A.S. | 96 |
| | <u>96</u> |

El detalle de las principales magnitudes de las participaciones a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

| <u>Sociedad</u> | <u>Domicilio</u> | <u>Actividad</u> | <u>% Participación</u> | <u>Coste</u> | <u>Capital</u> | <u>Resultado de explotación</u> | <u>Resultado neto</u> | <u>Resto de patrimonio</u> |
|-----------------|------------------|---------------------------|------------------------|--------------|----------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------------|
| R.D.V., S.A.S. | Thyez (Francia) | Comercializadora de acero | 50,00% | 96 | 682 | 2.227 | 2.381 | 6.979 |
| | | | | <u>96</u> | | | | |

(*) Datos a 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2023

| <u>Sociedad</u> | <u>Domicilio</u> | <u>Actividad</u> | <u>% Participación</u> | <u>Coste</u> | <u>Capital</u> | <u>Resultado de explotación</u> | <u>Resultado neto</u> | <u>Resto de patrimonio</u> |
|-----------------|------------------|---------------------------|------------------------|--------------|----------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------------|
| R.D.V., S.A.S. | Thyez (Francia) | Comercializadora de acero | 50,00% | 96 | 682 | 2.227 | 2.381 | 6.979 |
| | | | | <u>96</u> | | | | |

(*) Datos a 31 de diciembre de 2023

El Administrador Único de la Sociedad dominante al no estar los estados financieros de la sociedad R.D.V., S.A.S. auditados ha optado por mantener en las cuentas anuales consolidadas el coste de la inversión por 96 miles de euros.

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" (sin considerar las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo), es el siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| | <u>Créditos, derivados y otros</u> | <u>Créditos, derivados y otros</u> |
| Activos financieros a largo plazo: | | |
| - Activos a coste amortizado | | |
| - Inversiones financieras a largo plazo (Nota 9) | 698 | 842 |
| - Activos a coste | | |
| - Instrumentos de patrimonio | 15 | 15 |
| | <u>713</u> | <u>857</u> |
| Activos financieros a corto plazo: | | |
| - Activos a coste amortizado | | |
| - Inversiones financieras a corto plazo (Nota 9) | 1.716 | 1.783 |
| - Deudores comerciales y otras deudas a cobrar (Nota 9) | 66.692 | 55.791 |
| - Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Notas 9 y 21) | 4 | - |
| - Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 12) | 73.343 | 89.795 |
| | <u>141.755</u> | <u>147.369</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

| | 2024 | | 2023 | |
|---|--|---------------------------------------|--|---------------------------------------|
| | Pasivos financieros a coste amortizado | Pasivos financieros a valor razonable | Pasivos financieros a coste amortizado | Pasivos financieros a valor razonable |
| Pasivos financieros a largo plazo: | | | | |
| - Préstamos recibidos de entidades de crédito (Nota 17) | 92.641 | - | 89.483 | - |
| - Otros pasivos financieros (Nota 17) | 4.784 | - | 5.547 | - |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas 17 y 21) | 18.769 | - | 18.259 | - |
| - Derivados de cobertura (Nota 10) | - | 8.170 | - | 11.210 |
| - Acreedores comerciales no corrientes (Nota 17) | - | - | 1.610 | - |
| | 116.194 | 8.170 | 114.899 | 11.210 |

| | 2024 | | 2023 | |
|---|--|---------------------------------------|--|---------------------------------------|
| | Pasivos financieros a coste amortizado | Pasivos financieros a valor razonable | Pasivos financieros a coste amortizado | Pasivos financieros a valor razonable |
| Pasivos financieros a corto plazo: | | | | |
| - Préstamos recibidos de entidades de crédito (Nota 17) | 22.060 | - | 35.844 | - |
| - Obligaciones y otros valores negociables (Nota 17) | 14.600 | - | 11.200 | - |
| - Otros pasivos financieros (Nota 17) | 11.712 | - | 5.566 | - |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Notas 17 y 21) | 6.068 | - | 16.914 | - |
| - Derivados de cobertura (Nota 10) | - | 2.078 | - | 1.576 |
| - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 17) | 184.431 | - | 211.523 | - |
| | 238.871 | 2.078 | 281.047 | 1.576 |

8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros de activo y pasivo a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2024

| | Activos financieros | | | | | |
|---|---------------------|---------------|---------------|---------------|------------------|----------------|
| | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 y siguiente | Total |
| Activos financieros: | | | | | | |
| - Créditos a terceros | - | - | - | - | 119 | 119 |
| - Otras inversiones financieras a largo plazo | - | - | - | - | 579 | 579 |
| | - | - | - | - | 698 | 698 |
| | | | | | | |
| | Pasivos financieros | | | | | |
| | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 y siguiente | Total |
| Pasivos financieros: | | | | | | |
| - Préstamos recibidos | 23.116 | 20.543 | 17.470 | 15.451 | 16.061 | 92.641 |
| - Otros pasivos financieros | 1.988 | 923 | 428 | 575 | 890 | 4.784 |
| - Deudas con Grupo | - | - | - | - | 18.769 | 18.769 |
| - Derivados de cobertura | 1.824 | 1.576 | 1.083 | 567 | 3.120 | 8.170 |
| | 26.908 | 23.042 | 18.981 | 16.593 | 38.840 | 124.364 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Ejercicio 2023

| | Activos financieros | | | | | |
|---|---------------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|----------------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 y siguientes | Total |
| Activos financieros: | | | | | | |
| - Créditos a terceros | - | - | - | - | 174 | 174 |
| - Otras inversiones financieras a largo plazo | - | - | - | - | 668 | 668 |
| | | | | | 842 | 842 |
| | Pasivos financieros | | | | | |
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 y siguientes | Total |
| Pasivos financieros: | | | | | | |
| - Préstamos recibidos | 21.590 | 19.396 | 17.211 | 13.977 | 17.309 | 89.483 |
| - Otros pasivos financieros | 1.814 | 1.459 | 898 | 777 | 599 | 5.547 |
| - Deudas con Grupo | - | - | - | - | 18.259 | 18.259 |
| - Derivados de cobertura | 2.061 | 1.665 | 1.581 | 1.140 | 4.763 | 11.210 |
| - Acreedores comerciales no corrientes | 1.610 | - | - | - | - | 1.610 |
| | 27.075 | 22.520 | 19.690 | 15.894 | 40.930 | 126.109 |

Los importes reflejados no incorporan costes por intereses que se desglosan en la Nota 3.1.c.

8.3 Calidad crediticia de los activos financieros

Los activos financieros fuera del Grupo que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, dada su naturaleza y la experiencia histórica de cobros, se consideran de alta calidad crediticia y sin riesgos de deterioro alguno. Los saldos a cobrar de entidades del grupo se consideran sin riesgo de cobro alguno. En relación a los importes pendientes de cobro por créditos a terceros, la dirección y Administrador Único del Grupo han realizado una evaluación de los mismos considerando la situación y estimaciones de generación de efectivo facilitadas por los deudores considerando que no existe riesgo de cobrabilidad de los mismos a 31 de diciembre de 2024.

Para los bancos y las instituciones financieras sólo se aceptan partes clasificadas de acuerdo con valoraciones independientes, con un rango de alta calidad crediticia, de ahí que el riesgo de crédito que surge de los importes de efectivo y depósitos se considera bajo dada la calidad crediticia de las instituciones con las que trabaja el Grupo.

9. Activos financieros a coste amortizado

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------|---------------|
| No corriente | | |
| Créditos a terceros | 119 | 174 |
| Otras inversiones financieras a largo plazo | 579 | 668 |
| | 698 | 842 |
| Corriente: | | |
| Clientes | 68.648 | 57.689 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 66 | 156 |
| Cuentas a cobrar partes vinculadas (*) | 126 | 126 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 21) | 4 | - |
| Deudores varios | 12 | 11 |
| Personal | 57 | 64 |
| Créditos a terceros | 55 | 55 |
| Otros activos financieros | 1.661 | 1.728 |
| Deterioro de valor de cuentas a cobrar | (2.217) | (2.255) |
| | 68.412 | 57.574 |
| | 69.110 | 58.416 |

(*) Las cuentas a cobrar de partes vinculadas corresponden a R.D.V., S.A.S en 2024 y 2023 por importe de 126 y 126 miles de euros, respectivamente. El saldo con R.D.V., S.A.S se encuentra íntegramente provisionado a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha registrado una reversión de deterioro por un crédito a terceros por importe de 1 millón de euros (2023: el Grupo ha registrado una reversión de deterioro por un crédito a terceros por importe de 1 millón de euros).

Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar dado que el Grupo tiene un gran número de clientes distribuidos por todo el mundo.

El Grupo realiza operaciones de factoring sin recurso que se encuentran descritas en la Nota 3.1.b.

Adicionalmente, el Grupo gestiona el riesgo de crédito mediante la clasificación de riesgo de cada uno de sus clientes y mediante el aseguramiento del cobro de las cantidades facturadas mediante seguros de crédito, de acuerdo con los criterios y porcentajes de cobertura indicados en la Nota 3.1.b

No se consideran cuentas a cobrar vencidas los saldos que han superado la fecha nominal de vencimiento y que se encuentran dentro de los plazos habituales de los sistemas de cobro establecidos con los distintos clientes. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían saldos que hubiesen superado los acuerdos de cobro establecidos o los plazos de pagos habituales y que no estuviesen considerados en el análisis de deterioro correspondiente.

Dado que las cuentas de clientes corresponden en su mayoría a clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad, la mayor parte de ellas no han incurrido deterioro.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de prestación de la información es el valor razonable de cada una de las cuentas a cobrar desglosadas anteriormente, en todo caso, considerando la cobertura de seguros de crédito antes citados.

De acuerdo a NIIF 9, con el objeto de cuantificar las pérdidas esperadas, se ha considerado una tasa de pérdida esperada en el Grupo, en base a la experiencia histórica de porcentaje de impagos en relación con sus volúmenes de cuentas comerciales a cobrar y ajustada para reflejar la situación de la misma considerando el entorno macroeconómico y el mercado actual, así como los seguros de crédito vigentes, no habiendo detectado impactos relevantes a registrar derivados de la consideración de pérdidas esperadas en cuentas a cobrar de clientes. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo ha procedido a registrar una provisión por deterioro de operaciones comerciales de acuerdo con el método simplificado de la pérdida esperada.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

| | <u>Saldo al 31.12.23</u> | <u>Dotaciones/ reversiones</u> | <u>Cancelaciones</u> | <u>Saldo al 31.12.24</u> |
|-----------|--------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Deterioro | 2.255 | (38) | - | 2.217 |
| | <u>2.255</u> | <u>(38)</u> | <u>-</u> | <u>2.217</u> |

Ejercicio 2023

| | <u>Saldo al 31.12.22</u> | <u>Dotaciones/ reversiones</u> | <u>Cancelaciones</u> | <u>Saldo al 31.12.23</u> |
|-----------|--------------------------|------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Deterioro | 2.903 | (477) | (171) | 2.255 |
| | <u>2.903</u> | <u>(477)</u> | <u>(171)</u> | <u>2.255</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

Las cuentas a cobrar que han sufrido una pérdida por deterioro corresponden principalmente a saldos con problemas de cobro específicos identificados de forma individualizada.

La calidad crediticia de los saldos de clientes que no han sufrido pérdidas por deterioro se puede clasificar como satisfactoria, en la medida en que, en la práctica totalidad de los casos, se trata de riesgos aceptados y cubiertos por Compañías Aseguradoras de riesgo de crédito y/o por Bancos y Entidades Financieras.

El Grupo no dispone de cuentas a cobrar vencidas y de dudoso cobro a más de 60 días significativas no deterioradas.

La antigüedad de los saldos vencidos que mantiene el Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes (sin considerar los importes ya provisionados):

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Saldos vencidos hasta 3 meses | 17.402 | 14.392 |
| Saldos vencidos entre 3 y 6 meses | 257 | 1.295 |
| Saldos vencidos a más de 6 meses | 245 | 174 |
| | 17.904 | 15.861 |

Los saldos en moneda extranjera de las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|-----------------|--------------|---------------|
| Dólar americano | 3.843 | 6.077 |
| Libra esterlina | 5.705 | 5.962 |
| | 9.548 | 12.039 |

10. Instrumentos financieros derivados

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | Pasivos | |
| | 2024 | 2023 |
| Contratos de cobertura precio de la energía | | |
| - A largo plazo | 8.170 | 11.210 |
| - A corto plazo | 2.079 | 1.576 |
| Total | 10.249 | 12.786 |

Ante la subida continua de los precios de la energía durante los ejercicios 2023 y 2024, la Sociedad ha firmado contratos para asegurar el precio de la electricidad de una parte del consumo previsto para los próximos ejercicios.

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. En este caso el vencimiento de la partida cubierta es para el ejercicio 2024 y posteriores por lo que el derivado de cobertura se clasificó tanto en el pasivo corriente como en el pasivo no corriente. En concreto, al 31 de diciembre de 2024, el balance recoge un derivado de pasivo registrado por importe de 10.249 miles de euros en los epígrafes "Deudas a largo plazo – Derivados" y "Deudas a corto plazo – Derivados" por importe de 8.170 y 2.079 miles de euros, respectivamente, su activo por impuesto diferido asociado por importe de 2.460 miles de euros registrado en el epígrafe "Activos por impuesto diferido", y su efecto negativo en el patrimonio neto por importe de 7.789 miles de euros registrado en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor – Operaciones de cobertura".

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

11. Existencias

El detalle del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos se muestra a continuación:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------|----------------|
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 33.888 | 41.739 |
| Productos en curso y semiterminados | 114.572 | 141.317 |
| Productos terminados | 80.438 | 78.246 |
| Subproductos y residuos | 1.338 | 2.410 |
| Anticipos de proveedores | 104 | 103 |
| | <u>230.340</u> | <u>263.815</u> |
| Deterioro de existencias | (10.747) | (10.035) |
| | <u>219.593</u> | <u>253.780</u> |

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance adjunto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

| | <u>31.12.23</u> | <u>Dotaciones/ (Reversiones)</u> | <u>31.12.24</u> |
|--|-----------------|--------------------------------------|-----------------|
| Deterioro existencias producto terminado | 10.035 | 712 | 10.747 |
| | <u>10.035</u> | <u>712</u> | <u>10.747</u> |

Ejercicio 2023

| | <u>31.12.22</u> | <u>Dotaciones/ (Reversiones)</u> | <u>31.12.23</u> |
|--|-----------------|--------------------------------------|-----------------|
| Deterioro existencias producto terminado | 5.068 | 4.967 | 10.035 |
| | <u>5.068</u> | <u>4.967</u> | <u>10.035</u> |

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el Administrador Único considera que ciertas referencias de las existencias deben ser deterioradas por tener una antigüedad superior a un año y algunas referencias se encuentran valoradas por encima de su valor neto de realización, entendiéndose éste como la estimación del precio al que dichas referencias serán realizadas, menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Efectivo en euros | 67.408 | 87.858 |
| Efectivo en moneda extranjera | 3.935 | 1.937 |
| | <u>73.343</u> | <u>89.795</u> |

Dentro del efectivo en moneda extranjera 3,6 millones de euros aproximadamente se corresponden a cuentas en dólares estadounidenses y 0,3 millones de euros a cuentas en libras esterlinas (2023: 1,4 millones de euros en dólares estadounidenses y 0,5 millones de euros en libras esterlinas).

Dentro del efectivo en euros se incluyen fondos de inversión de gran liquidez por importe de 11 millones de euros a cierre del ejercicio 2024 y 2023.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

13. Capital, prima de emisión y dividendos

a) Capital y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital de la Sociedad dominante se compone de 13.601.917 participaciones de 6 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, siendo Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal) el Socio Único de la Sociedad dominante. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dominante tiene carácter de unipersonal y como tal se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

c) Dividendos

Con fecha 19 de noviembre de 2024 el Socio Único de la Sociedad dominante acuerda la distribución de un dividendo por importe de 15 millones de euros con cargo a las Reservas Voluntarias. Dicho dividendo ha sido desembolsado durante el ejercicio 2024.

Con fecha 27 de diciembre de 2023 el Socio Único de la Sociedad dominante acordó la distribución de un dividendo por importe de 15 millones de euros con cargo a las Reservas Voluntarias. Dicho dividendo se encontraba pendiente de pago a cierre de ejercicio 2023 y ha sido desembolsado durante el ejercicio 2024.

14. Ganancias acumuladas y participaciones no dominantes

El detalle de las reservas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------|---------------|
| Legal y estatutarias: | | |
| - Reserva legal | 16.323 | 16.323 |
| | 16.323 | 16.323 |
| Otras reservas | | |
| Otras reservas de la Sociedad dominante | 127.435 | 94.449 |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración global | 6.123 | 4.398 |
| | 133.558 | 98.847 |

Reserva legal

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal se encuentra íntegramente constituida.

La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas legales constituidas en los estados financieros individuales de las distintas sociedades consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como siguen; Calibrados de Precisión, S.A.U., 242 miles de euros, Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A., 121 miles de euros, Sidenor France, S.A.R.L., 3 miles de euros, Sidenor Italia, S.R.L., 5 miles de euros, Sidenor Bright Steels S.L., 36 miles de euros, Miguel Martín, S.L.U., 4 miles de euros y Eplus Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, S.L., 10 miles de euros (únicamente en 2024).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

Resultados consolidados atribuibles a la Sociedad dominante

El desglose de la aportación al resultado consolidado del ejercicio 2024 es como sigue:

| | Resultado individual | Ajustes de consolidación | Resultado aportado |
|--|----------------------|--------------------------|--------------------|
| Sociedad dominante | 17.955 | 162 | 18.117 |
| Sidenor Bright Steels S.L. | (4.298) | (42) | (4.340) |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. | 98 | - | 98 |
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | 444 | (4) | 440 |
| Sidenor Deutschland, GmbH | 19 | - | 19 |
| Sidenor France, SARL | 363 | - | 363 |
| Sidenor Italia, SRS | 7 | - | 7 |
| Sidenor UK, Ltd. | 9 | - | 9 |
| Miguel Martín, S.L.U. | (193) | - | (193) |
| | 14.404 | 116 | 14.520 |

El desglose de la aportación al resultado consolidado del ejercicio 2023 es como sigue:

| | Resultado individual | Ajustes de consolidación | Resultado aportado |
|--|----------------------|--------------------------|--------------------|
| Sociedad dominante | 47.729 | 248 | 47.977 |
| Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U. | 1.304 | (42) | 1.262 |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. | (25) | - | (25) |
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | 88 | (1) | 87 |
| Sidenor Deutschland, GmbH | 21 | - | 21 |
| Sidenor France, SARL | 356 | - | 356 |
| Sidenor Italia, SRS | 7 | - | 7 |
| Sidenor UK, Ltd. | 12 | - | 12 |
| Miguel Martín, S.L.U. | - | 5 | 5 |
| | 49.492 | 210 | 49.702 |

Participaciones no dominantes

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el importe reflejado dentro del epígrafe participaciones no dominantes corresponde al interés minoritario sobre el 0,99% de Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A.

El movimiento de las participaciones no dominantes correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

| | |
|-------------------------|-----------|
| Saldo a 31.12.22 | 41 |
| Resultado del ejercicio | 1 |
| Saldo a 31.12.23 | 42 |
| Resultado del ejercicio | 4 |
| Saldo a 31.12.24 | 46 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

15. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de 2024 de la Sociedad dominante a presentar al Socio Único, así como la distribución de 2023 aprobada es la siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|------------------------|---------------|---------------|
| Base de reparto | | |
| Pérdidas y ganancias | 17.955 | 47.729 |
| | <u>17.955</u> | <u>47.729</u> |
| Aplicación | | |
| Reservas voluntarias | 17.955 | 47.729 |
| | <u>17.955</u> | <u>47.729</u> |

16. Ingresos diferidos

Corresponden principalmente a las ayudas otorgadas por diversos organismos públicos para la financiación de las inversiones del Grupo. Asimismo, bajo este epígrafe se registran las ayudas implícitas en la concesión de préstamos otorgados por diversos organismos públicos sin tipo de interés explícito.

El movimiento del epígrafe de "Ingresos diferidos" ha sido el siguiente:

| | |
|-------------------------|--------------|
| Saldo a 31.12.22 | <u>1.412</u> |
| Traspaso a resultados | (220) |
| Altas | 2.107 |
| Saldo a 31.12.23 | <u>3.299</u> |
| Traspaso a resultados | (319) |
| Altas | 182 |
| Saldo a 31.12.24 | <u>3.162</u> |

17. Pasivos financieros a coste amortizado

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|----------------|----------------|
| Débitos y partidas a pagar a largo plazo: | | |
| - Préstamos y créditos con entidades de crédito | 92.641 | 89.483 |
| - Otros pasivos financieros | 4.784 | 5.547 |
| - Acreedores comerciales no corrientes | - | 1.610 |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 18.769 | 18.259 |
| | <u>116.194</u> | <u>114.899</u> |
| Débitos y partidas a pagar a corto plazo: | | |
| - Préstamos y créditos con entidades de crédito | 21.164 | 34.995 |
| - Obligaciones y otros valores negociables | 14.600 | 11.200 |
| - Intereses devengados no vencidos | 896 | 849 |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 21) | 6.068 | 16.914 |
| - Proveedores | 129.606 | 141.255 |
| - Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 67 | 70 |
| - Remuneraciones pendientes de pago | 10.847 | 14.911 |
| - Acreedores varios | 43.911 | 55.287 |
| - Proveedores de inmovilizado | 5.951 | 2.973 |
| - Otros pasivos financieros a corto plazo | 5.761 | 2.593 |
| | <u>238.871</u> | <u>281.047</u> |

El valor razonable de estos importes a pagar no difiere de sus valores en libros.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

a) Préstamos y créditos con entidades de crédito

Préstamo sindicado

En febrero de 2017 la Sociedad dominante firmó un préstamo con cinco entidades financieras por un importe global de 44 millones de euros

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pendiente de pago por el préstamo sindicado ascendía a 10,8 millones de euros siendo el vencimiento en 2024. Durante el ejercicio actual se ha llevado a cabo la devolución final de la indicada cantidad quedando el préstamo cancelado.

Préstamo Banco Europeo de Inversiones (BEI)

Con fecha 19 de julio de 2019 la Sociedad dominante acordó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) la concesión de un préstamo por importe de 50 millones de euros con el objetivo de financiar una serie de inversiones estratégicas. Este préstamo tiene como garante al Socio Único de la Sociedad dominante.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante dispuso de la totalidad del préstamo, distribuyéndolo finalmente en 3 disposiciones, todas ellas de vencimiento último en 2030. Las disposiciones ascendieron a 25 millones, 20 millones y 5 millones respectivamente, siendo la primera y la tercera a tipo variable en función del Euribor más un diferencial de mercado y la segunda a tipo fijo.

Durante el ejercicio 2024 se ha procedido a la devolución de 20,1 millones de euros (2023: 5,6 millones).

A 31 de diciembre de 2024 la deuda pendiente de pago por del BEI asciende a 15,3 millones de euros (2023: 35,4 millones de euros).

El préstamo exige el cumplimiento anual a nivel consolidado del ratio Deuda financiera neta/EBITDA así como el ratio EBITDA/ Gastos financieros netos. Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo cumple con dichos ratios.

A su vez, el Grupo ha realizado un análisis del cumplimiento de los ratios financieros de cara al ejercicio 2025 sobre el cual no se derivan indicios de incumplimiento.

Resto de financiación con entidades de crédito

En el ejercicio 2023 la Sociedad dominante firmó siete nuevos préstamos con entidades de créditos por importe de 28,5 millones de euros, con un vencimiento entre 2030 y 2031. En el ejercicio 2024, la Sociedad dominante ha firmado 6 nuevos préstamos con entidades de créditos por importe de 38 millones de euros, con un vencimiento entre 2031 y 2032.

Durante el ejercicio 2024 se han atendido vencimientos por importe de 18,6 millones de euros (2023: 31,7 millones de euros).

A 31 de diciembre de 2024 la deuda pendiente de pago correspondiente a estos préstamos asciende a 97,5 millones de euros (2023: 78,2 millones de euros).

Adicionalmente, otras sociedades dependientes del Grupo mantienen 619 miles de euros y 356 miles de euros en los epígrafes "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" y "Deudas con entidades de crédito a corto plazo", respectivamente.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en Miles de euros)

b) Obligaciones y otros valores negociables

En el ejercicio 2019 la Sociedad dominante firmó la admisión de incorporar pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con vigencia un año desde la fecha de incorporación. Dichos pagarés se denominaban en euros y se podrían incorporar por un saldo vivo máximo de 35 millones de euros. En los ejercicios posteriores la Sociedad dominante ha firmado la renovación del Documento Base Informativo del Mercado Alternativo de Renta Fija con vigencia un año desde la fecha de las renovaciones, siendo la última del 26 noviembre de 2024 en las mismas condiciones.

Durante el ejercicio 2024 se han incorporado pagarés atendiendo a las condiciones de los programas anteriores por importe de 37,4 millones de euros (2023: 41,6 millones de euros), con un tipo de interés de entre el 3,65 y 4,90% y del mismo modo se produjo el vencimiento de pagarés por importe de 34 millones de euros (2023: 35,8 millones de euros). El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 asciende a 14,6 millones de euros (2023: 11,2 millones de euros).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dominante no mantiene importe alguno dispuesto en las líneas de importación-exportación, así como en las líneas de descuento o pólizas de crédito.

Los tipos de interés anuales medios de las deudas con entidades de crédito están referenciados en su mayoría al Euribor más un diferencial de mercado. Existen adicionalmente 10 préstamos con tipo de interés fijo (9 préstamos con tipo de interés fijo en 2023). El tipo de interés medio aproximado es el 3,59% (1,27% en el ejercicio 2023). El Grupo tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites:

| | 2024 | | 2023 | |
|---------------------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|
| | Límite | Importe no dispuesto | Límite | Importe no dispuesto |
| Líneas de descuento | 11.320 | 11.021 | 11.000 | 11.000 |
| Líneas Importación- Exportación | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 1.000 |
| Pólizas de crédito | 32.590 | 32.540 | 27.490 | 27.490 |
| | 44.910 | 44.561 | 39.490 | 39.490 |

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene entregados a terceros avales garantizados por diversas instituciones financieras por importe de 6 millones de euros (2023: 0,63 millones de euros), aproximadamente, básicamente en garantía de anticipos de clientes y otros compromisos adquiridos.

c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo recogido en este epígrafe incluye básicamente préstamos de organismos oficiales a tipo bonificado para la financiación principalmente de proyectos de investigación y desarrollo y el importe pendiente de pago de las adquisiciones de sociedades dependientes.

d) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

A continuación, se detalla la información requerida al respecto según la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

| | Días | |
|---|------|------|
| | 2024 | 2023 |
| Periodo medio de pago a proveedores | 64 | 74 |
| Ratio de operaciones pagadas | 68 | 78 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 51 | 59 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024
(Expresada en Miles de euros)

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|---------|
| | 2024 | 2023 |
| Total pagos realizados | 470.537 | 537.259 |
| Total pagos pendientes | 132.119 | 148.282 |

El Grupo ha pagado un total de 12.603 facturas en un plazo a 60 o inferior (48% sobre el total de facturas pagadas en 2024). Así mismo, el volumen monetario de las facturas pagadas en un plazo a 60 días o inferior asciende a 179.284 miles euros (38% sobre el total de los pagos realizados en 2024).

El Grupo pagó un total de 7.928 facturas en un plazo a 60 o inferior (32% sobre el total de facturas pagadas en 2023). Así mismo, el volumen monetario de las facturas pagadas en un plazo a 60 días o inferior ascendía a 134.031 miles euros (25% sobre el total de los pagos realizados en 2023).

Algunas sociedades del grupo tienen con diversas entidades financieras diferentes contratos para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar". Hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración. El Grupo utiliza estos contratos como medio de pago y las entidades financieras pueden ofrecer a los proveedores del Grupo la posibilidad de financiarse a través de los mismos, sin que ello conlleve la ampliación de los plazos de vencimiento de la deuda. En lo que se refiere al Grupo Sidenor, el pago de las facturas se efectúa a su vencimiento. Por tanto, el confirming no es un instrumento de financiación debido a que las condiciones de pago no varían.

Al 31 de diciembre de 2024 el pago de más del 30% de la cifra total de "Proveedores" y "Acreedores por prestación de servicios" se estaba gestionando a través de estos contratos, lo que supone un importe de en torno a 53 millones de euros en todo el Grupo. Según nos han reportado las entidades financieras, del importe total de "Proveedores" y "Acreedores por prestación de servicios" que estaban gestionados a través de confirming, aproximadamente el 80% estaba anticipado por los proveedores lo que supone en torno a 43 millones de euros.

El plazo de pago de los proveedores y acreedores por prestación de servicios que están gestionados a través del confirming no difiere significativamente con el de aquellos no sujetos a este acuerdo.

Los importes en libros de las cuentas a pagar del Grupo en moneda extranjera están denominados en las siguientes monedas:

| | Miles de euros | |
|-------------------|----------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Dólar americano | 5.915 | 7.696 |
| Libras esterlinas | 109 | 73 |
| | 6.024 | 7.769 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

18. Otras provisiones

El detalle de las provisiones del balance adjunto, así como los principales movimientos registrados durante los dos últimos ejercicios, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024

| | Saldo al 31.12.23 | Dotaciones/ (Reversiones) | Aplicaciones Pagos | Saldo al 31.12.24 |
|---|----------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Largo plazo | | | | |
| Responsabilidades | 11.444 | 271 | (421) | 11.294 |
| Obligaciones a largo plazo con el personal | 3.533 | 392 | - | 3.925 |
| | 14.977 | 663 | (421) | 15.219 |
| Corto plazo | | | | |
| Consumo Derechos CO ₂ (Notas 5 y 24) | 4.629 | 4.636 | (4.629) | 4.636 |
| Contratos onerosos | 880 | (88) | - | 792 |
| Responsabilidades | 6.049 | 5 | - | 6.054 |
| | 11.558 | 4.553 | (4.629) | 11.482 |

Al 31 de diciembre de 2023

| | Saldo al 31.12.22 | Dotaciones/ (Reversiones) | Aplicaciones Pagos | Saldo al 31.12.23 |
|---|----------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Largo plazo | | | | |
| Responsabilidades | 11.393 | 725 | (674) | 11.444 |
| Obligaciones a largo plazo con el personal | 3.748 | 717 | (932) | 3.533 |
| | 15.141 | 1.442 | (1.606) | 14.977 |
| Corto plazo | | | | |
| Consumo Derechos CO ₂ (Notas 5 y 24) | 3.285 | 4.629 | (3.285) | 4.629 |
| Contratos onerosos | 1.327 | (447) | - | 880 |
| Responsabilidades | 5.973 | 76 | - | 6.049 |
| | 10.585 | 4.258 | (3.285) | 11.558 |

Emisiones de CO₂

El consumo de derechos de CO₂ por la producción realizada en 2024 es de 111.017 derechos, mientras que en 2023 fue de 131.216 derechos.

Responsabilidades

El Grupo mantiene una provisión para dar cobertura a responsabilidades probables o ciertas provenientes de litigios en curso, contingencias y reclamaciones, indemnizaciones u otras obligaciones pendientes de cuantía indeterminada que surgen en el curso ordinario de la actividad del Grupo.

En el ejercicio 2021 el Grupo recibió una propuesta de sanción por parte de la CNMC (Comisión Nacional del Mercado y la Competencia) junto a otras empresas del sector. El importe de la propuesta de sanción ascendió a 10.550 miles de euros por lo que el Grupo provisionó en el largo plazo el importe a la espera de sentencia definitiva. En el ejercicio 2023 fue notificada la resolución de la CNMC poniendo fin al proceso administrativo y confirmando la sanción por ese mismo importe. La Sociedad realizó el pago del importe reclamado y ha recurrido la resolución. A 31 de diciembre de 2024, el recurso contencioso administrativo sigue pendiente de resolución.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

19. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

| | 2024 | | 2023 | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Deudores | Acreedores | Deudores | Acreedores |
| Subvenciones concedidas | 1.346 | 140 | 3.638 | 140 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 5.410 | 449 | 2.132 | 2.251 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | - | 2.213 | - | 2.233 |
| Organismos de la Seguridad Social | 376 | 2.811 | 319 | 2.715 |
| Impuestos de sociedades | 15 | 4 | - | 124 |
| Retenciones y pagos a cuenta | 33 | - | - | - |
| Otros | 11 | 117 | - | 222 |
| | 7.191 | 5.734 | 6.089 | 7.685 |

b) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas teniendo en cuenta que el Grupo dominante tributa bajo el régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (modificada por la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo), como sociedad dependiente del grupo de consolidación fiscal encabezado por Clerbil, S.L., aplicando un tipo de gravamen de un 24%.

Por su parte, las sociedades no incluidas en el Grupo fiscal tributan individualmente conforme a lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

El resto de las sociedades dependientes, fundamentalmente sociedades comercializadoras, tributan por sus beneficios en los países donde realizan su actividad atendiendo a la normativa fiscal aplicable en cada país.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------|---------------|
| Resultados antes de impuestos operaciones continuadas | 18.890 | 23.495 |
| Reducción propiedad industrial | - | (4.460) |
| Diferencias permanentes | 717 | 898 |
| Diferencias temporarias | | |
| - Aumentos | 3.953 | 2.315 |
| - Disminuciones | (4.027) | (4.294) |
| Base imponible fiscal consolidada | 19.533 | 17.954 |

La reducción a la base imponible por propiedad intelectual en 2024 ha realizado al amparo de lo establecido en el artículo 32.5 de la NF 11/2013 en la aplicación de la propiedad de la marca Sidenor en el desarrollo de la actividad económica.

Por su parte, las diferencias temporarias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 se deben, fundamentalmente, al diferente tratamiento fiscal y contable de las dotaciones y reversiones de diversas provisiones.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

c) Composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto/ (ingreso) por el Impuesto sobre sociedades se compone de:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|--------------|-----------------|
| Impuesto corriente | 4.704 | 4.318 |
| Impuesto diferido | | |
| - Diferencias temporarias | 18 | 462 |
| - Activación de créditos fiscales por Bases Imponibles Negativas/Deducciones pendientes de aplicar en base al análisis de recuperabilidad | (305) | (31.010) |
| Regularizaciones | (51) | 22 |
| | <u>4.366</u> | <u>(26.208)</u> |

El importe total de las retenciones soportadas en el ejercicio 2024 asciende a 306 miles de euros. En consecuencia, el importe a pagar a Sidenor Holdings, S.A. del subconsolidado encabezado por la Sociedad dominante asciende a 4,2 millones de euros que se recogen en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

d) Activos por impuestos diferidos registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------|---------------|
| Diferencias temporarias (Impuestos anticipados) | 11.548 | 11.548 |
| - Provisiones por obligaciones con el personal | 2.590 | 2.524 |
| - Provisión por responsabilidades | 5.380 | 5.560 |
| - Provisión por deterioro de créditos comerciales | 691 | 551 |
| - Otras | 2.887 | 2.913 |
| Derivados | 2.460 | 3.197 |
| Bases imponibles negativas | 38.731 | 38.464 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 41.346 | 41.374 |
| Total activos por impuesto diferido | 94.085 | 94.583 |

El movimiento de los impuestos diferidos registrados en el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

| <u>Ejercicio 2024</u> | <u>31.12.2023</u> | <u>Altas/ (Deterioros)</u> | <u>Aplicaciones</u> | <u>Trasposos/ Regularizaciones</u> | <u>31.12.2024</u> |
|--|-------------------|--------------------------------|---------------------|--|-------------------|
| Diferencias temporarias (Impuestos anticipados) | | | | | |
| - Provisiones por obligaciones con el personal | 2.524 | 257 | (191) | - | 2.590 |
| - Resto de provisiones | 5.560 | 165 | (345) | - | 5.380 |
| - Provisión por deterioro de créditos comerciales | 551 | 140 | - | - | 691 |
| - Otros | 2.913 | 376 | (412) | 10 | 2.887 |
| Derivados (Nota 10) | 3.197 | - | (737) | - | 2.460 |
| Bases imponibles negativas | 38.464 | 314 | - | (47) | 38.731 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 41.374 | 7 | - | (35) | 41.346 |
| Total activos por impuesto diferido | 94.583 | 1.259 | (1.685) | (72) | 94.085 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

| <u>Ejercicio 2023</u> | <u>31.12.2022</u> | <u>Altas/ (Deterioros)</u> | <u>Aplicaciones</u> | <u>Trasposos/ Regulari- zaciones</u> | <u>31.12.2023</u> |
|--|-------------------|--------------------------------|---------------------|--|-------------------|
| Diferencias temporarias (Impuestos anticipados) | | | | | |
| - Provisiones por obligaciones con el personal | 2.640 | - | (237) | 121 | 2.524 |
| - Resto de provisiones | 5.634 | 321 | (395) | - | 5.560 |
| - Provisión por deterioro de créditos comerciales | 580 | - | (29) | - | 551 |
| - Otros | 3.043 | 233 | (363) | - | 2.913 |
| Derivados (Nota 10) | - | 3.197 | - | - | 3.197 |
| Bases imponible negativas | 31.550 | 8.036 | (1.122) | - | 38.464 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 18.935 | 23.269 | (790) | (40) | 41.374 |
| Total activos por impuesto diferido | 62.382 | 35.056 | (2.936) | 81 | 94.583 |

El Grupo durante el ejercicio 2023 evaluó la política de activación y recuperación de créditos fiscales desde una perspectiva del Grupo fiscal. Tras unos años de incertidumbre en la economía en general y tras la finalización de las inversiones en activos fijos nuevos llevadas a cabo en los últimos ejercicios y su puesta en marcha, los administradores de la Sociedad dominante (cabecera fiscal) actualizaron a cierre del ejercicio 2023 su plan de negocio y se reevaluaron los importes reconocidos como activos por impuesto diferido en función de las bases fiscales estimadas de acuerdo con el plan estratégico del Grupo fiscal, considerando un horizonte temporal de 10 años.

Como consecuencia de dicho análisis, el Grupo Sidenor Aceros Especiales S.L. procedió en el ejercicio 2023 a la activación de créditos fiscales por bases imponible negativas (en cuota) y deducciones pendientes de aplicación por importe de 8.036 y 23.269 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo ha llevado a cabo un análisis de recuperabilidad de dicho activo (nota 4)), no poniéndose de manifiesto indicio de deterioro alguno.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo mantiene activados créditos fiscales por bases imponible negativas (en cuota) y deducciones pendientes de aplicación por importe de 38.731 y 41.346 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, el Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2024 créditos por deducciones pendientes sin activar por importe de 20.321 miles de euros.

La legislación aplicable a partir del ejercicio 2018 establece una limitación temporal de 30 años desde su generación para la aplicación de deducciones y bases imponible negativas (el periodo de 30 años comienza a contar desde el 1 de enero de 2014 para las deducciones y bases imponible negativas generadas con anterioridad). Por su parte, para los créditos fiscales por bases imponible negativas generados por Calibrados de Precisión, S.A. no existe limitación temporal para su aplicación y para las deducciones 15 años.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

A continuación, se desglosan las bases imponibles negativas y deducciones generadas por el Grupo fiscal y pendientes de aplicar por año de generación con su vencimiento, tanto activadas como no activadas:

| Año de generación | Bases imponibles negativas | Año de vencimiento | Deducciones | Año de vencimiento |
|---|----------------------------|--------------------|---------------|--------------------|
| Anterior a 2014 | 40.553 | 2043 | 26.190 | 2043 |
| 2014 | 26.491 | 2044 | 6.103 | 2044 |
| 2015 | 34.794 | 2045 | 2.333 | 2045 |
| 2016 | - | - | 18 | 2046 |
| 2017 | - | - | 4.184 | 2047 |
| 2018 | - | - | 2.274 | 2048 |
| 2019 | 4.686 | 2049 | 1.553 | 2049 |
| 2020 | 28.229 | 2050 | 2.481 | 2050 |
| 2021 | - | - | 10.134 | 2051 |
| 2022 | - | - | 1.861 | 2052 |
| 2023 | - | - | 1.792 | 2053 |
| Total Sidenor Aceros Especiales, S.L. | 134.753 | | 58.923 | |
| Anterior a 2014 | - | - | 61 | 2043 |
| 2014 | - | - | 17 | 2044 |
| 201 | - | - | 3 | 2047 |
| 2018 | - | - | 6 | 2048 |
| 2021 | - | - | 4 | 2051 |
| 2022 | - | - | 23 | 2052 |
| 2023 | - | - | 7 | 2053 |
| Total Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | - | | 121 | |
| Anterior a 2014 | 7.611 | 2043 | 974 | 2043 |
| 2014 | 4.972 | 2044 | 234 | 2044 |
| 2015 | 6.530 | 2045 | - | 2045 |
| 2017 | - | - | 108 | 2047 |
| 2018 | - | - | 237 | 2048 |
| 2019 | 910 | 2049 | - | 2049 |
| 2020 | 5.298 | 2050 | 168 | 2050 |
| 2021 | - | - | 171 | 2051 |
| 2022 | - | - | 437 | 2052 |
| 2023 | - | - | 239 | 2053 |
| Total Sidenor Bright Steels S.L. | 25.321 | | 2.568 | |

e) Pasivos por impuesto diferido

El detalle de saldos de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, es el siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|--|--------------|--------------|
| Fondo de comercio | 3.754 | 3.356 |
| Combinaciones de negocios (Nota 22) | 1 | 484 |
| Otros | 31 | - |
| Total pasivos por impuesto diferido | 3.786 | 3.840 |

El pasivo por impuesto diferido registrado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 en concepto de fondo de comercio surge principalmente como consecuencia de la deducción por la amortización fiscal del fondo de comercio de fusión generado en 2009 que proviene de la sociedad Sidenor Calibrados, S.L.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

f) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La legislación aplicable en los ejercicios 2024 y 2023 al Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad dominante y otras entidades del Grupo es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Histórico de Bizkaia.

La Dirección del Grupo ha realizado los cálculos de los importes asociados a este impuesto para el ejercicio 2024 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Dirección y el Administrador Único considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene abiertos a inspección los ejercicios 2020 y siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los últimos cuatro ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

g) Reforma Pilar II

En fecha de 21 de diciembre de 2024, se ha publicado la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que, entre otros aspectos, transpone en España la Directiva (UE) 2022/2523 que establece un impuesto complementario ("Impuesto Complementario") para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud ("Ley Pilar 2"), aplicable con efectos retroactivos a los ejercicios iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. Esta ley resulta aplicable en el Territorio Histórico de Bizkaia hasta que se produzca la incorporación al Concierto Económico de la oportuna concertación de este impuesto. Asimismo, cabe destacar que en el Grupo al que pertenece este Subgrupo la única jurisdicción relevante es la jurisdicción española.

El Grupo al que pertenece este Subgrupo, en su calidad de grupo multinacional de gran magnitud, está sujeto a dicho Impuesto Complementario.

Se ha realizado un análisis con base en la información disponible considerando, entre ellos, las declaraciones de impuestos más recientes, los estados financieros de las entidades que forman el Grupo así como la previsión del impuesto sobre sociedades de este ejercicio concluyendo que en las diferentes jurisdicciones en las que opera el Grupo resulta de aplicación los puertos seguros transitorios previstos en la Disposición transitoria cuarta de la Ley Pilar 2.

20. Ingresos y gastos

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Compras/Servicios recibidos | (33.970) | (60.408) |
| Ventas | 46.748 | 44.163 |

Los importes anteriores corresponden fundamentalmente a operaciones en dólares americanos y libras esterlinas.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

b) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

| <u>Actividades</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Productos laminados acero especial | 778.691 | 852.227 |
| Productos laminados aceros inoxidable | 55.916 | 77.874 |
| Prestación de servicios | 4.022 | 8.215 |
| | 838.629 | 938.316 |

| <u>Mercados geográficos</u> | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Nacional | 357.305 | 390.810 |
| Resto países de la Unión Europea | 430.930 | 487.191 |
| Resto del mundo | 50.394 | 60.315 |
| | 838.629 | 938.316 |

Respecto a las ventas, el grupo considera que existe una única tipología de contratos con clientes: las ventas corresponden a una única obligación de desempeño y se realizan en un momento del tiempo.

c) Aprovisionamientos

El saldo de los epígrafes "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" presenta la siguiente composición:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------|----------------|
| Compras | 450.685 | 543.792 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 1.825 | 3.254 |
| Variación de existencias (Nota 11) | 8.082 | (6.838) |
| | 460.592 | 540.208 |

d) Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras atendiendo a su procedencia es el siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Nacionales | 332.457 | 299.247 |
| Resto países de la Unión Europea | 66.467 | 89.263 |
| Resto del mundo | 51.761 | 155.282 |
| | 450.685 | 543.792 |

e) Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" presenta la siguiente composición:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------|----------------|
| Sueldos, salarios y asimilados | 86.962 | 91.994 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 27.300 | 27.091 |
| Otras cargas sociales | 4.968 | 4.299 |
| | 119.230 | 123.384 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

La línea "Sueldos, salarios y asimilados" incluye un importe de 248 miles de euros en concepto de indemnizaciones (2023: 1.249 miles de euros).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

| Categoría | Número medio de empleados | |
|------------|---------------------------|--------------|
| | 2024 | 2023 |
| Directivos | 63 | 68 |
| Empleados | 522 | 484 |
| Obreros | 1.356 | 1.410 |
| | 1.941 | 1.962 |

Asimismo, la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 del personal del Grupo es la siguiente:

| | Número de empleados | | | | | |
|------------|---------------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| | 2024 | | | 2023 | | |
| | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| Directivos | 12 | 53 | 65 | 10 | 60 | 70 |
| Empleados | 152 | 379 | 531 | 144 | 339 | 483 |
| Obreros | 50 | 1.306 | 1.356 | 47 | 1.304 | 1.351 |
| | 214 | 1.738 | 1.952 | 201 | 1.703 | 1.904 |

En el Grupo para dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 364/2005 de 8 de abril a favor de personas trabajadoras con discapacidad, el Grupo dispone de Resolución de Excepcionalidad válido durante 3 años a contar desde diciembre de 2022.

f) Servicios exteriores

El saldo del epígrafe "Servicios exteriores" presenta la siguiente composición:

| | 2024 | 2023 |
|--|----------------|----------------|
| Arrendamientos y cánones | 3.139 | 3.872 |
| Reparaciones y conservación | 21.586 | 22.536 |
| Servicios profesionales independientes | 9.480 | 8.349 |
| Transportes | 47.230 | 47.019 |
| Suministros | 73.886 | 103.214 |
| Prima de seguros | 3.564 | 3.580 |
| Otros | 30.522 | 33.337 |
| | 189.407 | 221.907 |

El descenso del importe del gasto en servicios exteriores deriva del descenso de los precios de energía (electricidad y gas principalmente).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

g) Otros ingresos de explotación

El importe de los ingresos obtenidos de la actividad normal del Grupo, registrado en la partida "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Subvenciones de explotación | 11.406 | 12.217 |
| Ingresos por CO ₂ (Nota 5) | 4.526 | 4.629 |
| Ingresos por servicios diversos | 79 | 113 |
| | <u>16.011</u> | <u>16.959</u> |

Las subvenciones de explotación son principalmente subvenciones otorgadas para la compensación de costes de emisiones directas e indirectas.

21. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

| <u>Ejercicio 2024</u> | <u>2024</u> | | <u>2024</u> | |
|---|--|------------|--------------------------------|--------------------|
| | Ingresos por prestaciones de servicios | Compras | Gastos por servicios recibidos | Gastos financieros |
| Sidenor Holdings Europa, S.A.U. | - | - | 100 | 854 |
| Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L.U. | 56 | - | - | - |
| Fervilor Michels, S.L.U. | 39 | 158 | - | - |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L.U. | 62 | 62 | - | - |
| Innometal 2019, S.L. | 90 | - | - | - |
| Afarvi Sistemas, S.L.U. | 8 | - | - | - |
| Serigrafía Alava S.L. | 22 | - | - | - |
| Modelos de Metal S.L. | 17 | - | - | - |
| Conexiones y Cableados Vitoria S.L. | 26 | - | - | - |
| Integración Industrial Elektronica S.L. | 22 | - | - | - |
| Manipulados y Acabados Metálicos MAM S.L. | 8 | - | - | - |
| Tecro Space S.L. | 26 | - | - | - |
| Laboratorios Coper S.L. | 32 | - | - | - |
| | <u>408</u> | <u>220</u> | <u>100</u> | <u>854</u> |
| | <u>2023</u> | | <u>2023</u> | |
| <u>Ejercicio 2023</u> | Ingresos por prestaciones de servicios | Compras | Gastos por servicios recibidos | Gastos financieros |
| Sidenor Holdings Europa, S.A.U. | - | - | 100 | 777 |
| Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L.U. | 69 | - | - | - |
| Fervilor Michels, S.L.U. | 51 | 199 | - | - |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L.U. | 59 | 60 | - | - |
| Innometal 2019, S.L. | 111 | - | - | - |
| Afarvi Sistemas, S.L.U. | 51 | - | - | - |
| | <u>341</u> | <u>259</u> | <u>100</u> | <u>777</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| | <u>Clientes</u> | <u>Créditos a corto plazo</u> | <u>Deudas a corto plazo</u> | <u>Deudas a largo plazo</u> | <u>Proveedores</u> |
|---|-----------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Sidenor Holdings Europa, S.A.U. | - | - | 6.068 | 18.769 | - |
| Afarvi Sistemas, S.L.U. | 2 | - | - | - | - |
| Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L.U. | - | - | - | - | - |
| Fervilor Michels, S.L.U. | 12 | - | - | - | 57 |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L.U. | - | - | - | - | 10 |
| Innometal 2019, S.L. | 27 | - | - | - | - |
| Bridgetogrowth S.L. | - | 4 | - | - | - |
| Tecro Space S.L. | 2 | - | - | - | - |
| Manipulados y Acabados Metálicos MAM S.L. | 3 | - | - | - | - |
| Modelos de Metal S.L. | 5 | - | - | - | - |
| Conexiones y Cableados Vitoria S.L. | 8 | - | - | - | - |
| Serigrafía Alava S.L. | 7 | - | - | - | - |
| | 66 | 4 | 6.068 | 18.769 | 67 |

El importe de los saldos en balance con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

| | <u>Clientes</u> | <u>Créditos a corto plazo</u> | <u>Deudas a corto plazo</u> | <u>Deudas a largo plazo</u> | <u>Proveedores</u> |
|--|-----------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Sidenor Holdings Europa, S.A.U. | - | - | 16.914 | 18.259 | - |
| Afarvi Sistemas, S.L.U. | 61 | - | - | - | - |
| Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L.U. | 21 | - | - | - | - |
| Fervilor Michels, S.L.U. | 15 | - | - | - | 51 |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L.U. | 25 | - | - | - | 19 |
| Innometal 2019, S.L. | 34 | - | - | - | - |
| | 156 | - | 16.914 | 18.259 | 70 |

Deudas a largo plazo

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad dominante recibió una línea de crédito a largo plazo de Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal) con un límite de 25 millones de euros de los que al 31 de diciembre de 2024 se encuentran dispuestos 18,8 millones de euros (2023: 18,3 millones de euros). Este crédito devenga un tipo de interés igual al Euribor anual más un diferencial de mercado y estará vigente hasta que la parte prestataria no comunique a la parte prestamista su intención de proceder a la amortización del préstamo, pudiéndose hacer amortizaciones parciales en función de la liquidez de Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal). Atendiendo a las condiciones de esta línea de crédito la misma se encuentra registrada dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Créditos y deudas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2024 se registra en este epígrafe la deuda por el impuesto de sociedades pendiente de pago a Sidenor Holdings Europa S.A. correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024 (2023: el Grupo registraba en este epígrafe la deuda por el impuesto de sociedades pendiente de pago a Sidenor Holdings Europa S.A. así como los dividendos pendientes de pago por importe de 15 millones de euros).

Deudores comerciales y acreedores comerciales

El resto de los saldos con empresas del Grupo se corresponde con operaciones ordinarias del tráfico comercial del Grupo.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

22. Combinaciones de negocio

Adquisición Eplus Reciclaje y Gestión Integral de Residuos S.L.

Con fecha 2 de diciembre de 2024, Sidenor Aceros Especiales. S.L adquirió el 100% de las participaciones sociales de Eplus Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, S.L.

El objeto social de la sociedad adquirida consiste principalmente en la comercialización de chatarra.

El precio de compra acordado asciende a 461 miles de euros. Del total del precio de la transacción, 361 miles de euros han sido desembolsados en el ejercicio 2024 el resto del importe que se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 está registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo y corto plazo" por importe de 100 miles de euros.

A continuación, se detallan los activos netos aportados por Eplus Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, S.L. a la fecha de la transacción a las cuentas anuales consolidadas del grupo:

| | <u>Valor razonable</u> |
|-------------------------------------|------------------------|
| Inmovilizado material (Nota 6) | 836 |
| Activos por impuesto diferido | |
| Inversiones financieras largo plazo | 4 |
| Existencias | 84 |
| Cuentas a cobrar | 302 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 86 |
| Total activos | 1.312 |
| Deudas a largo plazo | 617 |
| Pasivos por impuesto diferido | 1 |
| Deudas a corto plazo | 803 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 208 |
| Total pasivos | 1.629 |
| | (317) |

El detalle de la contraprestación variable, de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Total contraprestación | 461 |
| Valor razonable de los activos netos adquiridos | (317) |
| Fondo de comercio | 78 |

Adquisición Miguel Martín S.L.U.

Con fecha 19 de diciembre de 2023, Sidenor Aceros Especiales. S.L adquirió el 100% de las participaciones sociales de Miguel Martín, S.L.U.

El objeto social de la sociedad adquirida consiste principalmente en la comercialización de chatarra.

El precio de compra acordado asciende a 552 miles de euros que a 31 de diciembre de 2024 se encuentra íntegramente desembolsado.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

A continuación, se detallan los activos netos aportados por Miguel Martín S.L.U. a la fecha de la transacción a las cuentas anuales consolidadas del grupo:

| | <u>Valor razonable</u> |
|-------------------------------------|------------------------|
| Inmovilizado material (Nota 6) | 104 |
| Activos por impuesto diferido | 292 |
| Inversiones financieras largo plazo | 4 |
| Existencias | 75 |
| Cuentas a cobrar | 43 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 148 |
| Total activos | 666 |
| Deuda con entidades de crédito | 64 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 45 |
| Total pasivos | 109 |
| | 557 |

El detalle de la contraprestación variable, de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Total contraprestación | 552 |
| Valor razonable de los activos netos adquiridos | 557 |
| Diferencia negativa de combinaciones de negocio | (5) |

23. Retribución al Administrador Único y alta dirección

e) Retribuciones al Administrador Único y a la alta dirección

Las retribuciones percibidas por los miembros de la alta dirección del Grupo y el Administrador Único de la Sociedad dominante han sido:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|-------------|-------------|
| Retribuciones, dietas y otros conceptos | 4.895 | 8.523 |

Asimismo, la Sociedad dominante no ha concedido anticipos, créditos o garantías al Administrador Único ni existen compromisos en materia de planes de pensiones ni seguros de vida.

Durante el ejercicio el Grupo Clerbil ha satisfecho primas del seguro de responsabilidad civil del administrador único por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 30,7 miles de euros (2023: 31,5 miles de euros).

f) Artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2024 el Administrador Único ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto el Administrador Único como las personas a él vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Administrador Único.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

24. Información sobre medioambiente

El 27 de agosto de 2004 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2004, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que tiene como objetivo ayudar a cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y el Protocolo de Kyoto. Por su parte, el Consejo de Ministros aprobó, con fecha 13 de julio de 2021, la asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2021 – 2025, modificada posteriormente por la resolución del 22 de noviembre de 2021, resultando para el Grupo una asignación de 434.185 millones de toneladas de CO₂.

Las toneladas asignadas de forma gratuita se distribuyen anualmente para los años 2021 - 2025 como sigue:

| | <u>Derechos asignados (Tm.)</u> |
|--------------|-------------------------------------|
| 2021 | 86.837 |
| 2022 | 86.837 |
| 2023 | 86.837 |
| 2024 | 86.837 |
| 2025 | 86.837 |
| Total | <u>434.185</u> |

Con posterioridad ha habido ciertas modificaciones en la asignación de derechos gratuitos otorgados al Grupo ascendiendo el total de los derechos en 2024 a 104.113 toneladas de CO₂.

Las estimaciones de consumos de derechos de emisión para el ejercicio 2024 es de 111.017 derechos. El Grupo tiene derechos excedentarios de ejercicios anteriores que le permiten cubrir las emisiones estimadas.

El movimiento durante el ejercicio de los derechos de emisión de gases efecto invernadero es el siguiente (en miles de euros):

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Importe al inicio del ejercicio | 22.445 | 17.149 |
| Entradas/adquisiciones | 7.618 | 8.738 |
| Entregas | (4.681) | (3.442) |
| Importe al final del ejercicio | <u>25.382</u> | <u>22.445</u> |

La dirección del Grupo no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

Año a año el Grupo trabaja por disminuir la huella ambiental de sus actividades y avanza en sumisión de conseguir un desarrollo sostenible del negocio. En concreto en el 2019, fue la primera Compañía del Estado en certificar el cálculo de la huella ambiental de nuestros productos.

Asimismo, los gastos incurridos cuyo fin ha sido el de la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 3,7 millones de euros en 2024 (2023: 4,1 millones de euros).

En el año 2024 se han realizado inversiones por importe de 1,8 millones de euros (2023: 2,5 millones de euros) siendo la más representativa la instalación de un doble sistema de osmosis inversa.

No existe a la fecha ningún procedimiento sancionador pendiente, ya sea por vía administrativa o contenciosa administrativa. La Dirección del Grupo no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de la normativa medioambiental.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

25. Información financiera por segmentos

El Administrador Único de la sociedad dominante se ha identificado como la máxima instancia de toma de decisiones del Grupo. Este órgano revisa la información financiera interna del Grupo a efectos de evaluar su rendimiento y asignar los recursos a los segmentos.

a) Criterios de segmentación

La Dirección ha determinado los segmentos de operación basándose en la estructura de los informes examinados por los referidos órganos de administración.

Las diferentes actividades del Grupo están organizadas y administradas separadamente atendiendo a la naturaleza de los productos suministrados, representando cada segmento una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y da servicio a diferentes mercados.

Se ha considerado como segmento el componente identificable del Grupo encargado de suministrar un único producto, o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados y que se caracterizan por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos dentro del Grupo. Los principales factores considerados en la identificación de los segmentos han sido la naturaleza de los productos y servicios, la naturaleza del proceso de producción y la tipología de clientes.

El único segmento de negocio definido por el Grupo es el siguiente:

- Segmento de aceros especiales: aceros aleados que tienen como destino principal la industria del automóvil, la maquinaria industrial y las explotaciones petrolíferas, aceros inoxidables aleados en cromo y níquel resistentes a la corrosión. Asimismo, este segmento incluye acabados de acero por rectificado torneado y trefilado, dirigidos a la industria del automóvil.

b) Bases y metodología de la Información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por Dirección del Grupo.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más la proporción de los ingresos generales del grupo asignados al mismo utilizando bases razonables de reparto.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación de este que le sean directamente atribuibles más la proporción correspondiente de los gastos que son asignados al segmento utilizando una base razonable de reparto.

Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación de este más los que le pueden ser directamente atribuibles de acuerdo a los criterios de reparto anteriormente mencionados.

La información relativa a los segmentos de operación se detalla a continuación:

c) Importe neto de la cifra de negocios

Al 31 de diciembre de 2024 así como a 31 de diciembre de 2023, la totalidad del Importe neto de la cifra de negocios corresponde al segmento de Aceros Especiales.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

d) Resultado neto y EBITDA

El detalle de las aportaciones a resultados después de impuestos de las actividades que continúan y EBITDAs por segmentos para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Ejercicio 2024 | | Ejercicio 2023 | |
|-------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | EBITDA (*) | Resultado neto | EBITDA (*) | Resultado neto |
| Aceros especiales | 52.322 | 14.424 | 60.629 | 49.703 |
| Resultado | 52.322 | 14.524 | 60.629 | 49.703 |

(*) Resultado de explotación más amortizaciones y resultados por deterioros y enajenaciones de inmovilizado, menos imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otros

e) Inversión en activos

El detalle de la inversión total incurrida en la adquisición del inmovilizado material e intangible durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

| | Ejercicio 2024 | | Ejercicio 2023 | |
|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| | Inmovilizado material (Nota 6) | Inmovilizado intangible (Nota 5) | Inmovilizado material (Nota 6) | Inmovilizado intangible (Nota 5) |
| Aceros especiales | 19.431 | 8.085 | 12.622 | 8.738 |
| Inversión en activos | 19.431 | 8.085 | 12.622 | 8.738 |

f) Gasto por amortización y resultados por deterioros y enajenaciones de inmovilizado

La distribución por segmentos de los gastos por amortizaciones y resultados por deterioros y enajenaciones de inmovilizado de las actividades que continúan para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

| Segmento | 2024 | 2023 |
|--|-----------------|-----------------|
| Aceros especiales | (26.276) | (29.018) |
| Gasto por amortización y deterioros | (26.276) | (29.018) |

g) Activos y pasivos

A 31 de diciembre de 2024 así como a 31 de diciembre de 2023, la totalidad de los activos y de los pasivos corresponde al segmento de Aceros Especiales.

h) Información geográfica y de clientes

El Grupo desempeña la totalidad de su actividad productiva en España, por lo que prácticamente no existe segmentación geográfica en lo que a sus activos materiales respecta. Únicamente ciertos activos de las sociedades comercializadoras del Grupo se encuentran situados en el extranjero, no siendo el importe de estos relevante para revelar. No obstante, en la Nota 20 se presenta la segmentación geográfica del importe neto de la cifra de negocios del Grupo.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en Miles de euros)

26. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2024 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 164 miles de euros (2023: 159 miles de euros) y 24 miles de euros (2023: 12 miles de euros), respectivamente.

Durante el ejercicio 2024 se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PwC como consecuencia de otros servicios prestados al Grupo por importe de 216 miles de euros (2023: se devengaron 179 miles en honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PwC).

27. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio 2024 que pudieran alterar o tener cualquier efecto sobre los estados financieros consolidados del periodo finalizado a 31 de diciembre de 2024.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

1. Situación del mercado y el contexto económico

En 2024, el mercado del acero se ha visto afectado por todas las incertidumbres económicas, disminuyendo el consumo de acero especial. Los elevados costes energéticos y el incremento de las obligaciones legales y administrativas han comprometido la competitividad de las industrias europeas y por lo tanto de las acerías como proveedores de materia prima.

A pesar de las incertidumbres económicas y geopolíticas, Sidenor ha logrado mantener una posición sólida en el mercado. En 2024 las entregas en toneladas de Sidenor se han incrementado ligeramente respecto al 2023 en un entorno muy complicado de mercado, incrementando nuestro market share en Aleados del 6,4% al 6,9% y mejorando nuestras posiciones en mercados tan representativos e importantes como el francés y el alemán. Este resultado refleja la capacidad de la empresa para adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado y su compromiso con el servicio al cliente, la innovación y la sostenibilidad.

Las principales líneas estratégicas y logros de la compañía son:

- **Eficiencia Productiva:** Las inversiones en eficiencia productiva han permitido a Sidenor alcanzar un nivel de excelencia en el servicio, reconocido por nuestros clientes. La optimización de la estrategia comercial ha sido clave para atender tanto a mercados tradicionales como emergentes.
- **Innovación y Sostenibilidad:** Sidenor ha priorizado la innovación y la sostenibilidad, para incrementar su cuota de mercado. Los desarrollos de nuestro Polo Tecnológico y el Hub de Innovación, nos ha permitido de disponer de herramientas claramente más avanzadas que nuestra competencia, haciéndonos ganar la preferencia de nuestros clientes. La empresa ha avanzado en la descarbonización, promoviendo las ventas en aceros sostenibles y reduciendo la huella de carbono.
- **Diversificación del Automóvil:** La diversificación en el sector automotriz, especialmente en motores de combustión interna ha sido fundamental. Sidenor ha conseguido nuevas homologaciones en proyectos de sectores como el ferrocarril, la energía y la maquinaria industrial, asegurando su presencia en mercados futuros. Pese a la desaceleración en el desarrollo del vehículo eléctrico, seguimos apostando por la captación de proyectos de electrificación.

Los principales retos para los próximos años incluyen la descarbonización y la adaptación a las nuevas realidades del mercado. La investigación, el desarrollo y la innovación serán claves para transformar estos retos en oportunidades. Sidenor ya está trabajando en:

- **Adaptación hacia la Descarbonización y Ecodiseño:** Utilizando sinergias con Sidenor I+D para avanzar en sostenibilidad mediante el ecodiseño y la digitalización de procesos y liderando el sector con una política medioambientalmente sostenible.
- **Implantación en Vehículos Eléctricos:** Desarrollando productos para vehículos eléctricos e híbridos, consiguiendo nuevas homologaciones.
- **Diversificación:** Esta estrategia permite atender tanto a los mercados tradicionales como a aquellos incipientes que nos garantizarán nuestro futuro, adaptándonos con las mismas instalaciones a las realidades de cada mercado en cada momento

Sidenor refuerza su liderazgo en el mercado, continúa su camino hacia la excelencia, adaptándose a las condiciones del mercado y priorizando la innovación y la sostenibilidad. Con una estrategia que integra los nuevos retos de manera transversal en nuestra organización, la empresa persigue ganar la preferencia y crear el máximo valor para todos sus stakeholders.

2. Inversiones

En 2024 la actividad del departamento de inversiones ha aprobado un presupuesto de inversiones de 25 millones de euros, principalmente en la planta de Basauri.

Las actividades más relevantes del año 2024 han sido:

- Nuevas bombas mecánicas para vacío Acería.
- Nuevo vuelco de escorias en parque chatarra.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- Mejoras en controles de barras en Acabado-Calibrado.
- Mejoras en aspiraciones de focos de emisión de polvo.

3. Innovación, Investigación y Desarrollo

Dentro de coyuntura inestable en la que está nuestro sector, marcada por unas muy exigentes directrices medioambientales y la transición al vehículo eléctrico, en Sidenor continuamos trabajando de manera eficiente buscando fortalecer nuestra estrategia de sostenibilidad, mejorar la competitividad y potenciar la diversificación. Somos, a día de hoy, uno de los principales suministradores europeos de acero especial para el sector de la automoción, así como de otros sectores, como el de la generación de energía, Oil&Gas, la construcción de maquinaria pesada y los bienes de equipo, y tenemos el claro propósito de fortalecer esa posición.

La industria del acero continúa siendo un sector estratégico, tractor de la economía en nuestro entorno, y es un referente en sostenibilidad, reciclaje, y en liderar prácticas responsables. En Sidenor somos un ejemplo claro en este sentido, y trabajamos con un compromiso firme de potenciar la economía circular y minimizar nuestra huella ambiental, e incluso colaborar con nuestros clientes para reducir el impacto ambiental aguas abajo de nuestro proceso.

En todo lo anterior, la Investigación, el Desarrollo y la Innovación son claves, y más en un sector como es la Automoción, el cual está en plena transformación con nuevos modelos de movilidad que afectan a una parte importante de nuestros clientes y productos tradicionales. Este panorama nos exige ser ágiles para adaptarnos a los cambios a través del desarrollo de nuevos productos, mejorando procesos y potenciando la diversificación.

En este sentido, durante el año 2024, hemos continuado afinando el engranaje de las áreas tecnologías y de innovación tras la aún reciente creación de la Dirección del Polo Tecnológico y el HUB de Innovación en el año 2023. Todo ello con un objetivo claro de potenciar la transversalidad con el resto de áreas de la empresa, buscando la mejora continua, aportando visión de futuro y con la clara orientación de mantenernos como líderes tecnológicos e innovadores en el mercado.

En esta labor es fundamental el trabajo realizado por la filial Sidenor Investigación y Desarrollo S.A., sociedad sin ánimo de lucro que este año 2025 cumple 40 años de actividad, y que está dotada de un laboratorio de excelencia, y es referencia metalúrgica y tecnológica tanto para el Grupo como para nuestros clientes, impulsando nuestra competitividad y sostenibilidad. Así, Sidenor I+D centraliza tanto en el desarrollo de productos como en los procesos, permitiéndonos, por una parte, anticiparnos a las necesidades del mercado y, por otra, ser una empresa más eficiente, competitiva, segura y respetuosa con el entorno. Aglutina tanto un área de Desarrollo de Producto, como de Proceso; y respectivamente, nos ayuda a estrechar las relaciones de colaboración con nuestros clientes clave para fortalecer su posición en sus mercados de referencia, combinando nuevos aceros de altas prestaciones y optimizando costes de transformación; así como a seguir mejorando en calidad, costes, productividad y economía circular, manteniendo siempre la satisfacción del cliente como nuestro norte.

También debemos destacar la labor del aún joven HUB de Innovación para ayudarnos a avanzar en la digitalización de la empresa, ser una puerta a la innovación abierta en colaboración con start-ups, y a potenciar las iniciativas innovadoras.

Por otro lado, participamos también activamente en el 'Ecosistema Siderúrgico Europeo', como otra de las líneas importantes de trabajo en el área de I+D+i, colaborando en proyectos multipartner europeos para estar a la vanguardia de las tecnologías emergentes y las mejores prácticas industriales, como son por ejemplo el programa RFCS (Research Fund Coal and Steel) o el Horizon Europe. Colaborando, además, con las instituciones tecnológicas del sector siderúrgico y clientes destacados en los mercados donde operamos. Asimismo, formamos parte del entorno tecnológico nacional y colaboramos con todos los agentes/clusters relevantes en nuestro ámbito industrial.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

4. Acciones propias

No ha habido ninguna transacción con acciones propias durante el 2024.

5. Período medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago del Grupo durante el ejercicio 2024 ha sido de 64 días (2023: 74 días). El Grupo ha puesto en marcha una serie de medidas que están destinadas principalmente a la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores y de la revisión de los procedimientos internos de gestión de proveedores y de las condiciones definidas en las operaciones comerciales sujetas a normativa aplicable.

6. Información no financiera del Grupo Sidenor

De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, y en virtud de la nueva redacción del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital en su apartado 5, el Grupo está dispensado de la obligación de presentar el Estado de Información no Financiera al estar incluido en el documento separado "Memoria de Sostenibilidad 2024 Estado de Información No Financiera" del Grupo Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes en el que este Grupo se integra, incluyéndose asimismo referencia a esta información dentro del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Sidenor Holdings Europa cuya cabecera es Sidenor Holdings Europa, S.A. y que se depositará, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Bizkaia.

7. Acontecimientos significativos ocurridos con posterioridad al cierre 2024

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre de 2024

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Administrador Único de la sociedad Sidenor Aceros Especiales, S.L. (Sociedad Unipersonal) en fecha 31 de marzo de 2025, procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTE



D. José Antonio Jainaga Gómez

En representación de Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ANNEX 3
AUDITED INDIVIDUAL AND CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS OF THE
ISSUER FOR THE FINANCIAL YEAR ENDED 31 DECEMBER 2023

PwC issued a qualified opinion in the auditor's report of the consolidated financial statements as of and for the year ended 31 December 2023 and the auditor's report of the individual financial statements of Sidenor of and for the year ended 31 December 2023. The auditor considers that the information on the remuneration accrued by the sole director of Sidenor during 2023 contained in note No. 23 of the consolidated financial statements as of and for the year ended 31 December 2023 does not contain the information required by the sixth provision of article 48 of the Spanish Commercial Code, which reads as follows:

“As stated in note 23 to the attached consolidated notes to the financial statements, the consolidated annual accounts for the financial year ended 31 December 2023 incorporate the information required by the sixth provision of Article 48 of the Spanish Commercial Code in relation to the remuneration accrued during the year by the sole director and senior management executives, without such information being presented separately. The consolidated annual accounts for the year ended 31 December 2022 did not present this information in this manner either, and therefore our audit opinion on the consolidated annual accounts for that year contained a qualification in this regard.”

Sidenor Aceros Especiales, S.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de Sidenor Aceros Especiales, S.L.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Sidenor Aceros Especiales, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 24 de la memoria adjunta, las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 incorporan la información requerida por el artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las remuneraciones devengadas en el curso del ejercicio por el administrador único y el personal de alta dirección, sin que tal información se presente de forma separada como requiere el apartado 23.6 del Contenido de la Memoria, recogido en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad. En las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 tampoco se presentó de esta manera, por lo que nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales en dicho ejercicio contenía una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|--|---|
| Valoración de existencias El epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2023, sin considerar los derechos de emisión de gases de efecto invernadero (nota 11), asciende a 250 millones de euros (31,3% del activo total de la Sociedad) y está básicamente compuesto por materia prima, producto en curso y producto terminado relacionado con productos laminados de acero especial, inoxidable y calibrados. La Sociedad valora las existencias de acuerdo con las políticas contables descritas en la nota 3.7 de la memoria de las cuentas anuales. La existencia de diferentes fases en el proceso productivo de la Sociedad requiere, a efectos de la valoración de existencias, un análisis detallado de los costes a imputar a cada producto en función de la fase productiva en la que se encuentre. Por otra parte, las materias primas de la Sociedad, fundamentalmente chatarra y ferroaleaciones, están sujetas a una volatilidad relevante en sus precios. Como consecuencia de los aspectos anteriores, la dirección determina, a comienzos del ejercicio y en función de los presupuestos aprobados, una valoración estándar para cada proceso productivo de forma que, una vez cargada dicha valoración en los sistemas informáticos permita un proceso automatizado de valoración de las existencias durante el ejercicio. No obstante, al cierre de cada ejercicio, la dirección contrasta la valoración estándar utilizada con los costes reales de producción ajustando, de ser necesario, la valoración de las existencias. | <p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprobación del diseño e implementación, así como la eficacia operativa de los controles relevantes identificados en las distintas fases del proceso productivo de la Sociedad, incluyendo aquéllos relacionados con los sistemas de información.• Análisis y evaluación de las políticas y criterios contables utilizados por la dirección para la valoración de sus existencias y comprobación de su adecuación a la normativa contable vigente.• Comprobación, para una muestra de elementos, de los precios de compra de las materias primas (chatarra y ferroaleaciones), así como sobre otros aprovisionamientos que forman parte de la valoración de las existencias de la Sociedad.• Comprobación de los costes directos e indirectos imputados a los distintos procesos productivos con los realmente incurridos en el período analizado y revisión de su imputación a las distintas fases de los procesos. |

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
| <p>Por otra parte, los precios de venta de las existencias están altamente correlacionados con los precios de mercado de las materias primas en cada momento y sujetos, en consecuencia, a la volatilidad citada, por lo que la Sociedad contrasta la valoración de dichas existencias con el valor neto realizable de las mismas con el fin de determinar la necesidad de registrar provisiones en caso de que el valor neto realizable fuera inferior al coste de producción. La relevancia del epígrafe sobre el balance, así como la multitud de procesos, cálculos y eventualmente ajustes a las valoraciones iniciales, que requiere todo el proceso de valoración de existencias al cierre del ejercicio, ha supuesto que este área haya sido considerado como un aspecto más relevante de la auditoría.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Obtención y análisis de los cálculos de las provisiones de existencias elaboradas por la dirección. En este sentido, nuestro trabajo está focalizado en la comprobación de la exactitud aritmética de los cálculos, revisión de la razonabilidad de los criterios utilizados por la dirección de acuerdo al marco normativo vigente, contrastando el valor neto realizable de las existencias con precios de venta reales. <p>Como resultado de nuestras pruebas consideramos que los criterios adoptados por la dirección de la Sociedad para determinar el valor de las existencias son consistentes y razonables y se encuentran soportados por la evidencia disponible.</p> |

Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios

La partida más significativa de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad es el importe neto de la cifra de negocios, que principalmente corresponde a ventas de productos laminados de acero especial e inoxidable, y que a 31 de diciembre de 2023 asciende a 929 millones de euros (nota 20.b).

Estas ventas incluyen multitud de transacciones y son un indicador clave de la actividad de la Sociedad.

Por lo tanto, la comprobación de que las ventas se registran de manera adecuada atendiendo a las circunstancias de las mismas es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el reconocimiento de ingresos entre los que se incluyen:

- Comprobación del diseño e implantación, así como la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan la integridad de las ventas, incluyendo la identificación de los controles manuales y automáticos de los sistemas de información, a lo largo de los procesos de creación de los pedidos, generación de los albaranes y facturación de las ventas.
- Evaluación de que los criterios de reconocimiento de ingresos son adecuados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales que se mantienen con los clientes.
- Realización de pruebas en detalle sobre las operaciones de venta verificando, para una muestra, el adecuado registro de las transacciones mediante documentación soporte de terceros.
- Selección y comprobación, en su caso, de los asientos contabilizados en ventas que hemos considerado que pudieran dar lugar a partidas inusuales o irregulares.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="890 450 1465 539">• Obtención de confirmaciones de los saldos y transacciones registrados para una muestra de clientes. <li data-bbox="890 573 1465 696">• Comprobación de que las ventas se han reconocido en el periodo correcto en función de las condiciones establecidas para una muestra de transacciones. <li data-bbox="890 730 1465 853">• Evaluación de la razonabilidad de las fluctuaciones de las ventas y márgenes del ejercicio 2023 respecto a las tendencias del ejercicio anterior. <p data-bbox="890 887 1465 974">Como resultado de nuestras pruebas no tenemos observaciones relevantes sobre este aspecto.</p> |

Reconocimiento de los activos por impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2023, el epígrafe de activos por impuesto diferido refleja un importe de 93,9 millones de euros, de los cuales 30,9 millones de euros han sido registrados en el presente ejercicio (nota 19), cuyo reconocimiento depende de la generación de ganancias fiscales en ejercicios futuros.

El reconocimiento de estos activos por impuesto diferido se analiza por la Dirección del Grupo mediante la estimación de las bases imponibles para los próximos ejercicios basándose en los planes de negocio de las distintas sociedades del Grupo y en las posibilidades de planificación que permite la legislación fiscal aplicable a cada sociedad y al Grupo fiscal consolidado al que pertenece la Sociedad (notas 2.b) y 19).

Por todo ello, la conclusión sobre el reconocimiento de los activos por impuesto diferido que se muestra en las cuentas anuales adjuntas, está sujeta a juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo tanto respecto a los resultados fiscales futuros como a la normativa fiscal aplicable.

Este hecho, junto con la relevancia de este epígrafe, motivan que el reconocimiento de los activos por impuesto diferido sea uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

En primer lugar, hemos procedido a entender y evaluar los criterios utilizados por la Dirección del Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad para la estimación de las posibilidades de utilización y recuperación de los activos por impuesto diferido en los ejercicios siguientes, afectos a los planes de negocio.

A partir de los planes de negocio elaborados por la Dirección del Grupo, hemos comparado los flujos anuales proyectados con los realmente conseguidos en ejercicios anteriores y hemos contrastado las hipótesis clave, estimaciones y cálculos realizados para su elaboración, comparándolos con el desempeño histórico, comparables disponibles, factores relevantes de la industria y otras fuentes externas.

Como parte de los análisis, hemos evaluado asimismo los ajustes fiscales considerados para la estimación de bases imponibles, la normativa fiscal aplicable, así como las decisiones acerca de las posibilidades de utilización de los beneficios fiscales correspondientes a las distintas sociedades del Grupo.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Los análisis realizados han permitido comprobar que los cálculos y estimaciones realizadas y las conclusiones alcanzadas por la Dirección del Grupo, en relación con el reconocimiento y recuperación de los activos por impuesto diferido resultan coherentes con la situación actual, con las expectativas de resultados futuros del Grupo y con sus posibilidades de planificación fiscal disponibles en la actual legislación.

Adicionalmente, hemos contrastado que el importe registrado por la Sociedad coincide con el asignado como consecuencia del reparto por sociedades individuales llevado a cabo por la Dirección del Grupo, de los activos por impuesto diferido recuperable por el grupo fiscal.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Nerea Ugaldea Urien (21793)

2 de abril de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 03/24/01792
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Sidenor Aceros Especiales, S.L.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Expresado en Miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 2023 | 2022 |
|--|-------------|----------------|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 375.263 | 361.466 |
| Inmovilizado intangible | 5 | 2.179 | 2.649 |
| Fondo comercio | | 2.018 | 2.270 |
| Aplicaciones informáticas | | 161 | 379 |
| Inmovilizado material | 6 | 268.212 | 286.295 |
| Terrenos y construcciones | | 93.220 | 96.984 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 154.157 | 166.811 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 20.835 | 22.500 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 10.172 | 9.645 |
| Instrumentos de patrimonio | 8 | 10.172 | 9.645 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 7 y 9 | 806 | 766 |
| Créditos a empresas | | 174 | 229 |
| Otros activos financieros | | 632 | 537 |
| Activos por impuesto diferido | 19 | 93.894 | 62.111 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 423.899 | 487.693 |
| Existencias | 11 | 271.301 | 260.301 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | 62.859 | 50.385 |
| Productos en curso | | 141.239 | 146.368 |
| Productos terminados | | 64.689 | 61.295 |
| Subproductos, residuos y materiales recuperados | | 2.411 | 2.150 |
| Anticipos a proveedores | | 103 | 103 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 7 y 9 | 62.801 | 94.483 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 48.235 | 78.107 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 22 | 9.781 | 10.115 |
| Deudores varios | | - | 1.795 |
| Personal | | 64 | 77 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 19 | 4.721 | 4.389 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 7, 9 y 22 | 1.079 | 1.673 |
| Créditos a empresas | | 1.079 | 1.673 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 7 y 9 | 1.741 | 2.796 |
| Créditos a empresas | | 40 | 55 |
| Otros activos financieros | | 1.701 | 2.741 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 245 | 196 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7 y 12 | 86.732 | 128.244 |
| Tesorería | | 86.732 | 128.244 |
| TOTAL ACTIVO | | 799.162 | 849.159 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Miles de euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 2023 | 2022 |
|--|------------|-----------------|-----------------|
| PATRIMONIO NETO | | 350.151 | 322.518 |
| Fondos propios | | 344.955 | 312.226 |
| Capital | | 81.612 | 81.612 |
| Capital | 13 | 81.612 | 81.612 |
| Prima de emisión | 13 | 115.311 | 115.311 |
| Reservas | 14 | 164.249 | 131.966 |
| Legal y estatutarias | | 16.323 | 16.323 |
| Otras reservas | | 147.926 | 115.643 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 14 | (63.946) | (63.946) |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | | (63.946) | (63.946) |
| Resultado del ejercicio | 15 | 47.729 | 47.283 |
| Ajustes por cambio de valor | 10 | (9.589) | - |
| Operaciones de cobertura | | (9.589) | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 16 | 14.785 | 10.292 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 146.344 | 155.628 |
| Provisiones a largo plazo | 18 | 14.912 | 15.116 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | | 3.533 | 3.748 |
| Otras provisiones | | 11.379 | 11.368 |
| Deudas a largo plazo | 7 y 17 | 105.523 | 112.250 |
| Deudas con entidades de crédito | | 89.440 | 105.850 |
| Derivados | 10 | 11.210 | - |
| Otros pasivos financieros | | 4.873 | 6.400 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 7 y 22 | 19.550 | 20.787 |
| Acreedores comerciales no corrientes | | 1.610 | 4.146 |
| Pasivos por impuesto diferido | 19 | 4.749 | 3.329 |
| PASIVO CORRIENTE | | 302.667 | 371.013 |
| Provisiones a corto plazo | 18 | 11.174 | 10.289 |
| Deudas a corto plazo | 7 y 17 | 53.402 | 53.571 |
| Obligaciones y otros valores negociables | | 11.200 | 5.400 |
| Deudas con entidades de crédito | | 35.822 | 36.240 |
| Derivados | 10 | 1.576 | - |
| Otros pasivos financieros | | 4.804 | 11.931 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 7, 17 y 22 | 19.584 | 10.846 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 7 y 17 | 218.507 | 296.307 |
| Proveedores | | 140.531 | 210.967 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 22 | 1.956 | 4.978 |
| Acreedores varios | | 55.103 | 61.665 |
| Personal | | 14.422 | 11.802 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 19 | 6.495 | 6.895 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 799.162 | 849.159 |

by

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023

(Expresada en Miles de euros)

| | Nota | 2023 | 2022 |
|--|--------|----------------|-----------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | | 933.890 | 1.067.566 |
| Ventas | 20 | 928.922 | 1.060.225 |
| Prestación de servicios | 20 | 4.968 | 7.341 |
| Variación de existencias y deterioro de productos terminados y en curso de fabricación | | (1.474) | 48.109 |
| Aprovisionamientos | | (542.000) | (637.804) |
| Consumo de mercaderías | 20 | (66.608) | (108.960) |
| Consumo de materias primas y otros materiales consumibles | 20 | (468.662) | (525.323) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (6.730) | (3.521) |
| Otros ingresos de explotación | 20 | 15.639 | 21.926 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 4.725 | 13.990 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 10.914 | 7.936 |
| Gastos de personal | 20 | (115.884) | (116.803) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (86.228) | (88.635) |
| Cargas sociales | | (29.656) | (28.168) |
| Otros gastos de explotación | | (232.370) | (280.885) |
| Servicios exteriores | 20 | (225.861) | (273.449) |
| Tributos | | (1.921) | (2.194) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 9 y 18 | 39 | (1.480) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (4.627) | (3.762) |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | (27.955) | (28.387) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras | 16 | 140 | 133 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado | | (672) | (918) |
| Deterioros y pérdidas | 6 | 103 | (875) |
| Resultados por enajenaciones y otros | 6 | (775) | (43) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 29.314 | 72.937 |
| Ingresos financieros | 21 | 1.522 | 594 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | | |
| - De terceros | | 1.522 | 594 |
| Gastos financieros | 21 | (11.724) | (7.177) |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | | (847) | (42) |
| Por deudas con terceros | | (10.862) | (7.114) |
| Por actualización financiera de provisiones | | (15) | (21) |
| Diferencias de cambio | | 553 | (337) |
| Resultados por enajenación y otros instrumentos financieros | | 359 | - |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | | - | (1) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 990 | (5.086) |
| Deterioros y pérdidas | 8 y 9 | 990 | (5.086) |
| RESULTADO FINANCIERO | | (8.300) | (12.007) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 21.014 | 60.930 |
| Impuestos sobre beneficios | 19 | 26.715 | (13.647) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 47.729 | 47.283 |

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Miles de euros)**

| | Nota | 2023 | 2022 |
|---|------|----------------|-----------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 47.729 | 47.283 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 16 | 10.607 | 7.393 |
| Por cobertura de flujos de efectivo | 10 | (12.786) | - |
| Efecto impositivo | 19 | 650 | (1.774) |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | | (1.529) | 5.619 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 16 | (4.694) | (3.237) |
| Por cobertura de flujos de efectivo | 10 | - | (53.126) |
| Efecto impositivo | 19 | 1.127 | 13.527 |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | (3.567) | (42.836) |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | 42.633 | 10.066 |

sig

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Miles de euros)

| | Capital (Nota 13) | Prima de emisión (Nota 13) | Reservas (Nota 14) | Resultados de ejercicios anteriores (Nota 14) | Resultado del ejercicio (Nota 15) | Subvenciones, donaciones y legados (Nota 16) | Ajustes por cambio de valor (Nota 10) | Total |
|---|----------------------|----------------------------------|-----------------------|--|---|---|--|----------|
| Saldo inicio del ejercicio 2022 | 81.612 | 115.311 | 132.190 | (63.946) | 24.776 | 7.133 | 40.376 | 337.452 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | 47.283 | 3.159 | (40.376) | 10.066 |
| Distribución del resultado del 2021 (Nota 15) | - | - | 24.776 | - | (24.776) | - | - | - |
| Distribución de dividendos (Nota 14) | - | - | (25.000) | - | - | - | - | (25.000) |
| Saldo final del ejercicio 2022 | 81.612 | 115.311 | 131.966 | (63.946) | 47.283 | 10.292 | - | 322.518 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | 47.729 | 4.493 | (9.589) | 42.633 |
| Distribución del resultado del 2022 (Nota 15) | - | - | 47.283 | - | (47.283) | - | - | - |
| Distribución de dividendos (Nota 14) | - | - | (15.000) | - | - | - | - | (15.000) |
| Saldo final del ejercicio 2023 | 81.612 | 115.311 | 164.249 | (63.946) | 47.729 | 14.785 | (9.589) | 350.151 |

bay

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Miles de euros)

| | Nota | 2023 | 2022 |
|--|--------|-----------------|-----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | (4.660) | 76.087 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 21.014 | 60.930 |
| Ajustes del resultado | | 42.749 | 47.462 |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | 27.955 | 28.387 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 9 y 11 | 3.601 | 7.144 |
| Variación de provisiones | 18 | 909 | 6.843 |
| Imputación de subvenciones | 16 | (140) | (133) |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado, deterioros y otros | 6 | 775 | 43 |
| Ingresos financieros | | (1.522) | (594) |
| Gastos financieros | | 11.724 | 5.435 |
| Diferencias de cambio | | (553) | 337 |
| Cambios en el capital corriente | | (58.769) | (9.394) |
| Existencias | | (10.609) | (38.154) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 10 | 32.159 | (18.282) |
| Otros activos corrientes | | (49) | - |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (77.734) | 42.905 |
| Otros pasivos corrientes y no corrientes | | (2.536) | 4.137 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 9.654 | (22.911) |
| Pagos de intereses | | (10.567) | (5.174) |
| Cobros de intereses | | 1.522 | 594 |
| Otros pagos | 18 | (609) | (18.331) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | (17.586) | (19.979) |
| Pagos por inversiones | | (20.257) | (22.234) |
| Empresas del grupo y asociadas | | (2.512) | - |
| Combinaciones de negocio neto de efectivo adquirido | 8 y 22 | - | (6.609) |
| Inmovilizado intangible | 5 | - | (18) |
| Inmovilizado material | 6 y 16 | (17.650) | (15.607) |
| Otros activos | | (95) | - |
| Cobros por desinversiones | | 2.671 | 2.255 |
| Empresas del grupo y asociadas | | 100 | - |
| Otros activos financieros | 9 | 2.125 | 2.255 |
| Inmovilizado material | 6 | 446 | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (19.266) | (34.921) |
| Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio | | (8.131) | (14.941) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 16 | 1.869 | 59 |
| Pago de dividendos | | (10.000) | (15.000) |
| Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero | | (11.135) | (19.980) |
| Emisión de deudas con entidades de crédito | 17 | 28.500 | 31.000 |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables | 17 | 41.600 | 33.200 |
| Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas | | 1.801 | - |
| Emisión otras deudas | | 18 | - |
| Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito | 17 | (46.308) | (36.872) |
| Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables | 17 | (35.800) | (46.500) |
| Devolución y amortización de deuda con empresas del grupo y asociadas | | (946) | (9) |
| Devolución y amortización de otras deudas | | - | (799) |
| AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | (41.512) | 21.187 |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | 11 | 128.244 | 107.057 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 11 | 86.732 | 128.244 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

1. Información General

Sidenor Aceros Especiales, S.L. (Sociedad Unipersonal), en adelante la Sociedad, se constituyó el 18 de noviembre de 1999 con la denominación social de Sidenor Industrial, S.L., siendo su actividad principal la fabricación y comercialización de aceros especiales.

El domicilio social y fiscal está establecido en Basauri (Bizkaia) y tiene plantas productivas en Basauri, Vitoria, Reinosa, Azkoitia, Legutiano y Polinyà.

Con fecha 1 de enero de 2000, la Sociedad fue la receptora de un conjunto de bienes, derechos y obligaciones, constituyentes de una rama de actividad. Dicha aportación de rama de actividad fue efectuada por Corporación Sidenor, S.A., y por decisión de los órganos de gobierno pertinentes, se acogió la misma al régimen fiscal especial contenido en el Título VIII, Capítulo X de la Norma 24/1996 del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, Título VIII, Capítulo X, de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya, y Título VIII, Capítulo VIII de la Ley 43/1995. Las menciones relativas a la información requerida por el artículo 100 de la Norma Foral 24/1996, del Impuesto sobre Sociedades, constan en la memoria anual del ejercicio 2000.

Con fecha 10 de noviembre de 2004, se elevó a público el documento notarial por el que se formalizaba la fusión por absorción de la compañía Forjanor Holding de Forjas, S.L. por parte de la Sociedad. Dicha operación de fusión se acogió al régimen especial contenido en el Título VIII, Capítulo X de las Normas Forales 24/1996 y 3/1996, del Impuesto sobre Sociedades de los Territorios Históricos de Álava y Vizcaya, respectivamente. Las menciones relativas a la información requerida por el artículo 100 de la Norma Foral 24/1996, del Impuesto sobre Sociedades, constan en la memoria anual del ejercicio 2004.

Con fecha 15 de junio de 2007, las Juntas Generales de la Sociedad, de Forjas y Aceros Especiales de Reinosa, S.A. y de GSB Acero, S.A., (Sociedad Unipersonal) aprobaron su fusión, mediante dos operaciones de fusión por absorción sucesivas en el tiempo. La escritura pública de fusión, fechada el 25 de junio de 2007, fue presentada el 10 de septiembre de 2007 para su inscripción registral. Ambas operaciones se acogieron a los regímenes previstos en el Capítulo X, Título VIII de la Norma Foral 24/1996, de 5 de julio del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, en el Capítulo X Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya y en el Capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa. Los requisitos de información que establecen dichas normas y los últimos balances cerrados por las sociedades fusionadas constan en la memoria anual del ejercicio 2007.

Con fecha 25 de septiembre de 2013 se procedió a la elevación a público del acuerdo de fusión entre la Sociedad, como sociedad absorbente y Sidenor Calibrados, S.L. (Sociedad Unipersonal) como sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión se produjo la extinción sin liquidación de Sidenor Calibrados, S.L. (Sociedad Unipersonal). Los requisitos de información y los últimos balances cerrados por las sociedades fusionadas constan en la memoria anual de la Sociedad del ejercicio 2013.

Con fecha 23 de septiembre de 2014 se procedió a la elevación a público del acuerdo de fusión entre la Sociedad, como sociedad absorbente y Sidenor Villares Rolling Mill Rolls, S.L. (Sociedad Unipersonal) como sociedad absorbida. La operación se acogió al Régimen Especial de neutralidad Fiscal previsto en el capítulo VII del Título VI (art 101 al 114) de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia. Los detalles de esta operación se encuentran recogidos en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2014.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Con fecha 29 de agosto de 2022 se procedió a la elevación a público del acuerdo de fusión entre Sidenor Aceros Especiales, S.L., como sociedad absorbente y Aguilar Metal Recycling, S.L. como sociedad absorbida, tras la adquisición de ésta por parte de la Sociedad en enero de 2022. Como consecuencia de la fusión se produjo la extinción sin liquidación de Aguilar Metal Recycling, S.L., así como la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, adquiriendo esta última, por sucesión universal, la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad absorbida. La fusión por absorción se acogió al régimen previsto en los art. 42 y 49 de la LME (Ley 3/2009). Se retrotraen todos los efectos contables de la fusión al 13 de enero de 2022, fecha en la que se produce la adquisición de Aguilar Metal Recycling, S.L. por parte de la Sociedad. En consecuencia, todas las operaciones posteriores de Aguilar Metal Recycling, S.L. se consideran realizadas por Sidenor Aceros Especiales, S.L. La operación se acoge al Régimen Especial de neutralidad Fiscal previsto en el capítulo VI (art 101 a 114) de la Norma Foral 11/2023 del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya. Los detalles de los valores fusionados se desglosan en la memoria de cuentas anuales del ejercicio 2022.

La Sociedad está integrada en el Grupo Sidenor Holdings Europa, cuya sociedad dominante es Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Basauri (Bizkaia). A su vez, el Grupo Sidenor Holdings Europa está integrado dentro del Grupo Clerbil, cuya sociedad dominante es Clerbil, S.L, con domicilio social en Bilbao (Bizkaia). Las cuentas anuales consolidadas de Clerbil, S.L y sociedades dependientes del ejercicio 2023 han sido formuladas por los administradores el 27 de marzo de 2024.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 del Grupo Sidenor Aceros Especiales fueron formuladas por el Administrador Único con fecha 31 de marzo de 2023, las cuales se prepararon de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Dichas cuentas se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Bizkaia. Con fecha 27 de marzo de 2024 la Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas de Sidenor Aceros Especiales, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes del ejercicio 2023, las cuales se han preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Estas cuentas serán depositadas en el Registro Mercantil de Bizkaia.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Socio Único el 30 de junio de 2023.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados de fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza el juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al final del ejercicio sobre el que se informa.

La Sociedad tiene contratados a cierre del ejercicio 2023 derivados de cobertura que se clasifican en el nivel 2 de los niveles de jerarquía de valor razonable definidos en la Nota 4.2. El valor razonable de las permutas sobre precios de la energía se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados descontados. Los ajustes por el riesgo específico de la contraparte no son significativos y se derivan de calificaciones del riesgo crediticio determinadas por el departamento de tesorería de la Sociedad. La valoración para el derivado de la energía se calcula a partir de la curva de futuros OMIE.

Evaluación de posibles pérdidas por deterioro del inmovilizado material y del fondo de comercio

La Sociedad comprueba anualmente si existen indicios de deterioro de valor del inmovilizado material y del fondo de comercio de acuerdo con la política contable de la Nota 3.4. En caso de existir indicios de deterioro, los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) se determinan con base en cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 6).

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto de las estimaciones de la Dirección, la Sociedad seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del inmovilizado material.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (resultado de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las UGEs y su crecimiento futuro, utilizan escenarios conservadores de forma que no sean probables distorsiones negativas significativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento a perpetuidad (reduciendo la tasa de crecimiento hasta un 0%) y modificaciones del 5% de los importes de EBITDAs proyectados, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022 (Nota 6).

Vidas útiles de los activos del inmovilizado material

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus elementos del inmovilizado material. Esta estimación se basa en la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Adicionalmente, si las vidas útiles reales del inmovilizado material difiriesen en un 5% de las estimaciones de la Dirección, el valor en libros del inmovilizado material se estima en aproximadamente 1,4 millones de euros mayor o menor (1,4 millones de euros en 2022).

Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

La valoración de inversiones en empresas del grupo y asociadas se determina en algunos casos, usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance, en las proyecciones de resultados futuros de las Sociedades dependientes, así como en el patrimonio neto de las mismas.

La Sociedad comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.5.b.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

Impuesto sobre beneficios

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección según la situación de la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 19). Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios en el ejercicio en que se realice tal determinación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que el Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad, dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Tras unos años de incertidumbre en la economía en general como consecuencia de la pandemia surgida por el COVID-19 y el posterior conflicto bélico en Ucrania que conllevó un incremento general de los precios en los últimos ejercicios, y tras la finalización de las inversiones en activos fijos nuevos llevadas a cabo en los últimos ejercicios y su puesta en marcha, los administradores de la Sociedad dominante (cabecera fiscal) han actualizado su plan de negocio y se han reevaluado los importes reconocidos como activos por impuesto diferido en función de las bases fiscales estimadas de acuerdo con el plan estratégico del Grupo fiscal, considerando un horizonte temporal de 10 años, así como el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, al considerar que los factores indicados anteriormente ya no tienen un impacto tan significativo en las proyecciones futuras. En dicho análisis de recuperabilidad, se están proyectando ganancias fiscales futuras por parte del Grupo fiscal considerando un horizonte temporal de 10 años, al considerar éste un horizonte temporal suficiente para calificar la estimación como probable, así como las limitaciones de uso de dichos créditos fiscales, de acuerdo con la normativa fiscal vigente (Nota 19).

El plan permite justificar de forma razonable la recuperación de los créditos fiscales activados. El plan está basado en las proyecciones del Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad sobre las proyecciones futuras de ganancias fiscales futuras por parte del Grupo fiscal y su impacto en la recuperabilidad de los créditos fiscales registrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las conclusiones de dicho análisis de sensibilidad se recogen en la Nota 19.

Deterioro de cuentas a cobrar

La Sociedad efectúa las correcciones de valor de cuentas a cobrar en función de su estimación del valor recuperable de tales activos. Un cambio en las condiciones económicas, de mercados o de solvencia de clientes podrían alterar significativamente los importes de las correcciones realizadas. Esta evaluación requiere juicios empleados por la Sociedad para la determinación de las posibles correcciones valorativas.

Provisiones

La naturaleza del negocio y la operativa de la Sociedad hacen que sea necesario el registro de provisiones. Éstas se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de la norma contable se hacen necesarias estimaciones significativas. La Dirección de la Sociedad realiza las estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, importes específicos reclamados o reclamables por terceros, de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias, así como del importe del pasivo a liquidar a futuro. Las provisiones a largo plazo son objeto de descuento financiero siempre que sea viable efectuar una estimación del momento en que resulte probable su liquidación.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

Valor neto realizable de las existencias

La Sociedad efectúa las correcciones de valor de existencias en función de su estimación del valor recuperable de tales activos. Un cambio en las condiciones económicas o de los mercados podrían alterar los importes de las correcciones realizadas. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado por la Dirección y el Administrador Único de la Sociedad en el curso normal del negocio, menos los costes estimados para llevarla a cabo.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

d) Moneda de presentación

Las cuentas anuales se han expresado, salvo indicación concreta en contrario, en miles de euros.

3. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

El fondo de comercio a 31 de diciembre de 2023 y 2022 surge de la adquisición por parte de la Sociedad de Aguilar Metal Recycling, S.L. en 2022 y su posterior fusión con la Sociedad como sociedad absorbente.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones que alargan la vida útil de los activos se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

| | <u>Años de vida útil</u> |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Construcciones | 10 – 30 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10 – 15 |
| Otras instalaciones | 5 |
| Otro inmovilizado y utillaje | 5 |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

3.4 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5 Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

a) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre del ejercicio y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Derivados financieros y cobertura contable

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo al que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros.

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. Para que un instrumento financiero se pueda calificar como de cobertura contable, es necesario designarlo inicialmente como tal documentándose la relación de cobertura. Se debe verificar inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida que la relación de cobertura es eficaz.

La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes en función de su vencimiento.

La Sociedad designa determinados derivados como:

- **Cobertura del valor razonable:** Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

Cuando la partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconoce como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoran a coste amortizado implican la corrección, bien desde el momento de la modificación, o posteriormente desde que cesa la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- **Cobertura de los flujos de efectivo:** Al inicio de la cobertura la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad (análisis retrospectivo). Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- b.1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
- b.2) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce con cargo o abono a cuentas de gasto o ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio. No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

En el momento de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor – Operaciones de cobertura" se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual se ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espere que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, la Sociedad ha suscrito en el ejercicio 2023 una cobertura para la fijación de precio de energía para el horizonte temporal 2023-2035. Con este contrato, la Sociedad tiene como objetivo cubrir las oscilaciones de precio de parte de la energía consumida, cubriendo un 10% sobre el total de la energía consumida. Adicionalmente, la Sociedad suscribió un contrato en el ejercicio 2021 para cubrir el precio de parte de la energía que se consumió en el ejercicio 2022. La Sociedad ha aplicado contabilidad de cobertura para ambos mencionados contratos, estando a cierre de ejercicio 2023 únicamente en vigor el contrato suscrito en el ejercicio 2023. Los valores razonables de los instrumentos de derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosan en la Nota 10.

3.7 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

En la asignación de valor a sus inventarios, la Sociedad utiliza, para los diferentes elementos que componen las existencias, los siguientes criterios:

- a) Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran mediante el método de precio medio ponderado.
- b) Los productos terminados y en curso de fabricación, que incluyen el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación se valoran a costes estándar considerando una capacidad normal de trabajo de los medios de producción (a excepción de las materias primas incorporadas que se valoran mediante el método del precio medio ponderado del mes en el que se incorporan al proceso productivo) y no difiere sustancialmente del que se hubiera obtenido de haberse aplicado un coste medio ponderado real, revisándose esta consideración a cierre de cada ejercicio y realizándose los ajustes a coste real en caso de obtenerse diferencias relevantes en el análisis.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

Derechos de emisión

Desde el 1 de enero de 2016 los derechos de emisión adjudicados a la Sociedad de acuerdo al Plan Nacional de asignación (Ley 1/2005 de 9 de marzo) se registran como existencias, valorados a su valor venal razonable (valor de mercado en el momento de su asignación) con abono a "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance, netos de su efecto fiscal.

Los derechos de emisión adquiridos con posterioridad, para cumplir con los requisitos de cobertura de los niveles de emisión de gases producidos por la Sociedad, se valoran a su coste de adquisición.

La subvención registrada por los derechos asignados se abona a resultados en función de la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos gratuitamente. El correspondiente ingreso se registra en la partida "ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos generados por la emisión de gases de efectos invernadero, se registran de acuerdo con el uso de los derechos de emisión, asignados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo, con cargo a la cuenta de "Otros gastos de gestión corriente" y abono a la correspondiente cuenta de provisión.

Los derechos de emisión registrados como existencias se cancelarán, como contrapartida de la provisión por los costes generados por las emisiones realizadas, en el momento de su entrega a la Administración para cancelar las obligaciones contraídas y ocasionalmente, con motivo de una enajenación parcial de las mismas.

3.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La Sociedad registra en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance el efectivo en caja, depósitos a la vista, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son realizables en caja en un plazo inferior a 3 meses desde su contratación y que no tienen riesgo de cambio en su valor.

3.9 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.10 Pasivos financieros

La sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de valoración:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.11 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento. Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.12 Impuesto corrientes y diferidos

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas teniendo en cuenta que la Sociedad tributa en los ejercicios 2023 y 2022 bajo el régimen especial de consolidación fiscal. Dicho régimen se aplica de acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 11/2013, del 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo Clerbil, S.L. la sociedad dominante del Grupo fiscal. El resto de sociedades que forman el Grupo fiscal, además de la Sociedad, son Clerbil, S.L., Sidenor Holdings Europa, S.A., Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A., Mecanizado Cremalleras de Dirección, S.L., Innometal 2019, S.L., Pasamar Invest, S.L. (anteriormente denominada Bilsan Inmobiliaria 2020, S.L.), Ohmnia Electronics, S.L. (anteriormente denominada Terbil Investments, S.L.), Uztagroup, S.L., Clerbas Energía, S.L., Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L., Metal Coat S.L., Naivan Transformados Metálicos. S.L., Fervilor Michels, S.L., Serigrafía Alava, S.A., Conexiones y Cableados Vitoria, S.A., Mega Metal 2023, S.L., Hagane Capital S.C.R., S.A. y Mirai Opportunity Investments S.L. (anteriormente denominada Asembil Investments, S.L.). En el ejercicio 2023 se ha llevado a cabo la fusión por absorción entre Naivan Gestión, S.L. (sociedad absorbida) y Naivan Transformados Metálicos. S.L. (sociedad absorbente), ambas entidades pertenecientes al Grupo fiscal.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. Al encontrarse la Sociedad integrada en un Grupo que tributa bajo el Régimen de Consolidación Fiscal, la Sociedad no tiene obligación de pagar o el derecho a cobrar cantidad alguna de la Administración tributaria, siendo la sociedad dominante del Grupo fiscal la obligada al pago o la que tiene el derecho al cobro que, a estos efectos, pudiera corresponder.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

3.13 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio que se adopta la decisión de despido siempre que la Sociedad se haya comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado y sin posibilidad de retirada.

b) Otras obligaciones

En el ejercicio 2013, la Sociedad concedió la posibilidad de acceso a la prejubilación parcial al colectivo de trabajadores nacidos entre los años 1952 y 1957 de las plantas productivas de Basauri, Reinoso, Vitoria y de sus oficinas generales. Durante el ejercicio 2022 se jubilaron los últimos trabajadores acogidos a dicho plan.

En el ejercicio 2022, la Sociedad concedió la posibilidad de acceso a la prejubilación parcial del colectivo de trabajadores nacidos entre 1958 y 1964 de las plantas productivas de Basauri, Reinoso, Vitoria y de sus oficinas generales. Para estas personas se establece la acumulación de jornada durante el periodo de aplicación al objeto de que las personas finalicen cuanto antes su trayectoria profesional en la empresa. El total del personal acogido a la prejubilación parcial al 31 de diciembre de 2023 es de 82 trabajadores (2022: 72 trabajadores). El Administrador Único registra el gasto correspondiente a los desembolsos pendientes a satisfacer correlativamente con los beneficios derivados de la prestación de servicios del colectivo afectado.

3.14 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de contratos y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción. La provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero recoge los derechos de emisión consumidos en el ejercicio.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose en su caso detalle de los mismos en la memoria.

3.15 Combinaciones de negocio

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 3.19).

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5).

3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Venta de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y se ha producido la transferencia de control.

b) Prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

3.17 Arrendamientos

Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.18 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

3.19 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las **cuentas** anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

3.20 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

Se consideran gastos medioambientales los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales resultantes de la operativa de la Sociedad, así como los derivados de los compromisos de la misma. Su importe se incluye en el epígrafe "otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los gastos generados por la emisión de gases de efectos invernadero (Ley 1/2005 de 9 de marzo) se registran, valorados a su valor razonable o de coste de los derechos adjudicados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo con abono a la correspondiente cuenta de provisión.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

La definición y aplicación de las políticas de gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Sidenor (Nota 1), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

(i) Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano y la libra esterlina (Nota 20). El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos.

La Dirección no ha establecido una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Tal y como se detalla en la Nota 20.a, las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Sociedad no son significativas respecto a los volúmenes de ventas y compras totales, de ahí que el impacto en los resultados de variaciones en el tipo de cambio tampoco sería significativo.

b) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés. De cara a minimizar este riesgo la Sociedad analiza su exposición a tipos de interés fijos y tipos de interés variables, adoptando una política corporativa que busca equilibrar la proporción entre ambas modalidades de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2023, el 20% de la deuda financiera con entidades de crédito está referenciada a tipos de interés fijo (22% al 31 de diciembre de 2022). La parte restante se encuentra vinculada fundamentalmente a la evolución del Euríbor.

El Administrador Único de la Sociedad considera que teniendo en cuenta que los gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (sin tener en cuenta aquellos derivados de actualizaciones financieras) ascienden aproximadamente a 11,7 millones de euros (2022: 7 millones de euros), el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de una variación de los tipos de interés del 10% no sería significativo.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

(ii) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la Sociedad evalúa periódicamente el coste beneficio de garantizar parte de las cuentas a cobrar mediante seguros de crédito. Hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Al 31 de diciembre de 2023 el 92% del saldo de "Clientes por ventas y prestación de servicios" estaba cubierto por pólizas de seguro de crédito (2022: 77%). El 37% de las cuentas a cobrar comerciales de la Sociedad (sin considerar saldos con empresas del Grupo) está concentrado en 14 clientes al 31 de diciembre de 2023 (2022: 39% en 14 clientes).

Adicionalmente, la Sociedad mantiene la política de cubrir el riesgo de crédito transfiriendo créditos comerciales sin recurso. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha transferido sin recurso a terceros el 57% aproximadamente del importe total de los créditos comerciales mantenidos con carácter previo a realizar la transferencia y que no han llegado a su vencimiento (2022: aproximadamente el 47%). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene dos contratos de cesión sin recurso con un límite conjunto de 92 millones de euros.

(iii) Riesgo de liquidez y gestión de capital

La Sociedad gestiona su estructura de capital mediante el control del ratio Deuda Financiera/Patrimonio Neto basado en políticas internas y referencias de mercado. Los indicadores principales clave relacionados al riesgo de estructura financiera son: WACC (coste medio ponderado del capital), Deuda Financiera / Ebitda, Ratio de cobertura del gasto financiero y Deuda financiera/Patrimonio. La Sociedad puede alterar su estructura financiera en función de las condiciones económicas y financieras con el objetivo de optimizar su apalancamiento financiero y la gestión de su deuda. Al mismo tiempo, la Sociedad intenta mejorar su ratio ROCE (Rentabilidad sobre el capital empleado) implementando programas de gestión del capital circulante y programas de inversión eficiente en activos fijos.

La Dirección realiza un seguimiento de la reserva de liquidez, siendo su cálculo para la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como sigue:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Efectivo y Otros Medios Líquidos (Nota 12) | 86.732 | 128.244 |
| Líneas de Crédito y similares no dispuestas (Nota 17) | 39.490 | 71.500 |
| Programa de pagarés MARF (Nota 17) | 23.800 | 29.600 |
| Total Reserva de Liquidez | <u>150.022</u> | <u>229.344</u> |

El detalle de las disponibilidades financieras de la Sociedad se detalla en las Notas 12 y 17.

Teniendo en cuenta la reserva de liquidez, así como las provisiones para el ejercicio 2023, la Dirección y el Administrador Único de la Sociedad no estiman, en el corto plazo, tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que pueda disponer la Sociedad.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

(iv) Riesgo de variación de los precios de materias primas y energías

El 24 de febrero de 2022, tras meses de tensiones, Rusia lanzó una ofensiva militar contra Ucrania. Desde el punto de vista económico, esta situación provocó durante el ejercicio 2022, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, y la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectaron a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente, lo cual, ha favorecido un entorno geopolítico y económico complicado en el que destaca los elevados niveles de inflación que se está tratando de combatir con subidas de tipos de interés en las economías americana y europea, principalmente.

En relación con el riesgo de oscilación del precio de las materias primas, fundamentalmente chatarras y ferroaleaciones, la Sociedad se protege de este riesgo característico mediante la diversificación de mercados y proveedores, con el seguimiento permanente y puntual de la oferta y demanda, y la gestión de los volúmenes en existencias. Adicionalmente, la Entidad considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permiten sostener sobradamente la continuidad del negocio en un entorno como el actual.

Por otra parte, la chatarra no es una materia prima cotizada, tiene un precio de mercado y bastante uniforme a nivel global.

Una variación del 1% en el precio de compra de la chatarra supondría un efecto de 2.687 miles de euros (3.116 miles de euros en 2022) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por último, la energía (principalmente gas y electricidad) representa una parte sustancial del coste de producción de la Sociedad. De cara a hacer frente a posibles oscilaciones en el precio del gas y la electricidad la Sociedad cuenta con diversos mecanismos para cubrir la fluctuación del mercado. En este sentido, la Sociedad dispone de un acuerdo de largo plazo para el suministro de electricidad que permite minimizar la volatilidad de los mercados permitiendo a la misma garantizar la estabilidad de los costes de suministro. A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene un acuerdo suscrito hasta 2031 para la compra de electricidad a precio fijo por un consumo que supone el 58% sobre el total del consumo.

Adicionalmente, la Sociedad utiliza la gestión de instrumentos de cobertura (cuando es posible y recomendable) y realiza un seguimiento de las diferentes ofertas de proveedores de energía de cara a optimizar el precio de contratación de estas cerrando precios a corto o medio plazo en función de la oferta de los proveedores y la situación de los mercados. Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad ha tenido contratos de cobertura del precio de la electricidad que ha cubierto parte del consumo previsto (Nota 10).

(v) Otros riesgos: cambio climático

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único ha considerado el impacto del cambio climático, evaluando los riesgos y considerándolo en su caso en sus estimaciones.

En este sentido, la Sociedad ha adquirido el compromiso de ser una compañía neutra en emisiones de carbono para el año 2050. Asimismo, y como primer paso hacia este objetivo, Sidenor se ha comprometido a reducir un 55% las emisiones absolutas para el año 2025 y un 66% para el año 2030. En este contexto la Sociedad está trabajando principalmente en los siguientes ámbitos:

- Mejora continua de los procesos y productos, bajo los criterios de eficiencia energética, descarbonización y circularidad de procesos.
- Análisis de los riesgos y oportunidades del entorno de las nuevas tendencias, políticas y estrategias de cambio climático:
 - o Alcance a todos los stakeholders bajo los principios de colaboración y transparencia.
 - o Desarrollo de planes para anticiparse, adaptarse y diversificarse.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

- Gobernanza: asignación de recursos y responsabilidades.
- Satisfacer las expectativas de los clientes, diseñado y suministrando aceros con una huella ambiental cada vez menor.

Para ello ha establecido diversas líneas de trabajo centradas en dos ámbitos:

- Reducción de la huella de carbono de la organización: reducción de las emisiones directas e indirectas (hacia un consumo de energía renovable y procesos más eficientes) así como las emisiones en la cadena upstream (diseño de aceros más sostenibles) y downstream (sustitución de materias primas por subproductos).
- Apoyo y tracción a la iniciativa mediante el desarrollo de la Industria 4.0 desarrollando herramientas para la mejora del cálculo de la huella ambiental, así como la gestión y monitorización de los proveedores en busca de alinear la cadena de valor a los objetivos medioambientales.

De acuerdo con la evaluación realizada no se espera que el cambio climático tenga un impacto significativo en la evaluación de continuidad del negocio ni viabilidad de la Sociedad en el corto/medio plazo.

No obstante, en la información financiera a 31 de diciembre de 2023 se ha considerado lo siguiente:

- La Sociedad continúa realizando inversiones para la consecución de los objetivos medioambientales.
- El Administrador Único y la dirección han considerado el impacto del cambio climático en las estimaciones clave dentro de las cuentas anuales entre las que se incluyen:
 - las estimaciones de los flujos de efectivo futuros utilizados en las evaluaciones de deterioro del valor de los activos no corrientes.
 - las estimaciones de rentabilidad futura utilizadas en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

4.2 Estimación del valor razonable

Los niveles de jerarquía de valor razonable definidos son los siguientes:

- Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.
- Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados OTC) se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.
- Nivel 3: Si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en Miles de euros)

La Sociedad tiene contratados a cierre del ejercicio 2023 derivados de cobertura que se clasifican en el nivel 2. El valor razonable de las permutas sobre precios de la energía se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados descontados. Los ajustes por el riesgo específico de la contraparte no son significativos y se derivan de calificaciones del riesgo crediticio determinadas por el departamento de tesorería de la Sociedad. La valoración para el derivado de la energía se calcula a partir de la curva de futuros OMIE.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Saldo a 31.12.22 | Entradas/ Dotaciones | Saldo a 31.12.23 |
|--------------------------------------|------------------|-------------------------|------------------|
| Coste | | | |
| Gastos de Investigación y Desarrollo | 120 | - | 120 |
| Fondo de comercio | 2.522 | - | 2.522 |
| Aplicaciones informáticas | 16.751 | - | 16.751 |
| | 19.393 | - | 19.393 |
| Amortización | | | |
| Gastos de investigación y desarrollo | (120) | - | (120) |
| Fondo de comercio | (252) | (252) | (504) |
| Aplicaciones informáticas | (16.372) | (218) | (16.590) |
| | (16.744) | (470) | (17.214) |
| Valor neto contable | 2.649 | | 2.179 |

Ejercicio 2022

| | Saldo a 31.12.21 | Combinaciones de negocio (Nota 23) | Entradas/ Dotaciones | Trasposos (Nota 6) | Saldo a 31.12.22 |
|--------------------------------------|---------------------|--|-------------------------|-----------------------|---------------------|
| Coste | | | | | |
| Gastos de Investigación y Desarrollo | 120 | - | - | - | 120 |
| Fondo de comercio | - | 2.522 | - | - | 2.522 |
| Aplicaciones informáticas | 16.487 | - | 18 | 246 | 16.751 |
| | 16.607 | 2.522 | 18 | 246 | 19.393 |
| Amortización | | | | | |
| Gastos de investigación y desarrollo | (120) | - | - | - | (120) |
| Fondo de comercio | - | - | (252) | - | (252) |
| Aplicaciones informáticas | (15.977) | - | (395) | - | (16.372) |
| | (16.097) | - | (647) | - | (16.744) |
| Valor neto contable | 510 | | | | 2.649 |

El detalle de los activos totalmente amortizados del inmovilizado intangible, es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos de investigación y desarrollo | 120 | 120 |
| Aplicaciones informáticas | 16.320 | 15.852 |
| | 16.440 | 15.972 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en las cuentas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Saldo a 31.12.22 | Altas | Bajas | Trasposos | Saldo a 31.12.23 |
|---|-----------------------|-----------------|----------------|-----------|-----------------------|
| Coste | | | | | |
| Terrenos | 53.012 | - | - | - | 53.012 |
| Construcciones | 140.456 | - | (1.493) | - | 138.963 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 778.428 | 2.486 | (3.835) | 9.325 | 786.404 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5.292 | - | (4) | - | 5.288 |
| Otro inmovilizado | 14.338 | 188 | (203) | 186 | 14.509 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 22.500 | 7.846 | - | (9.511) | 20.835 |
| | <u>1.014.026</u> | <u>10.520</u> | <u>(5.535)</u> | <u>-</u> | <u>1.019.011</u> |
| Amortización | | | | | |
| Construcciones | (96.102) | (2.736) | 581 | - | (98.257) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (615.471) | (23.342) | 3.544 | - | (635.269) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (4.641) | (164) | 3 | - | (4.802) |
| Otro inmovilizado | (8.958) | (1.243) | 186 | - | (10.015) |
| | <u>(725.172)</u> | <u>(27.485)</u> | <u>4.314</u> | <u>-</u> | <u>(748.343)</u> |
| Correcciones valorativas por deterioro | <u>(2.559)</u> | <u>-</u> | <u>103</u> | <u>-</u> | <u>(2.456)</u> |
| Valor neto contable | <u>286.295</u> | | | | <u>268.212</u> |

Ejercicio 2022

| | Saldo a 31.12.21 | Combinaciones de negocio (Nota 23) | Altas | Bajas | Trasposos (Nota 5) | Saldo a 31.12.22 |
|---|-----------------------|--|-----------------|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Coste | | | | | | |
| Terrenos | 53.012 | - | - | - | - | 53.012 |
| Construcciones | 139.725 | - | 388 | - | 343 | 140.456 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 771.717 | 659 | 2.869 | (397) | 3.580 | 778.428 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5.240 | 4 | 20 | - | 28 | 5.292 |
| Otro inmovilizado | 13.270 | 285 | 302 | (37) | 518 | 14.338 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 10.349 | - | 16.866 | - | (4.715) | 22.500 |
| | <u>993.313</u> | <u>948</u> | <u>20.445</u> | <u>(434)</u> | <u>(246)</u> | <u>1.014.026</u> |
| Amortización | | | | | | |
| Construcciones | (93.298) | - | (2.804) | - | - | (96.102) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (592.388) | - | (23.480) | 397 | - | (615.471) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (4.375) | - | (266) | - | - | (4.641) |
| Otro inmovilizado | (7.805) | - | (1.190) | 37 | - | (8.958) |
| | <u>(697.866)</u> | <u>-</u> | <u>(27.740)</u> | <u>434</u> | <u>-</u> | <u>(725.172)</u> |
| Correcciones valorativas por deterioro | <u>(1.684)</u> | <u>-</u> | <u>(875)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(2.559)</u> |
| Valor neto contable | <u>293.763</u> | | | | | <u>286.295</u> |

La totalidad de los activos de la Sociedad se encuentran en territorio nacional.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

Inversiones

Las altas del ejercicio 2023 así como los traspasos activados corresponden principalmente a la finalización del proyecto de cremalleras que comenzó en el ejercicio anterior. Asimismo, las inversiones de la Sociedad se han realizado principalmente en la planta de Basauri.

Las altas del ejercicio 2022 así como los traspasos activados correspondían principalmente a mejoras y adecuaciones de máquinas de colada continua y a un nuevo proyecto de cremalleras.

Bajas del ejercicio

La Sociedad en el ejercicio 2023 ha registrado bajas del inmovilizado material que se encontraban totalmente amortizadas en su mayoría con un coste de 5.535 miles de euros (2022: 434 miles de euros de activos totalmente amortizados). El deterioro y resultado obtenido de estas bajas ascendió a 672 miles de euros de pérdida (2022: 918 miles de euros de pérdidas) que han sido registrados con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" y "Deterioro y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022.

a) Pérdidas por deterioro de valor

Deterioro de activos

La Dirección ha preparado un análisis del valor en uso de los activos de la Sociedad tomando como base las siguientes hipótesis:

- Se han proyectado 5 años, calculándose el valor residual como una renta perpetua de un ejercicio que no contenga información cíclica o estacional.
- La tasa de descuento utilizada (WACC) ha sido de un 10,5% después de impuestos (2022: 10,5%).
- La tasa de crecimiento del valor residual es del 2%, al igual que en 2022.
- Importe neto de la cifra de negocio. Se proyecta un 1,5% medio de incremento anual en los próximos 5 años en las toneladas vendidas.
- Inversión en capital circulante: 28 días del importe neto de la cifra de negocios (2022: 25 días).
- Margen EBITDA sobre ventas. Se proyecta un 8,4% medio para los próximos 5 años, lo que supone una mejora respecto al margen obtenido en el presente ejercicio 2023 debido principalmente a la proyección de los costes energéticos en base a información futura de mercado.
- Inversiones en activos fijos de carácter recurrente: 1,6% de las ventas en 2023 (2022: 1,6%).

En un entorno en el que los ciclos económicos son cada vez más difíciles de anticipar y teniendo en cuenta que la visibilidad se ha ido reduciendo en los últimos años, las proyecciones reflejan las mejores estimaciones realizadas por la Dirección bajo un criterio conservador. En este sentido, las hipótesis clave relevantes de las proyecciones son la evolución del volumen de toneladas, evolución de precios de venta, mejora de márgenes y la evolución precios de las materias primas y energías.

Corrección valorativa por deterioro e inmovilizado no afecto a la explotación

La corrección valorativa por deterioro corresponde principalmente a instalaciones y maquinaria no afectas a la explotación que dejaron de usarse o que se prevé dejar de utilizar. El valor bruto de estas instalaciones y maquinaria asciende a 24.290 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (2022: 27.391 miles de euros) y se encuentra completamente deteriorado y/o amortizado.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

b) Actualizaciones realizadas

En el ejercicio 1996 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material, de acuerdo con la Norma Foral 4/1997, de 7 de febrero de la Diputación Foral de Álava, la Norma Foral 6/1996 de la Diputación Foral de Bizkaia de 21 de noviembre, la Norma Foral 11/1996 de la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio, cuyo efecto neto fue de 56,9 millones de euros.

El efecto de esta actualización sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2023 asciende aproximadamente a 4 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2022). El valor neto contable de dicha actualización de bienes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 6,36 y 6,37 millones de euros, respectiva y aproximadamente.

c) Bienes totalmente amortizados

El detalle de los activos totalmente amortizados del inmovilizado material que seguían en uso es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|----------------|----------------|
| Construcciones | 51.101 | 50.716 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 424.862 | 408.881 |
| Otras instalaciones técnicas, utilajes y mobiliario | 4.263 | 4.203 |
| Otro inmovilizado | 6.751 | 6.096 |
| | <u>486.977</u> | <u>469.896</u> |

d) Inmovilizado afecto a garantías

La Sociedad tiene constituidas hipotecas sobre parcelas de la fábrica de Basauri con la Diputación Foral de Bizkaia por deudas que terminaron de pagarse en el ejercicio 2008 si bien actualmente no se ha levantado aun registralmente la carga correspondiente.

e) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

f) Compromisos de inversión

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tenía compromisos de compra de inmovilizado por importe de 5,6 millones de euros (5,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2022). Dichos compromisos de compra de inmovilizado serán cubiertos con los préstamos y líneas de crédito concedidos a la Sociedad al 31 de diciembre 2023 (Nota 17), así como con el efectivo disponible (Nota 12).

g) Bienes bajo arrendamiento operativo

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tenía contratado con un arrendador una serie de cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (supuesta la renovación tácita actual de los contratos existentes). En el presente ejercicio, dichos contratos se han dado de baja. Por lo tanto, no quedan pagos futuros por arrendamientos operativos al cierre del ejercicio 2023.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 asciende a 3.444 miles de euros y corresponden principalmente a maquinaria industrial para el desempeño de la actividad (2.531 miles de euros en 2022).

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8) es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| | Créditos, derivados y otros | Créditos, derivados y otros |
| Activos financieros a largo plazo: | | |
| - Activos financieros a coste amortizado (Nota 9) | 806 | 766 |
| | 806 | 766 |
| Activos financieros a corto plazo: | | |
| - Activos financieros a coste amortizado (Nota 9) | 60.900 | 94.563 |
| - Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 12) | 86.732 | 128.244 |
| | 147.632 | 222.807 |

| | Pasivos financieros a largo plazo | | | | | |
|------------------------------|--|---------------|----------------|--|---------------|----------------|
| | 2023 | | | 2022 | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Otros | Total | Deudas con entidades de crédito | Otros | Total |
| A coste amortizado (Nota 17) | 89.440 | 26.033 | 115.473 | 105.850 | 31.333 | 137.183 |
| Derivados (Nota 10) | - | 11.210 | 11.210 | - | - | - |
| | 89.440 | 37.243 | 126.683 | 105.850 | 31.333 | 137.183 |

| | Pasivos financieros a corto plazo | | | | | | | |
|---------------------------------|--|---|----------------|----------------|--|---|----------------|----------------|
| | 2023 | | | | 2022 | | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Otros | Total | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Otros | Total |
| A coste amortizado (Nota 17) | 35.822 | 11.200 | 236.400 | 283.422 | 36.240 | 5.400 | 312.189 | 353.829 |
| Derivados (Nota 10) | - | - | 1.576 | 1.576 | - | - | - | - |
| | 35.822 | 11.200 | 237.976 | 284.998 | 36.240 | 5.400 | 312.189 | 353.829 |

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en Miles de euros)

7.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros de activo y pasivo a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

2023

| | | Activos financieros | | | | 2029 y siguientes | Total |
|--------------------------------|--|----------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|----------------|
| | | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | | |
| Activos financieros: | | | | | | | |
| - A coste amortizado | | - | - | - | - | 806 | 806 |
| | | - | - | - | - | 806 | 806 |
| | | Pasivos financieros | | | | | |
| | | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 y siguientes | Total |
| Pasivos financieros: | | | | | | | |
| - A coste amortizado (Nota 17) | | 24.626 | 20.746 | 18.000 | 14.644 | 37.457 | 115.473 |
| - Derivados (Nota 10) | | 2.061 | 1.655 | 1.581 | 1.140 | 4.763 | 11.210 |
| - Intereses financieros | | 2.125 | 1.633 | 1.188 | 789 | 443 | 6.188 |
| | | 28.812 | 24.044 | 20.779 | 16.573 | 42.663 | 132.871 |

2022

| | | Activos financieros | | | | 2028 y siguientes | Total |
|--------------------------------|--|----------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|----------------|
| | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | | |
| Activos financieros: | | | | | | | |
| - A coste amortizado | | - | - | - | - | 766 | 766 |
| | | - | - | - | - | 766 | 766 |
| | | Pasivos financieros | | | | | |
| | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 y siguientes | Total |
| Pasivos financieros: | | | | | | | |
| - A coste amortizado (Nota 17) | | 41.770 | 23.322 | 16.483 | 14.367 | 41.241 | 137.183 |
| - Intereses financieros | | 1.883 | 1.209 | 879 | 618 | 520 | 5.109 |
| | | 43.653 | 24.531 | 17.362 | 14.985 | 41.761 | 142.292 |

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Los activos financieros fuera del grupo que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, dada su naturaleza y la experiencia histórica de cobros, se consideran de alta calidad crediticia y sin riesgos de deterioro alguno. Los saldos a cobrar de entidades del grupo se consideran sin riesgo de cobro alguno. En relación con los importes pendientes de cobro por créditos a terceros, la dirección y Administrador Único de la Sociedad han realizado una evaluación de los mismos considerando la situación y estimaciones de generación de efectivo facilitadas por los deudores considerando que no existe riesgo de cobrabilidad de los mismos a 31 de diciembre de 2023.

Para los bancos y las instituciones financieras sólo se aceptan partes clasificadas de acuerdo con valoraciones independientes, con un rango de alta calidad crediticia, de ahí que el riesgo de crédito que surge de los importes de efectivo y depósitos se considera bajo dada la calidad crediticia de las instituciones con las que trabaja la Sociedad.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Los datos más significativos de las participaciones en empresas vinculadas son los siguientes:

A 31 de diciembre de 2023

| Sociedad | Domicilio | Actividad | % Participación | Coste bruto | Deterioro ejercicio | Deterioro acumulado | Capital | Resultado de explotación | Resultado neto | Resto de Fondos propios |
|---|-----------------|--------------------------------------|-----------------|---------------|---------------------|---------------------|---------|--------------------------|----------------|-------------------------|
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. (*) | Bizkaia | Investigación y desarrollo | 99% | 643 | - | - | 605 | 12 | 88 | 3.545 |
| Sidenor France, S.A.R.L. (**) | Francia | Comercializadora | 100% | 214 | - | - | 30 | 549 | 356 | 517 |
| Sidenor UK, Ltd. (**) | Reino Unido | Comercializadora | 100% | 159 | - | - | 80 | 16 | 12 | 31 |
| Sidenor Italia, SRL (**) | Italia | Comercializadora | 100% | 11 | - | - | 25 | 12 | 7 | 80 |
| Sidenor Deutschland, GmbH (**) | Alemania | Comercializadora | 100% | 105 | - | - | 77 | 33 | 21 | 230 |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. (**) | Cataluña | Fabricación y comercialización | 100% | 4.404 | (25) | (3.012) | 1.060 | (25) | (25) | 355 |
| R.D.V., S.A.S. (**) (***) | Thyez (Francia) | Comercializadora de acero | 50% | 96 | - | - | 682 | 999 | 739 | 4.756 |
| Mecanizado Cremalleras de Dirección, S.L.U. (*) | Álava | Mecanización de piezas de Automoción | 100% | 7.000 | - | - | 180 | 1.730 | 1.304 | 4.419 |
| Miguel Martín, S.L. (**) | Madrid | Comercio de chatarra | 100% | 552 | - | - | 18 | 68 | 48 | 491 |
| | | | | 13.184 | (25) | (3.012) | | | | |

(*) Sociedades auditadas por PwC.

(**) Sociedades no auditadas.

(***) Datos a diciembre de 2021.

A 31 de diciembre de 2022

| Sociedad | Domicilio | Actividad | % Participación | Coste bruto | Deterioro ejercicio | Deterioro acumulado | Capital | Resultado de explotación | Resultado neto | Resto de Fondos propios |
|---|-----------------|--------------------------------------|-----------------|---------------|---------------------|---------------------|---------|--------------------------|----------------|-------------------------|
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. (*) | Bizkaia | Investigación y desarrollo | 99% | 643 | - | - | 605 | 44 | 322 | 3.223 |
| Sidenor France, S.A.R.L. (**) | Francia | Comercializadora | 100% | 214 | - | - | 30 | 196 | 167 | 350 |
| Sidenor UK, Ltd. (**) | Reino Unido | Comercializadora | 100% | 159 | - | - | 80 | 6 | 5 | 50 |
| Sidenor Italia, SRL (**) | Italia | Comercializadora | 100% | 11 | - | - | 25 | 14 | 7 | 74 |
| Sidenor Deutschland, GmbH (**) | Alemania | Comercializadora | 100% | 105 | - | - | 77 | 31 | 19 | 211 |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. (**) | Cataluña | Fabricación y comercialización | 100% | 4.404 | (30) | (2.987) | 1.060 | (31) | (31) | 386 |
| R.D.V., S.A.S. (**) (***) | Thyez (Francia) | Comercializadora de acero | 50% | 96 | - | - | 682 | 999 | 739 | 4.756 |
| Mecanizado Cremalleras de Dirección, S.L.U. (***) | Álava | Mecanización de piezas de Automoción | 100% | 7.000 | - | - | 180 | 263 | 348 | 4.071 |
| | | | | 12.632 | (30) | (2.987) | | | | |

(*) Sociedad auditada por PwC.

(**) Sociedades no auditadas.

(***) Datos a diciembre de 2021.

(****) Sociedad auditada por otros auditores

Durante el presente ejercicio, la Sociedad ha adquirido el 100% de las participaciones sociales de Miguel Martín cuyo objeto social consiste en la venta al por mayor de chatarra.

El precio de compra acordado asciende a 552 miles de euros. Del total del precio de la transacción, 216 miles de euros han sido desembolsados en el ejercicio 2023 y el resto del importe se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023 y registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" por importe de 336 miles de euros.

Durante el pasado ejercicio, la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones de Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene deudas por pagos aplazados por adquisiciones de participaciones en empresas del grupo por importe de 3.959 miles de euros, de los cuales, 2.765 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" y 1.194 miles de euros en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" (2022: 4.831 miles de euros, 3.623 y 1.208 miles de euros a largo y corto plazo, respectivamente).

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Análisis del deterioro de valor

La Dirección preparó a 31 de diciembre de 2022 un análisis del valor de la participación de Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U. tomando como base las siguientes hipótesis:

- Se proyectaron 10 años, calculándose el valor residual como una renta perpetua de un ejercicio que no contenga información cíclica o estacional.
- La tasa de descuento utilizada (WACC) fue de un 10,5% después de impuestos.
- La tasa de crecimiento del valor residual fue del 2%.
- Importe neto de la cifra de negocio. Se proyectaban incrementos de la cifra de negocios en los próximos años de 7,3%.
- Inversión en capital circulante: 32 días del importe neto de la cifra de negocios.
- Margen EBITDA sobre ventas. La Dirección determinó este margen presupuestado en función del rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo de mercado en un promedio 18% a lo largo del plan.
- Inversiones en activos fijos de carácter recurrente: 5% de las ventas en 2022.

De la revisión llevada a cabo, no se desprende la necesidad de dotar un deterioro sobre la participación de Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U. En el ejercicio 2023, el beneficio antes de impuestos de la sociedad participada se encuentra en línea con respecto al proyectado para dicho ejercicio en el análisis realizado a 31 de diciembre de 2022 por lo que considerando además que no se ha producido ningún otro indicio de deterioro sobre esta participación, se considera que no es necesario deterioro sobre el valor de esta participación.

Por último, durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha registrado un deterioro por importe de 25 miles de euros sobre la participación de Calibrados de Precisión, S.A. (Sociedad Unipersonal) (2022: la Sociedad registró un deterioro de 31 miles de euros).

9. Activos financieros a coste amortizado

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------|---------------|
| No corriente: | | |
| Créditos a terceros | 174 | 229 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 632 | 537 |
| | 806 | 766 |
| Corriente: | | |
| Clientes | 50.364 | 79.452 |
| Cuentas a cobrar partes vinculadas (Nota 22) | 9.907 | 11.673 |
| Créditos a cobrar empresas del grupo y asociadas (Nota 22) | 1.079 | 1.673 |
| Deudores varios | - | 1.795 |
| Personal | 64 | 77 |
| Créditos a terceros | 40 | 55 |
| Otros activos financieros | 1.701 | 2.741 |
| Deterioro de valor de cuentas a cobrar | (2.255) | (2.903) |
| | 60.900 | 94.563 |
| | 61.706 | 95.329 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

En el ejercicio 2023, dentro del deterioro de valor de cuentas a cobrar se incluye un importe de 126 miles de euros correspondiente al deterioro de cuentas a cobrar con partes vinculadas (2022: 1.558 miles de euros).

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha dotado una reversión de deterioro por un crédito a terceros por importe de 1 millón de euros por considerar dudosa la cobrabilidad del mismo (2022: la Sociedad dotó una provisión por un crédito a terceros por importe de 5 millones de euros por considerar dudosa la cobrabilidad del mismo).

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Saldo al 31.12.22 | Dotaciones/ Reversiones | Cancelaciones | Saldo al 31.12.23 |
|-----------|-------------------|----------------------------|---------------|-------------------|
| Deterioro | (2.903) | 477 | 171 | (2.255) |
| | (2.903) | 477 | 171 | (2.255) |

Ejercicio 2022

| | Saldo al 31.12.21 | Dotaciones/ Reversiones | Cancelaciones | Saldo al 31.12.22 |
|-----------|-------------------|----------------------------|---------------|-------------------|
| Deterioro | (3.303) | 34 | 366 | (2.903) |
| | (3.303) | 34 | 366 | (2.903) |

La Sociedad no dispone de cuentas a cobrar vencidas y de dudoso cobro a más de 60 días significativas y no deterioradas.

La antigüedad de los saldos vencidos que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes (sin considerar los importes ya provisionados):

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Saldos vencidos hasta 3 meses | 14.392 | 17.114 |
| Saldos vencidos entre 3 y 6 meses | 1.295 | 236 |
| Saldos vencidos a más de 6 meses | 174 | 73 |
| | 15.861 | 17.423 |

Los saldos en moneda extranjera de las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------|---------------|--------------|
| Dólar americano | 6.077 | 5.294 |
| Libra esterlina | 5.962 | 4.233 |
| | 12.039 | 9.527 |

10. Instrumentos financieros derivados

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | Pasivos | |
| | 2023 | 2022 |
| Contratos de cobertura precio de la energía | | |
| - A corto plazo | 11.210 | - |
| - A largo plazo | 1.576 | - |
| Total | 12.786 | - |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

Ante la subida continua de los precios de la energía durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha firmado en el ejercicio 2023 un contrato para asegurar el precio de la electricidad de una parte del consumo previsto durante el ejercicio 2023 y los posteriores 12 ejercicios.

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. En este caso el vencimiento de la partida cubierta es para el ejercicio 2023 y posteriores por lo que el derivado de cobertura se clasificó tanto en el pasivo corriente como en el pasivo no corriente. En concreto, al 31 de diciembre de 2023, el balance recoge un derivado de pasivo registrado por importe de 12.786 miles de euros en los epígrafes "Deudas a largo plazo – Derivados" y "Deudas a corto plazo – Derivados" por importe de 11.210 y 1.576 miles de euros, respectivamente, su activo por impuesto diferido asociado por importe de 3.197 miles de euros registrado en el epígrafe "Activos por impuesto diferido", y su efecto negativo en el patrimonio neto por importe de 9.589 miles de euros registrado en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor – Operaciones de cobertura".

11. Existencias

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance adjunto correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

| | <u>31.12.22</u> | <u>Dotaciones/ Aplicaciones</u> | <u>31.12.23</u> |
|---|-----------------|-------------------------------------|-----------------|
| Deterioro existencias curso y terminado | 4.425 | 5.171 | 9.596 |
| | <u>4.425</u> | <u>5.171</u> | <u>9.596</u> |

Ejercicio 2022

| | <u>31.12.21</u> | <u>Dotaciones/ Aplicaciones</u> | <u>31.12.22</u> |
|---|-----------------|-------------------------------------|-----------------|
| Deterioro existencias curso y terminado | 3.208 | 1.217 | 4.425 |
| | <u>3.208</u> | <u>1.217</u> | <u>4.425</u> |

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Administrador Único considera que ciertas referencias de las existencias deben ser deterioradas por tener una antigüedad superior a un año y algunas referencias se encuentran valoradas por encima de su valor neto de realización, entendiéndose éste como la estimación del precio al que dichas referencias serán realizadas, menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Dentro del epígrafe "Materias primas y otros aprovisionamientos" del balance al 31 de diciembre de 2023 se incluyen 21.311 miles de euros correspondientes a la valoración de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero (15.749 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 25).

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha registrado altas al amparo del Plan Nacional de Asignaciones (2021-2025) por importe de 8.738 miles de euros (2022: 7.334 miles de euros), no habiéndose comprado derechos adicionales en 2023 y 2022 (Nota 25).

En marzo de 2023 y 2022 se entregaron derechos de emisión para compensar sus obligaciones en la materia por las emisiones realizadas en 2022 y 2021, y se ha procedido a dar de baja los importes correspondientes a dichos derechos que han ascendido a 3.176 miles de euros (considerando una regularización de 156 miles de euros con respecto a la previsión realizada a 31 de diciembre de 2022) y 1.779 miles de euros (Nota 18).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene 643.426 derechos de emisión EUAs que servirán para atender las obligaciones correspondientes a las emisiones realizadas en el ejercicio 2023 y siguientes (2022: 670.078 derechos de emisión EUAs que servirán para atender las obligaciones correspondientes a las emisiones realizadas en el ejercicio 2022 y siguientes). En el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" a 31 de diciembre de 2023 existe un importe de 12.906 miles de euros que corresponde al valor (neto del efecto impositivo) de los derechos recibidos a precio de concesión (2022: 9.727 miles de euros).

Durante el ejercicio 2023 se han consumido 131.216 derechos de emisión por importe de 4.398 miles de euros (Nota 18) de los cuales la totalidad se corresponden a consumo de derechos gratuitos (2022: 127.043 derechos de emisión por importe de 3.020 miles de euros (Nota 18) de los cuales la totalidad se corresponden a consumo de derechos gratuitos).

En el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022 no ha habido ventas de derechos de C02.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------|---------------|----------------|
| Tesorería en euros | 84.922 | 124.586 |
| Tesorería en moneda extranjera | 1.810 | 3.658 |
| | 86.732 | 128.244 |

Dentro de la tesorería en moneda extranjera 1.455 miles de euros corresponden a cuentas en dólares estadounidenses y 355 miles de euros a cuentas en libras esterlinas (2022: 3.259 miles de euros corresponden a cuentas en dólares estadounidenses y 399 miles de euros a cuentas en libras esterlinas).

13. Capital y prima de emisión

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital de la Sociedad se compone de 13.601.917 participaciones de 6 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, siendo Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal) el Socio Único de la Sociedad. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene carácter de unipersonal y como tal se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

14. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Reservas

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Legal y estatutarias: | | |
| - Reserva legal | 16.323 | 16.323 |
| | 16.323 | 16.323 |
| Otras reservas: | | |
| - Reservas voluntarias | 147.926 | 115.643 |
| | 147.926 | 115.643 |
| | 164.249 | 131.966 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

Reserva legal

La reserva legal ha sido íntegramente dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a esta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Dividendos

Con fecha 27 de diciembre de 2023 el Socio Único acuerda la distribución de un dividendo por importe de 15 millones de euros con cargo a las Reservas Voluntarias. Dicho dividendo se encuentra pendiente de pago a cierre de ejercicio, por lo que la Sociedad mantiene una deuda por este concepto que se encuentra registrada en Deuda con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

Con fecha 1 de julio de 2022 y 1 de diciembre de 2022 el Socio Único acordó la distribución de un dividendo por importe de 15 millones de euros y 10 millones de euros respectivamente, con cargo a Reservas Voluntarias. A 31 de diciembre de 2022, quedó pendiente de pago un importe de 10 millones de euros que se encontraba registrado en Deuda con empresas del grupo y asociadas a corto plazo. Durante el ejercicio 2023, se ha procedido al pago de dicho dividendo al Socio Único.

Resultados de ejercicios anteriores

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (63.946) | (63.946) |
| | <u>(63.946)</u> | <u>(63.946)</u> |

Este importe corresponde a los resultados negativos generados en los ejercicios 2019 y 2020.

15. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 formulada por el Administrador Único que se someterá a la aprobación por el Socio Único, junto con la propuesta aprobada correspondiente al ejercicio 2022 son como sigue:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| <u>Base de reparto</u> | | |
| Pérdidas y ganancias | 47.729 | 47.283 |
| | <u>47.729</u> | <u>47.283</u> |
| <u>Aplicación</u> | | |
| Reservas voluntarias | 47.729 | 47.283 |
| | <u>47.729</u> | <u>47.283</u> |

16. Subvenciones de capital recibidas

Corresponden principalmente al valor de los derechos de emisión recibidos a precio de concesión, netos de impuestos. Asimismo, bajo este epígrafe se registran las ayudas de carácter no reintegrable otorgadas por diversos organismos públicos para la financiación de las inversiones de la Sociedad y las ayudas implícitas en la concesión de préstamos otorgados por diversos organismos públicos sin tipo de interés explícito.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Subvenciones ha sido el siguiente:

| | |
|---|---------------|
| Saldo a 31.12.21 (neto de impuestos) | 7.133 |
| Traspaso a resultados | (3.237) |
| Incrementos | 7.393 |
| Efecto impositivo (Nota 19) | (997) |
| Saldo a 31.12.22 (neto de impuestos) | 10.292 |
| Traspaso a resultados | (4.694) |
| Incrementos | 10.607 |
| Efecto impositivo (Nota 19) | (1.420) |
| Saldo a 31.12.23 (neto de impuestos) | 14.785 |

Los incrementos del ejercicio se corresponden en un importe de 8.738 miles de euros a la asignación de los derechos de emisión de CO₂. Los traspasos a resultados recogen principalmente la imputación a resultados de los derechos de emisión de CO₂ asignados en el Plan Nacional que han sido consumidos en el ejercicio (Notas 11 y 25) y se registran en la partida de "otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 4.554 miles de euros (2022: 3.104 miles de euros) (Nota 20). Los gastos por los derechos de emisión correspondientes a las emisiones de CO₂ del ejercicio 2023 se registran bajo el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y han ascendido a 4.398 miles de euros (2022: 3.020 miles de euros) (Nota 18).

17. Pasivos financieros a coste amortizado

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Débitos y partidas no corrientes: | | |
| - Préstamos y créditos con entidades de crédito | 89.440 | 105.850 |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 22) | 19.550 | 20.787 |
| - Otros pasivos financieros | 4.873 | 6.400 |
| - Acreedores comerciales no corrientes | 1.610 | 4.146 |
| | 115.473 | 137.183 |
| Débitos y partidas corrientes: | | |
| - Préstamos y créditos con entidades de crédito | 34.973 | 35.702 |
| - Obligaciones y Otros valores negociables | 11.200 | 5.400 |
| - Intereses devengados no vencidos | 849 | 538 |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 22) | 19.584 | 10.846 |
| - Proveedores | 140.531 | 210.967 |
| - Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 22) | 1.956 | 4.978 |
| - Remuneraciones pendientes de pago | 14.422 | 11.802 |
| - Acreedores varios | 55.103 | 61.665 |
| - Proveedores de inmovilizado (Nota 6) | 2.964 | 10.015 |
| - Otros pasivos financieros a corto plazo | 1.840 | 1.916 |
| | 283.422 | 353.829 |

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

a) Préstamos y créditos con entidades de crédito

Préstamo sindicado

En febrero de 2017 la Sociedad firmó un préstamo con cinco entidades financieras por un importe global de 44 millones de euros dividido en dos tramos. El Tramo A, tenía un límite de disposición de 27,3 millones de euros y comenzaba a amortizarse trimestralmente en agosto de 2018. Por su parte, el Tramo B tenía un límite de disposición 16,7 millones de euros y comenzaba a amortizarse trimestralmente a partir de febrero de 2019.

En julio de 2018 la Sociedad firmó una novación de esta financiación, que no calificó como extinción de la deuda original, modificando principalmente el tipo de interés, los vencimientos y otorgando un tramo adicional (Tramo C). Los tramos A y B, se encuentran íntegramente dispuestos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 y se ha amortizado durante los ejercicios 2023 y 2022 un importe de 8,8 millones de euros y 8,8 millones de euros, respectivamente. Por último, el Tramo C que tenía un límite de disposición de 30 millones de euros, ha vencido en el presente ejercicio, sin haberse llevado a cabo ninguna disposición sobre el mismo.

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pendiente de pago por el préstamo sindicado asciende a 10,8 millones de euros (2022: 19,6 millones de euros) y tiene su vencimiento último en el ejercicio 2024.

El préstamo exige el cumplimiento anual a nivel consolidado del ratio Deuda financiera neta/EBITDA así como el ratio EBITDA/ Gastos financieros netos, fijados en menos de 3 y más de 4,5, respectivamente para los años 2019 y siguientes. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo cumple con dichos ratios.

A su vez, la Sociedad ha realizado un análisis del cumplimiento de los ratios financieros de cara al ejercicio 2024 sobre el cual no se derivan indicios de incumplimiento.

Préstamo Banco Europeo de Inversiones (BEI)

Asimismo, con fecha 19 de julio de 2019 la Sociedad acordó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) la concesión de un préstamo por importe de 50 millones de euros con el objetivo de financiar una serie de inversiones estratégicas. Este préstamo tiene como garante al Socio Único de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dispuso de la totalidad del préstamo, distribuyéndolo finalmente en 3 disposiciones, todas ellas de vencimiento último en 2030. Las disposiciones ascendieron a 25 millones, 20 millones y 5 millones respectivamente, siendo la primera y la tercera a tipo variable en función del Euribor más un diferencial de mercado y la segunda a un tipo fijo del 1,14%.

Durante el ejercicio 2023 de acuerdo a los calendarios establecidos se ha procedido a la devolución de 5,6 millones de euros (2022: 5,6 millones).

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pendiente de pago por del BEI asciende a 35,4 millones de euros (2022: 41 millones de euros).

El préstamo exige el cumplimiento anual a nivel consolidado de los mismos ratios que el préstamo sindicado y que han sido desglosados anteriormente. Asimismo, el préstamo contiene las mismas limitaciones de disposiciones de activos, filiales materiales y negocios que el préstamo sindicado. A 31 de diciembre de 2023 el Grupo cumple con dichos ratios.

Resto de financiación con entidades de crédito

En el ejercicio 2022 la Sociedad firmó ocho nuevos préstamos con entidades de créditos por importe de 31 millones de euros, con un vencimiento entre 2027 y 2030. En el ejercicio 2023, la Sociedad ha firmado 7 nuevos préstamos con entidades de créditos por importe de 28,5 millones de euros, con un vencimiento entre 2030 y 2031.

Durante el ejercicio 2023 se han atendido vencimientos por importe de 31,7 millones de euros (2022: 22,5 millones de euros).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pendiente de pago correspondiente a estos préstamos asciende a 78,2 millones de euros (2022: 81 millones de euros).

b) Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 11 de noviembre de 2021 la Sociedad firmó la admisión de incorporar pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con vigencia un año desde la fecha de incorporación. Dichos pagarés se denominaban en euros y se podrían incorporar por un saldo vivo máximo de 35 millones de euros.

Durante el ejercicio 2021 se incorporaron por importe de 55,7 millones de euros, con un tipo de interés de entre el 0,3 y 0,4% y del mismo modo se produjo el vencimiento de pagarés por importe de 55,7 millones de euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 18,7 millones de euros con vencimiento último en abril de 2022.

Con fecha 25 de noviembre de 2022 la Sociedad firmó la renovación del Documento Base de Informativo del Mercado Alternativo de Renta Fija con vigencia un año desde dicha fecha. Dichos pagarés se denominaban en euros y se podrían incorporar por un saldo vivo máximo de 35 millones de euros.

Durante el ejercicio 2022 se incorporaron pagarés atendiendo a las condiciones de los dos programas anteriores por importe de 33,2 millones de euros, con un tipo de interés de entre el 0,2 y 0,45% y del mismo modo se produjo el vencimiento de pagarés por importe de 46,5 millones de euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 5,4 millones de euros.

Durante el ejercicio 2023 se han incorporado pagarés atendiendo a las condiciones de los dos programas anteriores por importe de 41,6 millones de euros, con un tipo de interés de entre el 0,2 y 0,45% y del mismo modo se produjo el vencimiento de pagarés por importe de 35,8 millones de euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 11,2 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene importe alguno dispuesto en las líneas de importación-exportación, así como en las líneas de descuento o pólizas de crédito.

Los tipos de interés anuales medios de las deudas con entidades de crédito están referenciados en su mayoría al Euribor más un diferencial de mercado. Existen adicionalmente 9 préstamos con tipo de interés fijo (9 préstamos con tipo de interés fijo en 2022). El tipo de interés medio aproximado es el 1,27% (2% en el ejercicio 2022). La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites:

| | 2023 | | 2022 | |
|----------------------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|
| | Límite | Importe no dispuesto | Límite | Importe no dispuesto |
| Líneas de descuento | 11.000 | 11.000 | 8.000 | 8.000 |
| Líneas Importación- Exportación | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 1.000 |
| Pólizas de crédito | 27.490 | 27.490 | 32.500 | 32.500 |
| Financiación sindicada – Tramo C | - | - | 30.000 | 30.000 |
| | 39.490 | 39.490 | 71.500 | 71.500 |

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene entregados a terceros avales garantizados por diversas instituciones financieras por importe de 0,63 millones de euros (2022: 0,82 millones de euros), aproximadamente, básicamente en garantía de anticipos de clientes y otros compromisos adquiridos.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo recogido en este epígrafe incluye básicamente préstamos de organismos oficiales a tipo bonificado para la financiación principalmente de proyectos de investigación y desarrollo y el importe pendiente de pago de las adquisiciones de Miguel Martín, S.L.U., Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U. y Aguilar Metal Recycling, S.L. (Notas 8 y 23).

d) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 incluyen información sobre los plazos de pago a proveedores, según la Ley 31/2014 del 3 de diciembre, que modificó la Ley 15/2010 de julio y ésta la ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

A continuación, se detalla la información requerida:

| | <u>Días</u> | |
|---|-----------------------|-------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Periodo medio de pago a proveedores | 74 | 84 |
| Ratio de operaciones pagadas | 78 | 90 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 59 | 56 |
| | <u>Miles de euros</u> | |
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Total pagos realizados | 533.207 | 990.579 |
| Total pagos pendientes | 147.802 | 241.030 |

La compañía ha pagado un total de 7.928 facturas en un plazo a 60 o inferior (32% sobre el total de facturas pagadas en 2023). Así mismo, el volumen monetario de las facturas pagadas en un plazo a 60 días o inferior asciende a 134.031 miles euros (25% sobre el total de los pagos realizados en 2023).

Los importes en libros de las cuentas a pagar de la Sociedad en moneda extranjera están denominados en las siguientes monedas:

| | <u>Miles de euros</u> | |
|-------------------|-----------------------|---------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Dólar americano | 7.696 | 10.855 |
| Libras esterlinas | 73 | 107 |
| | <u>7.769</u> | <u>10.962</u> |

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)**18. Otras provisiones**

El detalle de las provisiones del balance adjunto, así como los principales movimientos registrados durante los dos últimos ejercicios, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023

| | Saldo al 31.12.2022 | Dotaciones/ (Reversiones) | Pagos/ Aplicaciones | Saldo al 31.12.2023 |
|---|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|
| Largo plazo | | | | |
| Responsabilidades | 11.368 | 685 | (674) | 11.379 |
| Obligaciones por prestación al personal | 3.748 | 717 | (932) | 3.533 |
| | 15.116 | 1.402 | (1.606) | 14.912 |
| Corto plazo | | | | |
| Consumo Derechos CO ₂ (Notas 11 y 25) | 3.020 | 4.398 | (3.020) | 4.398 |
| Contratos onerosos | 1.327 | (447) | - | 880 |
| Otras responsabilidades | 5.942 | (46) | - | 5.896 |
| | 10.289 | 3.905 | (3.020) | 11.174 |

Al 31 de diciembre de 2022

| | Saldo al 31.12.2021 | Dotaciones/ (Reversiones) | Pagos/ Aplicaciones | Saldo al 31.12.2022 |
|---|------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|
| Largo plazo | | | | |
| Responsabilidades | 25.279 | 4.420 | (18.331) | 11.368 |
| Obligaciones por prestación al personal | - | 3.748 | - | 3.748 |
| | 25.279 | 8.168 | (18.331) | 15.116 |
| Corto plazo | | | | |
| Consumo Derechos CO ₂ (Notas 11 y 25) | 1.695 | 3.020 | (1.695) | 3.020 |
| Contratos onerosos | 2.291 | (964) | - | 1.327 |
| Otras responsabilidades | 6.303 | (361) | - | 5.942 |
| | 10.289 | 1.695 | (1.695) | 10.289 |

Emisiones de CO₂

El consumo de derechos de CO₂ por la producción realizada en 2023 es de 131.216 derechos, mientras que en 2022 fue de 127.043 derechos (Nota 11).

Responsabilidades

La Sociedad mantiene una provisión para dar cobertura a responsabilidades probables o ciertas provenientes de litigios en curso, contingencias y reclamaciones, indemnizaciones u otras obligaciones pendientes de cuantía indeterminada que surgen en el curso ordinario de la actividad de la Sociedad.

En el ejercicio 2021 la Sociedad recibió una propuesta de sanción por parte de la CNMC (Comisión Nacional del Mercado y la Competencia) junto a otras empresas del sector. El importe de la propuesta de sanción ascendió a 10.550 miles de euros por lo que la Sociedad provisionó en el largo plazo el importe a la espera de sentencia definitiva. En el ejercicio 2022 fue notificada la resolución de la CNMC poniendo fin al proceso administrativo y confirmando la sanción por ese mismo importe. La Sociedad ha realizado el pago del importe reclamado y ha recurrido la resolución. A 31 de diciembre de 2023, la resolución sigue recurrida.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

19. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Deudores | Acreedores | Deudores | Acreedores |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2.113 | 1.799 | 3.988 | 2.424 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | - | 2.031 | - | 1.894 |
| Organismos de la Seguridad Social | 318 | 2.469 | 274 | 2.434 |
| Impuesto de Sociedades | - | - | 127 | - |
| Subvenciones pendientes de cobro | 2.290 | - | - | - |
| Otros | - | 196 | - | 143 |
| | 4.721 | 6.495 | 4.389 | 6.895 |

b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas teniendo en cuenta que la Sociedad tributa en el ejercicio 2023 bajo el régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, como sociedad dependiente del grupo de consolidación fiscal encabezado por Clerbil, S.L.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Resultados antes de impuestos | 21.014 | 60.930 |
| Reducción propiedad intelectual | (4.460) | (5.130) |
| Otras diferencias permanentes | 826 | 1.136 |
| Diferencias temporarias | | |
| - Aumentos | 2.178 | 13.550 |
| - Disminuciones | (4.261) | (6.134) |
| Base imponible fiscal | 15.297 | 64.352 |

La reducción a la base imponible por propiedad intelectual en 2023 se ha realizado al amparo de lo establecido en el artículo 32.5 de la NF 11/2013 en la aplicación de la propiedad de la marca Sidenor en el desarrollo de la actividad económica de la Sociedad. Por su parte, las diferencias temporarias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 y 2022 se deben, fundamentalmente, al diferente tratamiento fiscal y contable de las dotaciones y reversiones de diversas provisiones.

c) Composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto/ (ingreso) por el Impuesto sobre sociedades se compone de:

| | 2023 | 2022 |
|---|-----------------|---------------|
| Impuesto corriente | 3.671 | 15.444 |
| Impuesto diferido | | |
| - Diferencias temporarias | 500 | (1.780) |
| - Activación de créditos fiscales por Bases Imponibles Negativas/Deducciones pendientes de aplicar en base al análisis de recuperabilidad | (30.915) | - |
| Regularizaciones | 29 | (17) |
| | (26.715) | 13.647 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

El tipo general de gravamen de aplicación para el Grupo fiscal vasco en el ejercicio 2023 es de 24% de acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre (2022: 24%).

El impuesto corriente se minorará por la compensación de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación por importe de 4,7 (1,1 en cuota) y 0,8 millones de euros, respectivamente, todos ellos de la propia Sociedad, resultando un impuesto a pagar por importe de 1,7 millones de euros recogido en "Deudas con empresas del grupo a corto plazo".

En el ejercicio 2022, el impuesto corriente se minoró por la compensación de bases imponibles negativas por importe de 2,1 millones de euros de la propia Sociedad, 6,3 millones de euros del grupo fiscal y 7,7 millones de euros de deducciones de otra Sociedad del consolidado fiscal (Sidenor Holdings Europa, S.A.). Los importes derivados de la consolidación fiscal se recogen como deudas con empresas del grupo (Nota 22).

d) Activos por impuestos diferidos registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|---------------|---------------|
| Diferencias temporarias deducibles | 11.462 | 11.842 |
| - Provisiones por obligaciones con el personal | 2.524 | 2.640 |
| - Provisión por responsabilidades | 5.474 | 5.579 |
| - Provisión por deterioro de créditos comerciales | 551 | 580 |
| - Otras | 2.913 | 3.043 |
| Derivados de cobertura (Nota 10) | 3.197 | - |
| Bases imponibles negativas | 38.464 | 31.550 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 40.771 | 18.719 |
| Total activos por impuesto diferido | 93.894 | 62.111 |

La Sociedad ha evaluado la política de activación y recuperación de créditos fiscales desde una perspectiva del Grupo fiscal. Tras unos años de incertidumbre en la economía en general como consecuencia de la pandemia surgida por el COVID-19 y el posterior conflicto bélico en Ucrania que conllevó un incremento general de los precios en los últimos ejercicios, y tras la finalización de las inversiones en activos fijos nuevos llevadas a cabo en los últimos ejercicios y su puesta en marcha, los administradores de la Sociedad dominante (cabecera fiscal) han actualizado su plan de negocio y se han reevaluado los importes reconocidos como activos por impuesto diferido en función de las bases fiscales estimadas de acuerdo con el plan estratégico del Grupo fiscal, considerando un horizonte temporal de 10 años, así como el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, al considerar que los factores indicados anteriormente ya no tienen un impacto tan significativo en las proyecciones futuras. Las hipótesis más significativas de las proyecciones se corresponden con un incremento medio anual del 1% de las toneladas vendidas en los próximos 10 años así como una mejora en la rentabilidad respecto al ejercicio 2023. La mejora de la rentabilidad viene determinada por la puesta en marcha de los activos fijos de las inversiones llevadas a cabo en los últimos ejercicios, así como por los costes energéticos proyectados que se corresponden a precios según contratos energéticos a largo plazo firmados por la Sociedad así como a los precios de mercado futuros (Nota 6).

Como consecuencia de dicho análisis, la Sociedad ha procedido a la activación de créditos fiscales por bases imponibles negativas (en cuota) y deducciones pendientes de aplicación por importe de 8.036 y 22.879 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene activados créditos fiscales por bases imponibles negativas (en cuota) y deducciones pendientes de aplicación por importe de 38.464 y 40.771 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2023 créditos por deducciones pendientes sin activar por importe de 18.527 de euros.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Adicionalmente, la Sociedad ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad sobre las proyecciones futuras de ganancias fiscales futuras por parte del Grupo fiscal. En base a dicho análisis de sensibilidad, si la consecución de las ganancias fiscales futuras por parte del Grupo fiscal ascendiera al 95% de lo proyectado en cada uno de los ejercicios, el importe de los créditos fiscales de la Sociedad a activar no diferiría significativamente.

La legislación aplicable a partir del ejercicio 2018 establece una limitación temporal de 30 años desde su generación para la aplicación de deducciones y bases imponibles negativas (el periodo de 30 años comienza a contar desde el 1 de enero de 2014 para las deducciones y bases imponibles negativas generadas con anterioridad).

A continuación, se desglosan las bases imponibles negativas y deducciones generadas por la Sociedad y pendientes de aplicar por año de generación con su vencimiento.

| <u>Año de generación</u> | <u>Bases imponibles negativas</u> | <u>Deducciones</u> | <u>Año de vencimiento</u> |
|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------------|
| 1997 | - | 2 | 2043 |
| 1998 | - | 8 | 2043 |
| 2000 | - | 1.550 | 2043 |
| 2001 | - | 3 | 2043 |
| 2002 | - | 51 | 2043 |
| 2003 | - | 57 | 2043 |
| 2004 | - | 46 | 2043 |
| 2005 | - | 83 | 2043 |
| 2006 | - | 1.180 | 2043 |
| 2007 | - | 194 | 2043 |
| 2008 | - | 4.099 | 2043 |
| 2009 | - | 10.128 | 2043 |
| 2010 | - | 1.971 | 2043 |
| 2011 | - | 2.922 | 2043 |
| 2012 | - | 2.966 | 2043 |
| 2013 | 43.489 | 1.909 | 2043 |
| 2014 | 31.464 | 6.336 | 2044 |
| 2015 | 41.324 | 2.333 | 2045 |
| 2016 | - | 6 | 2046 |
| 2017 | - | 4.334 | 2047 |
| 2018 | - | 2.511 | 2048 |
| 2019 | 10.462 | 1.553 | 2049 |
| 2020 | 33.527 | 2.649 | 2050 |
| 2021 | - | 10.306 | 2051 |
| 2022 | - | 2.101 | 2052 |
| Total | 160.266 | 59.298 | |

El movimiento de los impuestos diferidos registrados en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

| | <u>31.12.2022</u> | <u>Altas/ (Deterioros)</u> | <u>Aplicaciones</u> | <u>Trasposos/ Regulari- zaciones</u> | <u>31.12.2023</u> |
|--|-------------------|--------------------------------|---------------------|--|-------------------|
| Diferencias temporarias (Impuestos anticipados) | | | | | |
| - Provisiones por obligaciones con el personal | 2.640 | - | (237) | 121 | 2.524 |
| - Resto de provisiones | 5.579 | 290 | (395) | - | 5.474 |
| - Provisión por deterioro de créditos comerciales | 580 | - | (29) | - | 551 |
| - Otros | 3.043 | 233 | (363) | - | 2.913 |
| Derivados | - | 3.197 | - | - | 3.197 |
| Bases imponibles negativas | 31.550 | 8.036 | (1.122) | - | 38.464 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 18.719 | 22.882 | (790) | (40) | 40.771 |
| Total activos por impuesto diferido | 62.111 | 34.638 | (2.936) | 81 | 93.894 |

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)Ejercicio 2022

| | 31.12.2021 | Altas/ (Deterioros) | Aplicaciones | Trasposos/ Regulari- zaciones | 31.12.2022 |
|--|---------------|------------------------|----------------|-------------------------------------|---------------|
| Diferencias temporarias (impuestos anticipados) | | | | | |
| - Provisiones por obligaciones con el personal | 1.513 | 1.214 | (87) | - | 2.640 |
| - Resto de provisiones | 6.616 | 304 | (1.341) | - | 5.579 |
| - Provisión por deterioro de créditos comerciales | 793 | - | (33) | (180) | 580 |
| - Otros | 1.313 | 1.743 | (13) | - | 3.043 |
| Bases imponibles negativas | 33.603 | - | (2.117) | 64 | 31.550 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 19.190 | - | (471) | - | 18.719 |
| Total activos por impuesto diferido | 63.028 | 3.261 | (4.062) | (116) | 62.111 |

En el ejercicio 2022, adicional a las bases imponibles utilizadas por la propia Sociedad, el Grupo fiscal utilizó bases imponibles de la Sociedad por importe de 449 miles de euros y deducciones por importe de 471 miles de euros. Estos importes se registran como créditos a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2022 (Nota 22).

Pasivos por impuesto diferido

El detalle de saldos de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------|--------------|
| Subvenciones | 593 | 178 |
| Otros | 77 | 77 |
| Derechos de CO ₂ | 4.079 | 3.074 |
| Total pasivos por impuesto diferido | 4.749 | 3.329 |

El movimiento del epígrafe de Pasivos por impuesto diferido ha sido el siguiente:

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Saldo a 31.12.21 | 15.003 |
| Cargo a patrimonio neto (Nota 16) | 1.774 |
| Combinaciones de negocios | 79 |
| Resultados | (13.527) |
| Saldo a 31.12.22 | 3.329 |
| Cargo a patrimonio neto (Nota 16) | 2.547 |
| Combinaciones de negocios | - |
| Resultados | (1.127) |
| Saldo a 31.12.23 | 4.749 |

e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La legislación aplicable en los ejercicios 2023 y 2022 al Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Histórico de Bizkaia.

La Dirección de la Sociedad ha realizado los cálculos de los importes asociados a este impuesto para el ejercicio 2023 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Dirección y el Administrador Único considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
 (Expresada en Miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los últimos cuatro ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

20. Ingresos y gastos

 a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Compras/Servicios recibidos | (60.408) | (56.849) |
| Ventas | 44.163 | 57.632 |

Los importes anteriores corresponden fundamentalmente a operaciones en dólares americanos y libras esterlinas.

 b) Importe neto de la cifra de negocios
Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes - ventas

La Sociedad obtiene ingresos de la transferencia de bienes y servicios en un momento del tiempo en las siguientes unidades de negocio y áreas geográficas principales:

| <u>2023</u> | <u>Laminado acero especial</u> | | <u>Laminado acero inoxidable</u> | | <u>Total</u> |
|--|--------------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|----------------|
| | <u>Nacional</u> | <u>Extranjero</u> | <u>Nacional</u> | <u>Extranjero</u> | |
| Momento de reconocimiento de ingresos ordinarios | | | | | |
| En un punto en el tiempo | 378.899 | 472.149 | 5.783 | 72.091 | 928.922 |
| Total ingresos reconocidos | 378.899 | 472.149 | 5.783 | 72.091 | 928.922 |

| <u>2022</u> | <u>Laminado acero especial</u> | | <u>Laminado acero inoxidable</u> | | <u>Total</u> |
|--|--------------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|------------------|
| | <u>Nacional</u> | <u>Extranjero</u> | <u>Nacional</u> | <u>Extranjero</u> | |
| Momento de reconocimiento de ingresos ordinarios | | | | | |
| En un punto en el tiempo | 466.803 | 499.259 | 1.285 | 92.878 | 1.060.225 |
| Total ingresos reconocidos | 466.803 | 499.259 | 1.285 | 92.878 | 1.060.225 |

| <u>Mercados geográficos</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------------------|----------------|------------------|
| Nacional | 379.451 | 468.509 |
| Resto países de la Unión Europea | 483.925 | 498.551 |
| Resto del mundo | 65.546 | 93.165 |
| | 928.922 | 1.060.225 |

Otros ingresos ordinarios – prestación de servicios

De acuerdo con el artículo 34 de la Resolución de Ingresos de fecha 13 de febrero de 2021, la Sociedad ha clasificado los ingresos procedentes de servicios de administración y gestión prestados a las empresas del grupo, así como otros servicios prestados a terceros como importe neto de la cifra de negocios. El importe de estos ingresos asciende a 4.968 miles de euros en el ejercicio 2023 (2022: 7.341 miles de euros).

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

c) Aprovisionamientos

El saldo de los epígrafes "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otros materiales consumibles" presenta la siguiente composición:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Compras | 542.182 | 623.087 |
| Variación de existencias | (6.912) | 11.196 |
| | <u>535.270</u> | <u>634.283</u> |

d) Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Nacionales | 297.637 | 287.260 |
| Resto países de la Unión Europea | 89.263 | 105.968 |
| Resto del mundo | 155.282 | 229.859 |
| | <u>542.182</u> | <u>623.087</u> |

e) Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" presenta la siguiente composición:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------|----------------|
| Sueldos, salarios y asimilados | 86.228 | 88.635 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 25.528 | 24.249 |
| Otras cargas sociales | 4.128 | 3.919 |
| | <u>115.884</u> | <u>116.803</u> |

La línea "Sueldos, salarios y asimilados" incluye un importe de 1.035 miles de euros en concepto de indemnizaciones (2022: 786 miles de euros).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

| <u>Categoría</u> | <u>Número medio de empleados</u> | |
|------------------|----------------------------------|--------------|
| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
| Directivos | 53 | 53 |
| Empleados | 421 | 431 |
| Obreros | 1.384 | 1.343 |
| | <u>1.858</u> | <u>1.827</u> |

La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

| | <u>Número de empleados</u> | | | | | |
|------------|----------------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|--------------|
| | <u>2023</u> | | | <u>2022</u> | | |
| | <u>Mujeres</u> | <u>Hombres</u> | <u>Total</u> | <u>Mujeres</u> | <u>Hombres</u> | <u>Total</u> |
| Directivos | 7 | 47 | 54 | 7 | 46 | 53 |
| Empleados | 116 | 306 | 422 | 120 | 284 | 404 |
| Obreros | 46 | 1.272 | 1.318 | 26 | 1.297 | 1.323 |
| | <u>169</u> | <u>1.625</u> | <u>1.794</u> | <u>153</u> | <u>1.627</u> | <u>1.780</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 364/2005 de 8 de abril a favor de personas trabajadoras con discapacidad, la Sociedad dispone de Resolución de Excepcionalidad válida durante 3 años a contar desde diciembre de 2022.

f) Servicios exteriores

El saldo del epígrafe "Servicios exteriores" presenta la siguiente composición:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|----------------|----------------|
| Arrendamientos | 3.534 | 2.628 |
| Reparaciones y conservación | 22.269 | 18.377 |
| Servicios de profesionales independientes | 8.087 | 5.786 |
| Transportes | 46.948 | 48.113 |
| Primas de seguros | 3.498 | 2.987 |
| Suministros | 103.112 | 161.575 |
| Otros | 38.413 | 33.983 |
| | <u>225.861</u> | <u>273.449</u> |

El descenso del importe del gasto en servicios exteriores deriva del descenso de los precios de energía (electricidad y gas principalmente).

g) Otros ingresos de explotación

El saldo del epígrafe de "Otros ingresos de explotación" presenta la siguiente composición:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Subvenciones de explotación | 10.914 | 7.936 |
| Ingresos por CO2 | 4.554 | 3.104 |
| Ingresos por servicios diversos | 171 | 10.886 |
| | <u>15.639</u> | <u>21.926</u> |

Las subvenciones de explotación son principalmente subvenciones otorgadas para la compensación de costes de emisiones directas e indirectas.

21. Resultado financiero

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------|-----------------|
| Ingresos financieros | | |
| – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros | | |
| – De terceros | 1.522 | 594 |
| Gastos financieros | | |
| – Intereses de préstamos y créditos bancarios | (10.321) | (7.049) |
| – Intereses de obligaciones y otros valores negociables | (541) | (65) |
| – Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 22) | (847) | (42) |
| – Por actualización financiera de provisiones | (15) | (21) |
| Diferencias de cambio | 553 | (337) |
| Resultados por enajenación y otros instrumentos financieros | 359 | - |
| Variación del valor razonable de instrumentos financieros | - | (1) |
| Deterioro/reversión por créditos a terceros (Nota 9) | 990 | (5.086) |
| | <u>(8.300)</u> | <u>(12.007)</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

22. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

| | Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos | Aprovisiona- mientos | Otros gastos de explotación | Gastos financieros |
|---|--|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Mecanizado de cremalleras de dirección, S.L.U | 4.264 | 230 | 4.125 | 4 |
| Sidenor Holdings Europa, S.A.U. | - | - | 100 | 777 |
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | 243 | - | 3.529 | 65 |
| Sidenor Deutschland, GmbH | 35 | - | 1.008 | - |
| Sidenor France, S.A.R.L. | 24.740 | - | 821 | - |
| Sidenor Italia, S.R.L. | - | - | 333 | - |
| Sidenor UK Ltd. | - | - | 441 | - |
| Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L.U. | 69 | - | - | - |
| Afarvi Sistemas, S.L.U. | 51 | - | - | - |
| Innometal 2019, S.L. | 111 | - | - | - |
| Fervilor Michels, S.L.U. | 51 | 199 | - | - |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L.U. | 59 | 60 | - | - |
| Otras | - | - | - | 1 |
| | 29.623 | 230 | 10.357 | 847 |

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

| | Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos | Aprovisiona- mientos | Otros gastos de explotación | Gastos financieros |
|---|--|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Mecanizado de cremalleras de dirección, S.L.U | 1.332 | 477 | - | - |
| Sidenor Holdings Europa, S.A.U. | - | - | 100 | 33 |
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | 262 | - | 3.505 | - |
| Sidenor Deutschland, GmbH | - | - | 1.034 | - |
| Sidenor France, S.A.R.L. | 27.747 | - | 1.004 | - |
| Sidenor Italia, S.R.L. | - | - | 262 | - |
| Sidenor UK Ltd. | - | - | 491 | - |
| Otras | - | - | - | 9 |
| | 29.341 | 477 | 6.396 | 42 |

Las transacciones efectuadas en los ejercicios 2023 y 2022 corresponden básicamente a la venta de productos, prestación de servicios, alquiler de inmuebles, cesión de personal y trabajos de investigación y desarrollo.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| | Deudores | | Acreedores | |
|---|----------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| | Deudores comerciales | Créditos a corto plazo | Deudas a largo plazo | Deudas a corto plazo |
| Sidenor Deutschland, GmbH | 35 | - | - | 87 |
| Mecanizado de Cremalleras de Dirección, S.L.U | 1.012 | 1.023 | - | 969 |
| Sidenor Holdings Europa, S.A.U. | - | - | 18.259 | 16.914 |
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | 12 | 49 | - | 733 |
| Sidenor France, S.A.R.L. | 8.566 | - | - | - |
| Sidenor Italia, S.R.L. | - | - | - | 24 |
| Sidenor UK Ltd. | - | - | - | 73 |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. | - | - | 1.291 | - |
| Miguel Martín, S.L.U. | - | 7 | - | - |
| Técnicas Electrónicas Reunidos, S.L.U. | 21 | - | - | - |
| Afarvi Sistemas, S.L.U. | 61 | - | - | - |
| Innometal 2019, S.L. | 34 | - | - | - |
| Fervilor Michels S.L.U. | 15 | - | - | 52 |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L.U | 25 | - | - | 18 |
| | 9.781 | 1.079 | 19.550 | 1.956 |
| | | | | 19.584 |

El importe de los saldos en balance con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2022 fue el siguiente:

| | Deudores | | Acreedores | |
|---|----------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| | Deudores comerciales | Créditos a corto plazo | Deudas a largo plazo | Deudas a corto plazo |
| Sidenor Deutschland, GmbH | - | - | - | 122 |
| Mecanizado de Cremalleras de Dirección, S.L.U | 753 | - | - | 419 |
| Sidenor Holdings Europa, S.A.U. | - | - | 20.787 | 10.000 |
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | 55 | 132 | - | 3.773 |
| Sidenor France, S.A.R.L. | 9.234 | - | - | 27 |
| Sidenor Italia, S.R.L. | - | - | - | 26 |
| Sidenor UK Ltd. | - | - | - | 107 |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. | - | - | - | 445 |
| Uztagroup, S.L.U. | - | 120 | - | - |
| Técnicas Electrónicas Reunidos, S.L.U. | - | 294 | - | - |
| Innometal 2019, S.L. | 63 | 676 | - | - |
| Fervilor Michels S.L.U. | - | - | - | 45 |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L.U | 10 | 451 | - | 14 |
| | 10.115 | 1.673 | 20.787 | 4.978 |
| | | | | 10.846 |

Deudas a largo plazo

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad recibió una línea de crédito a largo plazo de Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal) con un límite de 25 millones de euros de los que al 31 de diciembre de 2023 se encuentran dispuestos 18,3 millones de euros (2022: 20,8 millones de euros). Este crédito devenga un tipo de interés igual al Euribor anual más un diferencial de mercado y estará vigente hasta que la parte prestataria no comunique a la parte prestamista su intención de proceder a la amortización del préstamo, pudiéndose hacer amortizaciones parciales en función de la liquidez de Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal). Atendiendo a las condiciones de esta línea de crédito la misma se encuentra registrada dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

Créditos y Deudas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene registrados saldos deudores en concepto de Impuesto sobre Sociedades dentro del epígrafe de "Créditos a empresas a corto plazo".

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha recibido una línea de crédito con vencimiento en el corto plazo de Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. con un límite de 5 millones de euros de los que al 31 de diciembre de 2023 se encuentran dispuestos 2,7 millones de euros. Este crédito devenga un tipo de interés igual al Euribor trimestral más un diferencial del 1,25%.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2023 se registra en este epígrafe la deuda por los dividendos pendientes de pago por importe de 15 millones de euros (Nota 14).

Deudores comerciales y acreedores comerciales

El resto de los saldos con empresas del Grupo se corresponde con operaciones ordinarias del tráfico comercial de la Sociedad.

23. Combinaciones de negocio

Con fecha 13 de enero de 2022, Sidenor Aceros Especiales, S.L. adquirió el 100% de las participaciones sociales de Aguilar Metal Recycling, S.L.

El objeto social de la sociedad adquirida consiste principalmente en el comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho.

El precio de compra acordado ascendió a 5.146 miles de euros. Del total del precio de la transacción, 1.366 miles de euros fueron desembolsados en el ejercicio 2022 y el resto del importe que se encontraba pendiente de pago a 31 de diciembre de 2022 se registró en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo y corto plazo" por importe de 3.097 y 683 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2023, los importes pendientes de pago están clasificados en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo y corto plazo" por importe de 2.415 y 683 miles de euros.

Posteriormente, durante el pasado ejercicio, se llevó a cabo la fusión por absorción de Aguilar Metal Recycling, S.L. ("Sociedad Absorbida") por parte de Sidenor Aceros Especiales S.L. ("Sociedad Absorbente") (Nota 1).

Como consecuencia de la operación de fusión realizada en el ejercicio, el balance al 31 de diciembre de 2022 recoge el efecto de la incorporación de los activos y pasivos de Aguilar Metal Recycling y el resultado de las operaciones realizadas por la sociedad desde el 13 de enero de 2022.

Los bienes, derechos y obligaciones se incorporaron por los valores contables por los que figuraban recogidos en las cuentas anuales consolidadas del grupo (Nota 1) a la fecha de la transacción de adquisición, que difieren de las cuentas anuales individuales de la sociedad absorbida principalmente en el fondo de comercio surgido en consolidación a fecha de adquisición.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

A continuación, se detallan los activos netos aportados por Aguilar Metal Recycling S.L. a la fecha de la transacción a las cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio anterior:

| | <u>Valor neto contable</u> |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Inmovilizado material | 948 |
| Activos por impuesto diferido | 9 |
| Inversiones financieras largo plazo | 922 |
| Inversiones financieras corto plazo | 216 |
| Existencias | 1.632 |
| Periodificaciones corto plazo | 23 |
| Cuentas a cobrar | 1.605 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 707 |
| Total activos | 6.062 |
| Deuda a largo plazo | 326 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 2.644 |
| Deuda a corto plazo | 357 |
| Pasivos por impuesto diferido | 111 |
| Total pasivos | 3.438 |
| | 2.624 |

24. Retribución al Administrador Único y alta dirección

a) Retribuciones al Administrador Único y a la alta dirección

Las retribuciones percibidas por los miembros de la alta dirección y el Administrador Único de la Sociedad han sido:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------|-------------|
| Retribuciones, dietas y otros conceptos | 8.523 | 8.703 |

Asimismo, la Sociedad no ha concedido anticipos, créditos o garantías al Administrador Único ni existen compromisos en materia de planes de pensiones ni seguros de vida.

Durante el ejercicio el Grupo Clerbil ha satisfecho primas del seguro de responsabilidad civil del Administrador Único por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 31,5 miles de euros (2022: 31,9 miles de euros).

b) Artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad, durante el ejercicio 2023 el Administrador Único ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto el Administrador Único como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte de su Administrador Único.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

c) Disposición adicional decimoctava de la Ley General Tributaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional decimoctava de la Ley General Tributaria en relación con la obligación de informar sobre los bienes y derechos situados en el extranjero, y en los artículos 42 bis, 42 ter y 54 bis del Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio que desarrollan dicha disposición, se informa que la sociedad es titular de siguientes bienes y derechos situados en el extranjero, y que, empleados del Grupo, residentes fiscales en Bizkaia en el ejercicio 2023, están autorizados para operar con cuentas bancarias situadas en el extranjero, titularidad de las filiales extranjeras.

Se hace expresa mención de que todos los bienes y derechos situados en el extranjero están perfectamente registrados e identificados en la contabilidad y que la referida información no se incluye con más detalle en la Memoria de las Cuentas Anuales por motivos de confidencialidad, habiendo sido además incorporada en un anexo a la memoria.

25. Información sobre medioambiente

El 27 de agosto de 2004 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2004, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que tiene como objetivo ayudar a cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y el Protocolo de Kyoto. Por su parte, el Consejo de Ministros aprobó, con fecha 13 de julio de 2021, la asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2021 – 2025, modificada posteriormente por la resolución del 22 de noviembre de 2021, resultando para la Sociedad una asignación de 434.185 millones de toneladas de CO2.

Las toneladas asignadas de forma gratuita se distribuyen anualmente para los años 2021 - 2025 como sigue:

| | <u>Derechos asignados (Tm.)</u> |
|--------------|-------------------------------------|
| 2021 | 86.837 |
| 2022 | 86.837 |
| 2023 | 86.837 |
| 2024 | 86.837 |
| 2025 | 86.837 |
| Total | <u>434.185</u> |

La estimación de consumos de derechos de emisión para el ejercicio 2023 es de 131.216 derechos.

El movimiento durante el ejercicio de los derechos de emisión de gases efecto invernadero es el siguiente (en miles de euros):

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Importe al inicio del ejercicio | 15.749 | 10.194 |
| Entradas/adquisiciones | 8.738 | 7.334 |
| Entregas | (3.176) | (1.779) |
| Importe al final del ejercicio | <u>21.311</u> | <u>15.749</u> |

La dirección de la Sociedad no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

Año a año la Sociedad trabaja por disminuir la huella ambiental de sus actividades y avanza en sumisión de conseguir un desarrollo sostenible del negocio. En concreto en el 2019, fue la primera Compañía del Estado en certificar el cálculo de la huella ambiental de nuestros productos.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Asimismo, los gastos incurridos cuyo fin ha sido el de la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 4,1 millones de euros en 2023 (2,8 millones de euros en 2022).

En el año 2023 se han realizado inversiones por importe de 2,5 millones de euros (2022: 2,5 millones de euros) siendo la más representativa el cierre perimetral de la zona de tratamiento de escoria para la reducción de las emisiones difusas.

No existe a la fecha ningún procedimiento sancionador pendiente, ya sea por vía administrativa o contenciosa administrativa. La Dirección de la Sociedad no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de la normativa medioambiental.

26. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 147 miles de euros (2022: 142 miles de euros) y 12 miles de euros respectivamente (2022: 7,5 miles de euros).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca de PwC por importe de 179 miles de euros como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad (2022: 2 miles de euros).

27. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de la formulación de estas Cuentas Anuales, no se han producido hechos adicionales significativos posteriores al cierre del ejercicio 2023 que pudieran alterar o tener cualquier efecto significativo sobre los estados financieros del periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023.

1. Situación del mercado y el contexto económico

Tras un año 2022 de récord y todavía con las incertidumbres de la inflación, inestabilidad geopolítica y subidas de los costes de electricidad y gas, Sidenor ha conseguido en el año 2023 avanzar en la consolidación de la recuperación tras la crisis del Covid. La bajada de los costes de la energía y de las materias primas ha hecho que nuestra facturación se reduzca respecto al 2022 en un 12,5% y con 934 millones de euros alcanzando en el año 2023 la segunda facturación histórica de la empresa con este perímetro industrial. Respecto al número de toneladas, hemos repetido prácticamente el año 2022 con una reducción sólo del 2% y aumentando la favorabilidad del cliente y consiguiendo muchos nuevos proyectos cuyos resultados se van a ver en los años sucesivos.

Este resultado ha sido fruto de la eficiencia productiva facilitada por las inversiones realizadas en los años precedentes alcanzando un nivel de excelencia en el servicio reconocido por nuestros clientes. Además, hemos conseguido optimizar nuestra estrategia comercial de diversificación del automóvil y en este sector, de diversificación a su vez del motor de combustión. Esta estrategia permite atender tanto a los mercados tradicionales como a aquellos incipientes que nos garantizarán nuestro futuro, adaptándonos con las mismas instalaciones a las realidades de cada mercado en cada momento. A pesar del entorno de incertidumbre y de los problemas de algunos aceristas de la competencia, Sidenor ha priorizado a lo largo del 2023 apostar por la innovación y la sostenibilidad, factor que se ha convertido en clave para permitirnos incrementar nuestro market-share y nuestra presencia en el mercado.

En 2024, los primeros meses están mostrando un crecimiento de los volúmenes en el sector automóvil, principalmente en los motores de combustión interna, mercado tradicional de Sidenor. En el resto de los sectores la previsión es de recuperación en la segunda mitad del año y tenemos buenas previsiones de demanda para el año en curso que posiblemente nos llevarán a superar las ventas en toneladas de los 2 últimos años.

Los principales retos para los próximos años son, la descarbonización y concretamente, en nuestro sector principal, el vehículo eléctrico y por ello, la investigación, el desarrollo y la innovación serán claves en la industria para transformar en oportunidades estas nuevas realidades. Por ello, ya estamos trabajando

- a) Adaptación hacia la descarbonización requerida por el sector Automóvil, promoviendo inversiones y aceros que nos lleven a un liderazgo del sector a través de una política medioambientalmente sostenible. Sidenor es una de las empresas punteras en Europa, y así lo reconocen nuestros clientes, en el desarrollo de aceros sostenibles, con menor aportación de huella de carbono al medioambiente.
- b) Implantación de nuestros productos en nuevos desarrollos de vehículos eléctricos, tanto híbridos como eléctricos puros, consiguiendo nuevas homologaciones en proyectos de largo plazo.
- c) Utilizar las sinergias de Innovación con Sidenor I+D dando un paso más en la sostenibilidad mediante el Ecodiseño. En los últimos 30 años nuestro centro tecnológico líder entre los aceristas europeos nos ha permitido especializarnos en aceros de mejores prestaciones técnicas y con mayor valor percibido para el cliente.

Hemos inaugurado un Hub de Innovación que nos va a mejorar servicios, productos y procesos mediante la digitalización realizando proyectos disruptivos con start-ups. Además, Sidenor continua con la implantación de una fabricación avanzada y digitalizada en nuestras fábricas. Un estrategia global y transversal en toda la organización para crear el máximo valor a todos los stakeholders.

2. Inversiones

En 2023 la actividad del departamento de inversiones ha estado encaminada a la búsqueda de nuevos proyectos estratégicos relacionados con la economía circular y la descarbonización con un marcado carácter medioambiental.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Apoyándonos en ayudas estatales y europeas se han encontrado soluciones que se irán materializando a futuro como pueden ser la creación de un nuevo punto de vuelco de escorias que permita una mejora en la valorización o el cambio de los mecheros de combustión del horno para mejorar la eficiencia y el consumo de este.

Con todo ello Sidenor ha aprobado un total de 9.8 M€ en inversiones CAPEX (ordinarias) además de 9.2M€ en extraordinarias.

3. Innovación, Investigación y Desarrollo

Sidenor es uno de los principales suministradores europeos de acero especial para el sector de la automoción, así como en otros sectores tan relevantes como la generación de energía, Oil&Gas, construcción de maquinaria pesada y bienes de equipo. Sidenor cuenta con su filial Sidenor Investigación y Desarrollo S.A (Sidenor I+D)., sociedad sin ánimo de lucro que desde hace más de 35 años trabaja para impulsar la competitividad y sostenibilidad de Sidenor, para lo que cuenta con nutrido grupo de investigadores y un laboratorio de excelencia, lo cual le permite ser una referencia metalúrgica y tecnológica tanto para Sidenor como para sus Clientes. Durante este último año, Sidenor I+D ha continuado creando soluciones innovadoras tanto en los procesos de producción como en el desarrollo sostenible de nuevos productos para componentes de acero fabricados por sus clientes estratégicos, optimizando sus procesos de fabricación en clave de seguridad, calidad, rentabilidad y sostenibilidad.

Sidenor Aceros Especiales S.L. está inmerso en un proceso de Innovación, iniciado a principios del 2020, con el objetivo de avanzar en su estrategia de diversificación, tanto en la búsqueda de oportunidades relacionadas con el negocio del acero especial, como en las no relacionadas con el mismo. El análisis de oportunidades se lleva a cabo con una visión transversal, en el marco colaborativo de un equipo de personas multidisciplinar pertenecientes a diversas áreas como Comercial, Industrial, Desarrollo Corporativo e I+D.

En el ámbito de desarrollo de productos de alto valor añadido, Sidenor continúa con el proceso de Innovación tanto en Proceso como en Producto. La Innovación nos lleva a desarrollar productos y servicios que demandan y demandarán en un futuro nuestros clientes y mercados en general, pero también a ser una compañía más eficiente, competitiva, segura y respetuosa con el entorno.

- a) En el área de Desarrollo de Producto, se continúa consolidado las relaciones de colaboración con nuestros clientes estratégicos. Se definen proyectos con el objetivo de fortalecer la posición de los mismos en sus mercados de referencia, mediante la combinación del desarrollo de nuevas calidades de altas prestaciones y optimización de los costes de transformación en las tecnologías de fabricación implantadas en los procesos de los clientes de Sidenor.
- b) En el área de Proceso, Sidenor continúa en la línea estratégica de mejora de la calidad, costes, productividad, medio ambiente, energía y economía circular, tanto en el desarrollo y explotación de herramientas de monitorización y desarrollo de modelos de control asociados, como en la definición de nuevos procesos de fabricación adaptados a las demandas de nuestros clientes.

Sidenor considera la Vigilancia Tecnológica del Mercado y Competencia como otra de las líneas estratégicas de trabajo en el área de I+D+i. Con ese objetivo, Sidenor I+D interactúa en los entornos Tecnológicos nacional y europeo mediante la participación en proyectos de investigación en colaboración con centros de excelencia, clientes y empresas siderúrgicas. En el ámbito nacional destaca la colaboración con TECNALIA e IK4 así como con clientes del sector de automoción y energía. En el ámbito europeo se participa en proyectos multipartner europeos, tanto en el programa RFCS (Research Fund for Coal and Steel) como en el Horizon Europe, lo cual nos permite estar al día de las tecnologías emergentes y prácticas industriales más innovadoras a través de una estrecha colaboración con las más importantes instituciones tecnológicas en el sector siderúrgico, así como clientes destacados en los mercados en los que opera Sidenor.

4. Acciones propias

No ha habido ninguna transacción con acciones propias durante el 2023.

5. Período medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago de la Sociedad durante el ejercicio 2023 ha sido de 74 días (2021: 84 días). La Sociedad ha puesto en marcha una serie de medidas que están destinadas principalmente a la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores y de la revisión de los procedimientos internos de gestión de proveedores y de las condiciones definidas en las operaciones comerciales sujetas a normativa aplicable.

6. Información no financiera del Grupo Sidenor

De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, y en virtud de la nueva redacción del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital en su apartado 5, la Sociedad está dispensada de la obligación de presentar el Estado de Información no Financiera al estar incluido en el documento separado "Memoria de Sostenibilidad 2023 Estado de Información No Financiera" del Grupo Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes en el que la Sociedad se integra, incluyéndose asimismo referencia a esta información dentro del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Sidenor Holdings Europa cuya cabecera es Sidenor Holdings Europa, S.A. y que se depositará, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Bizkaia.

7. Acontecimientos significativos ocurridos con posterioridad al cierre 2023

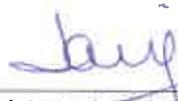
No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre de 2023.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Administrador Único de la sociedad Sidenor Aceros Especiales, S.L. (Sociedad Unipersonal) en fecha 27 de marzo de 2024, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTE



D. José Antonio Jainaga Gómez

En representación de Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Sidenor Aceros Especiales, S.L.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al socio único de Sidenor Aceros Especiales, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sidenor Aceros Especiales, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 23 de la memoria consolidada adjunta, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 incorporan la información requerida por la indicación sexta del artículo 48 del Código de Comercio en relación con las remuneraciones devengadas en el curso del ejercicio por el administrador único y el personal de alta dirección, sin que tal información se presente de forma separada. En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 tampoco se presentó de esta manera, por lo que nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas en dicho ejercicio contenía una salvedad al respecto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
| Valoración de existencias <p>El epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2023 asciende a 253,8 millones de euros (nota 11) (30,9% del activo total del Grupo) y está básicamente compuesto por materia prima, producto en curso y producto terminado relacionado con productos laminados de acero especial, inoxidable y calibrados.</p> <p>El Grupo valora las existencias de acuerdo con las políticas contables descritas en la nota 2.8 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.</p> <p>La existencia de diferentes fases en el proceso productivo del Grupo requiere, a efectos de la valoración de existencias, un análisis detallado de los costes a imputar a cada producto en función de la fase productiva en la que se encuentre. Por otra parte, las materias primas del Grupo, fundamentalmente chatarra y ferroaleaciones, están sujetas a una volatilidad relevante en sus precios.</p> <p>Como consecuencia de los aspectos anteriores, la dirección determina, a comienzos del ejercicio y en función de los presupuestos aprobados, una valoración estándar para cada proceso productivo de forma que, una vez cargada dicha valoración en los sistemas informáticos permita un proceso automatizado de valoración de las existencias durante el ejercicio. No obstante, al cierre de cada ejercicio, la dirección contrasta la valoración estándar utilizada con los costes reales de producción ajustando, de ser necesario, la valoración de las existencias.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprobación del diseño e implementación, así como la eficacia operativa de los controles relevantes identificados en las distintas fases del proceso productivo del Grupo, incluyendo aquéllos relacionados con los sistemas de información.• Análisis y evaluación de las políticas y criterios contables utilizados por la dirección para la valoración de sus existencias y comprobación de su adecuación a la normativa contable vigente.• Comprobación, para una muestra de elementos, de los precios de compra de las materias primas (chatarra y ferroaleaciones), así como sobre otros aprovisionamientos que forman parte de la valoración de las existencias del Grupo.• Comprobación de los costes directos e indirectos imputados a los distintos procesos productivos con los realmente incurridos en el período analizado y revisión de su imputación a las distintas fases de los procesos. |

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|--|
| <p>Por otra parte, los precios de venta de las existencias están altamente correlacionados con los precios de mercado de las materias primas en cada momento y sujetos, en consecuencia, a la volatilidad citada, por lo que el Grupo contrasta la valoración de dichas existencias con el valor neto realizable de las mismas con el fin de determinar la necesidad de registrar provisiones en caso de que el valor neto realizable fuera inferior al coste de producción.</p> <p>La relevancia del epígrafe sobre el balance consolidado, así como la multitud de procesos, cálculos y eventualmente ajustes a las valoraciones iniciales, que requiere todo el proceso de valoración de existencias al cierre del ejercicio, ha supuesto que este área haya sido considerado como un aspecto más relevante de la auditoría.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Obtención y análisis de los cálculos de las provisiones de existencias elaboradas por la dirección. En este sentido, nuestro trabajo está focalizado en la comprobación de la exactitud aritmética de los cálculos, revisión de la razonabilidad de los criterios utilizados por la dirección de acuerdo al marco normativo vigente, contrastando el valor neto realizable de las existencias con precios de venta reales. <p>Como resultado de nuestras pruebas consideramos que los criterios adoptados por la dirección del Grupo para determinar el valor de las existencias son consistentes y razonables y se encuentran soportados por la evidencia disponible.</p> |

Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios

La partida más significativa de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo es el importe neto de la cifra de negocios, que principalmente corresponde a ventas de productos laminados de acero especial e inoxidable, y que a 31 de diciembre de 2023 asciende a 938 millones de euros (nota 20.b).

Estas ventas incluyen multitud de transacciones y son un indicador clave de la actividad del Grupo.

Por lo tanto, la comprobación de que las ventas se registran de manera adecuada atendiendo a las circunstancias de las mismas es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el reconocimiento de ingresos entre los que se incluyen:

- Comprobación del diseño e implantación, así como la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan la integridad de las ventas, incluyendo la identificación de los controles manuales y automáticos de los sistemas de información, a lo largo de los procesos de creación de los pedidos, generación de los albaranes y facturación de las ventas.
- Evaluación de que los criterios de reconocimiento de ingresos son adecuados teniendo en consideración los términos y obligaciones contractuales que se mantienen con los clientes.
- Realización de pruebas en detalle sobre las operaciones de venta verificando, para una muestra, el adecuado registro de las transacciones mediante documentación soporte de terceros.
- Selección y comprobación, en su caso, de los asientos contabilizados en ventas que hemos considerado que pudieran dar lugar a partidas inusuales o irregulares.

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
|---|---|

- Obtención de confirmaciones de los saldos y transacciones registrados para una muestra de clientes.
- Comprobación de que las ventas se han reconocido en el periodo correcto en función de las condiciones establecidas para una muestra de transacciones.
- Evaluación de la razonabilidad de las fluctuaciones de las ventas y márgenes del ejercicio 2023 respecto a las tendencias del ejercicio anterior.

Como resultado de nuestras pruebas no tenemos observaciones relevantes sobre este aspecto.

Reconocimiento de los activos por impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2023, el epígrafe de activos por impuesto diferido refleja un importe de 94,6 millones de euros, de los cuales 30,9 millones de euros han sido registrados en el presente ejercicio (nota 19), cuyo reconocimiento depende principalmente de la generación de ganancias fiscales en ejercicios futuros por parte del grupo fiscal al que pertenece el Grupo.

El reconocimiento de estos activos por impuesto diferido se analiza por la dirección del Grupo mediante la estimación de las bases imponibles para los próximos ejercicios basándose en los planes de negocio de las distintas sociedades del Grupo y en las posibilidades de planificación que permite la legislación fiscal aplicable a cada sociedad y al grupo fiscal consolidado al que pertenece el Grupo (notas 4.1 y 19).

Por todo ello, la conclusión sobre el reconocimiento de los activos por impuesto diferido que se muestra en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, está sujeta a juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección tanto respecto a los resultados fiscales futuros como a la normativa fiscal aplicable.

Este hecho, junto con la relevancia de este epígrafe, motivan que el reconocimiento de los activos por impuesto diferido sea uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

En primer lugar, hemos procedido a entender y evaluar los criterios utilizados por la dirección del Grupo para la estimación de las posibilidades de utilización y recuperación de los activos por impuesto diferido en los ejercicios siguientes, afectos a los planes de negocio.

A partir de los planes de negocio elaborados por la dirección, hemos comparado los flujos anuales proyectados con los realmente conseguidos en ejercicios anteriores y hemos contrastado las hipótesis clave, estimaciones y cálculos realizados para su elaboración, comparándolos con el desempeño histórico, comparables disponibles, factores relevantes de la industria y otras fuentes externas.

Como parte de los análisis, hemos evaluado asimismo los ajustes fiscales considerados para la estimación de bases imponibles, la normativa fiscal aplicable, así como las decisiones acerca de las posibilidades de utilización de los beneficios fiscales correspondientes a las distintas sociedades del grupo fiscal.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Los análisis realizados han permitido comprobar que los cálculos y estimaciones realizadas y las conclusiones alcanzadas por la dirección, en relación con el reconocimiento y recuperación de los activos por impuesto diferido resultan coherentes con la situación actual, con las expectativas de resultados futuros del grupo fiscal y con sus posibilidades de planificación fiscal disponibles en la actual legislación.

Adicionalmente, hemos contrastado que el importe registrado por el Grupo coincide con el asignado como consecuencia del reparto por sociedades individuales llevado a cabo por la dirección, de los activos por impuesto diferido recuperable por el grupo fiscal.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El administrador único de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el administrador único de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el citado administrador único tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

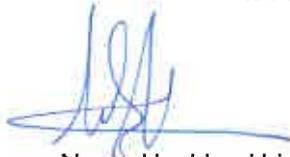
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el administrador único de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Nerea Ugaldea Urien (21793)

11 de abril de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 03/24/01820

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Sidenor Aceros Especiales, S.L. y
Sociedades dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
(Expresado en Miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 2023 | 2022 |
|--|-----------|----------------|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 412.720 | 391.929 |
| Inmovilizado intangible | 5 | 40.363 | 35.317 |
| Fondo de Comercio | | 17.486 | 17.486 |
| Aplicaciones informáticas | | 161 | 379 |
| Otro inmovilizado intangible | | 22.716 | 17.452 |
| Inmovilizado material | 6 | 276.821 | 293.311 |
| Terrenos y construcciones | | 96.674 | 100.401 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 159.096 | 169.524 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 21.051 | 23.386 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 96 | 96 |
| Instrumentos de patrimonio | 7 | 96 | 96 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 8 y 9 | 857 | 823 |
| Créditos a terceros | | 174 | 229 |
| Instrumentos de patrimonio | | 15 | 15 |
| Otros activos financieros | | 668 | 579 |
| Activos por impuesto diferido | 19 | 94.583 | 62.382 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 407.480 | 479.511 |
| Existencias | 11 | 253.780 | 249.298 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | 41.739 | 34.826 |
| Productos en curso | | 141.317 | 146.461 |
| Productos terminados | | 68.211 | 65.758 |
| Subproductos, residuos y materiales recuperados | | 2.410 | 2.150 |
| Anticipos a proveedores | | 103 | 103 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 8 y 9 | 61.880 | 92.925 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 55.560 | 84.821 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 21 | 156 | 73 |
| Deudores varios | | 11 | 1.808 |
| Personal | | 64 | 78 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 19 | 6.089 | 6.145 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 8, 9 y 21 | - | 1.541 |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas | | - | 1.541 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 8 y 9 | 1.783 | 3.780 |
| Créditos a terceros | | 55 | 55 |
| Otros activos financieros | | 1.728 | 3.725 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 242 | 241 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8 y 12 | 89.795 | 131.726 |
| Tesorería | | 89.795 | 131.726 |
| TOTAL ACTIVO | | 820.200 | 871.440 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
(Expresado en Miles de euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 2023 | 2022 |
|--|------------|----------------|----------------|
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante | | 352.182 | 327.067 |
| Capital | 13 | 81.612 | 81.612 |
| Prima de emisión | 13 | 115.311 | 115.311 |
| Ganancias acumuladas | 14 | 164.872 | 130.170 |
| Diferencia acumulada de tipo de cambio | | (24) | (26) |
| Ajustes por cambio de valor | 10 | (9.589) | - |
| Operaciones de cobertura | | (9.589) | - |
| Participaciones no dominantes | 14 | 42 | 41 |
| Total Patrimonio neto | | 352.224 | 327.108 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| | | 166.110 | 174.111 |
| Ingresos diferidos | 16 | 3.299 | 1.412 |
| Provisiones a largo plazo | 18 | 14.977 | 15.141 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | | 3.533 | 3.748 |
| Otras provisiones | | 11.444 | 11.393 |
| Deudas a largo plazo | 8 y 17 | 106.240 | 114.903 |
| Deudas con entidades de crédito | | 89.483 | 107.719 |
| Derivados | 10 | 11.210 | - |
| Otros pasivos financieros | | 5.547 | 7.184 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 8, 17 y 21 | 18.259 | 20.788 |
| Acreedores comerciales no corrientes | 8 y 17 | 1.610 | 4.146 |
| Pasivos por impuesto diferido | 19 | 3.840 | 3.788 |
| Periodificaciones a largo plazo | 5 | 17.885 | 13.933 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| | | 301.866 | 370.221 |
| Provisiones a corto plazo | 18 | 11.558 | 10.585 |
| Deudas a corto plazo | 8 y 17 | 54.186 | 54.964 |
| Obligaciones y otros valores negociables | | 11.200 | 5.400 |
| Deudas con entidades de crédito | | 35.844 | 36.824 |
| Derivados | 10 | 1.576 | - |
| Otros pasivos financieros | | 5.566 | 12.740 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 8, 17 y 21 | 16.914 | 10.000 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 8 y 17 | 219.208 | 294.672 |
| Proveedores | | 141.255 | 211.542 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 21 | 70 | 59 |
| Acreedores varios | | 55.287 | 61.884 |
| Personal | | 14.911 | 12.830 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 19 | 7.685 | 8.357 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 820.200 | 871.440 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en Miles de euros)

| | Nota | 2023 | 2022 |
|--|--------|----------------|-----------------|
| ACTIVIDADES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | | 938.316 | 1.067.306 |
| Ventas | 20 | 930.101 | 1.059.710 |
| Prestación de servicios | | 8.215 | 7.596 |
| Variación de existencias y deterioro de productos terminados y en curso de fabricación | 11 | (2.431) | 49.406 |
| Aprovisionamientos | | (540.208) | (637.552) |
| Consumo de mercaderías | 20 | (62.140) | (106.970) |
| Consumo de materias primas y otros materiales consumibles | 20 | (474.814) | (526.981) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (3.254) | (3.601) |
| Otros ingresos de explotación | 20 | 16.959 | 24.035 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 4.742 | 14.337 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 12.217 | 9.698 |
| Gastos por prestaciones a los empleados | 20 | (123.384) | (123.529) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (91.994) | (93.943) |
| Cargas sociales | | (31.390) | (29.586) |
| Otros gastos de explotación | | (228.628) | (276.525) |
| Servicios exteriores | 20 | (221.907) | (268.887) |
| Tributos | | (1.992) | (2.260) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 9 y 18 | (88) | (1.346) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (4.641) | (4.032) |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | (28.348) | (28.421) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras | 16 | 220 | 194 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado | | (670) | (850) |
| Deterioros y pérdidas | 6 | 103 | (875) |
| Resultados por enajenaciones y otros | 6 | (773) | 25 |
| Diferencia negativa de combinaciones de negocio | 22 | 5 | - |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 31.831 | 74.064 |
| Ingresos financieros | | 1.518 | 595 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | | |
| - De terceros | | 1.518 | 595 |
| Gastos financieros | | (11.784) | (7.216) |
| Por empresas del grupo y asociados | | (777) | (42) |
| Por deudas con terceros | | (10.983) | (7.143) |
| Por actualización financiera | | (24) | (31) |
| Diferencias de cambio | | 553 | (337) |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | 3 | (1) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 9 | 1.374 | (5.044) |
| RESULTADO FINANCIERO | | (8.336) | (12.003) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 23.495 | 62.061 |
| Impuesto sobre beneficios | 19 | 26.208 | (13.692) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 49.703 | 48.369 |
| Atribuido a: | | | |
| Participaciones no dominantes | | 1 | 3 |
| Propietarios de la Sociedad dominante | | 49.702 | 48.366 |

by

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en Miles de euros)

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------|-----------------|
| Beneficio/(Pérdida) del ejercicio | 49.703 | 48.369 |
| OTRO RESULTADO GLOBAL | | |
| <i>Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados</i> | | |
| Diferencias de conversión | 2 | (6) |
| Ganancias en cobertura de flujos de efectivo (Nota 10) | (12.786) | (53.126) |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a estas partidas (Nota 19) | 3.197 | 12.750 |
| OTRO RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO NETO DE IMPUESTOS | (9.587) | (40.382) |
| RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO | 40.116 | 7.987 |
| Atribuible a: | | |
| Propietarios de la Sociedad dominante | 40.115 | 7.984 |
| Participaciones no dominantes | 1 | 3 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Miles de euros)

| | Ganancias acumuladas | | | | | | | Total | |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---|---|--|-------|--|
| | Capital (Nota 13) | Prima de emisión (Nota 13) | Reserva Legal (Nota 14) | Otras reservas (Nota 14) | Resultado del ejercicio (Nota 15) | Diferencia acumulada de tipo de cambio | Ajustes por cambio de valor (Nota 10) | | Participa- ciones no dominantes (Nota 14) |
| Saldo final del ejercicio 2021 | 81.612 | 115.311 | 16.323 | 65.258 | 25.223 | (20) | 40.376 | 38 | 344.121 |
| Total resultado global de 2022 | - | - | - | - | 48.366 | (6) | (40.376) | 3 | 7.987 |
| Distribución del resultado 2021 | - | - | - | 25.223 | (25.223) | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos (Nota 13) | - | - | - | (25.000) | - | - | - | - | (25.000) |
| Saldo final del ejercicio 2022 | 81.612 | 115.311 | 16.323 | 65.481 | 48.366 | (26) | - | 41 | 327.108 |
| Total resultado global de 2023 | - | - | - | - | 49.702 | 2 | (9.589) | 1 | 40.116 |
| Distribución del resultado 2022 | - | - | - | 48.366 | (48.366) | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos (Nota 13) | - | - | - | (15.000) | - | - | - | - | (15.000) |
| Saldo final del ejercicio 2023 | 81.612 | 115.311 | 16.323 | 98.847 | 49.702 | (24) | (9.589) | 42 | 352.224 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Miles de euros)

| | Nota | 2023 | 2022 |
|--|--------|-----------------|-----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| | | (279) | 76.366 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 23.495 | 62.061 |
| Ajustes del resultado | | 43.256 | 47.517 |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | 28.348 | 28.421 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 9 y 11 | 3.205 | 6.329 |
| Variación de provisiones | 18 | 1.442 | 6.871 |
| Imputación de subvenciones | 16 | (220) | (194) |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado, deterioros y otros | | 773 | 875 |
| Ingresos financieros | | (1.518) | (595) |
| Gastos financieros | | 11.784 | 5.473 |
| Diferencias de cambio | | (553) | 337 |
| Otros ingresos y gastos | | (5) | - |
| Cambios en el capital corriente | | (56.436) | (10.273) |
| Existencias | 11 | (9.578) | (39.655) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 31.567 | (16.648) |
| Otros activos corrientes y no corrientes | | (1) | (18) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (75.888) | 41.902 |
| Otros pasivos corrientes y no corrientes | | (2.536) | 4.146 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (10.594) | (22.939) |
| Pagos de intereses | | (11.437) | (5.203) |
| Cobros de intereses | | 1.517 | 595 |
| Otros pagos | 18 | (674) | (18.331) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| | | (17.866) | (19.704) |
| Pagos por inversiones | | (21.385) | (21.946) |
| Combinaciones de negocio neto de efectivo adquirido | 22 | (404) | (5.636) |
| Empresas del grupo y asociadas | | (913) | - |
| Inmovilizado intangible | 5 | - | (69) |
| Inmovilizado material | 6 y 17 | (19.979) | (16.241) |
| Otros activos financieros | | (89) | - |
| Cobros por desinversiones | | 3.519 | 2.242 |
| Cobro créditos concedidos | | - | 2.233 |
| Inmovilizado material | 6 | 448 | - |
| Otros activos financieros | | 3.071 | 9 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| | | (23.786) | (34.096) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 16 | 2.107 | 497 |
| Pago de dividendos | 13 | (10.000) | (15.000) |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables | 17 | 41.600 | 33.200 |
| Emisión de deudas con entidades de crédito | 17 | 28.500 | 31.500 |
| Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito | 17 | (48.708) | (36.919) |
| Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables | 17 | (35.800) | (46.500) |
| Devolución y amortización de otras deudas | | - | (865) |
| Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo | | (1.485) | (9) |
| AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | | |
| | | (41.931) | 22.566 |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | 12 | 131.726 | 109.160 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 12 | 89.795 | 131.726 |

buy

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

1. Información General

Sidenor Aceros Especiales, S.L. (Sociedad Unipersonal), (en adelante la Sociedad dominante), se constituyó el 18 de noviembre de 1999 con la denominación social de Sidenor Industrial, S.L., siendo su actividad principal la fabricación y comercialización de aceros especiales.

El domicilio social y fiscal de la Sociedad dominante está establecido en Basauri (Bizkaia) y el Grupo tiene plantas productivas en Basauri, Vitoria, Reinosa, Azkoitia, Polinyà y Legutiano.

Con fecha 1 de enero de 2000, la Sociedad dominante, fue la receptora de un conjunto de bienes, derechos y obligaciones, constituyentes de una rama de actividad. Dicha aportación de rama de actividad fue efectuada por Corporación Sidenor, S.A., y por decisión de los órganos de gobierno pertinentes, se acogió la misma al régimen fiscal especial contenido en el Título VIII, Capítulo X de la Norma 24/1996 del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, Título VIII, Capítulo X, de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya, y Título VIII, Capítulo VIII de la Ley 43/1995. Las menciones relativas a la información requerida por el artículo 100 de la Norma Foral 24/1996, del Impuesto sobre Sociedades, constan en la memoria anual individual de la Sociedad dominante del ejercicio 2000.

Con fecha 10 de noviembre de 2004, se elevó a público el documento notarial por el que se formalizaba la fusión por absorción de la compañía Forjanor Holding de Forjas, S.L. por parte de la Sociedad dominante. Dicha operación de fusión fue acogida al régimen especial contenido en el Título VIII, Capítulo X de las Normas Forales 24/1996 y 3/1996, del Impuesto sobre Sociedades de los Territorios Históricos de Álava y Vizcaya, respectivamente. Las menciones relativas a la información requerida por el artículo 100 de la Norma Foral 24/1996, del Impuesto sobre Sociedades, constan en la memoria anual individual de la Sociedad dominante del ejercicio 2004.

Con fecha 15 de junio de 2007, las Juntas Generales de la Sociedad dominante, de Forjas y Aceros Especiales de Reinosa, S.A. y de GSB Acero, S.A., (Sociedad Unipersonal) aprobaron su fusión, mediante dos operaciones de fusión por absorción sucesivas en el tiempo. La escritura pública de fusión, fechada el 25 de junio de 2007, fue presentada el 10 de septiembre de 2007 para su inscripción registral. Ambas operaciones se acogieron a los regímenes previstos en el Capítulo X, Título VIII de la Norma Foral 24/1996, de 5 de julio del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, en el Capítulo X Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya y en el Capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa. Los requisitos de información que establecen dichas normas y los últimos balances cerrados por las sociedades fusionadas constan en la memoria anual de la Sociedad dominante del ejercicio 2007.

Con fecha 25 de septiembre de 2013 se procedió a la elevación a público del acuerdo de fusión entre la Sociedad dominante, como sociedad absorbente y Sidenor Calibrados, S.L. (Sociedad Unipersonal) como sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión se produjo la extinción sin liquidación de Sidenor Calibrados, S.L. Los requisitos de información y los últimos balances cerrados por las sociedades fusionadas constan en la memoria anual de la Sociedad dominante del ejercicio 2013.

Con fecha 23 de septiembre de 2014 se procedió a la elevación a público del acuerdo de fusión entre la Sociedad dominante, como sociedad absorbente y Sidenor Villares Rolling Mill Rolls, S.L. (Sociedad Unipersonal) como sociedad absorbida. La operación se acogió al Régimen Especial de neutralidad Fiscal previsto en el capítulo VII del Título VI (art 101 a la 114) de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia. Los detalles de esta operación se encuentran recogidos en las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante del ejercicio 2014.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Con fecha 29 de agosto de 2022 se procedió a la elevación a público del acuerdo de fusión entre Sidenor Aceros Especiales, S.L., como sociedad absorbente y Aguilar Metal Recycling, S.L. como sociedad absorbida, tras la adquisición de ésta por parte de la Sociedad dominante en enero de 2022. Como consecuencia de la fusión se produjo la extinción sin liquidación de Aguilar Metal Recycling, S.L., así como la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, adquiriendo esta última, por sucesión universal, la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad absorbida. La fusión por absorción se acogió al régimen previsto en los art. 42 y 49 de la LME (ley 3/2009). Se retrotrajeron todos los efectos contables de la fusión al 13 de enero de 2022, fecha en la que se produjo la adquisición de Aguilar Metal Recycling, S.L. por parte de la Sociedad dominante. La operación se acogió al Régimen Especial de neutralidad Fiscal previsto en el capítulo VI (art 101 a 114) de la Norma Foral 11/2023 del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya. Los detalles de los valores fusionados se desglosan en la memoria anual de la Sociedad dominante del ejercicio 2022.

La Sociedad dominante está integrada en el Grupo Sidenor Holdings Europa, cuya sociedad dominante es Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Basauri (Bizkaia). A su vez, el Grupo Sidenor Holdings Europa está integrado dentro del Grupo Clerbil, cuya sociedad dominante es Clerbil, S.L. con domicilio social en Bilbao (Bizkaia). Las cuentas anuales consolidadas de Clerbil, S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 han sido formuladas por sus administradores el 27 de marzo de 2024.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 del Grupo Sidenor Aceros Especiales fueron formuladas por el Administrador Único con fecha 31 de marzo de 2023, las cuales se prepararon de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Dichas cuentas se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Ejercicio 2023

En diciembre de 2023 la Sociedad dominante ha adquirido el 100% de las participaciones sociales de Miguel Martín, S.L. (Nota 22).

Ejercicio 2022

En septiembre de 2022 la Sociedad dominante adquirió el 100% de las participaciones sociales de Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U. (Nota 22).

Adicionalmente, durante el pasado ejercicio, se llevó a cabo la adquisición y posterior fusión por absorción de Aguilar Metal Recycling, S.L. (la "Sociedad Absorbida") por parte de Sidenor Aceros Especiales, S.L. (la "Sociedad Absorbente").

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

Principales magnitudes de las sociedades consolidadas

Las principales magnitudes de las sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2023 por el método de integración global son las siguientes:

| Sociedad | Domicilio | Actividad | % Participación | Coste neto de la inversión | Resultado neto | Fondos propios (incluido el resultado) |
|--|-------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|--|
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. (*) | Bizkaia | Investigación y desarrollo Fabricación y | 99,01% | 643 | 88 | 4.238 |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. (**) | Barcelona | comercialización | 100% | 1.392 | (25) | 1.390 |
| Sidenor France, S.A.R.L. (**) | Francia | Comercializadora | 100% | 214 | 356 | 903 |
| Sidenor UK, Ltd. (**) | Reino Unido | Comercializadora | 100% | 159 | 12 | 123 |
| Sidenor Italia, SRL (**) | Italia | Comercializadora | 100% | 11 | 7 | 112 |
| Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U. (*) | España | Mecanización de piezas de Automoción | 100% | 7.000 | 1.304 | 5.903 |
| Sidenor Deutschland, GmbH (**) | Alemania | Comercializadora | 100% | 105 | 21 | 328 |
| Miguel Martín, S.L.U. (**) | España | Comercio de chatarra | 100% | 552 | 48 | 557 |
| | | | | <u>10.076</u> | | |

(*) Auditadas por PwC

(**) Sociedades no auditadas

Las principales magnitudes de las sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2022 por el método de integración global eran las siguientes:

| Sociedad | Domicilio | Actividad | % Participación | Coste neto de la inversión | Resultado neto | Fondos propios (incluido el resultado) |
|--|-------------|---|-----------------|----------------------------|----------------|--|
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. (*) | Bizkaia | Investigación y desarrollo Fabricación y | 99,01% | 643 | 322 | 4.150 |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. (**) | Barcelona | comercialización | 100% | 1.417 | (31) | 1.415 |
| Sidenor France, S.A.R.L. (**) | Francia | Comercializadora | 100% | 214 | 167 | 547 |
| Sidenor UK, Ltd. (**) | Reino Unido | Comercializadora | 100% | 159 | 5 | 109 |
| Sidenor Italia, SRL (**) | Italia | Comercializadora | 100% | 11 | 7 | 106 |
| Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U. (***) | España | Mecanización de piezas de Automoción | 100% | 7.000 | 348 | 4.599 |
| Sidenor Deutschland, GmbH (**) | Alemania | Comercializadora | 100% | 105 | 19 | 307 |
| | | | | <u>9.549</u> | | |

(*) Auditada por PwC

(**) Sociedades no auditadas

(***) Sociedad auditada por otros auditores

Cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de cada ejercicio.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Excepto por lo indicado en la Nota 2.1.1 siguiente, las políticas contables se han aplicado consistentemente para todos los años presentados.

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2023 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2023 y las interpretaciones CINIIF.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque de coste histórico.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

2.1.1 Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha

a) *Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2023*

NIIF 17 "Contratos de seguros": La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que permitía una amplia variedad de prácticas contables. La nueva norma cambia fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional. En junio de 2020, el IASB modificó la norma, desarrollando enmiendas y aclaraciones específicas destinadas a facilitar la implantación de la nueva norma, aunque no cambiaron los principios fundamentales de la misma.

La norma es de aplicación para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada si se aplica la NIIF 9, "Instrumentos financieros" en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 o antes de dicha fecha.

Esta modificación no ha tenido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIIF 17 (Modificación) "Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 — Información comparativa": El IASB ha publicado una enmienda de la NIIF 17 que introduce modificaciones de alcance limitado a los requerimientos de transición de la NIIF 17, "Contratos de seguro", y no afecta a ningún otro requerimiento de la NIIF 17. La NIIF 17 y la NIIF 9 "Instrumentos financieros" tienen diferentes requerimientos de transición. Para algunas aseguradoras, estas diferencias pueden provocar asimetrías contables puntuales entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa que presenten en sus estados financieros cuando apliquen la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez. La modificación ayudará a las aseguradoras a evitar estas asimetrías y, por tanto, mejorará la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Esta modificación no ha tenido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 1 (Modificación) "Desglose de políticas contables": Se ha modificado la NIC 1 para mejorar los desgloses sobre las políticas contables para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2023.

Esta modificación no ha tenido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 8 (Modificación) "Definición de estimaciones contables": Se ha modificado la NIC 8 para ayudar a distinguir entre los cambios de estimación contable y los cambios de política contable. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2023.

Esta modificación no ha tenido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos derivados de una única transacción": En determinadas circunstancias bajo la NIC 12, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez ("exención de reconocimiento inicial"). Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales se reconocen tanto un activo como un pasivo en el momento de su reconocimiento inicial. La modificación aclara que la exención no aplica y que, por tanto, existe la obligación de reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

La modificación entra en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, si bien se permite su aplicación anticipada.

Esta modificación no ha tenido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 12 (Modificación) “Reforma fiscal internacional: normas modelo del Segundo Pilar”: En octubre de 2021, más de 130 países, que representan más del 90% del PIB mundial, acordaron implementar un régimen de impuestos mínimos para empresas multinacionales, el “Segundo Pilar”. En diciembre de 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE”) publicó las normas modelo del Segundo Pilar para reformar la tributación corporativa internacional. Las grandes empresas multinacionales afectadas deben calcular su tasa impositiva efectiva GloBE (acrónimo de “Global Anti-Base Erosion”) para cada jurisdicción en la que operen. Dichas empresas estarán obligadas a pagar un impuesto adicional por la diferencia entre su tasa impositiva efectiva GloBE por jurisdicción y la tasa mínima del 15%.

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado de la NIC 12. Se proporciona una excepción temporal del requisito de reconocer y desglosar los impuestos diferidos que surgen de una ley fiscal aprobada o sustancialmente aprobada que implanta las normas modelo del Segundo Pilar publicadas por la OCDE.

Las enmiendas también introducen los siguientes requisitos de desglose específicos para las empresas afectadas:

- El hecho de haber aplicado la excepción temporal al reconocimiento y desglose de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el impuesto sobre las ganancias surgido del Segundo Pilar;
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiere) relacionado con el impuesto sobre las ganancias surgido del Segundo Pilar; y
- Durante el período entre la aprobación o la aprobación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, se requiere que las entidades desglosen información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad al impuesto sobre las ganancias surgido del Segundo Pilar.

Por una parte, se requiere que la modificación de la NIC 12 se aplique inmediatamente y retrospectivamente de acuerdo con la NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, incluido el requisito de desglosar el hecho de que se haya aplicado la citada excepción temporal, si fuera relevante. Por otra parte, los desgloses relacionados con el gasto fiscal actual y la exposición conocida o razonablemente estimable al impuesto sobre las ganancias del Segundo Pilar son obligatorios para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, no se requiere el desglose de esta información en los estados financieros intermedios para ningún período intermedio que finalice el 31 de diciembre de 2023 o antes de esa fecha.

Los efectos de esta modificación quedan informados en la Nota 19.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación

NIIF 16 (Modificación) “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior”: La NIIF 16 incluye requisitos sobre cómo contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha en que se lleva a cabo la transacción. Sin embargo, no especificaba cómo registrar la transacción después de esa fecha. Esta modificación explica cómo una empresa debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.

La fecha efectiva de esta modificación es el 1 de enero de 2024, si bien se permite su adopción anticipada.

Esta modificación no se espera que tenga impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

NIC 1 (Modificación) “Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes” y NIC 1 (Modificación) “Pasivos no corrientes con condiciones”: Las modificaciones, adoptadas simultáneamente por la Unión Europea, aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del acuerdo). La modificación también aclara lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo.

Adicionalmente, la modificación tiene como objetivo mejorar la información proporcionada cuando el derecho a diferir el pago de un pasivo está sujeto al cumplimiento de condiciones (“covenants”) dentro de los doce meses posteriores al ejercicio sobre el que se informa.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se aplica retrospectivamente de acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”. Se permite la adopción anticipada de las mismas.

Esta modificación no se espera que tenga impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El Grupo no ha optado por su aplicación anticipada y está analizando estas modificaciones, si bien no estima que la aplicación futura de las mismas vaya a tener un impacto significativo para el mismo.

c) Normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”: Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzasen a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

No se espera que esta modificación vaya a tener impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 7 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) “Acuerdos de financiación de proveedores (“confirming”): El IASB ha modificado la NIC 7 y la NIIF 7 para mejorar los desgloses sobre los acuerdos de financiación de proveedores (“confirming”) y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. La enmienda responde a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son lo suficientemente visibles.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada de la modificación, si bien está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

El Grupo está analizando la información a incluir cuando se adapte la norma.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

NIC 21 (Modificación) "Falta de intercambiabilidad": El IASB ha modificado la NIC 21 para añadir requisitos para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo es. Cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda, es necesario estimar el tipo de cambio al contado en una fecha de valoración con el objetivo de determinar la tasa a la que se llevaría a cabo una transacción de intercambio ordenada en esa fecha entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.

Cuando una entidad aplica por primera vez los nuevos requerimientos, no está permitido reexpresar la información comparativa. En cambio, se requiere la conversión de los importes afectados a tipos de cambio al contado estimados en la fecha de aplicación inicial de la modificación, con un ajuste contra reservas.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada de la modificación, si bien está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea

No se espera que esta modificación vaya a tener impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

2.2 Consolidación

a) Dependientes

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en la que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición; cualquier pérdida o ganancia que surja de esta nueva valoración se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente, calificada como pasivo financiero, se reconocen en resultados. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el patrimonio neto en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si el total de la contraprestación transferida, la participación no dominante reconocida y la participación previamente mantenida es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida en el caso de una adquisición en condiciones muy ventajosas, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

b) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto consolidado. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto consolidado.

c) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifica a resultados cuando es apropiado.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en el otro resultado global se reconoce en el otro resultado global con el correspondiente ajuste al importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que hubiera incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizados pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a "la participación del beneficio / (pérdida) de una asociada" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando ha resultado necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las pérdidas y ganancias de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

e) Acuerdos conjuntos

Las inversiones en acuerdos conjuntos bajo NIIF 11 se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. El Grupo no ejerce control conjunto sobre ninguna sociedad de su perímetro.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, dado que el euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo. Excepto Sidenor UK Ltd. que opera con moneda funcional libra esterlina el resto de las **sociedades consolidadas** operan con el euro como moneda funcional.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a los tipos de cambio de cierre se reconocen generalmente en el resultado del ejercicio. Se diferencian en patrimonio neto si se refieren a coberturas de flujos de efectivo cualificadas y a coberturas de inversión neta cualificadas o son atribuibles a parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relacionadas con deudas financieras se presentan en el estado de resultados, dentro de gastos financieros. El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados sobre una base neta dentro de otras ganancias / (pérdidas).

Las partidas no monetarias que se valoran a valor razonable en una moneda extranjera se convierten usando los tipos de cambio en las fechas en que se determinó el valor razonable. Las diferencias de conversión en activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Por ejemplo, las diferencias de conversión en activos y pasivos no monetarios tales como participaciones en el capital mantenidas a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el resultado del ejercicio como parte de la ganancia o la pérdida en el valor razonable y las diferencias de conversión en activos no monetarios tales como participaciones en capital clasificadas como a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en otro resultado global.

c) Entidades del Grupo

Los resultados y la posición financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) cuya moneda funcional sea distinta de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios (a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones);
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el otro resultado global.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se consideran activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio que surgen se reconocen en otro resultado global.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

2.4 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan, si las hubiere, netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en el mismo. Los costes de reparaciones que alargan la vida útil de los activos se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costes a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

| | <u>Años de vida útil</u> |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Construcciones | 10 – 30 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10 – 15 |
| Otras instalaciones | 5 |
| Otro inmovilizado y utillaje | 5 |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance consolidado.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.6).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados en la línea de "Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado".

2.5 Activos intangibles

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa la diferencia entre el valor razonable de los activos netos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida y el valor razonable de la participación no dominante en la adquirida.

Surge fundamentalmente en la adquisición de dependientes y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre la participación de Sidenor Calibrados, S.L. (Sociedad Unipersonal), fusionada en el ejercicio 2013 con la Sociedad dominante (Nota 1). Adicionalmente, durante el ejercicio 2022, surgieron dos nuevos fondos de comercio tras la adquisición por parte de la sociedad dominante de Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U. (Nota 22) y la adquisición y posterior fusión de Aguilar Metal Recycling, S.L. (Nota 1)

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna. El fondo de comercio se controla al nivel UGE.

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros de la unidad generadora de efectivo que contiene el fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

c) Derechos de emisión de CO₂

Los derechos de emisión adjudicados al Grupo de acuerdo al Plan Nacional de asignación (Ley 1/2005 de 9 de marzo) se registran como activos intangibles, valorados a su valor venal razonable (valor de mercado en el momento de su asignación) con abono a "Periodificaciones a largo plazo" del pasivo no corriente del balance consolidado.

Los derechos de emisión adquiridos con posterioridad, para cumplir con los requisitos de cobertura de los niveles de emisión de gases producidos por el Grupo, se valoran a su coste de adquisición.

La periodificación por los derechos asignados se abona a resultados en función de la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos gratuitamente.

Los gastos generados por la emisión de gases de efectos invernadero, se registran de acuerdo con el uso de los derechos de emisión, asignados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo, con cargo a la cuenta de "Otros gastos de gestión corriente" y abono a la correspondiente cuenta de provisión.

Los derechos de emisión registrados como activos intangibles se cancelarán, como contrapartida de la provisión por los costes generados por las emisiones realizadas, en el momento de su entrega a la Administración para cancelar las obligaciones contraídas y ocasionalmente, con motivo de una enajenación parcial de las mismas.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

2.6 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida (por ejemplo, el fondo de comercio o activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar) no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de entrada de efectivo en gran medida independientes (unidad generadora de efectivo). Las pérdidas por deterioro de valor previas de activos no financieros (distintos al fondo de comercio) se revisan para su posible reversión en cada fecha en la que se presenta información financiera.

2.7 Activos financieros

2.7.1. Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- aquellos que se valoran a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado global o en resultados),
- aquellos que se valoran a coste amortizado

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos valorados a valor razonable, las pérdidas y las ganancias se reconocerán en resultados o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se mantienen para negociar, dependerá de si el Grupo ha hecho una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para contabilizar las inversiones en patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El Grupo reclasifica las inversiones en activos financieros cuando y sólo cuando su modelo de negocio para gestionar esos activos cambia.

2.7.2. Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se llevan a resultados. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Los préstamos y cuentas a cobrar se contabilizan por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen. Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Las variaciones en el valor razonable de títulos monetarios denominados en monedas extranjeras y clasificadas como disponibles para la venta se analizan separando las diferencias surgidas en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión de títulos monetarios se reconocen en la cuenta de resultados; las diferencias de conversión de títulos no monetarios se reconocen en el patrimonio neto. Las variaciones en el valor razonable de los títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se enajenan o sufren una pérdida por deterioro, los ajustes acumulados al valor razonable reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados. Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la cuenta de resultados cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los datos de mercado y confiando lo menos posible en aquellos específicos de la entidad.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados consolidada.

Las pruebas de pérdidas por deterioro del valor de las cuentas a cobrar se describen en el apartado siguiente y en la Nota 9.

Instrumentos de deuda

La valoración posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para gestionar el activo y de las características de los flujos de efectivo del activo.

Hay tres categorías de valoración en las que el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Una ganancia o pérdida que surge de la baja en cuentas se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/pérdidas netas, junto con las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio. Las pérdidas por deterioro del valor se presentan en una partida separada en la cuenta de resultados.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

- Valor razonable con cambios en otro resultado global: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan sólo pagos de principal e intereses, se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el importe en libros se llevan a otro resultado global, excepto para el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro del valor, ingresos ordinarios por intereses y ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica desde patrimonio neto a resultados y se reconoce en otras ganancias/pérdidas. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y el gasto por deterioro del valor se presenta en una partida separada en la cuenta de resultados.
- Valor razonable con cambios en resultados (VRR): Los activos que no cumplen el criterio para coste amortizado o para valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se reconozca con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en resultados y se presenta neta dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el ejercicio en que surge.

Instrumentos de patrimonio

El Grupo valora posteriormente todas las inversiones en patrimonio neto a valor razonable. Cuando la dirección del Grupo ha optado por presentar las ganancias y pérdidas en el valor razonable de las inversiones en patrimonio neto en otro resultado global, no hay reclasificación posterior de las ganancias y pérdidas en el valor razonable a resultados siguiendo a la baja en cuentas de la inversión. Los dividendos de tales inversiones siguen reconociéndose en el resultado del ejercicio como otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en otras ganancias / (pérdidas) en el estado de resultados cuando sea aplicable. Las pérdidas por deterioro del valor (y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor) sobre inversiones en patrimonio neto valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global no se presentan separadamente de otros cambios en el valor razonable.

2.7.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

La corrección de valor por pérdidas de activos financieros se basa en la hipótesis sobre riesgo de cumplimiento y tasas de pérdida esperada. El Grupo usa el juicio al realizar estas hipótesis y seleccionar las variables para el cálculo del deterioro del valor en base al histórico de pérdidas por deterioro de valor, las condiciones del mercado existentes así como las estimaciones prospectivas al final de cada ejercicio sobre el que se informa.

Para las cuentas comerciales a cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar. La provisión por deterioro a registrar por las pérdidas esperadas se aplica un coeficiente basado en el histórico de impagos de los últimos ejercicios, considerando las coberturas de los seguros contratadas, información que se ajusta para reflejar la situación de la misma considerando el entorno macroeconómico, el mercado actual y el riesgo por cliente.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

2.8 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la asignación de valor a sus inventarios, el Grupo utiliza, para los diferentes elementos que componen las existencias, los siguientes criterios:

- a) Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran mediante el método de precio medio ponderado.
- b) Los productos terminados y en curso de fabricación, que incluyen el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación se valoran a costes estándar considerando una capacidad normal de trabajo de los medios de producción (a excepción de las materias primas incorporadas que se valoran mediante el método del precio medio ponderado del mes en el que se incorporan al proceso productivo) y no difiere sustancialmente del que se hubiera obtenido de haberse aplicado un coste medio ponderado real, revisándose esta consideración a cierre de cada ejercicio y realizándose los ajustes a coste real en caso de obtenerse diferencias relevantes en el análisis.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

2.9 Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Para la cobertura de determinados riesgos de cobro de clientes se establecen contratos de seguros de cobro que cubren los riesgos de impago mediante el abono de unas primas de seguros. En relación a la pérdida esperada la información se desglosa en la Nota 9.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde su contratación, y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como deudas a corto plazo en el pasivo corriente.

2.11 Capital social

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere participaciones de la Sociedad dominante (participaciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas participaciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante.

2.12 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

2.13 Deuda financiera o Recursos ajenos

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de balance consolidado.

La deuda financiera se elimina del balance cuando la obligación especificada en el contrato se ha pagado, cancelado o expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha cancelado o cedido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio como otros ingresos o gastos financieros.

2.14 Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

2.15 Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad dominante está acogida al régimen de tributación consolidada con la sociedad matriz Clerbil, S.L. y con las sociedades del grupo, Sidenor Holdings Europa, S.A., Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A., Mecanizado Cremalleras de Dirección, S.L., Innometal 2019, S.L., Pasamar Invest, S.L. (anteriormente denominada Bilsan Inmobiliaria 2020, S.L.), Ohmnia Electronics, S.L. (anteriormente denominada Terbil Investments, S.L.), Uztagroup, S.L., Clerbas Energía, S.L., Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L., Metal Coat S.L., Naivan Transformados Metálicos. S.L., Fervilor Michels, S.L., Serigrafía Alava, S.A., Conexiones y Cableados Vitoria, S.A., Mega Metal 2023, S.L., Hagane Capital S.C.R., S.A. y Mirai Opportunity Investments, S.L.U. (anteriormente denominada Asembil Investments, S.L.). En el ejercicio 2023 se ha llevado a cabo la fusión por absorción entre Naivan Gestión, S.L. (sociedad absorbida) y Naivan Transformados Metálicos. S.L. (sociedad absorbente), ambas entidades pertenecientes al Grupo fiscal.

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en función de las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que opera el Grupo y sus dependientes y en los que generan bases positivas imponibles. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen activos por impuesto diferido para las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos sólo en la medida en que sea probable que la diferencia temporaria vaya a revertir en el futuro y se espere disponer de una ganancia fiscal suficiente contra la que utilizar la diferencia temporaria.

2.16 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio que se adopta la decisión de despido siempre que el Grupo se haya comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado y sin posibilidad de retirada.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

b) Otras obligaciones

En el ejercicio 2013, el Grupo concedió la posibilidad de acceso a la prejubilación parcial al colectivo de trabajadores nacidos entre los años 1952 y 1957 de las plantas productivas de Basauri, Reinoso, Vitoria y de sus oficinas generales. Durante el ejercicio 2022 se jubilaron los últimos trabajadores acogidos a dicho plan.

En el ejercicio 2022, el Grupo concedió la posibilidad de acceso a la prejubilación parcial del colectivo de trabajadores nacidos entre 1958 y 1964 de las plantas productivas de Basauri, Reinoso, Vitoria y de sus oficinas generales. Para estas personas se establece la acumulación de jornada durante el periodo de aplicación al objeto de que las personas finalicen cuanto antes su trayectoria profesional en la empresa. El total del personal acogido a la prejubilación parcial al 31 de diciembre de 2023 es de 82 trabajadores (2022: 72 trabajadores). El Administrador Único registra el gasto correspondiente a los desembolsos pendientes a satisfacer correlativamente con los beneficios derivados de la prestación de servicios del colectivo afectado.

c) Planes de retribución variable

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto en algunas sociedades, como retribución variable sobre la base de unas fórmulas que tienen en cuenta la evolución y resultados de los negocios. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o, por cualquier otra causa, se hace exigible esta retribución.

2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para liquidar la obligación se determina considerando la clase de obligaciones en su conjunto. Se reconoce una provisión incluso aun cuando la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña. Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose en su caso detalle de los mismos en la memoria consolidada.

2.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria del Grupo. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. El Grupo basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Venta de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando se ha transferido el control de los productos, es decir, cuando los productos se entregan al comprador y no hay obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación por parte del comprador de los productos. La entrega se produce cuando los productos se han enviado a la localización específica acordada y los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al comprador, habiéndose cumplido las condiciones para aceptación de los productos por parte del comprador.

b) Prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

(i) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(ii) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

2.19 Arrendamientos

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre una base de valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo de arrendamiento a cobrar
- pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo, inicialmente valorados con arreglo al índice o tipo en la fecha de comienzo
- importes que se espera que abone el Grupo en concepto de garantías del valor residual
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el Grupo de esa opción.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Los pagos por arrendamiento a realizarse bajo opciones de prórroga razonablemente ciertas también se incluyen en la valoración del pasivo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si ese tipo no se puede determinar fácilmente, que es generalmente el caso para los arrendamientos en el Grupo, se usa el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario, siendo el tipo que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar el tipo incremental de endeudamiento, el Grupo:

- cuando sea posible, usa financiación reciente de terceras partes recibida por el arrendatario individual como punto de partida, ajustada por los cambios en las condiciones de financiación desde que se recibió la financiación de terceros.
- usa un enfoque que empieza con un tipo de interés libre de riesgo ajustado por el riesgo de crédito para los arrendamientos mantenidos por el Grupo, que no tienen financiación reciente de terceros, y
- realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo, plazo, país, moneda y garantía.

El Grupo está expuesto a potenciales incrementos futuros en los pagos variables por arrendamiento basados en un índice o tipo, que no están incluidos en el pasivo por arrendamiento hasta que tienen efecto. Cuando los ajustes a los pagos por arrendamiento basados en un índice o un tipo tienen efecto, el pasivo por arrendamiento se evalúa de nuevo y se ajusta su valor, así como el del activo por derecho de uso relacionado.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido
- cualquier coste directo inicial, y
- costes de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se amortizan de forma lineal durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el menor de los dos. Si el Grupo tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos cuando el Grupo es arrendador se reconocen en ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales en que se incurre para obtener un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto durante el plazo de arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento. Los correspondientes activos arrendados se incluyen en el balance de acuerdo con su naturaleza. El Grupo no tuvo que hacer ningún ajuste en la contabilización de los activos mantenidos como arrendador como consecuencia de adoptar la nueva norma de arrendamiento.

2.20 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos al Socio Único de la Sociedad dominante se reconoce como un pasivo en los estados financieros del Grupo en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por el Socio Único de la Sociedad dominante.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

2.21 Aspectos medioambientales

Los elementos incorporados al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental, la protección y mejora del medio ambiente se registran como inmovilizaciones materiales en el balance consolidado por su precio de adquisición o coste de producción, según proceda. Su amortización se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los periodos de vida útil estimados que se detallan en la Nota 2.4.

Se consideran gastos medioambientales los importes devengados por la realización de actividades medioambientales para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, así como los derivados de los compromisos medioambientales de la misma. Su importe se incluye en el capítulo de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre. En opinión del Administrador Único de la Sociedad dominante, todos los riesgos por aspectos medioambientales se encuentran suficientemente cubiertos por diversos contratos de seguro.

2.22 Subvenciones oficiales

Las subvenciones se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se diferencian y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición o generación de inmovilizado material y activos intangibles se incluyen en pasivos no corrientes como ingresos diferidos y se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos. Aquellas subvenciones oficiales relacionadas con la financiación para la adquisición o generación de dichos activos siguen el mismo tratamiento.

2.23 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo al que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros.

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. Para que un instrumento financiero se pueda calificar como de cobertura contable, es necesario designarlo inicialmente como tal documentándose la relación de cobertura. Se debe verificar inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida que la relación de cobertura es eficaz.

La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes en función de su vencimiento.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

El Grupo designa determinados derivados como:

- **Cobertura del valor razonable:** Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

Cuando la partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconoce como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoran a coste amortizado implican la corrección, bien desde el momento de la modificación, o posteriormente desde que cesa la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- **Cobertura de los flujos de efectivo:** Al inicio de la cobertura el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad (análisis retrospectivo). Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- b.1) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
- b.2) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce con cargo o abono a cuentas de gasto o ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio. No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

En el momento de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor – Operaciones de cobertura" se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual se ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espere que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, el Grupo ha suscrito en el ejercicio 2023 una cobertura para la fijación de precio de energía para el horizonte temporal 2023-2035. Con este contrato, el Grupo tiene como objetivo cubrir las oscilaciones de precio de parte de la energía consumida, cubriendo un 10% sobre el total de la energía consumida. Adicionalmente, el Grupo suscribió un contrato en el ejercicio 2021 para cubrir el precio de parte de la energía que se consumió en el ejercicio 2022. El Grupo ha aplicado contabilidad de cobertura para ambos mencionados contratos, estando a cierre de ejercicio 2023 únicamente en vigor el contrato suscrito en el ejercicio 2023. Los valores razonables de los instrumentos de derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosan en la Nota 10.

2.24 Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos operativos se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Administrador Único.

La información financiera por segmentos se muestra en la Nota 25.

3. Gestión del riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero

La definición y aplicación de las políticas de gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Sidenor (Nota 1), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

La Dirección no ha establecido una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Tal y como se detalla en la Nota 20 las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo no son significativas, de ahí que el impacto en los resultados de variaciones en el tipo de cambio tampoco sería significativo.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

(ii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés. De cara a minimizar este riesgo el Grupo analiza su exposición a tipos de interés fijos y tipos de interés variables, adoptando una política corporativa que busca equilibrar la proporción entre ambas modalidades de tipo de interés. De cara a cumplir con dichos objetivos, el Grupo puede contratar operaciones financieras de derivados de tipo de interés, si bien durante los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo no ha mantenido este tipo de contratos.

Al 31 de diciembre de 2023 el 20% de la deuda financiera con entidades de crédito está referenciada a tipos de interés fijo (22% al 31 de diciembre de 2022). La parte restante se encuentra vinculada fundamentalmente a la evolución del Euribor.

El Administrador Único de la Sociedad dominante considera que teniendo en cuenta que los gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo (sin tener en cuenta aquellos gastos derivados de actualizaciones financieras) ascienden aproximadamente a 11,7 millones de euros (2022: 7 millones de euros), el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de una variación de los tipos de interés del 10% no sería significativo.

b) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Respecto al riesgo de crédito de sus operaciones comerciales, el Grupo Sidenor tiene como práctica el análisis de la situación patrimonial y financiera de sus clientes, estableciendo un límite de crédito y realizando un seguimiento de los saldos deudores. Adicionalmente, parte de las cuentas a cobrar a clientes están garantizadas mediante seguros de crédito. Hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Al 31 de diciembre de 2023 el 92% de las cuentas a cobrar por operaciones comerciales se encuentran cubiertas por pólizas de seguro de crédito (2022: 77%). El 37% de las cuentas a cobrar comerciales del Grupo está concentrado en 14 clientes al 31 de diciembre de 2023 y el 39% en 14 clientes al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, el Grupo mantiene la política de cubrir el riesgo de crédito transfiriendo créditos comerciales sin recurso. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha transferido sin recurso a terceros el 57%, aproximadamente, del importe total de los créditos comerciales mantenidos con carácter previo a realizar la transferencia y que no han llegado a su vencimiento (2022: aproximadamente el 47%). Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantiene dos contratos de cesión sin recurso con un límite conjunto de 92 millones de euros (2022: dos contratos de 92 millones de euros).

c) Riesgo de liquidez y gestión del capital

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en préstamos con vencimientos amplios, líneas de crédito con amplios límites, parte de ellos no dispuestos, que permitan disponer de crédito en el corto plazo. La Dirección realiza un seguimiento de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como sigue.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

La reserva de liquidez al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|----------------|----------------|
| Reserva de liquidez | | |
| Efectivo y otros medios líquidos | 89.795 | 131.726 |
| Otros activos financieros corrientes | 1.783 | 3.780 |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas | - | 1.541 |
| Líneas de crédito no dispuestas (Nota 17) | 39.490 | 71.500 |
| Programa de pagarés MARF (Nota 17) | 23.800 | 29.600 |
| Reserva de liquidez | <u>154.868</u> | <u>238.147</u> |
| Deuda financiera neta | | |
| Deudas con Entidades de crédito | 125.327 | 144.543 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 11.200 | 5.400 |
| Otros pasivos financieros | 11.113 | 19.924 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 35.173 | 30.788 |
| Efectivo y otros medios líquidos | (89.795) | (131.726) |
| Otros activos financieros corrientes | (1.783) | (3.780) |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas | - | (1.541) |
| Deuda financiera neta | <u>91.235</u> | <u>63.608</u> |

Teniendo en cuenta la reserva de liquidez, así como las provisiones para el ejercicio 2024, la Dirección y el Administrador Único del Grupo no estiman, en el corto plazo, tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que pueda disponer el Grupo.

La evolución de la deuda financiera neta se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2023:

| | Efectivo y Equivalentes al efectivo | Activos financieros corrientes y créditos empresas del grupo | Obligaciones y otros valores negociables | Deudas con entidades de crédito, grupo y otros pasivos financieros | Total Deuda Financiera neta |
|------------------------------|---|---|---|---|-----------------------------------|
| Deuda financiera neta | | | | | |
| inicio | <u>(131.726)</u> | <u>(5.321)</u> | <u>5.400</u> | <u>195.255</u> | <u>63.608</u> |
| Nueva financiación | (70.100) | - | 41.600 | 28.500 | - |
| Entradas en el perímetro | (148) | - | - | 64 | (84) |
| Intereses devengados | - | - | 541 | 10.896 | 11.437 |
| Intereses pagados | 11.437 | - | (541) | (10.896) | - |
| Devolución financiación | 85.993 | - | (35.800) | (50.193) | - |
| Otros flujos de efectivo | 14.749 | 3.538 | - | (2.013) | 16.274 |
| Deuda financiera neta | | | | | |
| fin 2023 | <u>(89.795)</u> | <u>(1.783)</u> | <u>11.200</u> | <u>171.613</u> | <u>91.235</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Ejercicio 2022:

| | Efectivo y Equivalentes al efectivo | Activos financieros corrientes y créditos empresas del grupo | Obligaciones y otros valores negociables | Deudas con entidades de crédito, grupo y otros pasivos financieros | Total Deuda Financiera neta |
|---|---|---|---|---|-----------------------------------|
| Deuda financiera neta inicio | (109.160) | (5.182) | 18.700 | 164.099 | 68.457 |
| Nueva financiación | (64.700) | - | 33.200 | 31.500 | - |
| Entradas en el perímetro | (1.680) | (1.148) | - | 3.600 | 772 |
| Intereses devengados | - | - | 100 | 5.103 | 5.203 |
| Intereses pagados | 5.203 | - | (100) | (5.103) | - |
| Devolución financiación | 84.293 | - | (46.500) | (37.793) | - |
| Otros flujos de efectivo | (45.682) | 1.009 | - | 33.849 | (10.824) |
| Deuda financiera neta fin 2022 | (131.726) | (5.321) | 5.400 | 195.255 | 63.608 |

Las disponibilidades financieras del Grupo se detallan en las Notas 12 y 17.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo, agrupados por vencimientos, y que se liquidarán de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo (incluidos los intereses) estipulados en el contrato sin descontar.

Ejercicio 2023

| | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|--|-------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------|
| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 35.844 | 21.590 | 50.584 | 17.309 | 125.327 |
| Otros pasivos financieros | 5.566 | 1.814 | 3.134 | 599 | 11.113 |
| Deudas con empresas del grupo | 16.914 | - | - | 18.259 | 35.173 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 11.200 | - | - | - | 11.200 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 211.523 | - | - | - | 211.523 |
| Acreedores comerciales no corrientes | - | 1.610 | - | - | 1.610 |
| Derivados | 1.576 | 2.061 | 4.386 | 4.763 | 12.786 |
| Intereses financieros | - | 2.125 | 3.620 | 443 | 6.188 |

Ejercicio 2022

| | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|--|-------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------|
| Al 31 de diciembre de 2022 | | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | 36.824 | 40.176 | 21.991 | 50.641 | 149.632 |
| Otros pasivos financieros | 12.740 | 1.783 | 1.710 | 3.711 | 19.944 |
| Deudas con empresas del grupo | 10.000 | - | - | 20.788 | 30.788 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 5.400 | - | - | - | 5.400 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 286.315 | - | - | - | 286.315 |
| Acreedores comerciales no corrientes | - | 2.488 | 1.658 | - | 4.146 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

d) Riesgo de variación de los precios de materias primas y energías

El pasado 24 de febrero de 2022, tras meses de tensiones, Rusia lanzó una ofensiva militar contra Ucrania. Desde el punto de vista económico, esta situación provocó durante el ejercicio 2022, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, y la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectaron a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente, lo cual, favoreció un entorno geopolítico y económico complicado en el que destacaron los elevados niveles de inflación que se trataron de combatir con subidas de tipos de interés en las economías americana y europea, principalmente.

En relación con el riesgo de oscilación del precio de las materias primas, fundamentalmente chatarras y ferroaleaciones, el Grupo se protege de este riesgo característico mediante la diversificación de mercados y proveedores, con el seguimiento permanente y puntual de la oferta y demanda, y la gestión de los volúmenes en existencias. Adicionalmente, el Grupo considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permiten sostener sobradamente la continuidad del negocio en un entorno como el actual.

Por otra parte, la chatarra no es una materia prima cotizada, tiene un precio de mercado y bastante uniforme a nivel global.

Una variación del 1% en el precio de compra de la chatarra supondría un efecto estimado de 2.687 miles de euros (3.116 miles de euros en 2022) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por último, la energía (principalmente gas y electricidad) representa una parte sustancial del coste de producción del Grupo. De cara a hacer frente a posibles oscilaciones en el precio del gas y la electricidad el Grupo cuenta con diversos mecanismos para cubrir la fluctuación del mercado. En este sentido, el Grupo dispone de un acuerdo de largo plazo para el suministro de electricidad que permite minimizar la volatilidad de los mercados permitiendo a la misma garantizar la estabilidad de los costes de suministro. A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene un acuerdo suscrito hasta 2031 para la compra de electricidad a precio fijo por un consumo que supone el 58% sobre el total del consumo.

Adicionalmente, el Grupo utiliza la gestión de instrumentos de cobertura (cuando es posible y recomendable) y realiza un seguimiento de las diferentes ofertas de proveedores de energía de cara a optimizar el precio de contratación de estas cerrando precios a corto o medio plazo en función de la oferta de los proveedores y la situación de los mercados. Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo ha tenido contratos de cobertura del precio de la electricidad que ha cubierto parte del consumo previsto (Nota 10).

e) Otros riesgos: cambio climático

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único ha considerado el impacto del cambio climático, evaluando los riesgos y considerándolo en su caso en sus estimaciones.

En este sentido, el Grupo Sidenor ha adquirido el compromiso de ser una compañía neutra en emisiones de carbono para el año 2050. Asimismo, y como primer paso hacia este objetivo, Sidenor se ha comprometido a reducir un 55% las emisiones absolutas para el año 2025 y un 66% para el año 2030. En este contexto el Grupo está trabajando principalmente en los siguientes ámbitos:

- Mejora continua de los procesos y productos, bajo los criterios de eficiencia energética, descarbonización y circularidad de procesos.
- Análisis de los riesgos y oportunidades del entorno de las nuevas tendencias, políticas y estrategias de cambio climático:
 - o Alcance a todos los stakeholders bajo los principios de colaboración y transparencia
 - o Desarrollo de planes para anticiparse, adaptarse y diversificarse.
 - o Gobernanza: asignación de recursos y responsabilidades

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

- Satisfacer las expectativas de los clientes, diseñado y suministrando aceros con una huella ambiental cada vez menor.

Para ello ha establecido diversas líneas de trabajo centradas en dos ámbitos:

- Reducción de la huella de carbono de la organización: reducción de las emisiones directas e indirectas (hacia un consumo de energía renovable y procesos más eficientes) así como las emisiones en la cadena upstream (diseño de aceros más sostenibles) y downstream (sustitución de materias primas por subproductos).
- Apoyo y tracción a la iniciativa mediante el desarrollo de la Industria 4.0 desarrollando herramientas para la mejora del cálculo de la huella ambiental, así como la gestión y monitorización de los proveedores en busca de alinear la cadena de valor a los objetivos medioambientales.

De acuerdo con la evaluación realizada no se espera que el cambio climático tenga un impacto significativo en la evaluación de continuidad del negocio ni viabilidad del Grupo en el corto/medio plazo.

No obstante, en la información financiera a 31 de diciembre de 2023 se ha considerado lo siguiente:

- El Grupo continúa realizando inversiones para la consecución de los objetivos medioambientales.
- El Administrador Único y la dirección han considerado el impacto del cambio climático en las estimaciones clave dentro de las cuentas anuales consolidadas entre las que se incluyen:
 - o las estimaciones de los flujos de efectivo futuros utilizados en las evaluaciones de deterioro del valor de los activos no corrientes.
 - o las estimaciones de rentabilidad futura utilizadas en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

3.2 Estimación del valor razonable

Los distintos niveles para la valoración de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable se han definido como sigue:

Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados OTC) se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Nivel 3: Si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial.

El Grupo tiene contratados a cierre del ejercicio 2023 derivados de cobertura que se clasifican en el nivel 2. El valor razonable de las permutas sobre precios de la energía se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados descontados. Los ajustes por el riesgo específico de la contraparte no son significativos y se derivan de calificaciones del riesgo crediticio determinadas por el departamento de tesorería del Grupo. La valoración para el derivado de la energía se calcula a partir de la curva de futuros OMIE.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables.

4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

El Grupo hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados de fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. El Grupo utiliza el juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al final del ejercicio sobre el que se informa.

El Grupo tiene contratados a cierre del ejercicio 2023 derivados de cobertura que se clasifican en el nivel 2 de los niveles de jerarquía de valor razonable definidos en la Nota 3.2. El valor razonable de las permutas sobre precios de la energía se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados descontados. Los ajustes por el riesgo específico de la contraparte no son significativos y se derivan de calificaciones del riesgo crediticio determinadas por el departamento de tesorería del Grupo. La valoración para el derivado de la energía se calcula a partir de la curva de futuros OMIE.

Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos especialmente el fondo de comercio y el inmovilizado material

El Grupo comprueba anualmente si determinados activos, especialmente el fondo de comercio y el inmovilizado material han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.6. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en función de cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Notas 5 y 6).

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto de las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio ni se produciría un deterioro del inmovilizado material (Nota 5 y 6).

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de la UGEs y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento a perpetuidad (reduciendo la tasa de crecimiento hasta el 0%) y modificaciones del 5% de los importes de EBITDAs proyectados, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022 (Notas 5 y 6).

Impuesto sobre las ganancias y Activos por impuesto diferido

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en distintas jurisdicciones. La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable al Grupo implica que existen cálculos estimados.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección según la situación de la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma.

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios en el ejercicio en que se realice tal determinación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que el Grupo fiscal al que pertenece el Grupo, dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Tras unos años de incertidumbre en la economía en general como consecuencia de la pandemia surgida por el COVID-19 y el posterior conflicto bélico en Ucrania que conllevó un incremento general de los precios en los últimos ejercicios, y tras la finalización de las inversiones en activos fijos nuevos llevadas a cabo en los últimos ejercicios y su puesta en marcha, los administradores de la Sociedad dominante (cabecera fiscal) han actualizado su plan de negocio y se han reevaluado los importes reconocidos como activos por impuesto diferido en función de las bases fiscales estimadas de acuerdo con el plan estratégico del Grupo fiscal, considerando un horizonte temporal de 10 años, así como el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, al considerar que los factores indicados anteriormente ya no tienen un impacto tan significativo en las proyecciones futuras. En dicho análisis de recuperabilidad, se están proyectando ganancias fiscales futuras por parte del Grupo fiscal considerando un horizonte temporal de 10 años, al considerar éste un horizonte temporal suficiente para calificar la estimación como probable, así como las limitaciones de uso de dichos créditos fiscales, de acuerdo con la normativa fiscal vigente (Nota 19).

El plan permite justificar de forma razonable la recuperación de los créditos fiscales activados. El plan está basado en las proyecciones del Grupo fiscal al que pertenece el Grupo.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad sobre las proyecciones futuras de ganancias fiscales futuras por parte del Grupo fiscal y su impacto en la recuperabilidad de los créditos fiscales registrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las conclusiones de dicho análisis de sensibilidad se recogen en la Nota 19.

Vidas útiles de los activos del inmovilizado material

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus elementos del inmovilizado material. Esta estimación se basa en la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Adicionalmente, si las vidas útiles reales del inmovilizado material difiriesen en un 5% de las estimaciones de la Dirección, el valor en libros del inmovilizado material se estima en aproximadamente 1,4 millones de euros mayor o menor (2022: 1,4 millones de euros).

Evaluación de la pérdida esperada de los activos financieros

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para valorar las pérdidas de crédito esperadas que usa una corrección de valor por pérdidas esperadas durante toda la vida para las cuentas comerciales a cobrar, activos por contrato, préstamos y créditos registrados a coste amortizado, otros activos corrientes y efectivo y equivalentes al efectivo.

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han agrupado las cuentas comerciales a cobrar en base a las características del riesgo de crédito compartido por tipo de cliente.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de riesgo de las distintas agrupaciones de clientes realizadas por el Grupo. Así, se ha identificado cada perfil de cliente considerando los ratings establecidos para estos clientes por las agencias de rating internacionales, asignando a cada grupo de clientes una tasa de pérdida esperada. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva sobre los factores macroeconómicos que afectan a la capacidad de los clientes para liquidar los activos financieros.

Provisiones

La naturaleza del negocio y la operativa del Grupo hacen que sea necesario el registro de provisiones. Éstas se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de la norma contable se hacen necesarias estimaciones significativas. La Dirección del Grupo realiza las estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, importes específicos reclamados o reclamables por terceros, de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias, así como del importe del pasivo a liquidar a futuro. Las provisiones a largo plazo son objeto de descuento financiero siempre que sea viable efectuar una estimación del momento en que resulte probable su liquidación.

El Grupo ha aplicado juicio y estimaciones significativas de cara al registro de las provisiones para hacer frente a reclamaciones y responsabilidades probables o ciertas de litigios en curso o de obligaciones derivadas de la actividad del Grupo, Notas 2.17 y 18.

Valor neto realizable de las existencias

El Grupo efectúa las correcciones de valor de existencias en función de su estimación del valor recuperable de tales activos. Un cambio en las condiciones económicas o de los mercados podrían alterar los importes de las correcciones realizadas. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado por la Dirección y el Administrador Único del Grupo en el curso normal del negocio, menos los costes estimados para llevarla a cabo.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

| | <u>Saldo a 31.12.22</u> | <u>Entradas/ Dotaciones</u> | <u>Bajas</u> | <u>Saldo a 31.12.23</u> |
|--|-------------------------|---------------------------------|----------------|-----------------------------|
| Coste | | | | |
| Gastos de Investigación y Desarrollo | 375 | - | - | 375 |
| Fondo de comercio | 17.952 | - | - | 17.952 |
| Patentes y marcas | 52 | - | - | 52 |
| Derechos emisión CO ₂ (Nota 24) | 17.149 | 8.738 | (3.442) | 22.445 |
| Aplicaciones informáticas | 16.752 | - | - | 16.752 |
| | <u>52.280</u> | <u>8.738</u> | <u>(3.442)</u> | <u>57.576</u> |
| Amortización | | | | |
| Gastos de investigación y desarrollo | (124) | (26) | - | (150) |
| Patentes y marcas | - | (6) | - | (6) |
| Aplicaciones informáticas | (16.373) | (218) | - | (16.591) |
| | <u>(16.497)</u> | <u>(250)</u> | <u>-</u> | <u>(16.747)</u> |
| Correcciones valorativas y deterioros | <u>(466)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(466)</u> |
| Valor neto contable | <u>35.317</u> | | | <u>40.363</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Ejercicio 2022

| | Saldo a 31.12.21 | Entradas/ Dotaciones | Combinaciones de negocio (Nota 22) | Traspasos (Nota 6) | Bajas | Saldo a 31.12.22 |
|--|---------------------|-------------------------|--|-----------------------|---------|---------------------|
| Coste | | | | | | |
| Gastos de Investigación y Desarrollo | 120 | - | 255 | - | - | 375 |
| Fondo de comercio | 14.050 | - | 3.902 | - | - | 17.952 |
| Patentes y marcas | - | 52 | - | - | - | 52 |
| Derechos emisión CO ₂ (Nota 24) | 11.874 | 7.334 | - | - | (2.059) | 17.149 |
| Aplicaciones informáticas | 16.489 | 17 | - | 246 | - | 16.752 |
| | 42.533 | 7.403 | 4.157 | 246 | (2.059) | 52.280 |
| Amortización | | | | | | |
| Gastos de investigación y desarrollo | (120) | (4) | - | - | - | (124) |
| Aplicaciones informáticas | (15.978) | (395) | - | - | - | (16.373) |
| | (16.098) | (399) | - | - | - | (16.497) |
| Correcciones valorativas y deterioros | (466) | - | - | - | - | (466) |
| Valor neto contable | 25.969 | | | | | 35.317 |

Derechos de emisión

Durante el ejercicio 2023 el Grupo ha registrado altas al amparo del Plan Nacional de Asignaciones (2021-2025) por 105.049 derechos gratuitos por importe de 8.738 miles de euros. (2022: 7.334 miles de euros). El Grupo no ha comprado derechos adicionales en los años 2.023 y 2.022.

En marzo de 2023 y 2022 se entregaron derechos de emisión para compensar sus obligaciones en la materia por las emisiones realizadas en 2022 y 2021, y se ha procedido a dar de baja los importes correspondientes a dichos derechos que han ascendido a 3.442 miles de euros y 2.059 miles de euros, respectivamente (Nota 18).

El Grupo no ha vendido derechos de emisión de CO₂ ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante mantiene 643.426 derechos de emisión EUAs que servirán para atender las obligaciones correspondientes a las emisiones realizadas en el ejercicio 2023 y siguientes (2022: 670.078 derechos de emisión EUAs). El epígrafe de "Periodificaciones a largo plazo" a 31 de diciembre de 2023 asciende a 17.885 miles de euros que corresponden al valor de los derechos recibidos a precio de concesión (2022: 13.933 miles de euros).

El movimiento de las periodificaciones es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------|---------------|
| Importe al inicio del ejercicio | 13.933 | 10.248 |
| Entradas | 8.738 | 7.334 |
| Ajuste entregas | (157) | (364) |
| Consumos (Nota 18) | (4.629) | (3.285) |
| Importe al final del ejercicio | 17.885 | 13.933 |

Durante el ejercicio 2023 se han consumido 131.216 derechos de emisión por importe de 4.629 miles de euros (Nota 18) de los cuales la totalidad se corresponden a consumo de derechos gratuitos (2022: 127.043 derechos de emisión por importe de 3.285 miles de euros (Nota 18) de los cuales la totalidad se corresponden a consumo de derechos gratuitos).

No se han producido correcciones valorativas de los derechos de emisión durante los ejercicios 2023 y 2022.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Activos totalmente amortizados

El detalle de los activos totalmente amortizados del inmovilizado intangible que siguen en uso, es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Gastos de investigación y desarrollo | 120 | 120 |
| Aplicaciones informáticas | <u>16.365</u> | <u>15.852</u> |
| | <u>16.485</u> | <u>15.972</u> |

Fondo de Comercio

El fondo de comercio surge fundamentalmente en la adquisición de dependientes y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre la participación de Sidenor Calibrados, S.L. (Sociedad Unipersonal), durante el ejercicio 2013 fusionada con la Sociedad dominante (Nota 1). Adicionalmente, durante el ejercicio 2022, surgieron dos nuevos fondos de comercio tras la adquisición por parte de la sociedad dominante de las sociedades Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U. y tras la adquisición y posterior fusión de Aguilar Metal Recycling, S.L por importe de 1.380 miles de euros y 2.522 miles de euros respectivamente. La composición del fondo de comercio es como sigue:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U. | 1.380 | 1.380 |
| Aguilar Metal Recycling, S.L. | 2.522 | 2.522 |
| Sidenor Calibrados, S.L. | <u>13.584</u> | <u>13.584</u> |
| | <u>17.486</u> | <u>17.486</u> |

A continuación, se detallan las hipótesis asumidas en el test de deterioro realizado por la Sociedad dominante para la unidad generadora de efectivo de la línea de negocio "Calibrados" y considerando los importes recuperables determinados por su valor en uso:

- Se han proyectado 5 años, calculándose el valor residual como una renta perpetua de un ejercicio que no contenga información cíclica o estacional.
- La tasa de descuento utilizada (WACC) ha sido de un 10,5 (2022: 10,5%), después de impuestos.
- La tasa de crecimiento del valor residual es del 2% (2022: 2%).
- Importe neto de la cifra de negocio. Se proyecta un 1,2% medio de incremento anual en los próximos 5 años en las toneladas vendidas.
- Margen EBITDA sobre ventas. Se proyecta un 6,7% medio para los próximos 5 años, lo que supone una mejora respecto al margen obtenido en el presente ejercicio 2023 debido principalmente a la proyección de los costes energéticos en base a información futura de mercado.
- Inversiones en activos fijos (aunque para los próximos años no se prevén inversiones importantes que estarán bastante por debajo de las amortizaciones debido a las inversiones realizadas en ejercicios anteriores (0,5% de las ventas) (2022: 0,4%).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

6. Inmovilizado material y arrendamientos

6.1 Inmovilizado material

El movimiento habido en las cuentas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

| Ejercicio 2023 | Saldo a 31.12.22 | Entradas/ Dotaciones | Bajas | Trasposos | Combinaciones de negocio (Nota 22) | Saldo a 31.12.23 |
|---|-----------------------------|---------------------------------|----------------|-------------------------------|---|-----------------------------|
| Coste | | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 197.001 | 217 | (1.493) | - | - | 195.725 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 784.657 | 3.664 | (4.509) | 10.211 | 104 | 794.127 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5.435 | 487 | (123) | - | - | 5.799 |
| Otro inmovilizado | 14.441 | 192 | (207) | 186 | - | 14.612 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 23.386 | 8.062 | - | (10.397) | - | 21.051 |
| | <u>1.024.920</u> | <u>12.622</u> | <u>(6.332)</u> | <u>-</u> | <u>104</u> | <u>1.031.314</u> |
| Amortización | | | | | | |
| Construcciones | (96.221) | (2.913) | 581 | - | - | (98.553) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (619.049) | (23.729) | 4.332 | - | - | (638.446) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (4.738) | (207) | 9 | - | - | (4.936) |
| Otro inmovilizado | (9.042) | (1.249) | 189 | - | - | (10.102) |
| | <u>(729.050)</u> | <u>(28.098)</u> | <u>5.111</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(752.037)</u> |
| Correcciones valorativa y deterioros | <u>(2.559)</u> | <u>-</u> | <u>103</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(2.456)</u> |
| Valor neto contable | <u>293.311</u> | | | | | <u>276.821</u> |
| Ejercicio 2022 | Saldo a 31.12.21 | Entradas/ Dotaciones | Bajas | Trasposos (Nota 5) | Combinaciones de negocio (Nota 22) | Saldo a 31.12.22 |
| Coste | | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 192.737 | 774 | - | 343 | 3.147 | 197.001 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 775.416 | 3.419 | (397) | 4.341 | 1.878 | 784.657 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5.361 | 24 | - | 28 | 22 | 5.435 |
| Otro inmovilizado | 13.360 | 309 | (37) | 518 | 291 | 14.441 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 10.349 | 16.866 | - | (5.476) | 1.647 | 23.386 |
| | <u>997.223</u> | <u>21.392</u> | <u>(434)</u> | <u>(246)</u> | <u>6.985</u> | <u>1.024.920</u> |
| Amortización | | | | | | |
| Construcciones | (93.298) | (2.923) | - | - | - | (96.221) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (595.824) | (23.622) | 397 | - | - | (619.049) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (4.457) | (281) | - | - | - | (4.738) |
| Otro inmovilizado | (7.883) | (1.196) | 37 | - | - | (9.042) |
| | <u>(701.462)</u> | <u>(28.022)</u> | <u>434</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(729.050)</u> |
| Correcciones valorativa y deterioros | <u>(1.684)</u> | <u>(875)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(2.559)</u> |
| Valor neto contable | <u>294.077</u> | | | | | <u>293.311</u> |

La gran mayoría de los activos del Grupo se encuentran en territorio nacional.

El importe correspondiente a terrenos asciende a 53.640 miles de euros en 2022 (2022: 53.640 miles de euros).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

Inversiones

Las altas del ejercicio 2023 así como los traspasos activados corresponden principalmente a la finalización del proyecto de cremalleras que comenzó en el ejercicio anterior. Asimismo, las inversiones del Grupo se han realizado principalmente en la planta de Basauri.

Las altas del ejercicio 2022 así como los traspasos activados correspondían principalmente a mejoras y adecuaciones de máquinas de colada continua y a un nuevo proyecto de cremalleras.

Bajas del ejercicio

El Grupo en el ejercicio 2023 ha registrado bajas del inmovilizado material que se encontraban totalmente amortizadas en su mayoría con un coste de 6.332 miles de euros (2022: 434 miles de euros de activos totalmente amortizados). El resultado obtenido de estas bajas ha ascendido a 670 miles de euros de pérdida (2022: 850 miles de euros de pérdidas) que han sido registrados con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

a) Pérdidas por deterioro de valor

La Dirección ha preparado un análisis del valor en uso de los activos del Grupo asociados a la fabricación y comercialización de aceros especiales (que no incluye los activos incluidos en la UGE de Calibrados comentados en la Nota 5 tomando como base las siguientes hipótesis:

- Se han proyectado 5 años, calculándose el valor residual como una renta perpetua de un ejercicio que no contenga información cíclica o estacional.
- La tasa de descuento utilizada (WACC) ha sido de un 10,5% después de impuestos (2022: 10,5%).
- La tasa de crecimiento del valor residual es del 2%, al igual que en 2022.
- Importe neto de la cifra de negocio. Se proyecta un 1,5% medio de incremento anual en los próximos 5 años en las toneladas vendidas.
- Inversión en capital circulante: 28 días del importe neto de la cifra de negocios (2022: 25 días).
- Margen EBITDA sobre ventas. Se proyecta un 8,4% medio para los próximos 5 años, lo que supone una mejora respecto al margen obtenido en el presente ejercicio 2023 debido principalmente a la proyección de los costes energéticos en base a información futura de mercado.
- Inversiones en activos fijos de carácter recurrente: 1,6% de las ventas en 2022 (2022: 1,6%).

En un entorno en el que los ciclos económicos son cada vez más difíciles de anticipar y teniendo en cuenta que la visibilidad se ha ido reduciendo en los últimos años, las proyecciones reflejan las mejores estimaciones realizadas por la Dirección bajo un criterio conservador. En este sentido, las hipótesis clave relevantes de las proyecciones son la evolución del volumen de toneladas, evolución de precios de venta, mejora de márgenes y la evolución precios de las materias primas y energías.

La evolución de negocio prevista por el Grupo en los próximos ejercicios no determina riesgos significativos de deterioro aún en el caso de variaciones más restrictivas en las premisas anteriores (Nota 4.1).

b) Corrección valorativa por deterioro e inmovilizado no afecto a la explotación

La corrección valorativa por deterioro corresponde principalmente a instalaciones y maquinaria no afectas a la explotación que dejaron de usarse o que se prevé dejar de utilizar. El valor bruto de estas instalaciones y maquinaria asciende a 24.290 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (2022: 27.391 miles de euros) y se encuentra completamente deteriorado y/o amortizado.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

c) Actualizaciones realizadas

En el ejercicio 1996 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material, de acuerdo con la Norma Foral 4/1997, de 7 de febrero de la Diputación Foral de Álava, la Norma Foral 6/1996 de la Diputación Foral de Bizkaia de 21 de noviembre, la Norma Foral 11/1996 de la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio, cuyo efecto neto fue de 56,9 millones de euros.

El efecto de esta actualización sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2023 asciende aproximadamente a 4 miles de euros (2022: 5 miles de euros). El valor neto contable de dicha actualización de bienes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 6,36 y 6,37 millones de euros, respectiva y aproximadamente.

d) Bienes totalmente amortizados

El detalle de los activos totalmente amortizados del inmovilizado material que seguían en uso a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------|----------------|
| Construcciones | 51.101 | 50.716 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 431.658 | 412.172 |
| Otras instalaciones técnicas, utillajes y mobiliario | 4.465 | 4.277 |
| Otro inmovilizado | 6.849 | 6.168 |
| | <u>494.073</u> | <u>473.333</u> |

e) Inmovilizado afecto a garantías

La Sociedad dominante tiene constituidas hipotecas sobre parcelas de la fábrica de Basauri con la Diputación Foral de Bizkaia por deudas que terminaron de pagarse en el ejercicio 2008 si bien actualmente no se ha levantado registralmente la carga correspondiente.

f) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

g) Compromisos de inversión

Al cierre del ejercicio 2023 el Grupo mantiene compromisos de compra de inmovilizado por importe de 5,6 millones de euros (5,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2022). Dichos compromisos de compra de inmovilizado serán cubiertos con los préstamos y líneas de crédito concedidos al Grupo al 31 de diciembre 2023 (Nota 17), así como con el efectivo disponible (Nota 12).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

6.2 Arrendamientos

Se muestra a continuación la información sobre los arrendamientos a 31 de diciembre de 2023:

(i) Importes reconocidos en balance

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| Activos por derechos de uso | | |
| Coste-arrendamientos financieros capitalizados | 1.048 | 1.324 |
| Amortización Acumulada | (258) | (140) |
| | 790 | 1.184 |

| | Miles de euros | |
|----------------------------------|----------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| Pasivos por arrendamiento | | |
| No corriente | 674 | 944 |
| Corriente | 118 | 266 |
| | 792 | 1.210 |

(ii) Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| Cargo por amortización de activos por derecho de uso | (83) | (138) |
| Gasto por intereses (incluido en gastos financieros) | (8) | (21) |

A 31 de diciembre el 2023 el importe pendiente de pago de los arrendamientos financieros de las diferentes maquinarias, oficinas y pabellones asciende a 792 miles de euros (2022: 1.210 miles de euros). Durante el ejercicio se han realizado pagos por importe de 193 miles de euros (2022: 265 miles de euros).

La conciliación en miles de euros entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------|--------------|
| Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio: | | |
| -Hasta 1 año | 123 | 286 |
| -Entre 1 y 5 años | 713 | 992 |
| -Gastos financieros no devengados | (44) | (68) |
| Valor actual al cierre del ejercicio | 792 | 1.210 |

El valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero es como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------|------------|--------------|
| - Hasta 1 año | 118 | 266 |
| - Entre 1 y 5 años | 674 | 944 |
| | 792 | 1.210 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

La tasa de descuento utilizada de cara a calcular el valor actual de los arrendamientos es a tipo de mercado para cada uno de los años.

7. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las participaciones en entidades asociadas al Grupo eran las siguientes:

Ejercicio 2023

| <u>Sociedad</u> | <u>Valor de la participación</u> |
|-----------------|----------------------------------|
| R.D.V. S.A.S. | 96 |
| | <u>96</u> |

Ejercicio 2022

| <u>Sociedad</u> | <u>Valor de la participación</u> |
|-----------------|----------------------------------|
| R.D.V. S.A.S. | 96 |
| | <u>96</u> |

El detalle de las principales magnitudes de las participaciones a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

| <u>Sociedad</u> | <u>Domicilio</u> | <u>Actividad</u> | <u>% Participación</u> | <u>Coste</u> | <u>Capital</u> | <u>Resultado de explotación</u> | <u>Resultado neto</u> | <u>Resto de patrimonio</u> |
|-----------------|------------------|---------------------------|------------------------|--------------|----------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------------|
| R.D.V., S.A.S. | Thyez (Francia) | Comercializadora de acero | 50,00% | 96 | 682 | 999 | 739 | 4.756 |
| | | | | <u>96</u> | | | | |

(*) Datos a 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2022

| <u>Sociedad</u> | <u>Domicilio</u> | <u>Actividad</u> | <u>% Participación</u> | <u>Coste</u> | <u>Capital</u> | <u>Resultado de explotación</u> | <u>Resultado neto</u> | <u>Resto de patrimonio</u> |
|-----------------|------------------|---------------------------|------------------------|--------------|----------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------------|
| R.D.V., S.A.S. | Thyez (Francia) | Comercializadora de acero | 50,00% | 96 | 682 | 999 | 739 | 4.756 |
| | | | | <u>96</u> | | | | |

(*) Datos a 31 de diciembre de 2021

El Administrador Único de la Sociedad dominante al no estar los estados financieros de la sociedad R.D.V., S.A.S. auditados ha optado por mantener en las cuentas anuales consolidadas el coste de la inversión por 96 miles de euros.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" (sin considerar las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo), es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|--|--|
| | <u>Créditos, derivados y otros</u> | <u>Créditos, derivados y otros</u> |
| Activos financieros a largo plazo: | | |
| - Activos a coste amortizado | | |
| - Inversiones financieras a largo plazo (Nota 9) | 842 | 808 |
| - Activos a coste | | |
| - Instrumentos de patrimonio | 15 | 15 |
| | <u>857</u> | <u>823</u> |
| Activos financieros a corto plazo: | | |
| - Activos a coste amortizado | | |
| - Inversiones financieras a corto plazo (Nota 9) | 1.783 | 3.780 |
| - Deudores comerciales y otras deudas a cobrar (Nota 9) | 55.791 | 86.780 |
| - Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Notas 9 y 21) | - | 1.541 |
| - Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 12) | 89.795 | 131.726 |
| | <u>147.369</u> | <u>223.827</u> |

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> | |
|---|---|--|---|
| | <u>Pasivos financieros a coste amortizado</u> | <u>Pasivos financieros a valor razonable</u> | <u>Pasivos financieros a coste amortizado</u> |
| Pasivos financieros a largo plazo: | | | |
| - Préstamos recibidos de entidades de crédito (Nota 17) | 89.483 | - | 107.719 |
| - Otros pasivos financieros (Nota 17) | 5.547 | - | 7.184 |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas 17 y 21) | 18.259 | - | 20.788 |
| - Derivados de cobertura (Nota 10) | - | 11.210 | - |
| - Acreedores comerciales no corrientes (Nota 17) | 1.610 | - | 4.146 |
| | <u>114.899</u> | <u>11.210</u> | <u>139.837</u> |

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> | |
|---|---|--|---|
| | <u>Pasivos financieros a coste amortizado</u> | <u>Pasivos financieros a valor razonable</u> | <u>Pasivos financieros a coste amortizado</u> |
| Pasivos financieros a corto plazo: | | | |
| - Préstamos recibidos de entidades de crédito (Nota 17) | 35.844 | - | 36.824 |
| - Obligaciones y otros valores negociables (Nota 17) | 11.200 | - | 5.400 |
| - Otros pasivos financieros (Nota 17) | 5.566 | - | 12.740 |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Notas 17 y 21) | 16.914 | - | 10.000 |
| - Derivados de cobertura (Nota 10) | - | 1.576 | - |
| - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 17) | 211.523 | - | 286.315 |
| | <u>281.047</u> | <u>1.576</u> | <u>351.279</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros de activo y pasivo a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2023

| | Activos financieros | | | | | Total |
|---|----------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|----------------|
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 y siguientes | |
| Activos financieros: | | | | | | |
| - Créditos a terceros | - | - | - | - | 174 | 174 |
| - Otras inversiones financieras a largo plazo | - | - | - | - | 668 | 668 |
| | - | - | - | - | 842 | 842 |
| | Pasivos financieros | | | | | |
| | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 y siguientes | Total |
| Pasivos financieros: | | | | | | |
| - Préstamos recibidos | 21.590 | 19.396 | 17.211 | 13.977 | 17.309 | 89.483 |
| - Otros pasivos financieros | 1.814 | 1.459 | 898 | 777 | 599 | 5.547 |
| - Deudas con Grupo | - | - | - | - | 18.259 | 18.259 |
| - Derivados de cobertura | 2.061 | 1.665 | 1.581 | 1.140 | 4.763 | 11.210 |
| - Acreedores comerciales no corrientes | 1.610 | - | - | - | - | 1.610 |
| | 27.075 | 22.520 | 19.690 | 15.894 | 40.930 | 126.109 |

Ejercicio 2022

| | Activos financieros | | | | | Total |
|---|----------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|----------------|
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 y siguientes | |
| Activos financieros: | | | | | | |
| - Créditos a terceros | - | - | - | - | 229 | 229 |
| - Otras inversiones financieras a largo plazo | - | - | - | - | 579 | 579 |
| | - | - | - | - | 808 | 808 |
| | Pasivos financieros | | | | | |
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 y siguientes | Total |
| Pasivos financieros: | | | | | | |
| - Préstamos recibidos | 38.298 | 20.787 | 15.905 | 13.038 | 19.691 | 107.719 |
| - Otros pasivos financieros | 1.778 | 1.705 | 1.388 | 1.439 | 874 | 7.184 |
| - Deudas con Grupo | - | - | - | - | 20.788 | 20.788 |
| - Acreedores comerciales no corrientes | 2.488 | 1.658 | - | - | - | 4.146 |
| | 42.564 | 24.150 | 17.293 | 14.477 | 41.353 | 139.837 |

Los importes reflejados no incorporan costes por intereses que se desglosan en la Nota 3.1.c.

8.3 Calidad crediticia de los activos financieros

Los activos financieros fuera del Grupo que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, dada su naturaleza y la experiencia histórica de cobros, se consideran de alta calidad crediticia y sin riesgos de deterioro alguno. Los saldos a cobrar de entidades del grupo se consideran sin riesgo de cobro alguno. En relación a los importes pendientes de cobro por créditos a terceros, la dirección y Administrador Único del Grupo han realizado una evaluación de los mismos considerando la situación y estimaciones de generación de efectivo facilitadas por los deudores considerando que no existe riesgo de cobrabilidad de los mismos a 31 de diciembre de 2023.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Para los bancos y las instituciones financieras sólo se aceptan partes clasificadas de acuerdo con valoraciones independientes, con un rango de alta calidad crediticia, de ahí que el riesgo de crédito que surge de los importes de efectivo y depósitos se considera bajo dada la calidad crediticia de las instituciones con las que trabaja el Grupo.

9. Activos financieros a coste amortizado

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------|----------------|
| No corriente | | |
| Créditos a terceros | 174 | 229 |
| Otras inversiones financieras a largo plazo | 668 | 579 |
| | <u>842</u> | <u>808</u> |
| Corriente: | | |
| Clientes | 57.689 | 86.166 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 156 | 73 |
| Cuentas a cobrar partes vinculadas (*) | 126 | 1.558 |
| Créditos a cobrar empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 21) | - | 1.541 |
| Deudores varios | 11 | 1.808 |
| Personal | 64 | 78 |
| Créditos a terceros | 55 | 55 |
| Otros activos financieros | 1.728 | 3.725 |
| Deterioro de valor de cuentas a cobrar | <u>(2.255)</u> | <u>(2.903)</u> |
| | <u>57.574</u> | <u>92.101</u> |
| | <u>58.416</u> | <u>92.909</u> |

(*) Las cuentas a cobrar de partes vinculadas corresponden a R.D.V., S.A.S en 2023 y 2022 por importe de 126 y 1.558 miles de euros, respectivamente. El saldo con R.D.V., S.A.S se encuentra íntegramente provisionado a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Durante el ejercicio 2023 el Grupo ha registrado una reversión de deterioro por un crédito a terceros por importe de 1 millón de euros (2022: el Grupo dotó una provisión por un crédito a terceros por importe de 5 millones de euros por considerar dudosa la cobrabilidad del mismo).

Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar dado que el Grupo tiene un gran número de clientes distribuidos por todo el mundo.

El Grupo realiza operaciones de factoring sin recurso que se encuentran descritas en la Nota 3.1.b.

Adicionalmente, el Grupo gestiona el riesgo de crédito mediante la clasificación de riesgo de cada uno de sus clientes y mediante el aseguramiento del cobro de las cantidades facturadas mediante seguros de crédito, de acuerdo con los criterios y porcentajes de cobertura indicados en la Nota 3.1.b

No se consideran cuentas a cobrar vencidas los saldos que han superado la fecha nominal de vencimiento y que se encuentran dentro de los plazos habituales de los sistemas de cobro establecidos con los distintos clientes. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían saldos que hubiesen superado los acuerdos de cobro establecidos o los plazos de pagos habituales y que no estuviesen considerados en el análisis de deterioro correspondiente.

Dado que las cuentas de clientes corresponden en su mayoría a clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad, la mayor parte de ellas no han incurrido deterioro.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de prestación de la información es el valor razonable de cada una de las cuentas a cobrar desglosadas anteriormente, en todo caso, considerando la cobertura de seguros de crédito antes citados.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

De acuerdo a NIIF 9, con el objeto de cuantificar las pérdidas esperadas, se ha considerado una tasa de pérdida esperada en el Grupo, en base a la experiencia histórica de porcentaje de impagos en relación con sus volúmenes de cuentas comerciales a cobrar y ajustada para reflejar la situación de la misma considerando el entorno macroeconómico y el mercado actual, así como los seguros de crédito vigentes, no habiendo detectado impactos relevantes a registrar derivados de la consideración de pérdidas esperadas en cuentas a cobrar de clientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo ha procedido a registrar una provisión por deterioro de operaciones comerciales de acuerdo con el método simplificado de la pérdida esperada.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de los balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Saldo al 31.12.22 | Dotaciones/ reversiones | Cancelaciones | Saldo al 31.12.23 |
|-----------|-------------------|----------------------------|---------------|-------------------|
| Deterioro | 2.903 | (477) | (171) | 2.255 |
| | 2.903 | (477) | (171) | 2.255 |

Ejercicio 2022

| | Saldo al 31.12.21 | Dotaciones/ reversiones | Cancelaciones | Saldo al 31.12.22 |
|-----------|-------------------|----------------------------|---------------|-------------------|
| Deterioro | 3.438 | (168) | (367) | 2.903 |
| | 3.438 | (168) | (367) | 2.903 |

Las cuentas a cobrar que han sufrido una pérdida por deterioro corresponden principalmente a saldos con problemas de cobro específicos identificados de forma individualizada.

La calidad crediticia de los saldos de clientes que no han sufrido pérdidas por deterioro se puede clasificar como satisfactoria, en la medida en que, en la práctica totalidad de los casos, se trata de riesgos aceptados y cubiertos por Compañías Aseguradoras de riesgo de crédito y/o por Bancos y Entidades Financieras.

El Grupo no dispone de cuentas a cobrar vencidas y de dudoso cobro a más de 60 días significativas no deterioradas.

La antigüedad de los saldos vencidos que mantiene el Grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes (sin considerar los importes ya provisionados):

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Saldos vencidos hasta 3 meses | 14.392 | 17.114 |
| Saldos vencidos entre 3 y 6 meses | 1.295 | 236 |
| Saldos vencidos a más de 6 meses | 174 | 73 |
| | 15.861 | 17.423 |

Los saldos en moneda extranjera de las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------|---------------|--------------|
| Dólar americano | 6.077 | 5.294 |
| Libra esterlina | 5.962 | 4.233 |
| | 12.039 | 9.527 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

10. Instrumentos financieros derivados

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | Pasivos | |
| | 2023 | 2022 |
| Contratos de cobertura precio de la energía | | |
| - A largo plazo | 11.210 | - |
| - A corto plazo | 1.576 | - |
| Total | 12.786 | - |

Ante la subida continua de los precios de la energía durante el ejercicio 2022, el Grupo ha firmado en el ejercicio 2023 un contrato para asegurar el precio de la electricidad de una parte del consumo previsto durante el ejercicio 2023 y los posteriores 12 ejercicios.

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. En este caso el vencimiento de la partida cubierta es para el ejercicio 2023 y posteriores por lo que el derivado de cobertura se clasificó tanto en el pasivo corriente como en el pasivo no corriente. En concreto, al 31 de diciembre de 2023, el balance recoge un derivado de pasivo registrado por importe de 12.786 miles de euros en los epígrafes "Deudas a largo plazo – Derivados" y "Deudas a corto plazo – Derivados" por importe de 11.210 y 1.576 miles de euros, respectivamente, su activo por impuesto diferido asociado por importe de 3.197 miles de euros registrado en el epígrafe "Activos por impuesto diferido", y su efecto negativo en el patrimonio neto por importe de 9.589 miles de euros registrado en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor – Operaciones de cobertura".

11. Existencias

El detalle del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos se muestra a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 41.739 | 34.826 |
| Productos en curso y semiterminados | 141.317 | 146.461 |
| Productos terminados | 78.246 | 70.826 |
| Subproductos y residuos | 2.410 | 2.150 |
| Anticipos de proveedores | 103 | 103 |
| | 263.815 | 254.366 |
| Deterioro de existencias | (10.035) | (5.068) |
| | 253.780 | 249.298 |

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance adjunto correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

| | 31.12.22 | Dotaciones/ (Reversiones) | 31.12.23 |
|--|--------------|------------------------------|---------------|
| Deterioro existencias producto terminado | 5.068 | 4.967 | 10.035 |
| | 5.068 | 4.967 | 10.035 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

Ejercicio 2022

| | 31.12.21 | Dotaciones/ (Reversiones) | 31.12.22 |
|--|--------------|------------------------------|--------------|
| Deterioro existencias producto terminado | 3.625 | 1.443 | 5.068 |
| | <u>3.625</u> | <u>1.443</u> | <u>5.068</u> |

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el Administrador Único considera que ciertas referencias de las existencias deben ser deterioradas por tener una antigüedad superior a un año y algunas referencias se encuentran valoradas por encima de su valor neto de realización, entendiéndose éste como la estimación del precio al que dichas referencias serán realizadas, menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------|---------------|----------------|
| Tesorería en euros | 87.858 | 127.953 |
| Tesorería en moneda extranjera | 1.937 | 3.773 |
| | <u>89.795</u> | <u>131.726</u> |

Dentro de la tesorería en moneda extranjera 1,4 millones de euros aproximadamente se corresponden a cuentas en dólares estadounidenses y 0,5 millones de euros a cuentas en libras esterlinas (2022: 3,2 millones de euros en dólares estadounidenses y 0,5 millones de euros en libras esterlinas).

13. Capital, prima de emisión y dividendos

a) Capital y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital de la Sociedad dominante se compone de 13.601.917 participaciones de 6 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, siendo Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal) el Socio Único de la Sociedad dominante. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante tiene carácter de unipersonal y como tal se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.

c) Dividendos

Con fecha 27 de diciembre de 2023 el Socio Único de la Sociedad dominante acuerda la distribución de un dividendo por importe de 15 millones de euros con cargo a las Reservas Voluntarias. Dicho dividendo se encuentra pendiente de pago a cierre de ejercicio, por lo que el Grupo mantiene una deuda por este concepto que se encuentra registrada en "Deuda con empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

Con fecha 1 de julio de 2022 y 1 de diciembre de 2022 el Socio Único de la Sociedad dominante acordó la distribución de un dividendo por importe de 15 millones de euros y 10 millones de euros respectivamente, con cargo a Reservas Voluntarias. A 31 de diciembre de 2022, quedó pendiente de pago un importe de 10 millones de euros que se encontraba registrado en "Deuda con empresas del grupo y asociadas a corto plazo". Durante el ejercicio 2023, se ha procedido al pago de dicho dividendo al Socio Único.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

14. Ganancias acumuladas y participaciones no dominantes

El detalle de las reservas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------|---------------|
| Legal y estatutarias: | | |
| - Reserva legal | 16.323 | 16.323 |
| | <u>16.323</u> | <u>16.323</u> |
| Otras reservas | | |
| Otras reservas de la Sociedad dominante | 94.449 | 61.945 |
| Reservas en sociedades consolidadas por integración global | 4.398 | 3.536 |
| | <u>98.847</u> | <u>65.481</u> |

Reserva legal

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal se encuentra íntegramente constituida.

La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas legales constituidas en los estados financieros individuales de las distintas sociedades consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como siguen; Calibrados de Precisión, S.A.U., 242 miles de euros, Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A., 121 miles de euros, Sidenor France, S.A.R.L., 3 miles de euros, Sidenor Italia, S.R.L., 5 miles de euros, Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U., 36 miles de euros y Miguel Martín, S.L.U., 4 miles de euros (únicamente en 2023).

Resultados consolidados atribuibles a la Sociedad dominante

El desglose de la aportación al resultado consolidado del ejercicio 2023 es como sigue:

| | <u>Resultado individual</u> | <u>Ajustes de consolidación</u> | <u>Resultado aportado</u> |
|--|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| Sociedad dominante | 47.729 | 248 | 47.977 |
| Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U. | 1.304 | (42) | 1.262 |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. | (25) | - | (25) |
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | 88 | (1) | 87 |
| Sidenor Deutschland, GmbH | 21 | - | 21 |
| Sidenor France, SARL | 356 | - | 356 |
| Sidenor Italia, SRS | 7 | - | 7 |
| Sidenor UK, Ltd. | 12 | - | 12 |
| Miguel Martín, S.L.U. | - | 5 | 5 |
| | <u>49.492</u> | <u>210</u> | <u>49.702</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

El desglose de la aportación al resultado consolidado del ejercicio 2022 era como sigue:

| | <u>Resultado individual</u> | <u>Ajustes de consolidación</u> | <u>Resultado aportado</u> |
|--|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| Sociedad dominante | 47.283 | 269 | 47.552 |
| Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U. | 348 | (20) | 328 |
| Calibrados de Precisión, S.A.U. | (31) | - | (31) |
| Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | 322 | (3) | 319 |
| Sidenor Deutschland, GmbH | 19 | - | 19 |
| Sidenor France, SARL | 167 | - | 167 |
| Sidenor Italia, SRS | 7 | - | 7 |
| Sidenor UK, Ltd. | 5 | - | 5 |
| | <u>48.120</u> | <u>246</u> | <u>48.366</u> |

Participaciones no dominantes

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 el importe reflejado dentro del epígrafe participaciones no dominantes corresponde al interés minoritario sobre el 0,99% de Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A.

El movimiento de las participaciones no dominantes correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | |
|-------------------------|-----------|
| Saldo a 31.12.21 | <u>38</u> |
| Resultado del ejercicio | 3 |
| Saldo a 31.12.22 | <u>41</u> |
| Resultado del ejercicio | 1 |
| Saldo a 31.12.23 | <u>42</u> |

15. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de 2023 de la Sociedad dominante a presentar al Socio Único, así como la distribución de 2022 aprobada es la siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| <u>Base de reparto</u> | | |
| Pérdidas y ganancias | 47.729 | 47.283 |
| | <u>47.429</u> | <u>47.283</u> |
| <u>Aplicación</u> | | |
| Reservas voluntarias | 47.429 | 47.283 |
| | <u>47.429</u> | <u>47.283</u> |

16. Ingresos diferidos

Corresponden principalmente a las ayudas otorgadas por diversos organismos públicos para la financiación de las inversiones del Grupo. Asimismo, bajo este epígrafe se registran las ayudas implícitas en la concesión de préstamos otorgados por diversos organismos públicos sin tipo de interés explícito.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

El movimiento del epígrafe de "Ingresos diferidos" ha sido el siguiente:

| | |
|-------------------------|--------------|
| Saldo a 31.12.21 | 817 |
| Traspaso a resultados | (194) |
| Altas | 497 |
| Entradas al perímetro | 292 |
| Saldo a 31.12.22 | 1.412 |
| Traspaso a resultados | (220) |
| Altas | 2.107 |
| Saldo a 31.12.23 | 3.299 |

17. Pasivos financieros a coste amortizado

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Débitos y partidas a pagar a largo plazo: | | |
| - Préstamos y créditos con entidades de crédito | 89.483 | 107.719 |
| - Otros pasivos financieros | 5.547 | 7.184 |
| - Acreedores comerciales no corrientes | 1.610 | 4.146 |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 18.259 | 20.788 |
| | 114.899 | 139.837 |
| Débitos y partidas a pagar a corto plazo: | | |
| - Préstamos y créditos con entidades de crédito | 34.995 | 36.286 |
| - Obligaciones y otros valores negociables | 11.200 | 5.400 |
| - Intereses devengados no vencidos | 849 | 538 |
| - Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 21) | 16.914 | 10.000 |
| - Proveedores | 141.255 | 211.542 |
| - Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 70 | 59 |
| - Remuneraciones pendientes de pago | 14.911 | 12.830 |
| - Acreedores varios | 55.287 | 61.884 |
| - Proveedores de inmovilizado | 2.973 | 10.328 |
| - Otros pasivos financieros a corto plazo | 2.593 | 2.412 |
| | 281.047 | 351.279 |

El valor razonable de estos importes a pagar no difiere de sus valores en libros.

a) Préstamos y créditos con entidades de crédito

Préstamo sindicado

En febrero de 2017 el Grupo firmó un préstamo con cinco entidades financieras por un importe global de 44 millones de euros dividido en dos tramos. El Tramo A, tenía un límite de disposición de 27,3 millones de euros y comenzaba a amortizarse trimestralmente en agosto de 2018. Por su parte, el Tramo B tenía un límite de disposición 16,7 millones de euros y comenzaba a amortizarse trimestralmente a partir de febrero de 2019.

En julio de 2018 el Grupo firmó una novación de esta financiación, que no calificó como extinción de la deuda original, modificando principalmente el tipo de interés, los vencimientos y otorgando un tramo adicional (Tramo C). Los tramos A y B, se encuentran íntegramente dispuestos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 y se ha amortizado durante los ejercicios 2023 y 2022 un importe de 8,8 millones de euros y 8,8 millones de euros, respectivamente. Por último, el Tramo C que tenía un límite de disposición de 30 millones de euros, ha vencido en el presente ejercicio, sin haberse llevado a cabo ninguna disposición sobre el mismo.

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pendiente de pago por el préstamo sindicado asciende a 10,8 millones de euros (2022: 19,6 millones de euros) y tiene su vencimiento último en el ejercicio 2024.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

El préstamo exige el cumplimiento anual a nivel consolidado del ratio Deuda financiera neta/EBITDA así como el ratio EBITDA/ Gastos financieros netos, fijados en menos de 3 y más de 4,5, respectivamente para los años 2019 y siguientes. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo cumple con dichos ratios.

A su vez, el Grupo ha realizado un análisis del cumplimiento de los ratios financieros de cara al ejercicio 2024 sobre el cual no se derivan indicios de incumplimiento.

Préstamo Banco Europeo de Inversiones (BEI)

Asimismo, con fecha 19 de julio de 2019 el Grupo acordó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) la concesión de un préstamo por importe de 50 millones de euros con el objetivo de financiar una serie de inversiones estratégicas. Este préstamo tiene como garante al Socio Único del Grupo.

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo dispuso de la totalidad del préstamo, distribuyéndolo finalmente en 3 disposiciones, todas ellas de vencimiento último en 2030. Las disposiciones ascendieron a 25 millones, 20 millones y 5 millones respectivamente, siendo la primera y la tercera a tipo variable en función del Euribor más un diferencial de mercado y la segunda a un tipo fijo del 1,14%.

Durante el ejercicio 2023 de acuerdo a los calendarios establecidos se ha procedido a la devolución de 5,6 millones de euros (2022: 5,6 millones).

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pendiente de pago por del BEI asciende a 35,4 millones de euros (2022: 41 millones de euros).

El préstamo exige el cumplimiento anual a nivel consolidado de los mismos ratios que el préstamo sindicado y que han sido desglosados anteriormente. Asimismo, el préstamo contiene las mismas limitaciones de disposiciones de activos, filiales materiales y negocios que el préstamo sindicado. A 31 de diciembre de 2023 el Grupo cumple con dichos ratios.

Resto de financiación con entidades de crédito

En el ejercicio 2022 el Grupo firmó un total de nueve préstamos con entidades de crédito por importe de 31,5 millones de euros, con un vencimiento fijado entre 2027 y 2030. En el ejercicio 2023, el Grupo ha firmado 7 nuevos préstamos con entidades de créditos por importe de 28,5 millones de euros, con un vencimiento entre 2030 y 2031.

Durante el ejercicio 2023 se han atendido vencimientos ordinarios por importe de 34,4 millones de euros de préstamos obtenidos en ejercicios anteriores (2022: 21 millones de euros).

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pendiente de pago correspondiente a estos préstamos asciende a 78,2 millones de euros (2022: 83,5 millones de euros).

b) Obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 11 de noviembre de 2021 el Grupo firmó la admisión de incorporar pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con vigencia un año desde la fecha de incorporación. Dichos pagarés se denominaban en euros y se podrían incorporar por un saldo vivo máximo de 35 millones de euros.

Durante el ejercicio 2021 se incorporaron pagarés por importe de 55,7 millones de euros, con un tipo de interés de entre el 0,3% y 0,4% y del mismo modo se produjo el vencimiento de pagarés por importe de 55,7 millones de euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 18,7 millones de euros con vencimiento último en abril de 2022.

Con fecha 25 de noviembre de 2022 el Grupo firmó la renovación del Documento Base de Informativo del Mercado Alternativo de Renta Fija con vigencia un año desde dicha fecha. Dichos pagarés se denominaban en euros y se podrían incorporar por un saldo vivo máximo de 35 millones de euros.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

Durante el ejercicio 2022 se incorporaron pagarés atendiendo a las condiciones de los dos programas anteriores por importe de 33,2 millones de euros, con un tipo de interés de entre el 0,2 y 0,45% y del mismo modo se produjo el vencimiento de pagarés por importe de 46,5 millones de euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 5,4 millones de euros.

Durante el ejercicio 2023 se han incorporado pagarés atendiendo a las condiciones de los dos programas anteriores por importe de 41,6 millones de euros, con un tipo de interés de entre el 0,2 y 0,45% y del mismo modo se produjo el vencimiento de pagarés por importe de 435,85 millones de euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 11,2 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no mantiene importe alguno dispuesto en las líneas de importación-exportación, así como en las líneas de descuento o pólizas de crédito.

Los tipos de interés anuales medios de las deudas con entidades de crédito están referenciados en su mayoría al Euribor más un diferencial de mercado. Existen adicionalmente 7 préstamos con tipo de interés fijo (9 préstamos con tipo de interés fijo en 2022). El tipo de interés medio aproximado es el 1,27% (2% en el ejercicio 2022). El Grupo tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites:

| | 2023 | | 2022 | |
|----------------------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|
| | Límite | Importe no dispuesto | Límite | Importe no dispuesto |
| Líneas de descuento | 11.000 | 11.000 | 8.000 | 8.000 |
| Líneas Importación- Exportación | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 1.000 |
| Pólizas de crédito | 27.490 | 27.490 | 32.500 | 32.500 |
| Financiación sindicada – Tramo C | - | - | 30.000 | 30.000 |
| | 39.490 | 39.490 | 71.500 | 71.500 |

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene entregados a terceros avales garantizados por diversas instituciones financieras por importe de 0,63 millones de euros (2022: 0,82 millones de euros), aproximadamente, básicamente en garantía de anticipos de clientes y otros compromisos adquiridos.

c) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo recogido en este epígrafe incluye básicamente préstamos de organismos oficiales a tipo bonificado para la financiación principalmente de proyectos de investigación y desarrollo y el importe pendiente de pago de las adquisiciones de Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U., Aguilar Metal Recycling, S.L. y Miguel Martín, S.L.U. (Nota 22).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

- d) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio"

A continuación, se detalla la información requerida al respecto según la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

| | Días | |
|---|----------------|---------|
| | 2023 | 2022 |
| Periodo medio de pago a proveedores | 74 | 84 |
| Ratio de operaciones pagadas | 78 | 90 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 59 | 56 |
| | Miles de euros | |
| | 2023 | 2022 |
| Total pagos realizados | 537.259 | 990.579 |
| Total pagos pendientes | 148.282 | 241.030 |

El Grupo ha pagado un total de 7.928 facturas en un plazo a 60 o inferior (32% sobre el total de facturas pagadas en 2023). Así mismo, el volumen monetario de las facturas pagadas en un plazo a 60 días o inferior asciende a 134.031 miles euros (25% sobre el total de los pagos realizados en 2023).

Los importes en libros de las cuentas a pagar del Grupo en moneda extranjera están denominados en las siguientes monedas:

| | Miles de euros | |
|-------------------|----------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Dólar americano | 7.696 | 10.855 |
| Libras esterlinas | 73 | 107 |
| | 7.769 | 10.962 |

18. Otras provisiones

El detalle de las provisiones del balance adjunto, así como los principales movimientos registrados durante los dos últimos ejercicios, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023

| | Saldo al 31.12.22 | Dotaciones/ (Reversiones) | Aplicaciones Pagos | Saldo al 31.12.23 |
|---|----------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Largo plazo | | | | |
| Responsabilidades | 11.393 | 725 | (674) | 11.444 |
| Obligaciones a largo plazo con el personal | 3.748 | 717 | (932) | 3.533 |
| | 15.141 | 1.442 | (1.606) | 14.977 |
| Corto plazo | | | | |
| Consumo Derechos CO ₂ (Notas 5 y 24) | 3.285 | 4.629 | (3.285) | 4.629 |
| Contratos onerosos | 1.327 | (447) | - | 880 |
| Responsabilidades | 5.973 | 76 | - | 6.049 |
| | 10.585 | 4.258 | (3.285) | 11.558 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2022

| | Saldo al 31.12.21 | Dotaciones/ (Reversiones) | Aplicaciones Pagos | Saldo al 31.12.22 |
|---|----------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Largo plazo | | | | |
| Responsabilidades | 25.307 | 4.417 | (18.331) | 11.393 |
| Obligaciones a largo plazo con el personal | - | 3.748 | - | 3.748 |
| | 25.307 | 8.165 | (18.331) | 15.141 |
| Corto plazo | | | | |
| Consumo Derechos CO ₂ (Notas 5 y 24) | 1.695 | 3.285 | (1.695) | 3.285 |
| Contratos onerosos | 2.291 | (964) | - | 1.327 |
| Responsabilidades | 6.303 | (330) | - | 5.973 |
| | 10.289 | 1.991 | (1.695) | 10.585 |

Emissiones de CO₂

El consumo de derechos de CO₂ por la producción realizada en 2023 es de 131.216 derechos, mientras que en 2022 fue de 127.043 derechos.

Responsabilidades

El Grupo mantiene una provisión para dar cobertura a responsabilidades probables o ciertas provenientes de litigios en curso, contingencias y reclamaciones, indemnizaciones u otras obligaciones pendientes de cuantía indeterminada que surgen en el curso ordinario de la actividad del Grupo.

En el ejercicio 2021 el Grupo recibió una propuesta de sanción por parte de la CNMC (Comisión Nacional del Mercado y la Competencia) junto a otras empresas del sector. El importe de la propuesta de sanción ascendió a 10.550 miles de euros por lo que el Grupo provisionó en el largo plazo el importe a la espera de sentencia definitiva. En el ejercicio 2022 fue notificada la resolución de la CNMC poniendo fin al proceso administrativo y confirmando la sanción por ese mismo importe. La Sociedad realizó el pago del importe reclamado y ha recurrido la resolución. A 31 de diciembre de 2023, la resolución sigue recurrida.

19. Administraciones públicas y situación fiscal

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Deudores | Acreedores | Deudores | Acreedores |
| Subvenciones concedidas | 3.638 | 140 | 1.614 | 353 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2.132 | 2.251 | 4.113 | 2.946 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | - | 2.233 | - | 2.101 |
| Organismos de la Seguridad Social | 319 | 2.715 | 274 | 2.714 |
| Impuestos de sociedades | - | 124 | 127 | 30 |
| Retenciones y pagos a cuenta | - | - | 17 | - |
| Otros | - | 222 | - | 213 |
| | 6.089 | 7.685 | 6.145 | 8.357 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

b) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas teniendo en cuenta que el Grupo dominante tributa bajo el régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (modificada por la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo), como sociedad dependiente del grupo de consolidación fiscal encabezado por Clerbil, S.L. El Grupo fiscal incluye asimismo las sociedades S.L., Sidenor Holdings Europa, S.A., Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A., Mecanizado Cremalleras de Dirección, S.L., Innometal 2019, S.L., Pasamar Invest, S.L. (anteriormente denominada Bilsan Inmobiliaria, 2020, S.L.), Ohmnia Electronics, S.L. (anteriormente denominada Terbil Investments, S.L.), Uztagroup, S.L., Clerbas Energía, S.L., Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L., Metal Coat S.L., Naivan Transformados Metálicos. S.L., Fervilor Michels, S.L., Serigrafía Alava, S.A., Conexiones y Cableados Vitoria, S.A., Mega Metal 2023, S.L., Hagane Capital S.C.R., S.A. y Mirai Opportunity Investments, S.L.U. (anteriormente denominada Asembil Investments, S.L.). En el ejercicio 2023 se ha llevado a cabo la fusión por absorción entre Naivan Gestión, S.L. (sociedad absorbida) y Naivan Transformados Metálicos. S.L. (sociedad absorbente), ambas entidades pertenecientes al Grupo fiscal.

Por su parte, las sociedades dependientes Calibrados de Precisión, S.A. y Miguel Martin S.L. tributan individualmente conforme a lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

El resto de las sociedades dependientes, fundamentalmente sociedades comercializadoras, tributan por sus beneficios en los países donde realizan su actividad atendiendo a la normativa fiscal aplicable en cada país.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Resultados antes de impuestos operaciones continuadas | 23.495 | 62.061 |
| Reducción propiedad industrial | (4.460) | (5.130) |
| Diferencias permanentes | 898 | 1.136 |
| Diferencias temporarias | | |
| - Aumentos | 2.315 | 13.603 |
| - Disminuciones | (4.294) | (6.134) |
| Base imponible fiscal consolidada | <u>17.954</u> | <u>65.536</u> |

La reducción a la base imponible por propiedad intelectual en 2023 ha realizado al amparo de lo establecido en el artículo 32.5 de la NF 11/2013 en la aplicación de la propiedad de la marca Sidenor en el desarrollo de la actividad económica de la Sociedad dominante.

Por su parte, las diferencias temporarias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 se deben, fundamentalmente, al diferente tratamiento fiscal y contable de las dotaciones y reversiones de diversas provisiones.

c) Composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto/ (ingreso) por el Impuesto sobre sociedades se compone de:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|------------------------|----------------------|
| Impuesto corriente | 4.318 | 15.729 |
| Impuesto diferido | | |
| - Diferencias temporarias | 462 | (1.793) |
| - Activación de créditos fiscales por Bases Imponibles Negativas/Deducciones pendientes de aplicar en base al análisis de recuperabilidad | (31.010) | - |
| Regularizaciones | 22 | (244) |
| | <u>(26.208)</u> | <u>13.692</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

Adicionalmente, el gasto por Impuesto sobre beneficios se ha calculado considerando los tipos impositivos aplicables a los beneficios de cada sociedad consolidada considerando diferencias permanentes, sin tener en cuenta aquellas sociedades que arrojan pérdidas a 31 de diciembre de 2023 y 2022. En el ejercicio 2023 únicamente la sociedad Calibrados de Precisión, S.A. presenta pérdidas por importe de 25 miles de euros (2022: 31 miles de euros).

El impuesto corriente se minorra por la compensación de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación por importe de 4,7 (1,1 en cuota) y de 0,8 millones de euros, respectivamente. El saldo a pagar por Impuesto sobre sociedades se recoge en el epígrafe de "Deudas con empresas del grupo a corto plazo".

En el ejercicio 2022, el impuesto corriente se minoró por la compensación de bases imponibles negativas por importe de 2,1 millones de euros del Grupo, 6,3 millones de euros del grupo fiscal y 8,2 millones de euros de deducciones de otra Sociedad del consolidado fiscal (Sidenor Holdings Europa, S.A.) (Nota 21).

d) Activos por impuestos diferidos registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Diferencias temporarias (Impuestos anticipados) | 11.548 | 11.897 |
| - Provisiones por obligaciones con el personal | 2.524 | 2.640 |
| - Provisión por responsabilidades | 5.560 | 5.634 |
| - Deterioro del inmovilizado | 551 | 580 |
| - Otras | 2.913 | 3.043 |
| Derivados | 3.197 | - |
| Bases imponibles negativas | 38.464 | 31.550 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 41.374 | 18.935 |
| Total activos por impuesto diferido | <u>94.583</u> | <u>62.382</u> |

El movimiento de los impuestos diferidos registrados en el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

| <u>Ejercicio 2023</u> | <u>31.12.2022</u> | <u>Altas/ (Deterioros)</u> | <u>Aplicaciones</u> | <u>Trasposos/ Regulari- zaciones</u> | <u>31.12.2023</u> |
|--|----------------------|--------------------------------|-----------------------|--|----------------------|
| Diferencias temporarias (Impuestos anticipados) | | | | | |
| - Provisiones por obligaciones con el personal | 2.640 | - | (237) | 121 | 2.524 |
| - Resto de provisiones | 5.634 | 321 | (395) | - | 5.560 |
| - Provisión por deterioro de créditos comerciales | 580 | - | (29) | - | 551 |
| - Otras | 3.043 | 233 | (363) | - | 2.913 |
| Derivados (Nota 10) | - | 3.197 | - | - | 3.197 |
| Bases imponibles negativas | 31.550 | 8.036 | (1.122) | - | 38.464 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 18.935 | 23.269 | (790) | (40) | 41.374 |
| Total activos por impuesto diferido | <u>62.382</u> | <u>35.056</u> | <u>(2.936)</u> | <u>81</u> | <u>94.583</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

| <u>Ejercicio 2022</u> | <u>31.12.2021</u> | <u>Altas/ (Deterioros)</u> | <u>Aplicaciones</u> | <u>Trasposos/ Regulari- zaciones</u> | <u>31.12.2022</u> |
|--|-------------------|--------------------------------|---------------------|--|-------------------|
| Diferencias temporarias (Impuestos anticipados) | | | | | |
| - Provisiones por obligaciones con el personal | 1.513 | 1.214 | (87) | - | 2.640 |
| - Resto de provisiones | 6.657 | 318 | (1.341) | - | 5.634 |
| - Provisión por deterioro de créditos comerciales | 793 | - | (33) | (180) | 580 |
| - Otros | 1.313 | 1.743 | (13) | - | 3.043 |
| Bases imponible negativas | 33.646 | - | (2.160) | 64 | 31.550 |
| Deducciones pendientes de aplicación | 19.276 | 130 | (471) | - | 18.935 |
| Total activos por impuesto diferido | 63.198 | 3.405 | (4.105) | (116) | 62.382 |

El Grupo ha evaluado la política de activación y recuperación de créditos fiscales desde una perspectiva del Grupo fiscal. Tras unos años de incertidumbre en la economía en general como consecuencia de la pandemia surgida por el COVID-19 y el posterior conflicto bélico en Ucrania que conllevó un incremento general de los precios en los últimos ejercicios, y tras la finalización de las inversiones en activos fijos nuevos llevadas a cabo en los últimos ejercicios y su puesta en marcha, los administradores de la Sociedad dominante (cabecera fiscal) han actualizado su plan de negocio y se han reevaluado los importes reconocidos como activos por impuesto diferido en función de las bases fiscales estimadas de acuerdo con el plan estratégico del Grupo fiscal, considerando un horizonte temporal de 10 años, así como el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, al considerar que los factores indicados anteriormente ya no tienen un impacto tan significativo en las proyecciones futuras. Las hipótesis más significativas de las proyecciones se corresponden con un incremento medio anual del 1% de las toneladas vendidas en los próximos 10 años así como una mejora en la rentabilidad respecto al ejercicio 2023. La mejora de la rentabilidad viene determinada por la puesta en marcha de los activos fijos de las inversiones llevadas a cabo en los últimos ejercicios, así como por los costes energéticos proyectados que se corresponden a precios según contratos energéticos a largo plazo firmados por el Grupo así como a los precios de mercado futuros (Nota 6).

Como consecuencia de dicho análisis, el Grupo ha procedido a la activación de créditos fiscales por bases imponibles negativas (en cuota) y deducciones pendientes de aplicación por importe de 8.036 y 23.974 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo mantiene activados créditos fiscales por bases imponibles negativas (en cuota) y deducciones pendientes de aplicación por importe de 38.464 y 41.374 miles de euros, respectivamente. La Sociedad dominante mantiene a 31 de diciembre de 2023 créditos por deducciones pendientes sin activar por importe de 18.527 de euros.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad sobre las proyecciones futuras de ganancias fiscales futuras por parte del Grupo fiscal. En base a dicho análisis de sensibilidad, si la consecución de las ganancias fiscales futuras por parte del Grupo fiscal ascendiera al 95% de lo proyectado en cada uno de los ejercicios, el importe de los créditos fiscales del Grupo a activar no diferiría significativamente.

El Administrador Único de la Sociedad dominante estima que existe una seguridad razonable acerca de la aplicación de los activos por impuesto diferido teniendo en cuenta la evolución prevista del Grupo fiscal y de otras sociedades dependientes en los próximos ejercicios (Nota 6).

La legislación aplicable a partir del ejercicio 2018 establece una limitación temporal de 30 años desde su generación para la aplicación de deducciones y bases imponibles negativas (el periodo de 30 años comienza a contar desde el 1 de enero de 2014 para las deducciones y bases imponibles negativas generadas con anterioridad). Por su parte, para los créditos fiscales por bases imponibles negativas generados por Calibrados de Precisión, S.A. no existe limitación temporal para su aplicación y para las deducciones 15 años.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

A continuación, se desglosan las bases imponibles negativas y deducciones generadas por el Grupo fiscal y pendientes de aplicar por año de generación con su vencimiento, tanto activadas como no activadas:

| Año de generación | Bases imponibles negativas | Año de vencimiento | Deducciones | Año de vencimiento |
|---|----------------------------|--------------------|---------------|--------------------|
| Anterior a 2014 | 43.489 | 2043 | 27.169 | 2043 |
| 2014 | 31.464 | 2044 | 6.336 | 2044 |
| 2015 | 41.324 | 2045 | 2.333 | 2045 |
| 2016 | - | - | 6 | 2046 |
| 2017 | - | - | 4.334 | 2047 |
| 2018 | - | - | 2.511 | 2048 |
| 2019 | 10.462 | 2049 | 1.553 | 2049 |
| 2020 | 33.527 | 2050 | 2.649 | 2050 |
| 2021 | - | 2051 | 10.306 | 2051 |
| 2022 | - | - | 2.101 | 2052 |
| Total Sidenor Aceros Especiales, S.L. | 160.266 | | 59.298 | |
| Anterior a 2014 | - | - | 61 | 2043 |
| 2014 | - | - | 17 | 2044 |
| 201 | - | - | 3 | 2047 |
| 2018 | - | - | 6 | 2048 |
| 2021 | - | - | 4 | 2051 |
| 2022 | - | - | 23 | 2052 |
| Total Sidenor Investigación y Desarrollo, S.A. | - | | 114 | |
| 2022 | - | - | 197 | 2052 |
| Total Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L. | - | | 197 | |

La legislación del Pilar 2 ha sido promulgada, o sustancialmente promulgada, en ciertas jurisdicciones en las que opera el Grupo. La legislación será efectiva para los ejercicios anuales que se inicien el 1 de enero de 2024. El Grupo ha realizado una evaluación preliminar para determinar si está potencialmente expuesto a los impuestos del Pilar 2.

La evaluación de la exposición potencial a los impuestos del Pilar 2 se basa en las declaraciones de impuestos más recientes, informes país por país y los estados financieros de las entidades que forman el Grupo. De acuerdo con esta evaluación, los tipos impositivos efectivos del Pilar 2 en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo se sitúan por encima del 15%. Sin embargo, hay un número limitado de jurisdicciones en las que podría no aplicar la simplificación ligada al safe harbour transitorio, si bien el Grupo está, actualmente, evaluando los impactos que esto pudiera tener, así como a la expectativa de la transposición a nivel local y nacional de dicha normativa europea para evaluar los impactos que esto pudiera tener, teniendo en cuenta las características y tributación de las diferentes entidades. Adicionalmente, conforme a la Directiva en principio se trataría de un Grupo en fase inicial de expansión internacional por estar implantado en un máximo de seis jurisdicciones, y tener un valor neto contable de activos materiales en las jurisdicciones distintas de la de referencia no superior a 50 MM de euros.

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido queda recogido en cada una de las memorias de cuentas anuales individuales de las sociedades que forman parte del grupo.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

e) Pasivos por impuesto diferido

El detalle de saldos de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, es el siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Fondo de comercio | 3.356 | 3.356 |
| Combinaciones de negocios (Nota 22) | 484 | 432 |
| Total pasivos por impuesto diferido | <u>3.840</u> | <u>3.788</u> |

El pasivo por impuesto diferido registrado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 en concepto de fondo de comercio surge como consecuencia de la deducción por la amortización fiscal del fondo de comercio de fusión generado en 2009 que proviene de la sociedad Sidenor Calibrados, S.L.

f) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La legislación aplicable en los ejercicios 2023 y 2022 al Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad dominante y otras entidades del Grupo es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Histórico de Bizkaia.

La Dirección del Grupo ha realizado los cálculos de los importes asociados a este impuesto para el ejercicio 2023 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Dirección y el Administrador Único considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los últimos cuatro ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación.

20. Ingresos y gastos

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Compras/Servicios recibidos | (60.408) | (56.849) |
| Ventas | 44.163 | 57.632 |

Los importes anteriores corresponden fundamentalmente a operaciones en dólares americanos y libras esterlinas.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

b) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

| Actividades | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|----------------|------------------|
| Productos laminados acero especial | 852.227 | 965.547 |
| Productos laminados aceros inoxidable | 77.874 | 94.163 |
| Prestación de servicios | 8.215 | 7.596 |
| | 938.316 | 1.067.306 |
| Mercados geográficos | 2023 | 2022 |
| Nacional | 385.532 | 475.590 |
| Resto países de la Unión Europea | 487.238 | 498.551 |
| Resto del mundo | 65.546 | 93.165 |
| | 938.316 | 1.067.306 |

Respecto a las ventas, el grupo considera que existe una única tipología de contratos con clientes: las ventas corresponden a una única obligación de desempeño y se realizan en un momento del tiempo.

c) Aprovisionamientos

El saldo de los epígrafes "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" presenta la siguiente composición:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Compras | 543.792 | 622.734 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 3.254 | 3.601 |
| Variación de existencias (Nota 11) | (6.838) | 11.217 |
| | 540.208 | 637.552 |

d) Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras atendiendo a su procedencia es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Nacionales | 299.247 | 286.907 |
| Resto países de la Unión Europea | 89.263 | 105.968 |
| Resto del mundo | 155.282 | 229.859 |
| | 543.792 | 622.734 |

e) Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" presenta la siguiente composición:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Sueldos, salarios y asimilados | 91.994 | 93.943 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 27.091 | 25.588 |
| Otras cargas sociales | 4.299 | 3.998 |
| | 123.384 | 123.529 |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

La línea "Sueldos, salarios y asimilados" incluye un importe de 1.249 miles de euros en concepto de indemnizaciones (2022: 821 miles de euros).

La variación en el gasto por sueldos, salarios y asimilados corresponde principalmente al aumento de plantilla y la revisión de los salarios por la evolución del IPC.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

| Categoría | Número medio de empleados | |
|------------|---------------------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| Directivos | 68 | 65 |
| Empleados | 484 | 502 |
| Obreros | 1.410 | 1.360 |
| | 1.962 | 1.927 |

Asimismo, la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 del personal del Grupo es la siguiente:

| | Número de empleados | | | | | |
|------------|---------------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| | 2023 | | | 2022 | | |
| | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| Directivos | 10 | 60 | 70 | 8 | 57 | 65 |
| Empleados | 144 | 339 | 483 | 149 | 325 | 474 |
| Obreros | 47 | 1.304 | 1.351 | 26 | 1.314 | 1.340 |
| | 201 | 1.703 | 1.904 | 183 | 1.696 | 1.879 |

En el Grupo para dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 364/2005 de 8 de abril a favor de personas trabajadoras con discapacidad, el Grupo dispone de Resolución de Excepcionalidad válido durante 3 años a contar desde diciembre de 2022.

f) Servicios exteriores

El saldo del epígrafe "Servicios exteriores" presenta la siguiente composición:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|----------------|
| Arrendamientos y cánones | 3.872 | 2.857 |
| Reparaciones y conservación | 22.536 | 18.591 |
| Servicios profesionales independientes | 8.349 | 6.100 |
| Transportes | 47.019 | 48.140 |
| Suministros | 103.214 | 161.589 |
| Prima de seguros | 3.580 | 3.036 |
| Otros | 33.337 | 28.574 |
| | 221.907 | 268.887 |

El descenso del importe del gasto en servicios exteriores deriva del descenso de los precios de energía (electricidad y gas principalmente).

g) Otros ingresos de explotación

El importe de los ingresos obtenidos de la actividad normal del Grupo, registrado en la partida "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023
(Expresada en Miles de euros)

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Subvenciones de explotación | 12.217 | 9.698 |
| Ingresos por CO ₂ (Nota 5) | 4.629 | 3.649 |
| Ingresos por servicios diversos | 113 | 10.688 |
| | <u>16.959</u> | <u>24.035</u> |

Las subvenciones de explotación son principalmente subvenciones otorgadas para la compensación de costes de emisiones directas e indirectas.

21. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| <u>Ejercicio 2023</u> | <u>2023</u> | | <u>2023</u> | |
|--|--|------------|--------------------------------|--------------------|
| | Ingresos por prestaciones de servicios | Compras | Gastos por servicios recibidos | Gastos financieros |
| Sidenor Holdings Europa, S.A.U. | - | - | 100 | 777 |
| Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L.U. | 69 | - | - | - |
| Fervilor Michels, S.L.U. | 51 | 199 | - | - |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L.U. | 59 | 60 | - | - |
| Innometal 2019, S.L. | 111 | - | - | - |
| Afarvi Sistemas, S.L.U. | 51 | - | - | - |
| | <u>341</u> | <u>259</u> | <u>100</u> | <u>777</u> |

| <u>Ejercicio 2022</u> | <u>2022</u> | | <u>2022</u> | |
|--|--|------------|--------------------------------|--------------------|
| | Ingresos por prestaciones de servicios | Compras | Gastos por servicios recibidos | Gastos financieros |
| Sidenor Holdings Europa, S.A.U. | - | - | 100 | 33 |
| Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L.U. | 45 | - | - | - |
| Fervilor Michels, S.L.U. | - | 54 | - | - |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L.U. | 32 | 39 | - | - |
| Innometal 2019, S.L. | 105 | 7 | - | - |
| | <u>182</u> | <u>100</u> | <u>100</u> | <u>33</u> |

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| | Clientes | Créditos a corto plazo | Deudas a corto plazo | Deudas a largo plazo | Proveedores |
|--|------------|------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| Sidenor Holdings Europa, S.A.U. | | - | 16.914 | 18.259 | - |
| Afarvi Sistemas, S.L.U. | 61 | - | - | - | - |
| Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L.U. | 21 | - | - | - | - |
| Fervilor Michels, S.L.U. | 15 | - | - | - | 51 |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L.U. | 25 | - | - | - | 19 |
| Innometal 2019, S.L. | 34 | - | - | - | - |
| | <u>156</u> | <u>-</u> | <u>16.914</u> | <u>18.259</u> | <u>70</u> |

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

El importe de los saldos en balance con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

| | <u>Clientes</u> | <u>Créditos a corto plazo</u> | <u>Deudas a corto plazo</u> | <u>Deudas a largo plazo</u> | <u>Proveedores</u> |
|--|-----------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Sidenor Holdings Europa, S.A.U. | - | - | 10.000 | 20.788 | - |
| Clerbas Energía, S.L. | - | - | - | - | - |
| Uztagroup, S.L. | - | 120 | - | - | - |
| Técnicas Electrónicas Reunidas, S.L.U. | - | 294 | - | - | - |
| Fervilor Michels, S.L.U. | - | - | - | - | 45 |
| Naivan Transformados Metálicos, S.L.U. | 10 | 451 | - | - | 14 |
| Innometal 2019, S.L. | 63 | 676 | - | - | - |
| | 73 | 1.541 | 10.000 | 20.788 | 59 |

Deudas a largo plazo

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad dominante recibió una línea de crédito a largo plazo de Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal) con un límite de 25 millones de euros de los que al 31 de diciembre de 2023 se encuentran dispuestos 18,3 millones de euros (2022: 20,8 millones de euros). Los movimientos del ejercicio 2022. Este crédito devenga un tipo de interés igual al Euribor anual más un diferencial de mercado y estará vigente hasta que la parte prestataria no comunique a la parte prestamista su intención de proceder a la amortización del préstamo, pudiéndose hacer amortizaciones parciales en función de la liquidez de Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal). Atendiendo a las condiciones de esta línea de crédito la misma se encuentra registrada dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Créditos y deudas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene registrados saldos acreedores con empresas del Grupo derivados de la consolidación fiscal.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2023 se registra en "Deuda con empresas del grupo y asociadas", los dividendos pendientes de pago por importe de 15 millones de euros (Nota 13).

Deudores comerciales y acreedores comerciales

El resto de los saldos con empresas del Grupo se corresponde con operaciones ordinarias del tráfico comercial del Grupo.

22. Combinaciones de negocio

Adquisición Miguel Martín S.L.U.

Con fecha 19 de diciembre de 2023, Sidenor Aceros Especiales, S.L adquirió el 100% de las participaciones sociales de Miguel Martín, S.L.U.

El objeto social de la sociedad adquirida consiste principalmente en la comercialización de chatarra.

El precio de compra acordado asciende a 552 miles de euros. Del total del precio de la transacción, 216 miles de euros fueron desembolsados en el ejercicio 2023 el resto del importe que se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023 está registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo y corto plazo" por importe de 336 miles de euros.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

A continuación, se detallan los activos netos aportados por Miguel Martín S.L.U. a la fecha de la transacción a las cuentas anuales consolidadas del grupo:

| | <u>Valor razonable</u> |
|-------------------------------------|------------------------|
| Inmovilizado material (Nota 6) | 104 |
| Activos por impuesto diferido | 292 |
| Inversiones financieras largo plazo | 4 |
| Existencias | 75 |
| Cuentas a cobrar | 43 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 148 |
| Total activos | 666 |
| Deuda con entidades de crédito | 64 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 45 |
| Total pasivos | 109 |
| | 557 |

El detalle de la contraprestación variable, de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Total contraprestación | 552 |
| Valor razonable de los activos netos adquiridos | 557 |
| Diferencia negativa de combinaciones de negocio | (5) |

Adquisición Aguilar Metal Recycling, S.L.

Con fecha 13 de enero de 2022, Sidenor Aceros Especiales, S.L. adquirió el 100% de las participaciones sociales de Aguilar Metal Recycling, S.L.

El objeto social de la sociedad adquirida consiste principalmente en el comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho.

El precio de compra ascendió a 5.146 miles de euros. Del total del precio de la transacción, 1.366 miles de euros fueron desembolsados en el ejercicio 2022 y 682 miles de euros han sido desembolsados en el ejercicio 2023 y el resto del importe que se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023 está registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo y corto plazo" por importe de 2.415 y 683 miles de euros, respectivamente.

Posteriormente, durante el presente ejercicio, se llevó a cabo la fusión por absorción de Aguilar Metal Recycling, S.L. (la "Sociedad Absorbida") por parte de Sidenor Aceros Especiales, S.L. (la "Sociedad Absorbente") (Nota 1).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

A continuación, se detallan los activos netos aportados por Aguilar Metal Recycling a la fecha de la transacción a las cuentas anuales consolidadas del grupo:

| | <u>Valor razonable</u> |
|-------------------------------------|------------------------|
| Inmovilizado material (Nota 6) | 948 |
| Activos por impuesto diferido | 9 |
| Inversiones financieras largo plazo | 922 |
| Inversiones financieras corto plazo | 216 |
| Existencias | 1.632 |
| Periodificaciones corto plazo | 23 |
| Cuentas a cobrar | 1.605 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 707 |
| Total activos | 6.062 |
| Deuda con entidades de crédito | 326 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 2.644 |
| Otros pasivos financieros | 357 |
| Pasivos por impuesto diferido | 111 |
| Total pasivos | 3.438 |
| | 2.624 |

El detalle de la contraprestación variable, de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Total contraprestación | 5.146 |
| Valor razonable de los activos netos adquiridos | 2.624 |
| Fondo de comercio (Nota 5) | 2.522 |

Adquisición Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U.

Con fecha 13 de septiembre de 2022, Sidenor Aceros Especiales, S.L. adquirió el 100% de las participaciones sociales de Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U.

El objeto social de la sociedad adquirida consiste principalmente en la mecanización de piezas de automoción.

El precio de compra acordado asciende a 7.000 miles de euros. Del total del precio de la transacción, 5.950 miles de euros fueron desembolsados en el ejercicio 2022 y 525 miles de euros han sido desembolsados en el ejercicio 2023 y el resto del importe que se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023 está registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo y corto plazo" por importe de 350 y 175 miles de euros, respectivamente.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

A continuación, se detallan los activos netos aportados Mecanizado Cremalleras de Dirección S.L.U. a la fecha de la transacción a las cuentas anuales consolidadas del grupo:

| | <u>Valor razonable</u> |
|-------------------------------------|------------------------|
| Inmovilizado intangible (Nota 5) | 255 |
| Inmovilizado material (Nota 6) | 6.037 |
| Activos por impuesto diferido | 17 |
| Inversiones financieras largo plazo | 24 |
| Inversiones financieras corto plazo | 932 |
| Existencias | 428 |
| Periodificaciones corto plazo | 11 |
| Cuentas a cobrar | 2.024 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 973 |
| Total activos | 10.701 |
| Subvenciones (bruto) | 292 |
| Deuda con entidades de crédito | 2.000 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 1.440 |
| Otros pasivos financieros | 917 |
| Pasivos por impuesto diferido | 432 |
| Total pasivos | 5.081 |
| | 5.620 |

El detalle de la contraprestación variable, de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Total contraprestación | 7.000 |
| Valor razonable de los activos netos adquiridos | 5.620 |
| Fondo de comercio (Nota 5) | 1.380 |

23. Retribución al Administrador Único y alta dirección

e) Retribuciones al Administrador Único y a la alta dirección

Las retribuciones percibidas por los miembros de la alta dirección del Grupo y el Administrador Único de la Sociedad dominante han sido:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------|-------------|
| Retribuciones, dietas y otros conceptos | 8.523 | 8.703 |

Asimismo, la Sociedad dominante no ha concedido anticipos, créditos o garantías al Administrador Único ni existen compromisos en materia de planes de pensiones ni seguros de vida.

Durante el ejercicio el Grupo Clerbil ha satisfecho primas del seguro de responsabilidad civil del administrador único por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 31,5 miles de euros (2022: 31,9 miles de euros).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

f) Artículo 228, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2023 el Administrador Único ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto el Administrador Único como las personas a él vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Administrador Único.

24. Información sobre medioambiente

El 27 de agosto de 2004 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2004, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que tiene como objetivo ayudar a cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y el Protocolo de Kyoto. Por su parte, el Consejo de Ministros aprobó, con fecha 13 de julio de 2021, la asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2021 – 2025, modificada posteriormente por la resolución del 22 de noviembre de 2021, resultando para el Grupo una asignación de 434.185 millones de toneladas de CO₂.

Las toneladas asignadas de forma gratuita se distribuyen anualmente para los años 2021 - 2025 como sigue:

| | <u>Derechos asignados (Tm.)</u> |
|--------------|-------------------------------------|
| 2021 | 86.837 |
| 2022 | 86.837 |
| 2023 | 86.837 |
| 2024 | 86.837 |
| 2025 | 86.837 |
| Total | <u>434.185</u> |

Con posterioridad ha habido ciertas modificaciones en la asignación de derechos gratuitos otorgados al Grupo ascendiendo el total de los derechos en 2023 a 105.049 toneladas de CO₂.

Las estimaciones de consumos de derechos de emisión para el ejercicio 2023 es de 131.216 derechos. El Grupo tiene derechos excedentarios de ejercicios anteriores que le permiten cubrir las emisiones estimadas.

El movimiento durante el ejercicio de los derechos de emisión de gases efecto invernadero es el siguiente (en miles de euros):

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Importe al inicio del ejercicio | 17.149 | 11.874 |
| Entradas/adquisiciones | 8.738 | 7.334 |
| Entregas | <u>(3.442)</u> | <u>(2.059)</u> |
| Importe al final del ejercicio | <u>22.445</u> | <u>17.149</u> |

La dirección del Grupo no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

Año a año el Grupo trabaja por disminuir la huella ambiental de sus actividades y avanza en sumisión de conseguir un desarrollo sostenible del negocio. En concreto en el 2019, fue la primera Compañía del Estado en certificar el cálculo de la huella ambiental de nuestros productos.

Asimismo, los gastos incurridos cuyo fin ha sido el de la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 4,1 millones de euros en 2023 (2022: 2,8 millones de euros).

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en Miles de euros)

En el año 2023 se han realizado inversiones por importe de 2,5 millones de euros (2022: 2,5 millones de euros) siendo la más representativa el cierre perimetral de la zona de tratamiento de escoria para la reducción de las emisiones difusas.

No existe a la fecha ningún procedimiento sancionador pendiente, ya sea por vía administrativa o contenciosa administrativa. La Dirección del Grupo no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de la normativa medioambiental.

25. Información financiera por segmentos

El Administrador Único de la sociedad dominante se ha identificado como la máxima instancia de toma de decisiones del Grupo. Este órgano revisa la información financiera interna del Grupo a efectos de evaluar su rendimiento y asignar los recursos a los segmentos.

a) Criterios de segmentación

La Dirección ha determinado los segmentos de operación basándose en la estructura de los informes examinados por los referidos órganos de administración.

Las diferentes actividades del Grupo están organizadas y administradas separadamente atendiendo a la naturaleza de los productos suministrados, representando cada segmento una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y da servicio a diferentes mercados.

Se ha considerado como segmento el componente identificable del Grupo encargado de suministrar un único producto, o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados y que se caracterizan por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos dentro del Grupo. Los principales factores considerados en la identificación de los segmentos han sido la naturaleza de los productos y servicios, la naturaleza del proceso de producción y la tipología de clientes.

El único segmento de negocio definido por el Grupo es el siguiente:

- Segmento de aceros especiales: aceros aleados que tienen como destino principal la industria del automóvil, la maquinaria industrial y las explotaciones petrolíferas, aceros inoxidables aleados en cromo y níquel resistentes a la corrosión. Asimismo, este segmento incluye acabados de acero por rectificado torneado y trefilado, dirigidos a la industria del automóvil.

b) Bases y metodología de la Información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por Dirección del Grupo.

Los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles al segmento más la proporción de los ingresos generales del grupo asignados al mismo utilizando bases razonables de reparto.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación de este que le sean directamente atribuibles más la proporción correspondiente de los gastos que son asignados al segmento utilizando una base razonable de reparto.

Los activos y pasivos de los segmentos son los directamente relacionados con la explotación de este más los que le pueden ser directamente atribuibles de acuerdo a los criterios de reparto anteriormente mencionados.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

La información relativa a los segmentos de operación se detalla a continuación:

c) Importe neto de la cifra de negocios

Al 31 de diciembre de 2023 así como a 31 de diciembre de 2022, la totalidad del Importe neto de la cifra de negocios corresponde al segmento de Aceros Especiales.

d) Resultado neto y EBITDA

El detalle de las aportaciones a resultados después de impuestos de las actividades que continúan y EBITDAs por segmentos para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Ejercicio 2023 | | Ejercicio 2022 | |
|-------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | EBITDA (*) | Resultado neto | EBITDA (*) | Resultado neto |
| Aceros especiales | 60.629 | 49.703 | 103.141 | 48.369 |
| Resultado | 60.629 | 49.703 | 103.141 | 48.369 |

(*) Resultado de explotación más amortizaciones y resultados por deterioros y enajenaciones de inmovilizado, menos imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otros

e) Inversión en activos

El detalle de la inversión total incurrida en la adquisición del inmovilizado material e intangible durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Ejercicio 2023 | | Ejercicio 2022 | |
|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| | Inmovilizado material (Nota 6) | Inmovilizado intangible (Nota 5) | Inmovilizado material (Nota 6) | Inmovilizado intangible (Nota 5) |
| Aceros especiales | 12.622 | 8.738 | 21.392 | 7.403 |
| Inversión en activos | 12.622 | 8.738 | 21.392 | 7.403 |

f) Gasto por amortización y resultados por deterioros y enajenaciones de inmovilizado

La distribución por segmentos de los gastos por amortizaciones y resultados por deterioros y enajenaciones de inmovilizado de las actividades que continúan para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| <u>Segmento</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Aceros especiales | (29.018) | (29.271) |
| Gasto por amortización y deterioros | (29.018) | (29.271) |

g) Activos y pasivos

A 31 de diciembre de 2023 así como a 31 de diciembre de 2022, la totalidad de los activos y de los pasivos corresponde al segmento de Aceros Especiales.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Miles de euros)

h) Información geográfica y de clientes

El Grupo desempeña la totalidad de su actividad productiva en España, por lo que prácticamente no existe segmentación geográfica en lo que a sus activos materiales respecta. Únicamente ciertos activos de las sociedades comercializadoras del Grupo se encuentran situados en el extranjero, no siendo el importe de estos relevante para revelar. No obstante, en la Nota 20 se presenta la segmentación geográfica del importe neto de la cifra de negocios del Grupo.

26. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2023 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 159 miles de euros (2022: 150 miles de euros) y 12 miles de euros (2022: 7,5 miles de euros), respectivamente.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PwC como consecuencia de otros servicios prestados al Grupo por importe de 179 miles de euros (2022: se devengaron 2 miles en honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PwC).

27. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos adicionales significativos posteriores al cierre del ejercicio 2023 que pudieran alterar o tener cualquier efecto sobre los estados financieros consolidados del periodo finalizado 31 de diciembre de 2023.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

1. Situación del mercado y el contexto económico

Tras un año 2022 de récord y todavía con las incertidumbres de la inflación, inestabilidad geopolítica y subidas de los costes de electricidad y gas, Sidenor ha conseguido en el año 2023 avanzar en la consolidación de la recuperación tras la crisis del Covid. La bajada de los costes de la energía y de las materias primas ha hecho que nuestra facturación se reduzca respecto al 2022 en un 12% y con 938 millones de euros alcanzando en el año 2023 la segunda facturación histórica del Grupo con este perímetro industrial. Respecto al número de toneladas, hemos repetido prácticamente el año 2022 con una reducción sólo del 2% y aumentando la favorabilidad del cliente y consiguiendo muchos nuevos proyectos cuyos resultados se van a ver en los años sucesivos.

Este resultado ha sido fruto de la eficiencia productiva facilitada por las inversiones realizadas en los años precedentes alcanzando un nivel de excelencia en el servicio reconocido por nuestros clientes. Además, hemos conseguido optimizar nuestra estrategia comercial de diversificación del automóvil y en este sector, de diversificación a su vez del motor de combustión. Esta estrategia permite atender tanto a los mercados tradicionales como a aquellos incipientes que nos garantizarán nuestro futuro, adaptándonos con las mismas instalaciones a las realidades de cada mercado en cada momento. A pesar del entorno de incertidumbre y de los problemas de algunos aceristas de la competencia, Sidenor ha priorizado a lo largo del 2023 apostar por la innovación y la sostenibilidad, factor que se ha convertido en clave para permitirnos incrementar nuestro market-share y nuestra presencia en el mercado.

En 2024, los primeros meses están mostrando un crecimiento de los volúmenes en el sector automóvil, principalmente en los motores de combustión interna, mercado tradicional de Sidenor. En el resto de los sectores la previsión es de recuperación en la segunda mitad del año y tenemos buenas previsiones de demanda para el año en curso que posiblemente nos llevarán a superar las ventas en toneladas de los 2 últimos años.

Los principales retos para los próximos años son, la descarbonización y concretamente, en nuestro sector principal, el vehículo eléctrico y por ello, la investigación, el desarrollo y la innovación serán claves en la industria para transformar en oportunidades estas nuevas realidades. Por ello, ya estamos trabajando

- a) Adaptación hacia la descarbonización requerida por el sector Automóvil, promoviendo inversiones y aceros que nos lleven a un liderazgo del sector a través de una política medioambientalmente sostenible. Sidenor es una de las empresas punteras en Europa, y así lo reconocen nuestros clientes, en el desarrollo de aceros sostenibles, con menor aportación de huella de carbono al medioambiente.
- b) Implantación de nuestros productos en nuevos desarrollos de vehículos eléctricos, tanto híbridos como eléctricos puros, consiguiendo nuevas homologaciones en proyectos de largo plazo.
- c) Utilizar las sinergias de Innovación con Sidenor I+D dando un paso más en la sostenibilidad mediante el Ecodiseño. En los últimos 30 años nuestro centro tecnológico líder entre los aceristas europeos nos ha permitido especializarnos en aceros de mejores prestaciones técnicas y con mayor valor percibido para el cliente.

Hemos inaugurado un Hub de Innovación que nos va a mejorar servicios, productos y procesos mediante la digitalización realizando proyectos disruptivos con start-ups. Además, Sidenor continua con la implantación de una fabricación avanzada y digitalizada en nuestras fábricas. Un estrategia global y transversal en toda la organización para crear el máximo valor a todos los stakeholders.

2. Inversiones

En 2023 la actividad del departamento de inversiones ha estado encaminada a la búsqueda de nuevos proyectos estratégicos relacionados con la economía circular y la descarbonización con un marcado carácter medioambiental.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Apoyándonos en ayudas estatales y europeas se han encontrado soluciones que se irán materializando a futuro como pueden ser la creación de un nuevo punto de vuelco de escorias que permita una mejora en la valorización o el cambio de los mecheros de combustión del horno para mejorar la eficiencia y el consumo de este.

Con todo ello Sidenor ha aprobado un total de 9.8 M€ en inversiones CAPEX (ordinarias) además de 9.2M€ en extraordinarias.

3. Innovación, Investigación y Desarrollo

Sidenor es uno de los principales suministradores europeos de acero especial para el sector de la automoción, así como en otros sectores tan relevantes como la generación de energía, Oil&Gas, construcción de maquinaria pesada y bienes de equipo. Sidenor cuenta con su filial Sidenor Investigación y Desarrollo S.A (Sidenor I+D)., sociedad sin ánimo de lucro que desde hace más de 35 años trabaja para impulsar la competitividad y sostenibilidad de Sidenor, para lo que cuenta con nutrido grupo de investigadores y un laboratorio de excelencia, lo cual le permite ser una referencia metalúrgica y tecnológica tanto para Sidenor como para sus Clientes. Durante este último año, Sidenor I+D ha continuado creando soluciones innovadoras tanto en los procesos de producción como en el desarrollo sostenible de nuevos productos para componentes de acero fabricados por sus clientes estratégicos, optimizando sus procesos de fabricación en clave de seguridad, calidad, rentabilidad y sostenibilidad.

Sidenor Aceros Especiales S.L. está inmerso en un proceso de Innovación, iniciado a principios del 2020, con el objetivo de avanzar en su estrategia de diversificación, tanto en la búsqueda de oportunidades relacionadas con el negocio del acero especial, como en las no relacionadas con el mismo. El análisis de oportunidades se lleva a cabo con una visión transversal, en el marco colaborativo de un equipo de personas multidisciplinar pertenecientes a diversas áreas como Comercial, Industrial, Desarrollo Corporativo e I+D.

En el ámbito de desarrollo de productos de alto valor añadido, Sidenor continúa con el proceso de Innovación tanto en Proceso como en Producto. La Innovación nos lleva a desarrollar productos y servicios que demandan y demandarán en un futuro nuestros clientes y mercados en general, pero también a ser una compañía más eficiente, competitiva, segura y respetuosa con el entorno.

- a) En el área de Desarrollo de Producto, se continúa consolidado las relaciones de colaboración con nuestros clientes estratégicos. Se definen proyectos con el objetivo de fortalecer la posición de los mismos en sus mercados de referencia, mediante la combinación del desarrollo de nuevas calidades de altas prestaciones y optimización de los costes de transformación en las tecnologías de fabricación implantadas en los procesos de los clientes de Sidenor.
- b) En el área de Proceso, Sidenor continúa en la línea estratégica de mejora de la calidad, costes, productividad, medio ambiente, energía y economía circular, tanto en el desarrollo y explotación de herramientas de monitorización y desarrollo de modelos de control asociados, como en la definición de nuevos procesos de fabricación adaptados a las demandas de nuestros clientes.

Sidenor considera la Vigilancia Tecnológica del Mercado y Competencia como otra de las líneas estratégicas de trabajo en el área de I+D+i. Con ese objetivo, Sidenor I+D interactúa en los entornos Tecnológicos nacional y europeo mediante la participación en proyectos de investigación en colaboración con centros de excelencia, clientes y empresas siderúrgicas. En el ámbito nacional destaca la colaboración con TECNALIA e IK4 así como con clientes del sector de automoción y energía. En el ámbito europeo se participa en proyectos multipartner europeos, tanto en el programa RFCS (Research Fund for Coal and Steel) como en el Horizon Europe, lo cual nos permite estar al día de las tecnologías emergentes y prácticas industriales más innovadoras a través de una estrecha colaboración con las más importantes instituciones tecnológicas en el sector siderúrgico, así como clientes destacados en los mercados en los que opera Sidenor.

4. Acciones propias

No ha habido ninguna transacción con acciones propias durante el 2023.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

5. Período medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago del Grupo durante el ejercicio 2023 ha sido de 74 días (2022: 84 días). El Grupo ha puesto en marcha una serie de medidas que están destinadas principalmente a la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores y de la revisión de los procedimientos internos de gestión de proveedores y de las condiciones definidas en las operaciones comerciales sujetas a normativa aplicable.

6. Información no financiera del Grupo Sidenor

De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, y en virtud de la nueva redacción del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital en su apartado 5, el Grupo está dispensado de la obligación de presentar el Estado de Información no Financiera al estar incluido en el documento separado "Memoria de Sostenibilidad 2023 Estado de Información No Financiera" del Grupo Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes en el que la Sociedad se integra, incluyéndose asimismo referencia a esta información dentro del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Sidenor Holdings Europa cuya cabecera es Sidenor Holdings Europa, S.A. y que se depositará, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Bizkaia.

7. Acontecimientos significativos ocurridos con posterioridad al cierre 2023

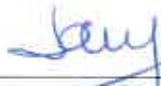
No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre de 2023.

SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Administrador Único de la sociedad Sidenor Aceros Especiales, S.L. (Sociedad Unipersonal) en fecha 27 de marzo de 2024, procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTE



D. José Antonio Jainaga Gómez

En representación de Sidenor Holdings Europa, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ISSUER

Sidenor Aceros Especiales, S.L.U.

Barrio Ugarte, s/n
48970 Basauri, Bizkaia
Spain

SOLE LEAD ARRANGER

Kutxabank Investment, S.V., S.A.

Plaza de Euskadi 5, 26th floor
48009 Bilbao
Spain

PLACEMENT ENTITIES

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Roselló, 4
07002 Palma
Spain

JB Capital Markets, S.V., S.A.U.

Plaza Manuel Gómez Moreno, 2
28020 Madrid
Spain

Kutxabank Investment, S.V., S.A.

Plaza de Euskadi 5, 26th floor
48009 Bilbao
Spain

PAYING AGENT

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Roselló, 4
07002 Palma
Spain

**LEGAL ADVISOR OF THE ISSUER, THE
SOLE LEAD ARRANGER AND THE PLACEMENT ENTITIES**

Linklaters, S.L.P.

Calle Almagro, 40
28010 Madrid
Spain

REGISTERED ADVISOR

Banca March, S.A.

Avenida Alejandro Roselló, 4
07002 Palma
Spain